

An aerial photograph of a densely populated urban area, likely a city in a developing country, showing a mix of high-rise buildings and lower-density housing. The city is situated in a valley with mountains visible in the background. The image is in black and white, with a semi-transparent dark overlay. The text "PLAN ESPECIAL" and "LA MARISCAL" is centered over the image.

PLAN ESPECIAL

“LA MARISCAL”

TABLA DE CONTENIDOS

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

- 1.1.** Ubicación
- 1.2.** Delimitación de Área de estudio
- 1.3.** Aspectos Físicos
 - 1.3.1.** Topografía y relieve
 - 1.3.2.** Hidrografía
 - 1.3.3.** Riesgos y Amenazas
 - 1.3.3.1.** Zonas de inundación
 - 1.3.3.2.** Riesgos sísmicos
 - 1.3.3.3.** Amenazas volcánicas
- 1.4.** Aspectos Bióticos
 - 1.4.1.** Ecosistemas Urbanos
 - 1.4.1.1.** Arbolado y verde urbano
 - 1.4.1.2.** Fauna urbana
- 1.5.** Aspectos Ambiente
 - 1.5.1.** Confort Acústico
 - 1.5.2.** Calidad del aire
 - 1.5.3.** Condiciones meteorológicas actuales
 - 1.5.4.** Precipitaciones
 - 1.5.5.** El cambio climático
 - 1.5.6.** Isla de Calor
 - 1.5.7.** Generación de residuos y gestión
- 1.6.** Síntesis

2. COMPONENTE SOCIO – ECONÓMICO

- 2.1.** Población
 - 2.1.1.** Población y Estructura
 - 2.1.1.1.** Población Total
 - 2.1.1.2.** Grupos Étnicos
 - 2.1.1.3.** Discapacidad
 - 2.1.1.4.** Densidad y proyección poblacional
 - 2.1.2.** Tenencia de la tierra
 - 2.1.2.1.** Vivienda propia/arrendada
 - 2.1.2.2.** Predios abandonados
 - 2.1.2.3.** Licencia Metropolitana Urbanística de Edificaciones
 - 2.1.2.4.** Propiedad Municipal
 - 2.1.2.5.** Propiedad Gubernamental
 - 2.1.3.** Población Económicamente Activa
 - 2.1.4.** Pobreza
 - 2.1.5.** Organizaciones Sociales
 - 2.1.6.** Actores Urbanos
- 2.2.** Fuentes Productivas Clásicas
 - 2.2.1.** Comercio
 - 2.2.1.1.** Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE)
 - 2.2.1.2.** Aglomeración de Economías
 - 2.2.1.3.** Actividades Económicas Reales
 - 2.2.1.3.1.** Sector 1
 - 2.2.1.3.2.** Sector 3
 - 2.2.1.3.3.** Sector 5
 - 2.2.1.3.4.** Sector 8
 - 2.2.1.4.** Comercio Autónomo
 - 2.2.1.4.1.** Manufactura

- 2.2.1.4.2. Empresas Públicas
- 2.2.1.4.3. Empresas Privadas
- 2.2.1.4.4. Turismo

3. COMPONENTE ESTRUCTURA URBANA

- 3.1. Uso de Suelo**
 - 3.1.1. Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS)**
 - 3.1.2. Zonificación**
 - 3.1.3. Edificabilidad**
- 3.2. Parcelario**
 - 3.2.1. Tamaño de Lote**
 - 3.2.2. Forma de Lote**
- 3.3. Edificación**
 - 3.3.1. Forma de Ocupación**
 - 3.3.2. Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS)**
 - 3.3.3. Tipologías y estado de Edificación**
- 3.4. Vacancia de Suelo**
- 3.5. Imagen urbana**
 - 3.5.1. Secuencia de perfiles**
 - 3.5.2. Impacto y contaminación visual**
- 3.6. Tejido Urbano**
 - 3.6.1. Trazado**
 - 3.6.2. Tipo de manzana**
- 3.7. Componentes Normativos**
- 3.8. Histórico**
 - 3.8.1. Evolución Histórica**
 - 3.8.2. Patrimonio Cultural**
 - 3.8.2.1. Muebles**
 - 3.8.2.2. Inmuebles**
- 3.9. Altura de Aprovechamiento**
- 3.10. Síntesis**

4. COMPONENTE SISTEMAS URBANOS

- 4.1. Vial**
 - 4.1.1. Identificación y caracterización vial**
- 4.2. Accesibilidad y Movilidad {**
 - 4.2.1. Accesibilidad**
 - 4.2.1.1. Sentido de vías**
 - 4.2.2. Sistemas de Transporte**
 - 4.2.2.1. Metro de Quito y su Área de Influencia en el sector de estudio.**
 - 4.2.2.2. BRT (Bus de Tránsito Rápido)**
 - 4.2.2.3. Bus Convencional**
 - 4.2.2.4. Sistema de Ciclovías-BICIQUITO**
 - 4.2.3. Estacionamientos**
 - 4.2.3.1. Estacionamientos Públicos**
 - 4.2.3.2. Zona Azul**
 - 4.2.3.3. Oferta y demanda**
- 4.3. Espacio Público**

- 4.3.1. Áreas verdes
 - 4.3.2. Bulevares y Espacio Público en Calles
 - 4.3.3. Plazas Duras
 - 4.3.4. Ejes Verdes
 - 4.4. Infraestructura Urbana
 - 4.4.1. Alcantarillado
 - 4.4.2. Agua Potable
 - 4.4.3. Energía Eléctrica
 - 4.4.4. Soterramiento
 - 4.4.5. Sistema de Recolección de Basura
 - 4.4.5.1. Tipos de Recolección de Residuos Sólidos
 - 4.4.5.2. Gestión de Residuos Sólidos
 - 4.4.5.3. Puntos de Acopio de Residuos diferenciados
 - 4.5. Equipamientos
 - 4.5.1. Equipamientos de servicios sociales
 - 4.5.1.1. Salud
 - 4.5.1.2. Educación
 - 4.5.1.3. Cultura
 - 4.5.1.4. Recreación y Deporte
 - 4.5.2. Equipamientos de servicios públicos
 - 4.5.2.1. Servicios administrativos públicos
 - 4.5.2.2. Seguridad
 - 4.5.2.3. Bienestar Social
 - 4.6. Centralidades
 - 4.6.1. Centralidad Metropolitana
 - 4.6.2. Ejes de Desarrollo Sostenible
 - 4.6.2.1. Eje Social
 - 4.6.2.2. Eje Ambiental
 - 4.6.2.3. Eje Económico
 - 4.6.2.4. Síntesis
- 5. **COMPONENTE VALORACION CATASTRAL**
 - 5.1. AIVAS
 - 5.1.1. AIVAU
 - 5.2. Mercado inmobiliario
 - 5.2.1. Valores comerciales de referencia
- 6. **COMPONENTE TRABAJO CON LA COMUNIDAD**
 - 6.1. Taller 1 fase 1
 - 6.2. Taller 2 fase 1
 - 6.3. Taller 3 fase 1
 - 6.4. Taller 4 fase 1
 - 6.5. Taller 5 fase 1
- 7. **CONCLUSIONES**
- 8. **RECOMENDACIONES**
- 9. **ANEXOS**
- 10. **BIBLIOGRAFIA**

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Ubicación en el DMQ

Gráfico 2: Delimitación de Área de Estudio

Gráfico 3: Topografía y Relieve

Gráfico 4: Hidrografía

Gráfico 5: Zonas de Inundación

Gráfico 6: Riesgo Sísmico

Gráfico 7: Amenazas Volcánicas – Amenazas por Deslizamiento

Gráfico 8: Arbolado y Verde Urbano

Gráfico 9: Concentración Anual de SO₂ en la Mariscal

Gráfico 10: Concentración Anual de NO₂ en La Mariscal

Gráfico 11: Comparación de concentración de SO₂ y NO₂ de la Mariscal con los puntos críticos del DMQ

Gráfico 12: Precipitaciones

Gráfico 13: Isla de Calor

Gráfico 14: Población Hombres/Mujeres por Manzanas

Gráfico 15: Población por Manzanas

Gráfico 16: Total Grupos Étnicos

Gráfico 17: Grupos Étnicos por Manzanas

Gráfico 18: Total Discapacidad

Gráfico 19: Discapacidad por Manzanas

Gráfico 20: Densidad Poblacional

Gráfico 21: Total Tenencia de Tierra

Gráfico 22: Tenencia de Tierra por Manzana

Gráfico 23: Predios Abandonados

Gráfico 24: Licencia Metropolitana Urbanista de Edificaciones

Gráfico 25: Propiedad Municipal

Gráfico 26: Propiedad Gubernamental

Gráfico 27: Total Población Económicamente Activa

Gráfico 28: Total Población Económicamente Activas por Manzanas

Gráfico 29: Total Pobreza

Gráfico 30: Pobreza por Manzanas

Gráfico 31: Predio - LUAE

Gráfico 32: Total LUAE

Gráfico 33: LUAE Alimentos y Bebidas

Gráfico 34: LUAE Centros de Diversión Nocturna

Gráfico 35: LUAE Salud

Gráfico 36: LUAE Turismo

Gráfico 37: LUAE Creativo

Gráfico 38: LUAE Cosmetología y Estética

Gráfico 39: LUAE Educación

Gráfico 40: LUAE Informática y Telecomunicaciones

Gráfico 41: LUAE Informática y Telecomunicaciones

Gráfico 42: LUAE Bazar

Gráfico 43: LUAE Reparación de Vehículos

Gráfico 44: LUAE Otros

Gráfico 45: Mapa de Calor LUAE

Gráfico 46: Sectores de Estudio de Actividades Económicas

Gráfico 47: Sector 1- Actividades Económicas

Gráfico 48: Sector 3- Actividades Económicas

Gráfico 49: Sector 5- Actividades Económicas

Gráfico 50: Sector 8- Actividades Económicas

Gráfico 51: Comercio Autónomo

Gráfico 52: Empresas Públicas

Gráfico 53: Empresas

Gráfico 54: Zonas Turísticas de La Mariscal

Gráfico 55: Actividades Económicas Relacionadas al Turismo

Gráfico 56: Tipo de Industria Creativa

Gráfico 57: Economía del Conocimiento

Gráfico 58: Niveles de Seguridad

Gráfico 59: Plan de Uso y Ocupación del Suelo

Gráfico 60: Zonificación - PUOS

Gráfico 61: Altura de Edificación

Gráfico 62: Altura Actual de Edificaciones

Gráfico 63: Tamaño del lote

Gráfico 64: Forma de Lote

Gráfico 65: Forma de Ocupación del Suelo

Gráfico 66: Coeficiente de Ocupación de Suelo-Planta Baja (COS PB)

Gráfico 67: Coeficiente Ocupación de Suelo Total (COS Total)

Gráfico 68 Tipología y estado de la edificación

Gráfico 69: Figura-Fondo/Llenos y vacíos

Gráfico 70: Perfiles Urbanos

Gráfico 71: Perfil Urbano Este-Av. 10 de Agosto-Tramo: desde Av. Orellana hasta Av. Patria

Gráfico 72: Perfil Urbano Oeste-Av. 12 de Octubre-Tramo: desde Av. Patria hasta Av. Orellana

Gráfico 73: Perfil Urbano Norte-Av. Patria-Tramo: desde AV. 10 de Agosto hasta Av. 12 de Octubre

Gráfico 74: Perfil Urbano Norte y Sur-Calle Foch-Tramo: desde Av. Colón hasta Av. 12 de Octubre

Gráfico 75: Perfil Urbano Norte y Sur-Calle Veintimilla-Tramo: desde Av. 10 de Agosto hasta Av. 12 de Octubre

Gráfico 76: Tipologías de Trazados

Gráfico 77: Trazado Urbano La Mariscal

Gráfico 78: Morfología de Manzanas por Año

Gráfico 79: Tipo de Manzanas

Gráfico 80: Porcentaje Tipo de Manzanas

Gráfico 81: Morfología de Manzanas

Gráfico 82: Cartografía de Quito 1922

Gráfico 83: Cartografía de Quito 1931

Gráfico 84: Cartografía de Quito 1946

Gráfico 85: Muebles Inventariados

Gráfico 86: Categoría de Edificaciones Inventariadas

Gráfico 87: Altura de Aprovechamiento

Gráfico 88: Caracterización Vial

Gráfico 89: Jerarquización de vías de Accesibilidad

Gráfico 90: Sentido de Vías

Gráfico 91: Sistema de Transporte

Gráfico 92: Metro de Quito y su área de influencia en el sector de estudio

Gráfico 93: BRT (Bus de Tránsito Rápido)

Gráfico 94: Bus Convencional

Gráfico 95: Sistema de Ciclovías - BICIQUITO

Gráfico 96: Estacionamientos Públicos

Gráfico 97: Zona Azul

Gráfico 98: Parques

Gráfico 99: Acera Rango A

Gráfico 100: Acera Rango B

Gráfico 101: Acera Rango C

Gráfico 102-103: Acera Rango D y E

Gráfico 104: Ancho de Acera

Gráfico 105: Ubicación de Secciones

Gráfico 106: Sección A-A Av. 12 de Octubre

Gráfico 107: Sección 2 D-D Av. Francisco de Orellana

Gráfico 108: Sección 3 C-C Av. 10 de Agosto

Gráfico 109: Sección 4 B-B Av. Patria

Gráfico 110: Sección 5 E-E Av. 6 de Diciembre

Gráfico 111: Sección 6 G-G Calle Mariscal Foch

Gráfico 113: Sección 7 H-H Calle Veintimilla

Gráfico 114: Sección 8 F- F Av. Amazonas

Gráfico 116: Plazas Duras

Gráfico 117: Ejes Verdes

Gráfico 118: Alcantarillado

Gráfico 119: Agua Potable

Gráfico 120: Postes

Gráfico 121: Luminarias

Gráfico 122: Bajo y Medio Voltaje Aéreo

Gráfico 123: Bajo y Medio Voltaje Subterráneo

Gráfico 124: Transformadores

Gráfico 125: Soterramiento

Gráfico 126: Tipo de Recolección de Residuos Sólidos por

Gráfico 127:

Gráfico 128: Gestión de Residuos

Gráfico 129: Puntos de Acopio de Residuos Diferenciados

Gráfico 130: Equipamiento de Salud

Gráfico 131: Equipamiento de Educación

Gráfico 132: Equipamientos

Gráfico 133: Centralidad Metropolitana La Mariscal

Gráfico 134: Valor en Áreas de Intervención Valorativas Urbanas AIVAS

Gráfico 135: Desafío 1 Ciudad Inclusiva y abierta para todos

Gráfico 136: Desafío 2 Ciudad global y competitiva

Gráfico 137: Desafío 3 Ciudad ambientalmente responsable

Gráfico 138: Desafío 4 Ciudad que valora su cultura e historia

Gráfico 139: Desafío 5 Ciudad diseñada para la vida

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Niveles máximos permitidos de ruido para fuentes fijas.

Tabla 2: Descripción de los puntos de monitoreo

Tabla 3: Índice Quiteño de calidad de aire

Tabla 4: Decrecimiento Poblacional de la Parroquia La Mariscal

Tabla 5: Establecimientos Turísticos

INDICE DE FOTOS

Fotos 1: Panorámicas del sector

Foto 2: Arbolado y Verde Urbano

Foto 3: Impacto y Contaminación Visual

1.2 Delimitación de Área de estudio

Según la Ordenanza Metropolitana No. 0018 que aprueba la Regularización vial, los usos de suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el sector La Mariscal en su Artículo 1 indica: *“Para efectos de la presente Ordenanza se entiende como sector La Mariscal el comprendido dentro de los siguientes límites: Avenida Patria al Sur; Avenida Orellana al Norte; Avenida 10 de Agosto al Occidente; Avenidas 12 de Octubre y Coruña al Oriente, incluidos los lotes frentistas a los dos lados de estas avenidas, dentro del área urbana de la ciudad de Quito”*.

La Ordenanza Metropolitana No. 0236 que establece los Instrumentos de Regulación, Control y Promoción del Desarrollo de la Actividad Turística en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Disposición general Primera inciso 2. se indica: *“El sector de “La Mariscal” se encuentra comprendida dentro de la siguiente delimitación: Por el norte: Avenida Orellana; por el sur: Avenida Patria; por el Occidente: Avenida 10 de Agosto; y, por el Oriente: Calles Isabel La Católica y Alfredo Mena Caamaño y Avenida 12 de octubre”*. De igual manera en el inciso 3. se indica: *Se incluyen dentro de la zona delimitada, los predios ubicados en ambos frentes de las calles o avenidas limitantes”*.

De acuerdo a la división político-administrativa del DMQ el área del sector La Mariscal comprende los barrios Mariscal Sucre, La Colón y La Paz. Es importante mencionar que según la Ordenanza Metropolitana No. 0135 de fecha 11 de noviembre de 2011, que establece el Plan Especial del sector “La Floresta”, dentro del límite del área de aplicación de la presente ordenanza, que consta en el plano A-FL, establece como límite norte la avenida 12 de Octubre y calle Rafael León Larrea; al sur la Av. Ladrón de Guevara y Equipamiento Complejo deportivo Urbano CDP; al este las estribaciones del río Machángara; y, al oeste la Av. 12 de octubre.

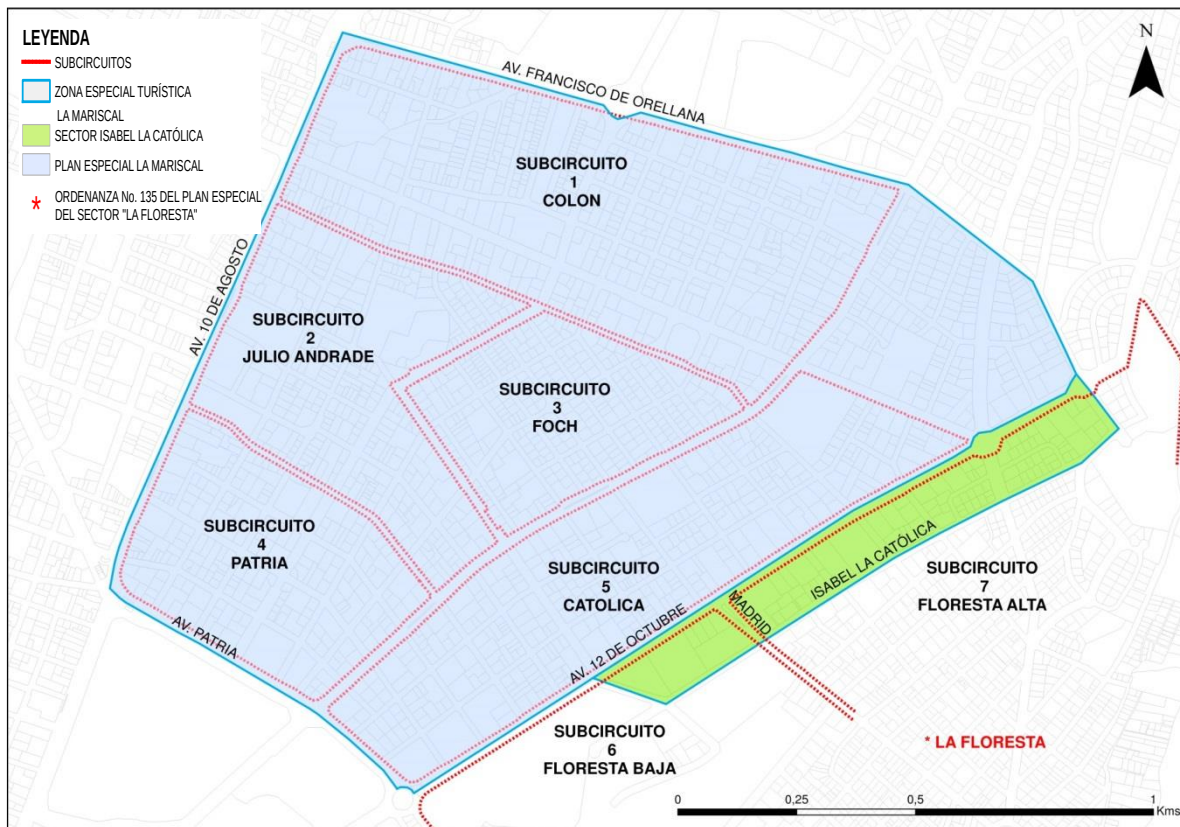
Con lo anteriormente indicado se determinó que El Plan Especial La Mariscal se implantará en el área comprendida entre las avenidas Francisco de Orellana al norte, avenida Patria al sur, avenida 12 de octubre al este; y, avenida 10 de agosto al occidente. Dicha delimitación comprende un área de 1'853.968,87 metros cuadrados (ver fotos 1 y gráfico 2).

Fotos 1: Panorámicas del sector



Fuente: Archivo - STHV-DMDU-2017

Gráfico 2: Delimitación de Área de Estudio



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

1.3 Aspectos Físicos

1.3.1 Topografía y relieve

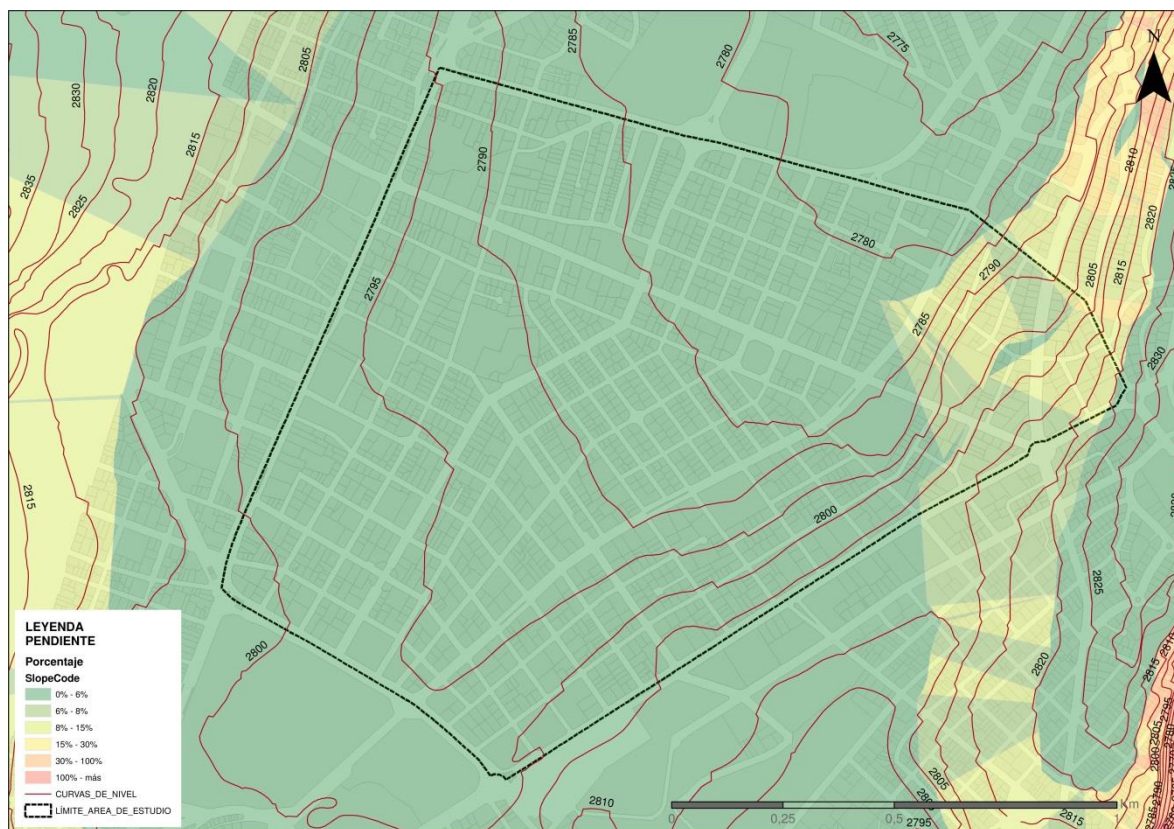
La ciudad de Quito se encuentra ubicada al norte de la Sierra Ecuatoriana, en la cordillera occidental de los Andes, a una altitud de 2.800m sobre el nivel del mar.

El territorio de DMQ ocupa una depresión estrecha en el valle de la *Hoya de Guayllabamba*, la misma que presenta una *"topografía plana, donde se concentra la dinámica social, económica, infraestructura habitacional, industrial y vial"* (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015). Limitada en su entorno por una barrera natural de importantes elevaciones como los volcanes Atacazo y Pichincha al Oeste, los volcanes inactivos Ilaló al Este y el Pasochoa al Sur. Estas condiciones topográficas han dado origen a que el DMQ se extienda de manera longitudinal, provocando que la mancha urbana o conformación de la ciudad consolidada, se adapte a distintas irregularidades topográficas como las quebradas que se presentan en el territorio. En consecuencia, una gran cantidad de pobladores viven en zonas de riesgo con más del 30% de pendiente, como en las laderas de las montañas y elevaciones antes mencionadas, logrando superar difíciles condicionantes físicas del terreno (Food and Agriculture Organization FAO).

"La Mariscal está ubicado en el centro-norte de Quito, en la parte más baja, sector antiguamente conocido como la "Llanura de Iñaquito" (Ponce, 2011) , conocido así, por ser una de las zonas con menos irregularidad topográfica de la ciudad, pese a esto, históricamente contaba con la

presencia de las quebradas: Miraflores, El Armero, Vascones y de la Comunidad, las cuales han sido rellenadas (ver gráfico 3).

Gráfico 3: Topografía y Relieve



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

1.3.2 Hidrografía

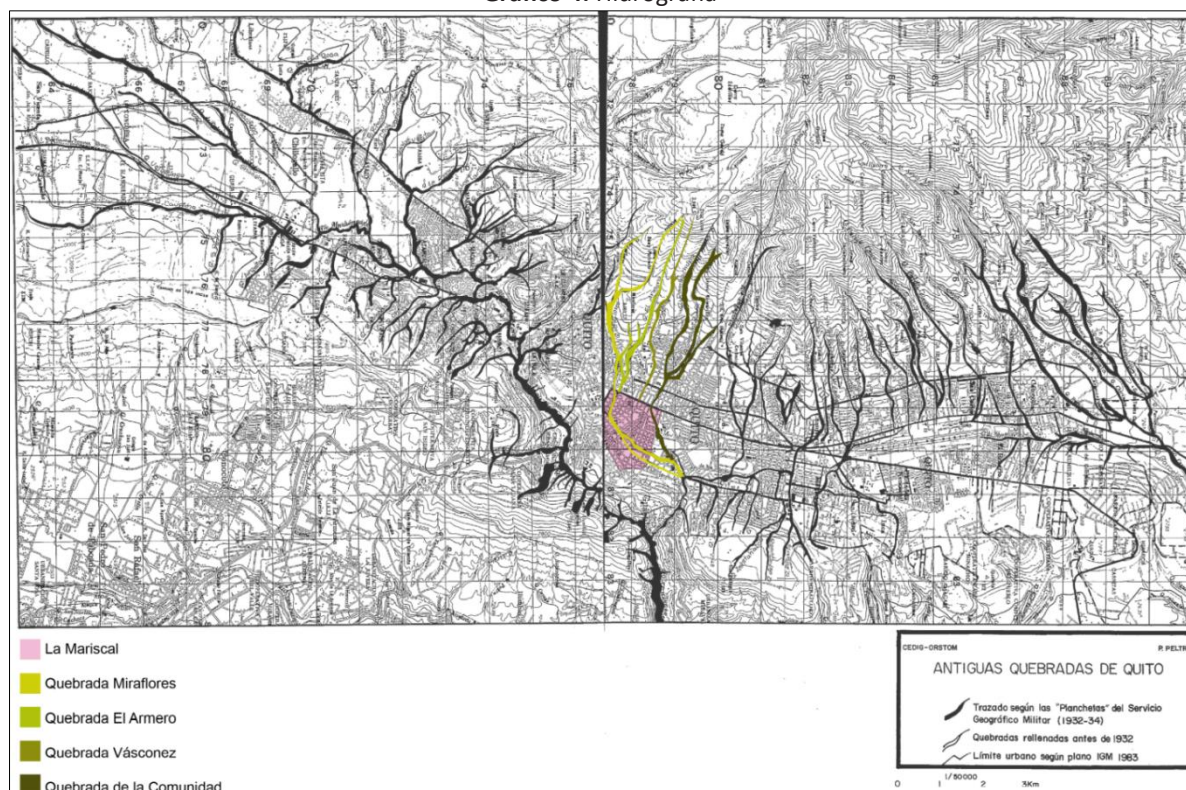
El sistema hidrográfico del DMQ está conformado por cuencas hidrográficas que nacen en las estribaciones de los volcanes Atacazo, Illinizas, Pichincha, Cotopaxi, Sincholagua y de las cordilleras Occidentales y Orientales. Gran parte de las cuencas hidrográficas son afluentes al Río Machángara, San Pedro, Monjas, Cinto, Mindo, Saloya y Blanco. Todos afluentes al Río Guayllabamba, que a su vez, forma parte de la cuenca alta del Río Esmeraldas que desemboca en el Océano Pacífico (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015).

Es importante mencionar que el Río Machángara y Río Grande atraviesan el núcleo urbano de Quito, con una longitud de 9,5 y 3,5 km, respectivamente. A lo largo de la ciudad de Quito, existen una gran cantidad de quebradas afluentes a mencionados ríos. En algunos casos, debido al paso del tiempo y el crecimiento acelerado de la ciudad, estas quebradas han sido rellenadas y se encuentran en malas condiciones ambientales y sanitarias. Además, este fenómeno ha ocasionado que las zonas urbanas se impermeabilicen y provoquen inundaciones en las partes más bajas de la ciudad (Garzón, 2013).

Como se mencionó anteriormente en la descripción topográfica, el sector La Mariscal fue urbanizándose en una de las zonas más bajas de Quito, sin embargo, contaba con cuatro cuencas

hidrográficas (quebradas), las cuales eran vistas como barreras físicas que dividían todo el territorio este sector. Es así que, se realizó el relleno de todas estas barreras, el cual permitió consolidar la ciudad de manera más uniforme. En el gráfico 4, se puede observar la conformación de quebradas de la ciudad de Quito, entre los años 1932- 1934.

Gráfico 4: Hidrografía



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

1.3.3 Riesgos y Amenazas

Las amenazas naturales, constituyen uno de los mayores riesgos que afectan al desarrollo y calidad de vida de la población del DMQ. La continua transformación de los territorios en el Distrito debido al impacto del ser humano; el cual abarca la vivienda en zonas no mitigables o de uso agro-productivo, los inadecuados procesos de desarrollo urbano, la ocupación de suelo desordenada, ocasionan degradación de los recursos naturales, lo que conlleva al aumento de vulnerabilidad territorial en diversas zonas de la ciudad (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015).

1.3.3.1 Zonas de inundación

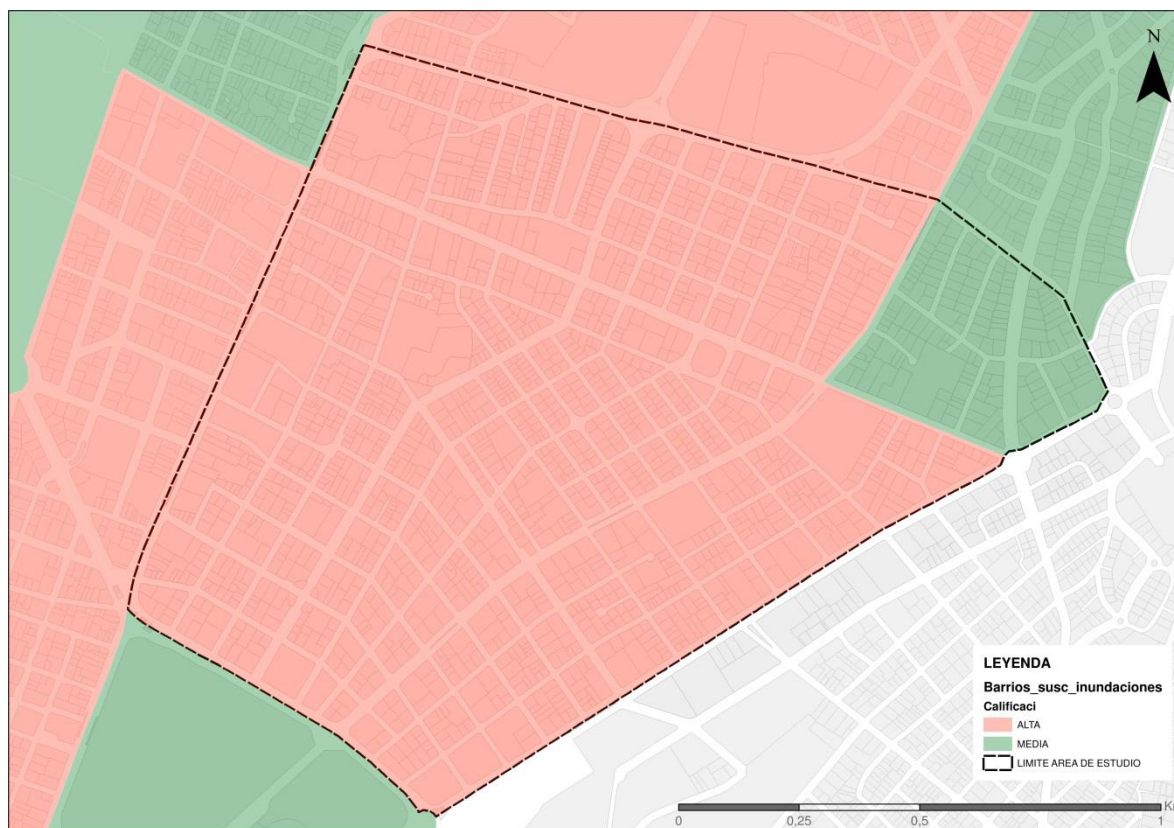
La ciudad de Quito, por sus condiciones meteorológicas, topográficas e historia del desarrollo urbano, es vulnerable a inundaciones por varios factores que se relacionan con las intensas precipitaciones y la limitada capacidad de la ciudad de evacuar las mismas.

Si a la forma física y topográfica en la que se desplaza la ciudad, a lo largo de la *Hoya de Guayllabamba*, rodeada de imponentes barreras orográficas como volcanes y altas elevaciones, se le suman las condiciones meteorológicas con lluvias intensas y de corta duración, la ciudad de Quito es propensa a inundaciones en varios sectores del territorio. Sin embargo, las inundaciones

no solo dependen de las mencionadas condiciones, también dependen de las intervenciones urbanas de impermeabilización del suelo y la capacidad de la infraestructura pública para la evacuación de aguas de escorrentía que tienen las alcantarillas y recolectores del agua lluvia. (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015)

A causa de los factores mencionados, existen sectores más susceptibles a las inundaciones y acumulación del agua lluvia (ver gráfico 5). Según datos históricos y considerando que el sector La Mariscal está entre las zonas más bajas y planas de la ciudad de Quito, esta se encuentra en la lista de los barrios más susceptibles a inundaciones. (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015).

Gráfico 5: Zonas de Inundación

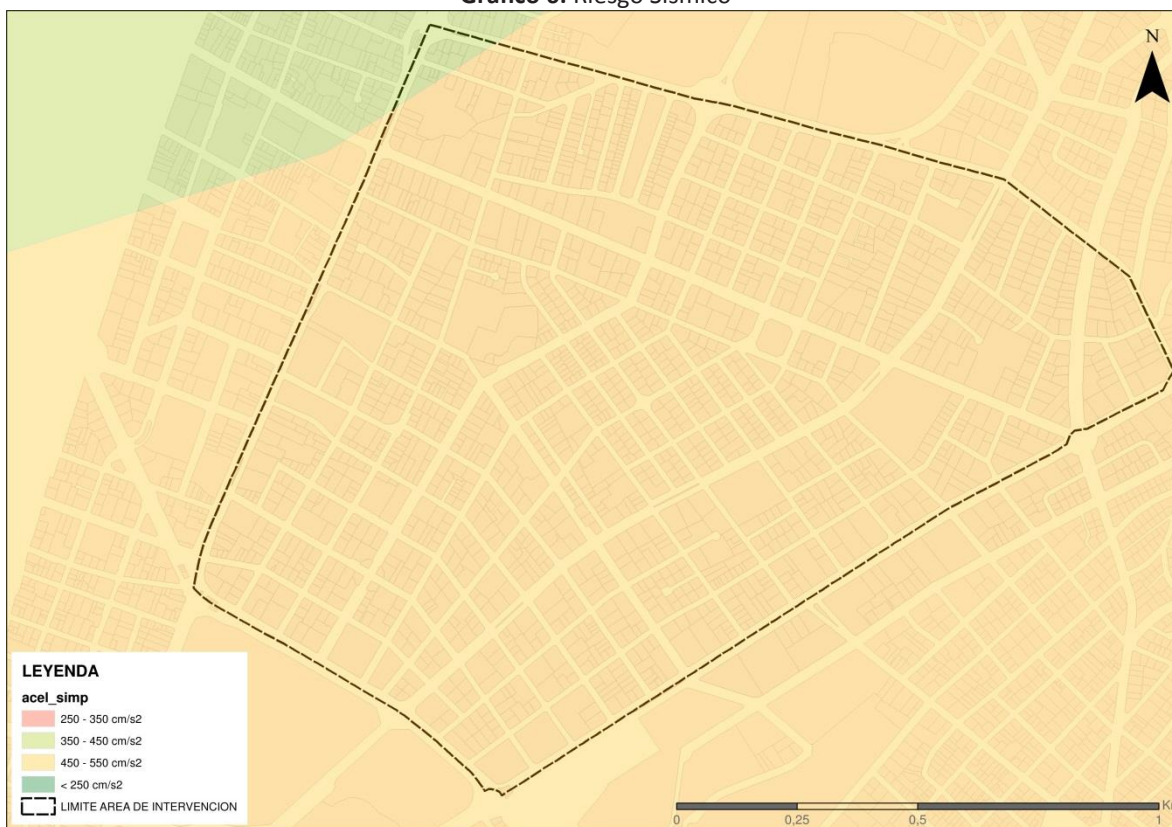


Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

1.3.3.2 Riesgos sísmicos

Según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la ciudad de Quito está construida sobre una importante zona sismo-tectónica con un sistema de fallas geológicas de aproximadamente 50 Km de longitud, el cual cruza la ciudad. Lo que significa que el sector La Mariscal está constantemente vulnerable a la ocurrencia de un sismo de cierta magnitud, distancia y profundidad (ver gráfico 6), que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura pública y privada, el ambiente y la economía pública y privada. (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015).

Gráfico 6: Riesgo Sísmico



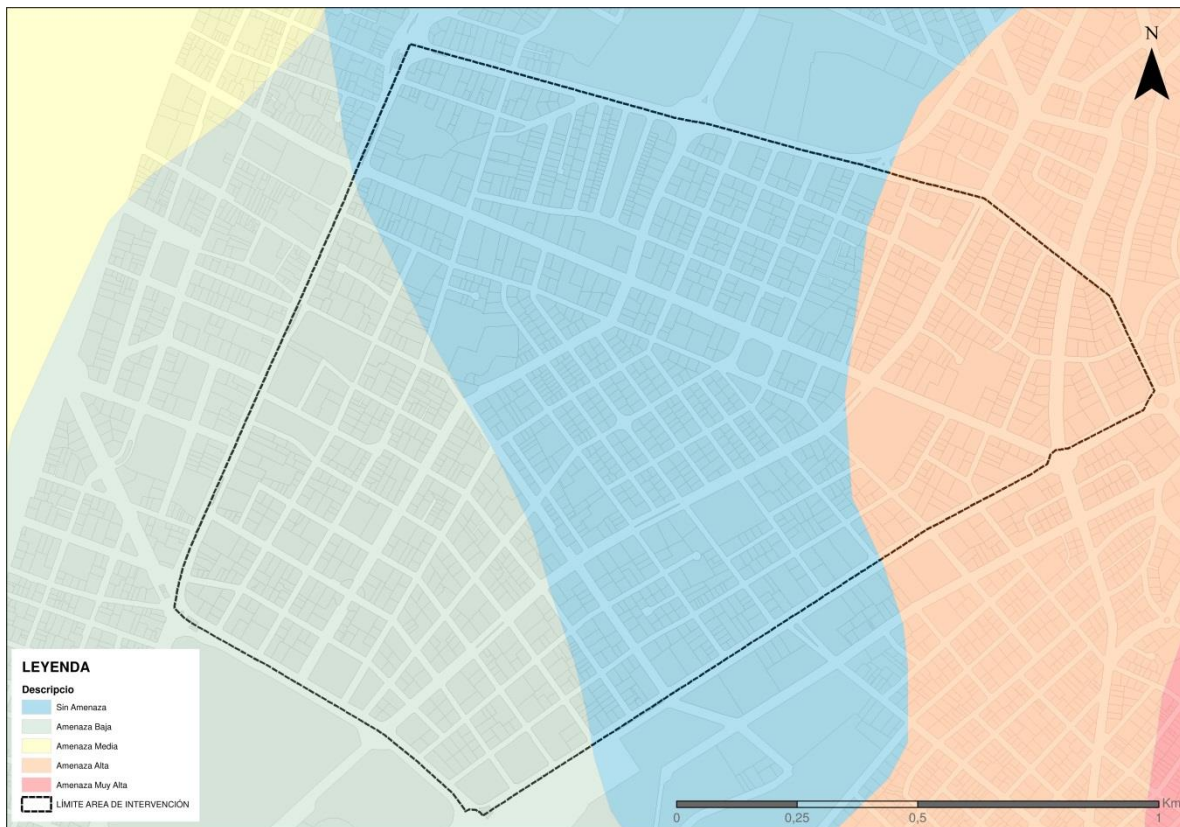
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

1.3.3.3 Amenazas volcánicas

“Al interior del DMQ, se encuentran los siguientes volcanes: Pululahua, caracterizado por tener una caldera y domos volcánicos, sus flancos se encuentran muy erosionados; Guagua Pichincha, presenta un cráter y domos, con actividad actual; Ilaló, localizado en el fondo del valle interandino, apagado; Puntas, muy destruido y apagado; Atacazo, este último considerado como activo; y, el volcán Sincholagua y una parte del Pasochoa.” (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015)

Sin embargo, los volcanes activos que ubican al DMQ en una zona vulnerable, son el Guagua Pichincha, el cual ha afectado seriamente a la ciudad de Quito, incluyendo al área de estudio del Plan Especial “La Mariscal” (ver gráfico 7), en varias ocasiones a lo largo de la historia y el volcán Cotopaxi, que se encuentra ubicado fuera del DMQ. Históricamente, estos volcanes han producido gran caída de cenizas, lahares y flujos de lodo, afectando el ambiente, el territorio, daños de infraestructura, entre otros. Existen otros volcanes como el Cayambe, Antisana, o Pululahua con erupciones volcánicas mucho más antiguas, que también podrían ser una amenaza para la ciudad (Secretaría de Seguridad de DMQ, 2015).

Gráfico 7: Amenazas Volcánicas – Amenazas por Deslizamiento



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

1.4 Aspectos Bióticos

1.4.1. Ecosistemas Urbanos

Se considera un Ecosistema cuando comunidades de organismos, poblaciones y especies biológicas (incluyendo seres humanos) conviven y se reproducen en un mismo hábitat compartiendo clima, suelo o atmósfera. Cuando se habla de *Ecosistema Urbano* se refiere a la misma interacción ejecutada en un ambiente edificado, como la ciudad.

1.4.1.1 Arbolado y verde urbano

El verde urbano es un índice referido a la cantidad, calidad y accesibilidad de las áreas verdes funcionales (arbolado urbano) en relación con la cantidad de habitantes.

Está considerado en tres tipos de espacios públicos: parques, plazas y viario urbano; para reforzar y conservar la valoración ambiental y sensorial del usuario. El arbolado urbano es una red que podría brindar un paisaje natural vegetal, si es tratado, mantenido y conservado de la manera adecuada. Según información otorgada por la Secretaría del Ambiente de la Alcaldía de Quito, en el área de estudio del sector La Mariscal existe arbolado urbano en los tres tipos de espacio público antes mencionado (ver gráfico 8). Sin embargo, el estado actual presenta varias carencias. Por ejemplo, el déficit de arbolado urbano por habitante no cumple con la norma establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual estipula un rango de 9m² por habitante. En este

caso, el sector La Mariscal cuenta con 2 m² por habitante (Secretaría de Ambiente de DMQ, 2017). Además, el mantenimiento del arbolado no es el idóneo, se puede observar varios problemas con respecto a plagas y mal uso de los árboles por parte de la población (ver foto 2). Finalmente, no existe una diversidad de especies en la zona. La falta de arbolado urbano, espacios verdes públicos y el mal estado de los árboles son factores que aportan al bajo porcentaje de suelo permeable en el sector La Mariscal, a esto se suman materiales duros e impermeables en el resto del suelo no edificado que comprende el 53% de la zona (Proaño, 2016). En consecuencia, esto contribuye a originar problemas como: inundaciones, falta de confort térmico urbano, aumento de la isla de calor, contaminación ambiental, falta de biodiversidad y fauna animal y zonas poco amigables para el usuario.

Gráfico 8: Arbolado y Verde Urbano



Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal, página 278

Foto 2: Arbolado y Verde Urbano



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Sin embargo, existe un porcentaje de verde urbano en zonas bien preservadas dentro del área de estudio. Como referente tenemos a la calle Juan Rodríguez, la cual cuenta con alto porcentaje en el arbolado urbano patrimonial en las aceras. Calles como la mencionada, pueden ser referentes de un alto índice de arbolado para el resto de la zona. De igual manera existen predios o espacio público con árboles y vegetación patrimonial que se encuentran en buen estado y aportan a la calidad ambiental y visual en el sector La Mariscal.

Foto 3: Arbolado y Verde Urbano



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

1.4.1.2 Fauna urbana

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), bajo la supervisión de la Secretaria Metropolitana de Salud creó el Proyecto de Manejo de Fauna Urbana, según la ordenanza Metropolitana 0048, el cual se basa en la gestión Zoonosanitaria llamada “URBANIMAL”.

Este proyecto, desde el 2015 busca el control progresivo de la sobrepoblación canina y felina en el Distrito, operando con las siguientes estrategias:

- Campaña permanente de esterilización quirúrgica de mascotas.
 - Atención a animales maltratados y heridos.
 - Manejo de animales agresivos en el espacio público.
 - Concientización a la ciudadanía.
 - Creación de Centros de Atención Animal en todas las Administraciones Zonales para ampliar la cobertura.
 - Recepción y custodia de perros y gatos que transitan en el espacio público.
 - Control de plagas (roedores).
- (Secretaría Metropolitana de Salud de DMQ, 2017).

En el 2016, se han realizado inspecciones en diferentes Administraciones Zonales, sobre la mayoría de los puntos anteriormente mencionados.

En la Administración Zonal de la Mariscal, hasta la actualidad, no se han realizado inspecciones, ya que no han existido quejas por parte de los habitantes de la zona, por lo que no existen datos, ni estadísticas sobre la fauna urbana en Mariscal. Sin embargo, se han realizado capacitaciones,

charlas y talleres, a diversos grupos de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, sobre la convivencia responsable con la fauna urbana (Secretaría Metropolitana de Salud de DMQ, 2017).

1.5 Aspectos Ambiente

1.5.1 Confort Acústico

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el confort acústico o audición responsable y segura depende de tres factores relacionados entre sí y dan como resultado un valor total de energía sonora. Estos son: la intensidad del volumen, la duración del sonido y la frecuencia de exposición al ruido. Es así que, la población está expuesta a la misma cantidad de energía acústica cuando escucha un sonido bajo y prolongado o cuando escucha un sonido alto en un corto periodo de tiempo. Partiendo de esta lógica, existen los niveles de exposición admisibles en entornos laborales y entornos recreativos. La OMS recomienda mantener 85 decibeles (dB) como nivel máximo en 8 horas. Mientras que, un ruido que alcanza los 100 dB puede ser escuchado tan sólo 15 minutos por día.

En relación a clubes nocturnos, discotecas y bares los niveles generales varían de 104 dB y 112 dB. Considerando el máximo de 130 dB como “Incomodidad auditiva” y niveles superiores como “riesgo de daño físico”, el corto tiempo de exposición a la música en este tipo de lugares (15 minutos), equivale a lo que un trabajador se expone durante una jornada laboral con 85 dB. Con esto se concluye que la exposición prolongada de más de 85 dB producirá la pérdida de audición a largo plazo (Organización Mundial de la Salud OMS, 2015).

En el caso del Distrito Metropolitano de Quito, el ruido ambiente no tiene una normativa nacional, por lo que se maneja a nivel nacional y distrital los datos dados por la OMS y que dan un valor de 55 dB (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016). Por otra parte, el ruido emitido por fuentes fijas, se rige bajo la resolución N° 0002-DMA-2008, donde la tabla 1: “NIVELES MÁXIMOS PERMITIDOS DE RUIDO PARA FUENTES FIJAS”, estipula que el rango máximo en horas del día es 55 dB, mientras que en la noche es 45 dB para la zonificación residencial 1, 2, 3 y múltiple. Mientras que, en la zonificación Comercial y Servicio y equipamiento de Servicios públicos la tabla estipula en horas del día 60 dB y 50 dB en horas de la noche (ver tabla 1).

Tabla 1: Niveles máximos permitidos de ruido para fuentes fijas.

TIPO DE ZONA SEGÚN EL USO DEL SUELO	NIVEL DE PRESIÓN SONORA EQUIVALENTE: NPS eq [dB(A)]	
	DE 06H00 A 20H00	DE 20H00 A 06H00
Zona Equipamientos y Protección ⁽¹⁾	45	35
Zona Residencial	50	40
Zona Residencial Múltiple ⁽²⁾	55	45
Zona Comercial	60	50
Zona Industrial 1	60	50
Zona Industrial 2 ⁽³⁾	65	55
Zona Industrial 3, 4, 5 ⁽⁴⁾	70	60

Fuente: Resolución 002-DMA-2008, “Normas Técnicas de Calidad Ambiental” expedidas el 4 de agosto de 2008. Gestión sobre ruido ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, página 3

En el sector La Mariscal, las fuentes de ruido existentes están relacionadas a fuentes fijas como son los negocios de diversión nocturna (bares, karaokes, restaurantes y discotecas) y el ruido ambiental ocasionado por el tráfico vehicular, la afluencia de personas y demás factores exteriores que producen ruido. La Secretaría de Ambiente ha realizado estudios que consideraron el monitoreo en varios puntos de forma continua durante varias semanas y en todos los casos, las mediciones han superado los límites permisibles en el día y la noche.

De acuerdo, con la presentación realizada por parte de la Secretaría del Ambiente, en los talleres participativos con la comunidad del sector La Mariscal, en el año 2016, el 80% de los establecimientos de diversión inspeccionados no cumplían los límites permisibles.

En la mesa de trabajo con la comunidad del sector La Mariscal, celebrada el 12 de julio del 2017, se evidenció que la mayor preocupación, con respecto al tema ambiental, es el ruido producido por fuentes fijas en el sector. La mayoría de los asistentes concertó que uno de los problemas más graves es el ruido y temas relacionados a este, como son el control del mismo y la deficiente insonorización de los locales de diversión (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del DMQ, 2017).

En relación a lo anterior la Secretaría de Ambiente a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo emite con fecha 24 de Julio de 2017 el informe técnico IT-IAMQ-038-17 *“Estudio de ruido ambiente en el sector de La Mariscal y de una posible metodología de aplicación para estimar el aislamiento acústico de un recinto”*; que en la parte pertinente menciona que:

Antecedentes

Las múltiples denuncias por ruido excesivo en el sector de La Mariscal y en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo General de Aplicación de la Ordenanza Metropolitana No 138, Capítulo 6 Del Seguimiento y Control Ambiental, Literal 6.4 De los Monitoreos realizados por la AAD, "(...) la AAD a través de su laboratorio ambiental o laboratorio contratado realizará: i) muestreos y análisis de descargas líquidas no domésticas, calidad de agua, emisiones a la atmósfera, calidad del aire, lodos, suelo, etc.; ii) monitoreos de ruido", se procedió a realizar un estudio acerca del ruido del sector proveniente de fuentes fijas y móviles (ruido de establecimientos comerciales y vehículos) con el fin de caracterizar el ruido del sector y proponer una nueva norma que contenga una metodología de medición de la insonorización de un establecimiento”.

Descripción y análisis del problema

Los niveles de ruido que se manejan desde la cabina de audio de cualquier establecimiento, al momento de la llegada de los funcionarios que realicen un control de ruido son fácilmente manipulables en el transcurso del ensayo de medición, sumado a los problemas del entorno en el cual se desarrolla el ensayo (otros establecimientos, vehículos, entre otros). Adicionalmente, existen personas que comunican a los demás establecimientos de los alrededores, la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Ambiente, lo que provoca la alteración intencionada de los niveles de ruido normal que maneja uno u otro lugar. Esto provoca que el procedimiento de medición de ruido ambiente PEE-IAMQ-11 establecido por el Laboratorio IAM-Q de la SA, pierda objetividad con respecto a determinar los niveles de ruido de un sujeto de control.

En este marco, se plantea realizar un estudio base del ruido del sector para plantear la viabilidad de un control alternativo que permita mejorar la eficiencia del control de ruido a este tipo de establecimientos. El Instructivo General de Aplicación de la Ordenanza Metropolitana N° 138

permite solicitar a los sujetos de control, obligaciones adicionales descritas en los permisos ambientales y PMA.

Metodología de caracterización del ruido ambiente

El estudio de ruido del sector de La Mariscal contempló el monitoreo de ruido ambiente en tres puntos estratégicos durante 24 horas de manera continua por varios días los cuales se muestran a continuación:

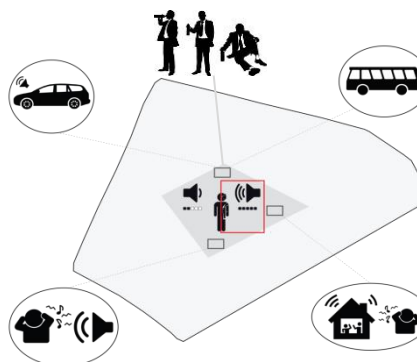
Tabla 2: Descripción de los puntos de monitoreo

Punto	Dirección	Altura de ubicación	Fechas de monitoreo	Caracterización esperada
Punto 1	Av. Mariscal Foch y Reina Victoria	3 metros	26/1/2017 12:14:34 al 3/2/2017 15:03:34	Principalmente ruido vehicular y de establecimientos
Punto 2	Marieta de Veintimilla y Av. Francisco de Orellana	6 metros	24/2/2017 16:15:46 al 10/3/2017 10:52:46	Principalmente ruido vehicular
Punto 3	Lizardo García y Reina Victoria	6 metros	24/3/2017 11:55:39 al 10/4/2017 11:50:39	Principal ruido de establecimiento

Fuente: Secretaria de Ambiente- Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo
Informe técnico IT-IAMQ-038-17

Causas de contaminación acústica

- Transporte Público.
- Transportes Privados.
- Parlantes en el exterior de los establecimientos.
- Volumen elevado de la música de los establecimientos



Prohibiciones:

- Se debe prohibir la instalación de equipos de audio de cualquier denominación en el exterior del establecimiento.
- Se debe prohibir la instalación de equipos de audio de cualquier denominación en los límites del establecimiento siempre y cuando estos se constituyan en espacios abiertos sin ninguna condición de insonorización.
- Se debe prohibir la instalación temporal o permanente de equipos de audio que no hayan sido declarados.

Conclusiones

- Los valores norma o límites máximos permisibles deben ser evaluados, al menos, para este sector en específico, ya que, dependiendo del tráfico vehicular, dichos límites son inalcanzables.
- No es posible obtener una medición objetiva del ruido ocasionado por un establecimiento o fuente fija de ruido que se encuentre rodeado por otras cuantas fuentes a su alrededor que funcionen al mismo tiempo.
- El ensayo de medición de ruido acústico se encuentra en normas internacionales plenamente desarrollado, pero la SA no cuenta con los equipos técnicos necesarios para una medición como es descrita en dichas normas.
- Se requiere de una norma de medida de insonorización particular, acorde a la competencia técnica y capacidad operativa de la SA, así como de la realidad de los laboratorios acreditados en

ensayos de medición de ruido ambiente que pertenecen al sistema nacional de laboratorios del Ecuador.

- La metodología final establecida para la medición del aislamiento acústico, requiere de un análisis exhaustivo de un conjunto de profesionales competentes técnicamente que puedan aportar de manera amplia las posibles variables que afectarían directamente a una metodología de medición respaldada sobre la base de este estudio y que no hayan sido tomadas en cuenta.
- La medida de insonorización para un establecimiento puede ser expresada como un cociente o una diferencia aritmética entre medidas de nivel de presión sonora internas y externas. Se requerirá correcciones para el caso de alto tráfico vehicular o ruido residual elevado (no necesariamente de automóviles).
- Cualquier establecimiento que incumpla alguna de las prohibiciones o que no concuerde la información declarada ante la autoridad ambiental (SA), no debe ser objeto de ensayo, debido a que es de vital relevancia que se realice el ensayo en las condiciones normales de operación.

1.5.2 Calidad del aire

La calidad de aire de la ciudad de Quito está relacionada con la meteorología, topografía, fuentes antropogénicas y otros factores naturales. De acuerdo al último inventario de emisiones en el Distrito Metropolitano de Quito, el tráfico vehicular, la industria y las termoeléctricas son los mayores contaminantes del aire. Contribuyen a esto; la minería, el transporte de materiales de construcción, las vías sin recubrimiento asfáltico y la agricultura. Se destaca el tráfico vehicular, el cual es responsable del 95% de las emisiones contaminantes (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016).

Durante los últimos períodos, la calidad de aire del Distrito Metropolitano de Quito ha mantenido sus rangos aceptables. Gracias a la Red de Monitoreo del Aire se puede obtener los valores continuos del estado de la calidad del aire.

En el caso del sector La Mariscal, la estación de monitoreo más cercana es la estación “Centro” que se encuentra ubicada en el Centro Histórico de Quito con las coordenadas; 78°30'36" W, 0°13'12" S y se mantiene en un rango de menos de 50 unidades con respecto al IQCA (Índice Quiteño de calidad de aire), lo cual comprende una categoría deseable. En general, en el Distrito Metropolitano de Quito, los rangos son aceptables. Sin embargo, si se analizan diferentes tipos de contaminantes, en algunos casos, superan los límites establecidos en la Norma Ecuatoriana de Calidad de Aire y en otros casos, los resultados están cerca del límite permitido (ver tabla 3).

Tabla 3: Índice Quiteño de calidad de aire

CONTAMINANTE	SITUACIÓN	CAUSA	EFFECTOS EN LA SALUD
Material particulado PM 10	Límite en la Norma: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ Situación estación centro: 33 $\mu\text{g}/\text{m}^3$		
Material particulado PM 2,5	Límite en la Norma: 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ Situación estación centro: 17 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Baja calidad de los combustibles Uso combustibles fósiles	Irritación vías respiratorias, agrava el asma y favorece enfermedades cardiovasculares
Dióxido de Azufre SO₂	Límite en la Norma: 60 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ Situación estación centro: 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$		
Dióxido de Nitrógeno NO₂	Límite en la Norma: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ Situación estación centro: 30 $\mu\text{g}/\text{m}^3$		

Fuente: Secretaría del Ambiente.

LEYENDA

	SUPERA LA NORMA
	CERCA DEL LÍMITE
	BAJO LÍMITE

La Secretaría de Ambiente a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo emite con fecha 20 de diciembre de 2017 el informe técnico “Calidad del aire en el sector de La Mariscal”; que en la parte pertinente menciona que:

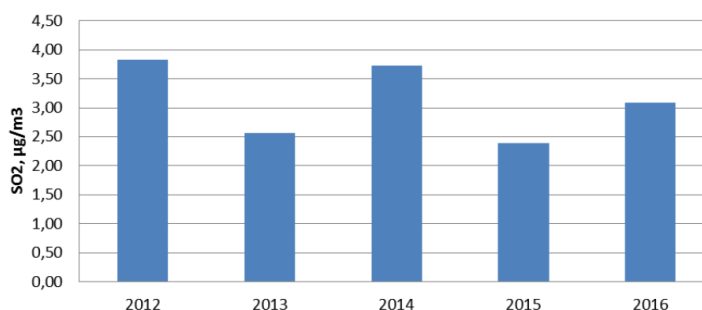
Antecedentes

Los datos analizados en el presente informe son los recolectados directamente en el sector comprometido “La Mariscal”, a través de la REMPA, cuyas coordenadas geográficas son: - 0.20307;78.49089. El monitoreo corresponde a los contaminantes: dióxido de nitrógeno (NO₂) y dióxido de azufre (SO₂).

Análisis de Resultados

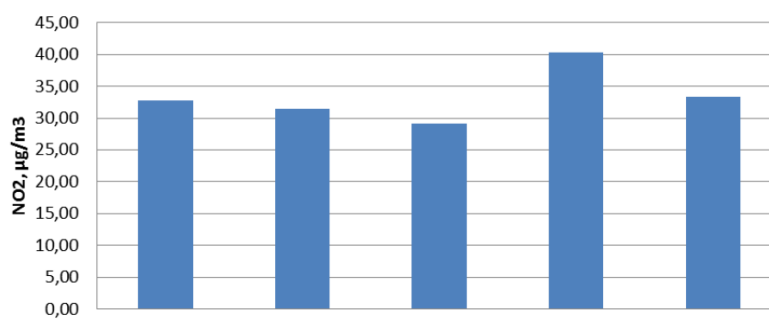
Los datos de Dióxido de Nitrógeno y azufre de la Mariscal entre los años 2012 y 2016, muestran itinerancia en los resultados, con valores bajo norma. A excepción del año 2015, donde el dióxido de nitrógeno superó norma (Norma Nacional promedio anual 60 ug/m³ para el Dióxido de Azufre y 40 ug/m³ para el Dióxido de Nitrógeno).

Gráfico 9: Concentración Anual de SO₂ en la Mariscal



Fuente: Secretaria de Ambiente- Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo

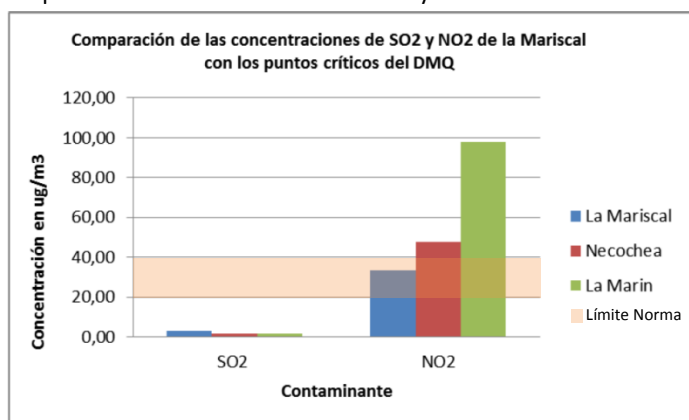
Gráfico 10: Concentración Anual de NO₂ en La Mariscal



Fuente: Secretaria de Ambiente- Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo

En el gráfico 11 se compara la concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) y dióxido de nitrógeno de la estación “La Mariscal” con los puntos críticos del Distrito Metropolitano de Quito, La Necochea y La Marín, se observa que los valores de la Mariscal son hasta tres veces menores que en los mencionados como puntos críticos.

Gráfico 11: Comparación de concentración de SO₂ y NO₂ de la Mariscal con los puntos críticos del DMQ



Fuente: Secretaría de Ambiente- Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo

1.5.3 Condiciones meteorológicas actuales

El Distrito Metropolitano de Quito tiene una amplia variación altitudinal, que va desde los 1.533 hasta los 3.777 metros sobre el nivel del mar, con una altitud promedio de 2.850 metros, y pertenece a la zona ecuatorial templada, con una temperatura promedio de 14.78 °C.

Esta vasta diferencia ocasiona que el Distrito cuente con 11 tipos de pisos climáticos y 17 tipos de ecosistemas (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016). A pesar de este fenómeno, Quito no tiene un clima extremo y su temperatura varía en promedio de 26° C. el día y en la noche de 7° C (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2014).

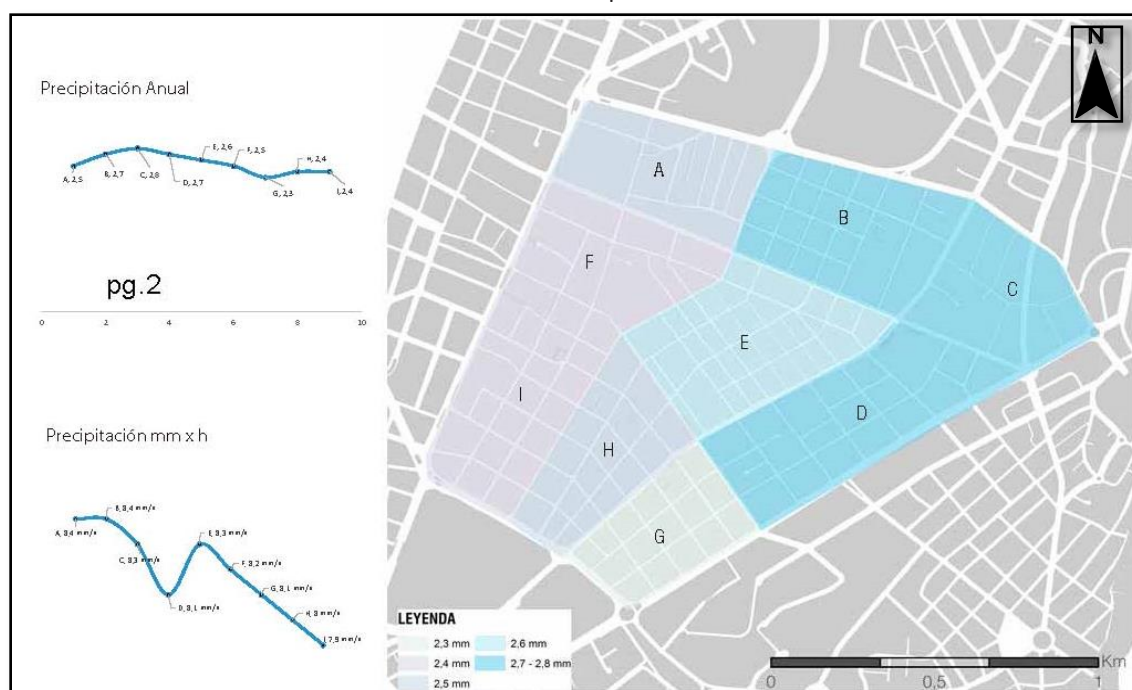
El sector La Mariscal se encuentra ubicada dentro de la categorización del clima Montano Seco, con una altitud entre 2.000 y 3.000 m., el cual estipula una temperatura promedio de 8° C. a 18° C. (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016). Para el año 2050 se proyecta que la temperatura subirá dentro de un rango de 2.2° a 2.5° centígrados (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016).

1.5.4 Precipitaciones

Gracias a la variación altitudinal y los vientos alisios, el Distrito Metropolitano de Quito, tiene precipitaciones casi todo el año, con zonas muy diferenciadas. Su ubicación dentro de la zona ecuatorial templada da como resultado una humedad relativa de 75%. Las precipitaciones han sufrido cambios drásticos desde hace 30 años por diversos factores climáticos. Las precipitaciones han bajado en un promedio de 8% con respecto a la precipitación anual (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016).

El sector La Mariscal mantiene un rango de precipitaciones de 500 a 1000 mm, (ver gráfico No. 12) debido a factores como el cambio climático, las precipitaciones en el DMQ han decrecido. Sin embargo, en el período de invierno en la ciudad de Quito, las fuertes precipitaciones a nivel distrital cada vez son más intensas y el sector de la Mariscal se ve afectado con inundaciones o rayos eléctricos.

Gráfico 12: Precipitaciones



Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal, página 25.

1.5.5 El cambio climático

El cambio climático es un fenómeno que envuelve a todo el planeta. De acuerdo con las Naciones Unidas, este fenómeno es el resultado directo e indirecto de la actividad humana y afecta a la composición de la atmósfera mundial. El mismo, es capaz de contribuir a la variabilidad climática actual y se debe principalmente al aumento de temperatura que sufre nuestro planeta, debido a la emisión excesiva de gases que producen el llamado “*efecto invernadero*” y la tala indiscriminada de bosques, los cuales son agentes de estabilización de la temperatura del planeta.

Las fuentes de los gases que producen el efecto invernadero se categorizan en: energía, procesos industriales, agricultura, uso de suelo, cambio y desperdicios.

En el caso del DMQ, el área de estudio del sector La Mariscal que, según el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), es considerada como una centralidad urbana de escala Metropolitana, el aumento de temperatura para el 2050 está estimado en 2.5° Centígrados. Esto se origina principalmente por los gases que causan el efecto invernadero. En Quito estas emisiones son generadas por fuentes de energía con un rango de 57% (combustión en fuentes estacionarias y móviles), uso y cambio de suelo con un rango de 18% (conversión de bosques). Este aumento, está generando una serie de eventos extremos, tales como: inundaciones, movimientos en masa e incendios. Dichos eventos son creados en su mayoría por fuentes de energía. (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016).

1.5.6 Isla de Calor

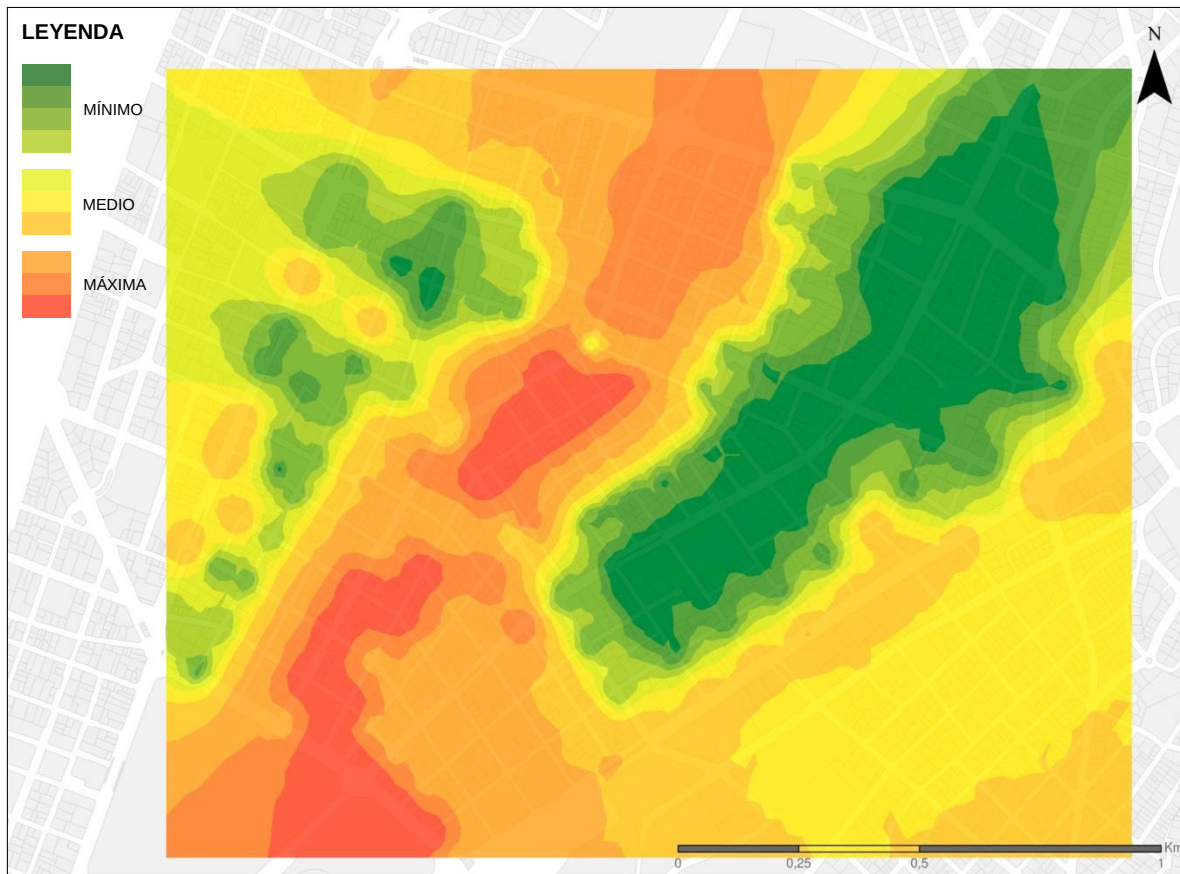
El efecto *Isla de calor*, es un fenómeno meteorológico provocado por el sobre calentamiento de la superficie urbana, el cual afecta y modifica directamente el comportamiento climático de una ciudad causando consecuencias como: afectación en el crecimiento de la vegetación y su follaje, niveles de humedad, microclimas, cambio climático, calentamiento global, entre otras. “Es una especie de efecto invernadero local, pues los gases se encierran en un solo lugar provocando una cápsula que absorbe calor del sol” (Carreras, 1990).

En el espacio público del DMQ se produce una elevación térmica, acumulando el aumento de temperatura, y conformando el efecto de isla de calor urbano en zonas consolidadas. Esto se debe a la conformación urbana de edificaciones que producen los *efectos cañón*. Estos efectos son notorios en la ciudad de Quito debido a: la obstrucción de la circulación del viento en el entorno urbano, las emisiones de CO₂ producidas por la congestión vehicular, los materiales con los cuales se ha construido el área urbana, el asfalto, materiales reflectivos y oscuros, permitiendo el incremento de la temperatura urbana (Proaño & Pozo, 2016).

En el caso de la Mariscal, una de las centralidades urbanas del DMQ, la *Administración Zonal Especial Turística La Mariscal*, realizó el estudio “*La Mariscal, un Espacio Urbano Sostenible*” de fecha octubre 2016, el cual analizó el efecto isla de calor urbana dentro de este barrio. Esta investigación, consideró varios aspectos para el diagnóstico de efecto *isla de calor urbana (ICU)*, tales como: factores climáticos, ubicación, altitud geográfica, humedad, temperatura, zonas verdes permeables, flujo vehicular, entre otras variables que influyen en los microclimas de la zona y se aplicaron técnicas para crear un mapeo térmico, el cual la identificación de la ubicación de las zonas urbanas con altas temperaturas y sus diferentes causas. Por ejemplo, en sectores de la Mariscal con escasa cantidad de árboles y plantas, en los cuales existe una alta concentración de contaminantes de aire (CO₂), debido al flujo vehicular; la investigación muestra la elevación de la temperatura, aumentando de 4° a 5° C del promedio. En otros sectores como: la Patria, Reina Victoria, Juan León Mera y el parque Borja Yeroivi, el efecto isla de Calor es producido por los materiales superficiales oscuros y con baja reflectividad. (Proaño & Pozo, 2016).

Hay que considerar que la *Isla de Calor*, es un efecto que se mide a nivel de ciudad, y no por zona o sector. Lo ideal es realizar un diagnóstico macro de la ciudad, en el cual se puedan obtener conclusiones más efectivas y se puedan comparar estadísticas, las cuales confronten los rangos de temperatura obtenidos y se comparen con estándares establecidos y así; conocer las condiciones de la ciudad de Quito ante el efecto ICU (ver gráfico 13).

Gráfico 13: Temperatura en la zona de la Mariscal



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

1.5.7 Generación de residuos y gestión

Los residuos sólidos y líquidos corresponden a los desechos producidos a diario por la actividad humana. Dicho fenómeno, se ha incrementado considerablemente debido al crecimiento poblacional y a la falta de una buena gestión de residuos. La generación de los mismos, ha provocado varios impactos negativos en aspectos ambientales, sanitarios, sociales, entre otros.

Dentro de estos podemos mencionar:

- Sobre-explotación de recursos naturales.
- Ocupación de espacio.
- Deterioro del paisaje.
- Contaminación del suelo, aire y agua.
- Malos olores.
- Alteración de los ciclos de vida de especies animales.
- Enfermedades.
- Aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y cambio climático.

(Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio, 2017)

A causa de los mencionados impactos, la reducción y la gestión adecuada de residuos es un proceso fundamental en las todas las ciudades que buscan proteger la salud de la población y la calidad ambiental.

Con respecto a las ciudades Latino Americanas, el 50% de estas, no cuentan con una disposición final adecuada de residuos, especialmente en barrios marginados, donde la recolección de basura es limitada. (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016). Actualmente, el DMQ tiene una cobertura del 96% en cuanto a la recolección de residuos y gestión de los mismos, La cual se rige bajo los siguientes componentes: *generación, recolección, aprovechamiento, tratamiento y depósito final*. (Secretaría de Ambiente DMQ, 2016).

El sector La Mariscal se encuentra dentro del porcentaje de cobertura de recolección y gestión de residuos del DMQ. Sin embargo, en el informe de la mesa de trabajo de participación ciudadana, realizada el 12 de julio del 2017, para el *Plan Especial de “La Mariscal”*, se expuso que: *"presenta en general una situación idónea, en especial en lo que se refiere a la recolección, barrido e hidrolavado de plazas, pero presenta algunas deficiencias en los procesos de reciclamiento o reutilización de residuos, a causa de una falta de conocimiento y conciencia de los ciudadanos y un débil apoyo a los gestores."* (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del DMQ, 2017).

Además, se evidenció varios problemas, como: falta de socialización de los procesos de recolección y reciclaje que realiza el Municipio y poca concientización de dichos procesos, por parte de los habitantes. Así se concluye que existe un déficit de comunicación sobre los mecanismos que el Municipio ha implementado que la población no conoce, por lo tanto; no los promueve. Dichos procesos relación etapas como: reducción, separación, reutilización, y reciclaje.

1.6 Síntesis

El sector La Mariscal está ubicado en la parroquia Mariscal Sucre, en el centro - norte de la ciudad de Quito, tiene como límites las avenidas: Colón, 12 de Octubre, Patria y 10 de Agosto. Sin embargo, dentro de la delimitación del área de estudio para la propuesta del Plan Especial la Mariscal, se consideraron los barrios Colón y parte del barrio de la Paz, los cuales se encuentran fuera del límite político del barrio de La Mariscal. La zona se encuentra a una altitud de 2.790 metros sobre el nivel del mar y corresponde a la zona más baja del Distrito. Considerando el diagnóstico del componente biofísico, se enumeran 3 aspectos principales: aspectos físicos, aspectos bióticos y aspectos ambientales.

Dentro de los aspectos físicos, se destacan los siguientes temas: la topografía y relieve, hidrografía y los riesgos y amenazas naturales. Con relación a la topografía y relieve es importante mencionar que la zona está ubicada en la “Llanura de Iñaquito”, la cual se caracteriza por ser un área con la menor irregularidad topográfica dentro de la ciudad. En contraposición a este rasgo, históricamente el sector contaba con algunas quebradas, que con el paso del tiempo fueron rellenadas para dar cabida a la consolidación del territorio urbano, lo cual, posteriormente, dio como resultado que el sector se consolide como una centralidad a escala metropolitana. Finalmente, las principales amenazas a las que este sector está expuesto se relacionan con riesgos naturales que afectan a todo el DMQ, los cuales comprenden: riesgos sísmicos, amenazas volcánicas e inundaciones en épocas lluviosas, las cuales se agravan debido a la escasa cantidad de pisos permeables e insuficientes áreas verdes.

En relación a los aspectos bióticos, es relevante mencionar que, según información entregada por la Secretaría del Ambiente, existe un déficit de arbolado urbano con respecto a los índices que la Organización Mundial de la Salud recomienda en núcleos urbanos. Este arbolado urbano presenta algunos inconvenientes como son: el mal uso de los árboles por parte de la población y la falta de mantenimiento de estos. Sin embargo, en comparación con el resto de la ciudad, la Mariscal posee una dotación aceptable de arbolado urbano, conserva árboles patrimoniales y goza de algunas zonas con cobertura vegetal consolidada. Además, se ubica cerca al parque el Ejido y La Carolina. Por otra parte, la fauna urbana está comprendida por especies animales que se encuentran a lo largo de todas las zonas urbanas del DMQ. En este ámbito, el Municipio a través de URBANIMAL mantiene controles permanentes de plagas y campañas de control progresivo de la sobrepoblación canina y felina.

Los aspectos ambientales se relacionan con temas como: la calidad de aire, confort acústico, precipitaciones, isla de calor y generación y gestión de residuos. La calidad de aire en la ciudad de Quito es aceptable, sin embargo; existen ciertos tipos de contaminantes que rebasan las normas establecidas. En la Mariscal y el resto de la ciudad, esto contribuye al efecto isla de calor, el cual se acentúa en zonas con alto tráfico, materiales refractantes y poco arbolado urbano.

Por otro lado, existe contaminación acústica, debido a fuentes fijas como son los centros de diversión y a fuentes móviles que provienen del tráfico vehicular, la afluencia de personas en las noches y demás factores exteriores que se relacionan con ciertas actividades nocturnas.

Finalmente, la Mariscal cuenta con un alto porcentaje de cobertura de recolección y gestión de residuos. A pesar de esto, existe limitada comunicación de los procesos de recolección y reciclaje existentes y poca concientización de dichos procesos por parte de los habitantes.

2. COMPONENTE SOCIO – ECONÓMICO

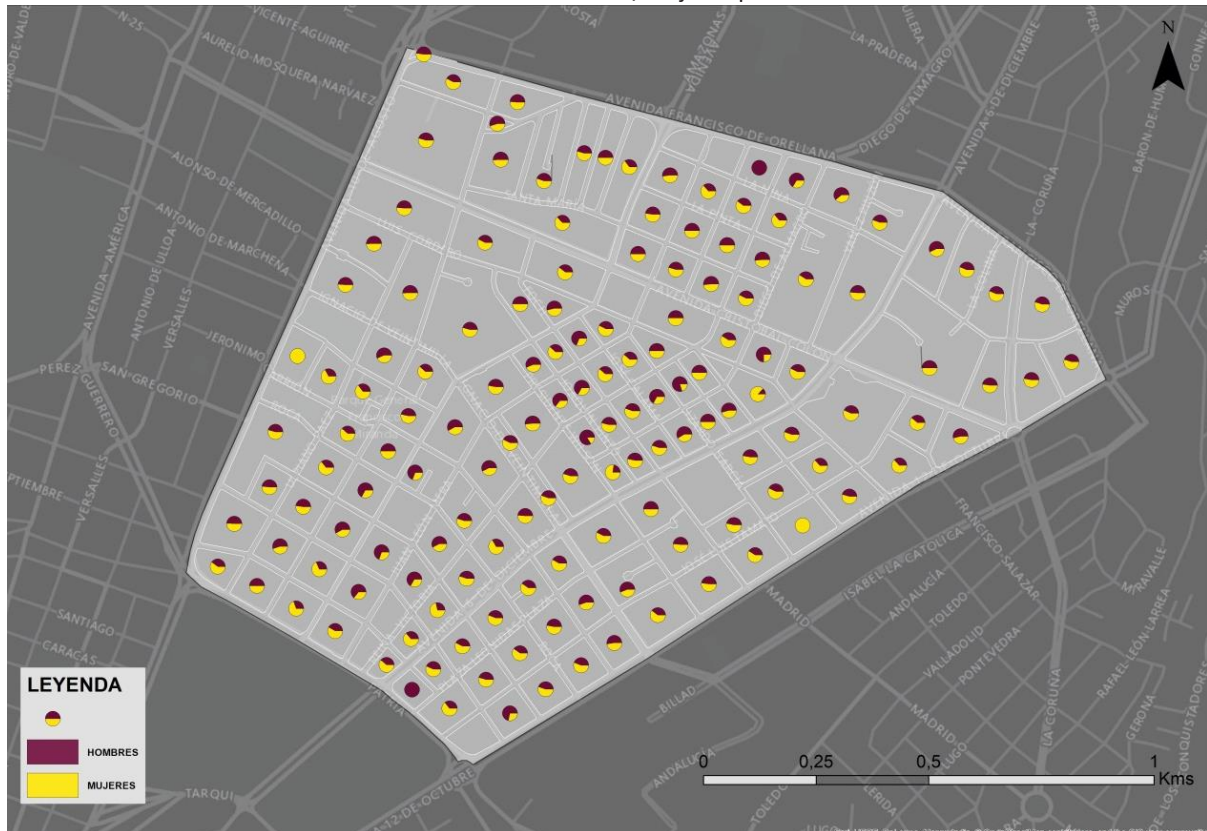
2.1 Población

2.1.1 Población y Estructura

2.1.1.1 Población Total

Varias centralidades que conforman el valle central de la ciudad de Quito, entre ellas el sector La Mariscal, han evolucionado cronológicamente en cuanto a actividades socio-económicas y usos del suelo, lo que ha conllevado a un decrecimiento poblacional en el transcurso del tiempo. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el 2003 la Zona Especial Turística de La Mariscal (ZETLM) contaba con 15370 personas, comparada al último Censo realizado en el año 2010 con una población de 12345 personas. Dentro del área que comprende la delimitación de la zona de estudio, que difiere del área de la ZETLM, el sector La Mariscal cuenta con una población total de 8163 personas (Censo 2010), con una predominación de 4368 mujeres, seguido por 3795 hombres. Lo que corresponde a 53.5% de mujeres y 46.49% de hombres (ver gráfico 14).

Gráfico 14: Población Hombres/Mujeres por Manzanas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En el gráfico 15 se puede evidenciar el análisis poblacional por manzanas. Las áreas más intensas corresponden a las zonas con mayor cantidad de habitantes (300 personas en manzanas más habitadas), mientras que, las áreas menos intensas corresponden a los sectores menos poblados. La gráfica corrobora la existencia de un mayor número de habitantes en el sector norte del área de intervención en comparación con los sectores centro y sur, en los cuales predominan actividades

como centros de diversión nocturna, restaurantes y hostales para turistas y oficinas (Secretaria de Territorio, Habitat y Vivienda de DMQ, 2017).

Gráfico 15: Población por Manzanas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Con información actualizada al presente año (2017), el Instituto de la ciudad de Quito, realizó un estudio con datos correspondientes al INEC, que corrobora el fenómeno de decrecimiento poblacional de la Parroquia de La Mariscal, desde año 2010 al 2017 (ver tabla 4).

Tabla 4: Decrecimiento Poblacional de la Parroquia La Mariscal

Proyección poblacional parroquia La Mariscal	
Año	Población
2010	12976
2011	12610
2012	12254
2013	11906
2014	11569
2015	11242
2016	10925
2017	10617



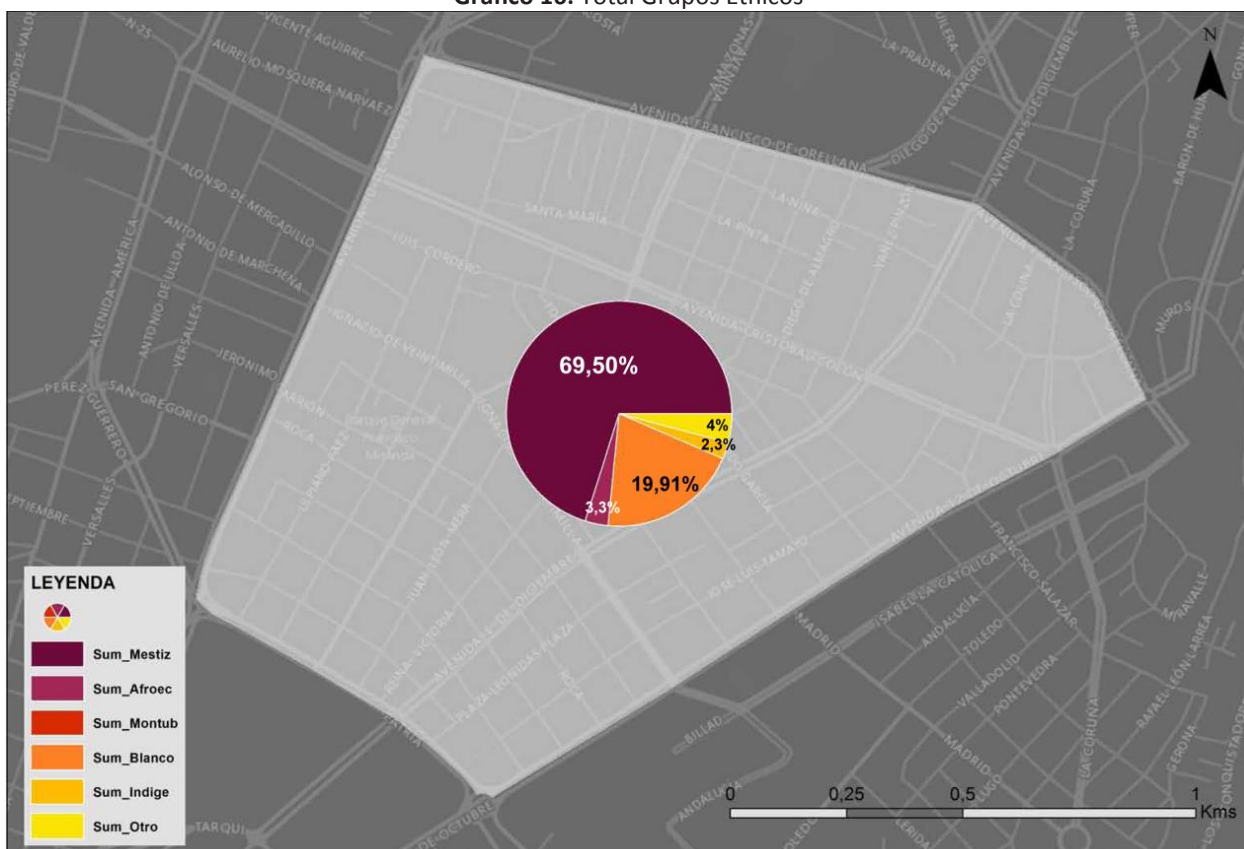
Fuente: Instituto de la Ciudad de Quito

2.1.1.2 Grupos Étnicos

Según datos obtenidos del Censo realizado en el 2010, por el INEC, existen varios grupos étnicos que habitan en el sector La Mariscal, los cuales se pueden categorizar de la siguiente manera:

Más de la mitad de los habitantes, con el 69,5% se consideran mestizos, seguido por un 19,91% considerados blancos, los grupos étnicos afro-ecuatorianos e indígenas con porcentajes menores que representan el 2 y 3% (ver gráfico 16).

Gráfico 16: Total Grupos Étnicos



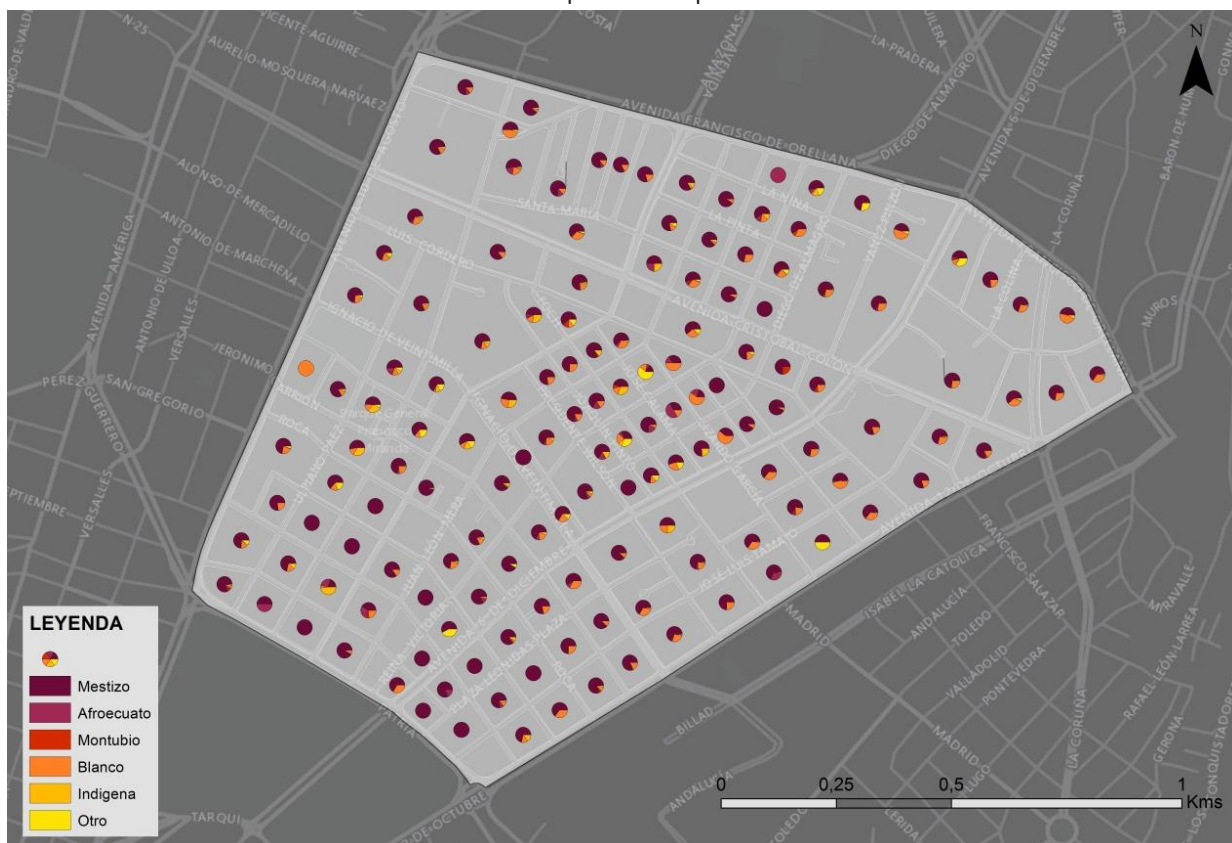
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En el gráfico 17, el tipo de etnias existentes evidenciando una variedad en toda la zona en el cual predomina el mestizaje.

Es importante mencionar que siempre ha existido un alto porcentaje de personas extranjeras que trabajan y habitan en el sector. Sin embargo, no se obtuvo datos precisos del tipo, porcentaje o cantidad de colonias extranjeras situadas en el área de estudio.

La diversidad étnica es una de las riquezas culturales de Quito y el Ecuador entero, lo cual favorece a una a la conformación de una zona o ciudad tolerante y una sociedad inclusiva y organizada.

Gráfico 17: Grupos Étnicos por Manzanas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.1.3 Discapacidad

Las características de Discapacidad de la población en el área de la Mariscal, se reflejan en el gráfico 18, el cual muestra la existencia de un 5% (360 personas) de la población con diferentes tipos de discapacidad permanente (física o mental).

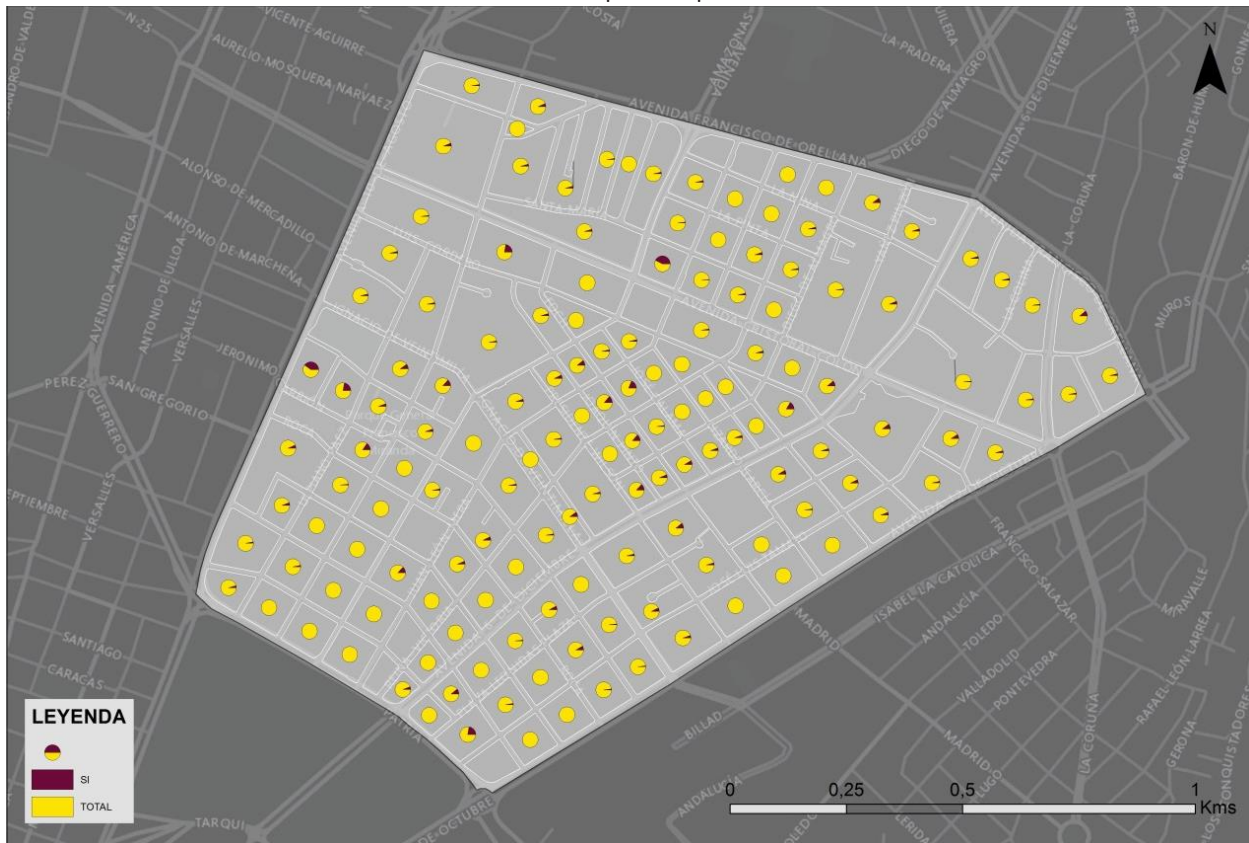
LEYENDA

- Sum_SI
- Sum_NO

0 0,25 0,5 1 Kms

En el gráfico 19 se muestra la existencia de personas con discapacidad por manzanas en toda el área de intervención, lo cual permite tener una mejor percepción detallada de lo que sucede en el sector La Mariscal. En la mayoría de estas, existe un porcentaje de personas con discapacidad especialmente en el centro, lo cual demuestra que es importante la implementación de propuestas inclusivas que consideren la accesibilidad universal para todos los espacios, equipamientos y servicios.

Gráfico 19: Discapacidad por Manzanas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.1.4 Densidad y proyección poblacional

La densidad poblacional se define por el número de habitantes en relación a un área determinada, en el caso del sector La Mariscal, el gráfico 20 muestra la densidad poblacional de los sectores del área de estudio representados en Hab/m².

Considerando que el color rojo corresponde a las zonas más densas y el color verde a las menos densas, se puede observar que la densidad en el sector La Mariscal no sigue un patrón constante espacial, por ejemplo, en la franja entre la Avenida 6 de Diciembre y a la Avenida 12 de Octubre existe más densidad de población en comparación a todo el sector La Mariscal, lo cual evidencia un contraste con el gran polígono asentado entre la Avenida Patria y 10 de agosto y 6 de Diciembre, con menos habitantes por m².

2.1.2 Tenencia de la tierra

Según los datos obtenidos en el último Censo (2010), y en el respectivo análisis por manzanas del sector La Mariscal, existen cuatro tipos en la tenencia de la tierra, las cuales se clasifican en: propia, regalada, prestada y arrendada.

Seguidamente, los porcentajes más bajos, son el 19% de vivienda *prestada* y el 8% de *regalada*, sin embargo, si se suman todas las categorías que no son vivienda propia, se concluye que el 70% de propietarios de viviendas han relocalizado, emigrado o ya no habitan en la zona.

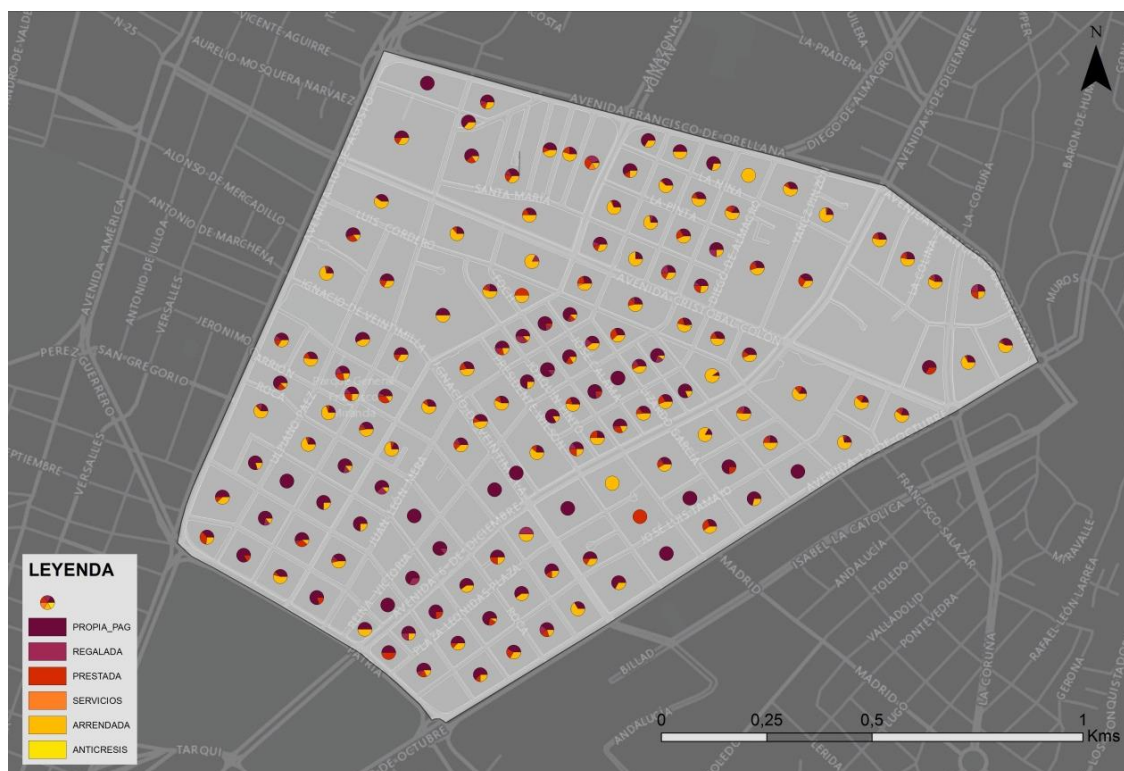
Si se analiza a detalle en el gráfico 18, se puede observar lo que ocurre con la tenencia de propiedad en cada manzana. Es evidente que la vivienda *propia* predomina en el sector centro sur de La Mariscal contrario a la vivienda *arrendada* que predomina en el sector norte.

Gráfico 21: Total Tenencia de Tierra



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 22: Tenencia de Tierra por Manzana

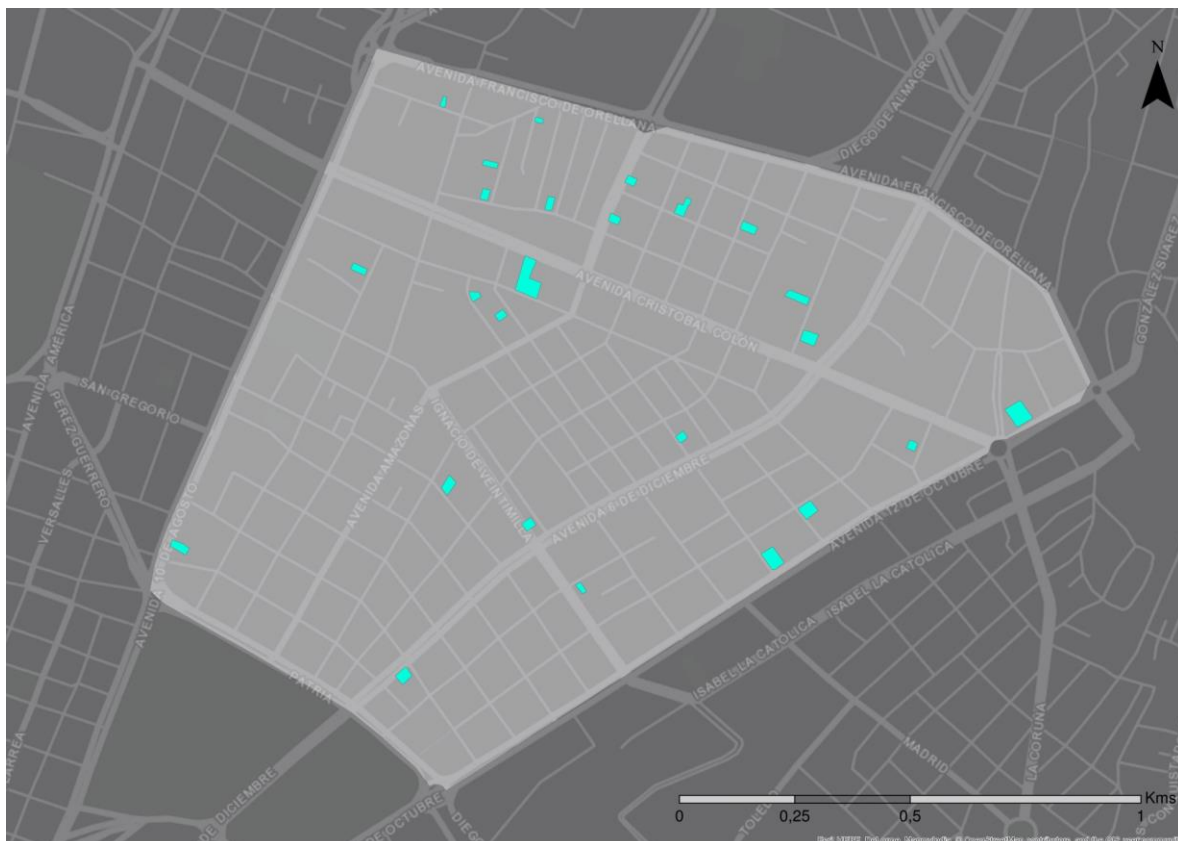


Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.2.2 Predios abandonados

El personal laboral de la Administración Especial Turística del sector La Mariscal, junto a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, realizaron un levantamiento sobre la situación actual en varias zonas del área de estudio. Esta información fue obtenida en base a la ocupación ilegal de los predios por parte de personas con “experiencia en calle” y debido al abandono fisco de dichos predios (ver gráfico 23).

Gráfico 23: Predios Abandonados



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Existe un total de veinte y cinco predios abandonados los cuales, la mayoría se asientan en el sector norte del área de análisis.

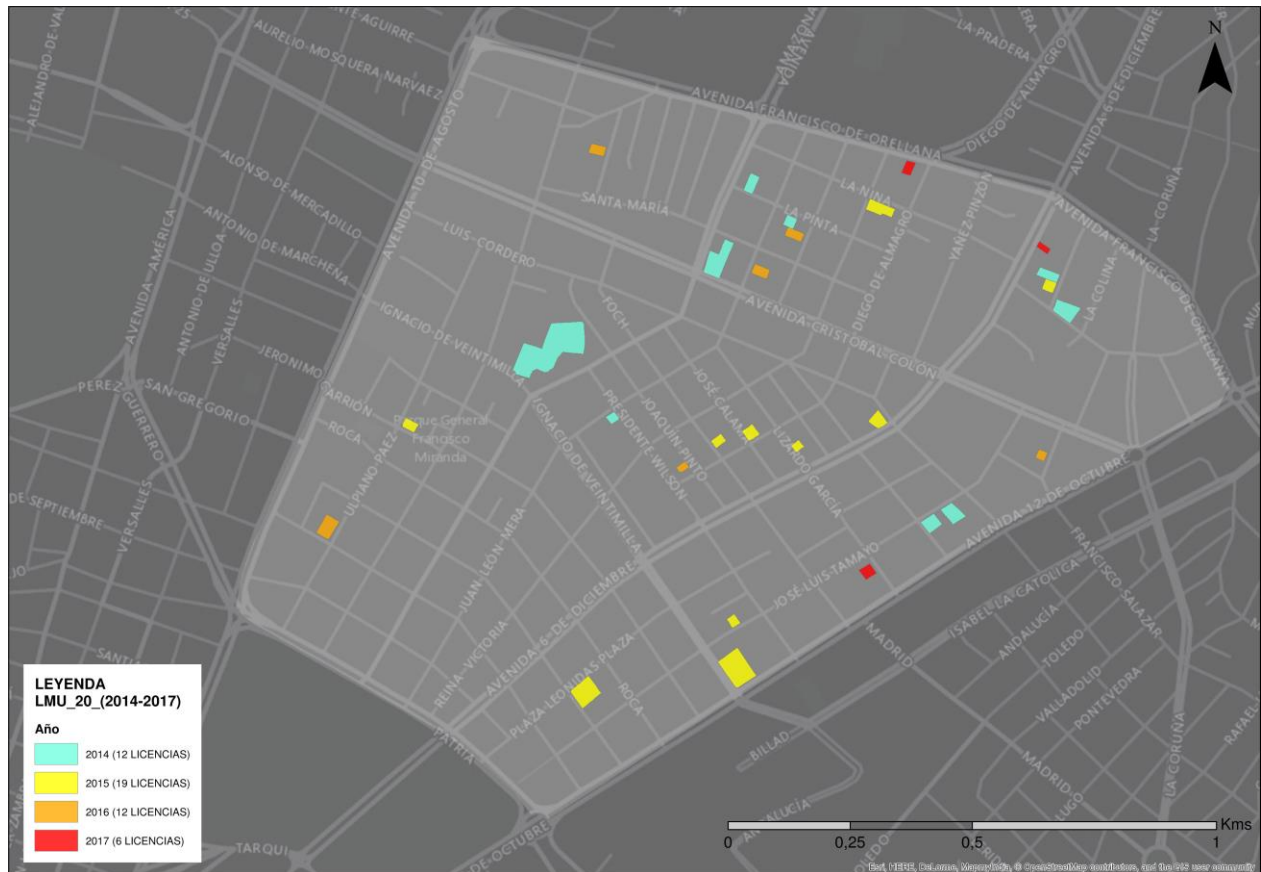
La existencia de predios en condiciones de abandono, pueden convertirse en focos de inseguridad para la sociedad civil, ya que son potenciales espacios para la venta de sustancias y artefactos ilegales, ocupación de las estructuras por indigentes o posibles botaderos de basura.

2.1.2.3 Licencia Metropolitana Urbanística de Edificaciones

La Ordenanza Metropolitana No. 0433 de fecha 23 de septiembre de 2013, referida a las Licencias Metropolitanas Urbanísticas en su Artículo... (49). - Objeto y Alcance de la Licencia Urbanística de Edificación, inciso 1 indica que: *“A través de la LMU (20) el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito autoriza al administrado el inicio de la intervención constructiva, de acuerdo a los certificados de conformidad del cumplimiento de las normas administrativas y reglas técnicas”*. En el gráfico 24 se

muestra las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Edificaciones correspondientes al periodo 2014-2017 que se han emitido en el sector La Mariscal.

Gráfico 24: Licencia Metropolitana Urbanista de Edificaciones



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.2.4 Propiedad Municipal.

Se consideran como Bienes de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todos aquellos sobre los cuales el municipio ejerce dominio. Los bienes municipales se dividen en bienes de dominio privado y bienes de dominio público, estos últimos se subdividen, a su vez, en bienes de uso público y bienes afectados al servicio público.

En el gráfico 25 se muestra los bienes de propiedad municipal, los mismo que se han dividido en espacio público (parques y plazas), y predios.

LEYENDA

PREDIO	CON EDIFICACIÓN 6	SIN EDIFICACIÓN 1
1	USO NO IDENTIFICADO	
2	CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO	
3	ACRECESA CIA. LTDA.	
4	VIVIENDA	
5	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	
6	VIVIENDA	
7	PARQUEADERO	
8	ESPACIO PUBLICO (6)	
9	PARQUE JULIO ANDRADE	
10	PLAZA BORJA YEROVI	
11	PLAZA REPUBLICA	
12	PLAZA DE LOS PRESIDENTES	
13	PLAZA FOCH	
13	PARQUE GABRIEL MISTRAL	

2.1.2.5 Propiedad Gubernamental

En el país existen predios que son administrados por diferentes instituciones estatales. Algunos están en abandono y otros son lucrados por personas particulares. Para solucionar este problema el Gobierno creó el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (Inmobiliar) fue creado por Decreto Ejecutivo en 2008.

En el gráfico 26 se muestra las propiedades gubernamentales que se ubican en el perímetro del sector La Mariscal.

Gráfico 26: Propiedad Gubernamental



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.3 Población Económicamente Activa

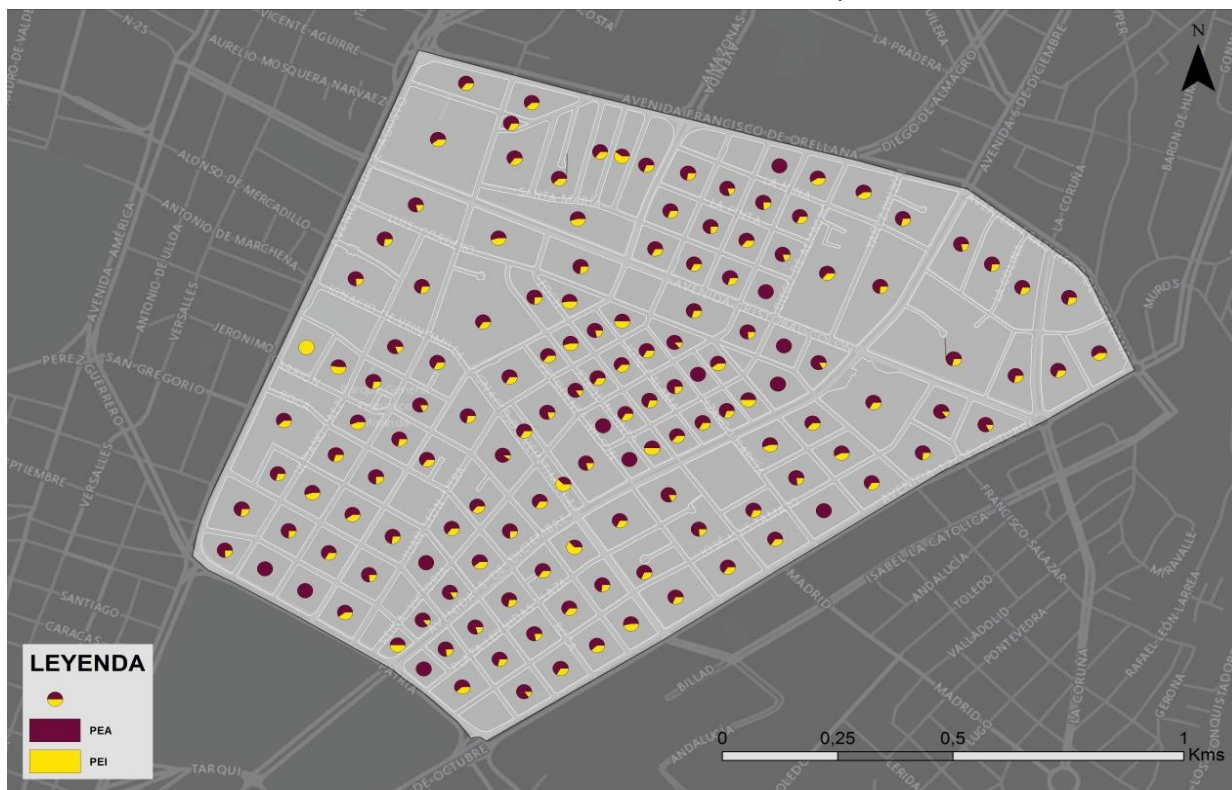
En el sector La Mariscal se concentran varios tipos de negocios y microempresas, los cuales son generadores de riqueza, fuentes de trabajo y la activación económica de diversos sectores económicos como: sector de *servicios* con 65% y sector de *comercio* con 30%, el 5% restante se divide en otras actividades económicas como agricultura, organizaciones, minas, etc. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). A pesar de la alta actividad comercial y de servicios, según los gráficos 27 y 28, basado en datos del último Censo (2010), existe un alto porcentaje (30%) de habitantes económicamente inactivos. Cabe indicar que la mayor parte de personas que trabajan en la zona, no son habitantes permanentes de la misma.

Gráfico 27: Población Económicamente Activa



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 28: Total Población Económicamente Activas por Manzanas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.4 Pobreza

“... la pobreza por consumo en el Ecuador. Para la estimación de pobreza por consumo en el 2014, se tomó como referencia a la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2014 y se estimó una la línea de indigencia de \$47,56 por persona al mes, lo que resulta en un nivel del 5,7% de incidencia de la extrema pobreza. Mientras que la línea de pobreza fue de \$84,39 por persona al mes que arroja un nivel de incidencia de la pobreza del 25,8%.” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014)

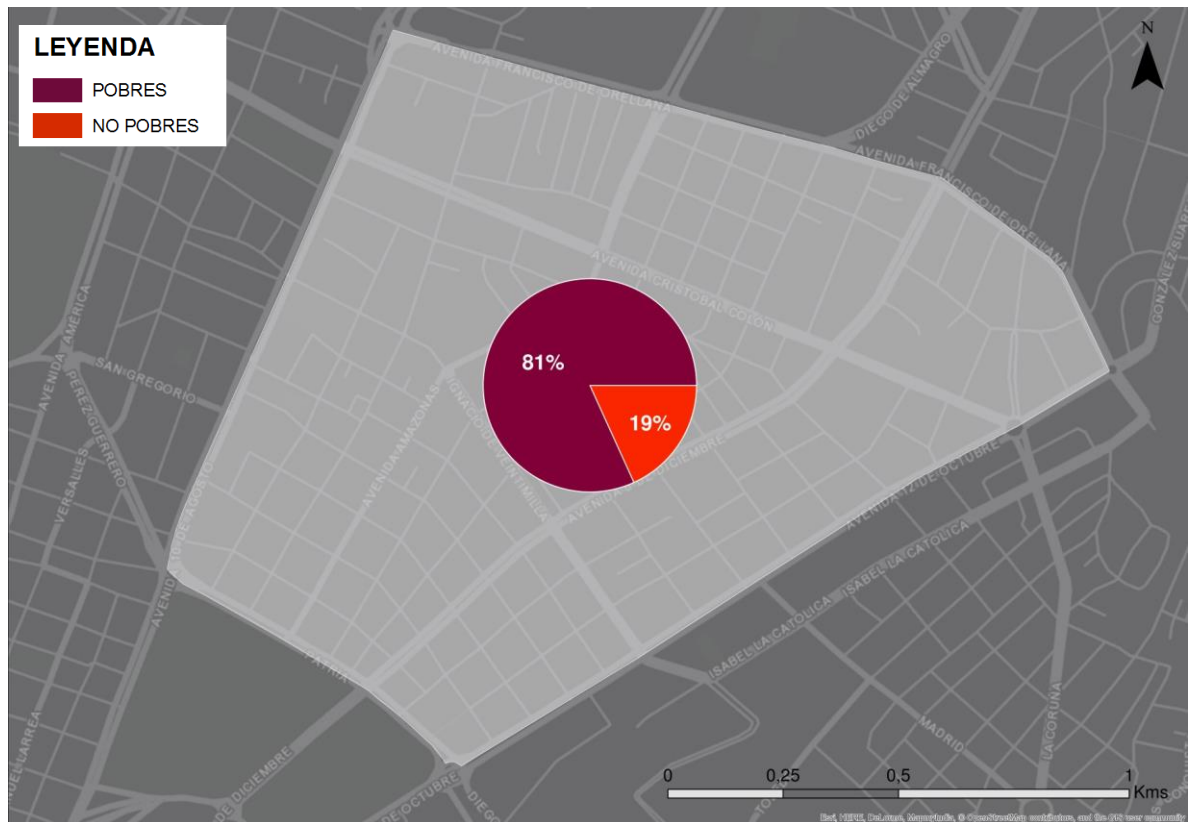
“...El Índice de pobreza humana es un parámetro estadístico desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1997 para medir el nivel de vida de los países que, según esa organización, refleja mejor el nivel de privación, en comparación con el índice de desarrollo humano. Se lo calcula en función de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), definiéndose a éstas como el número de personas que viven en condiciones de "pobreza", expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año” (Instituto Nacional de Estadística y Censos).

Según los gráficos 26 y 27, elaborado con datos del último censo (2010), el sector La Mariscal tiene un 19% de pobreza en relación a su población total, el cual se basa en las necesidades del hogar y consumo de la canasta básica. Al relacionarlo con el indicador nacional, en el que el nivel de incidencia de pobreza promedio es del 25,8%, se evidencia que en el sector La Mariscal es menor, sin embargo, el mismo informe específica, que en mencionado porcentaje se refiere a zonas urbanas y rurales. Al relacionarlo solo con el indicador en zonas urbanas, según el INEC, la incidencia de pobreza es del 15,5%, lo que ubica a la Mariscal con un nivel más alto del promedio de pobreza urbana a nivel nacional.

En el sector La Mariscal, existe un gran número de personas con “experiencia en calle”; según la Alcaldía Metropolitana de Quito, hay 1500 personas aproximadamente viviendo en las calles del sector a la espera de ofertas de trabajo, entre ellos: menores de *edad, vendedores ambulantes, trabajadores sexuales, enganchadores de bares, mendicidad, recicladores, traficantes de sustancias. (Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, 2013).

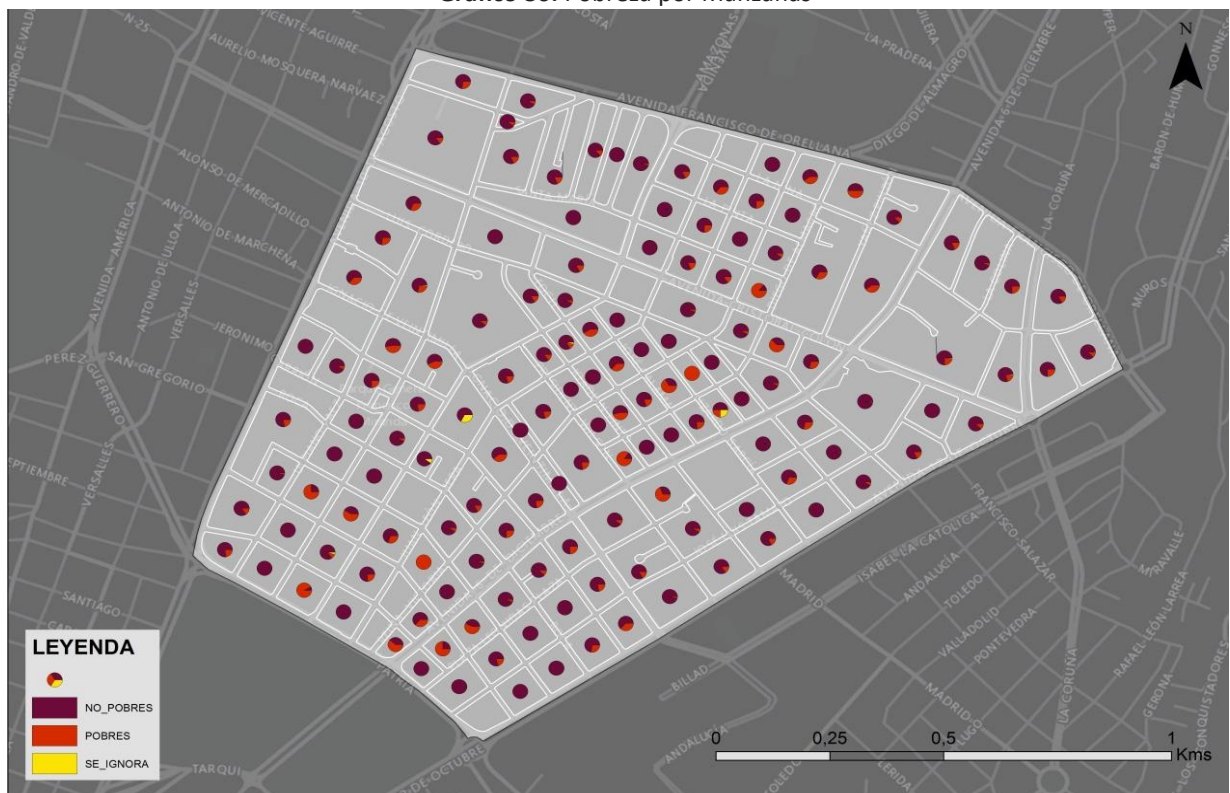
En los gráficos 29 y 30 se puede observar que no existe una concentración de pobreza ubicada un lugar específico, las condiciones de vida y necesidades se esparcen por toda la zona de estudio.

Gráfico 29: Total Pobreza



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 30: Pobreza por Manzanas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.1.5 Organizaciones Sociales

Las Organizaciones Sociales se basan en agrupaciones de personas que se establecen con uno o varios objetivos a realizar, sea solidario o particular. Las organizaciones sociales, cuentan con un sistema jerárquico que organiza las diferentes tareas, funciones, y marcan los objetivos y resultados a conseguir (definicionabc.com).

Según datos proporcionados por la Administración Especial Turística de la Mariscal, en la zona existen varios tipos de organizaciones sociales con influencia a nivel metropolitana.

En el sector La Mariscal existen varias organizaciones sociales, entre ellas; Fundaciones, ONG, organizaciones gubernamentales, entre otras, las cuales brindan ayuda a la comunidad de la Mariscal y la sociedad de la ciudad de Quito, estas son las siguientes:

- | | |
|---|--|
| - Hospital Pediátrico “Baca Ortiz”. | - Centro Ecuatoriano para la Promoción y |
| - Ministerio de Relaciones Exteriores | Acción de la Mujer (CEPAM). |
| y Movilidad Humana, SIS. | - Fundación Esquel. |
| - Policía Nacional. | - Cor Iesu: Acompañamiento. |
| - Centro Referencia Guagua Quinde. | - Abuelitos de la Calle. |
| - Policía Metropolitana. | - Asamblea Barrial. |
| - Administración Especial Turística | - Seguridad Ciudadana. |
| La Mariscal. | - Comité de Cultura. |
| - Guagua Quinde. | - Consejo Consultivo. |
| - Quito Turismo. | - Gestores Ambientales. |
| - Secretaría de Ambiente. | - Asociación de Artesanos. |
| - EMASEO. | - Comité de cultura. |
| - EPMAPS. | - Galerías. |
| - EMGIRS | - Grupos Hoteleros. |
| - Secretaría de Movilidad. | - Grupos sociales y culturales. |
| - AMT. | - Equipamientos de educación. |
| - Patronato San José. | - Equipamientos de Servicios. |
| - Secretaría de Cultura. | - Comerciantes. |
| - Centro de Equidad y Justicia - La Mariscal. | - Moradores. |
| - Colectivos. | - Propietarios de centros de diversión. |
| - Fundación Centro Integral para la Familia. | - Propietarios de locales comerciales de |
| - Fundación Ecuatoriana Equidad. | alimentos y bebidas. |
| - Casa Kolping Quito. | |
| - Fundación Salud, Ambiente y | |
| Desarrollo (FUNSAD). | |
| - Irfeyal. | |
| - Asociación Alfil: ONG. | |
| - UNESCO. | |
| - Trabajo sexual SIS. | |
| - Unidad Tercera de la Niñez y la | |
| Adolescencia. | |
| - CEPAJ. | |

LEYENDA

- | | |
|--|--------------|
|  | Estatale |
|  | Municipale |
|  | Particulares |

(Administración Zonal La Mariscal, 2017)

2.1.6 Actores Urbanos

La Administración Especial Turística la Mariscal ha realizado varias mesas de trabajo para la elaboración del diagnóstico del Plan para la conformación de las mesas, la Administración realizó varias convocatorias con los representantes de diferentes sectores, los cuales corresponden a actores urbanos que representan diversas actividades. Estos actores son los siguientes:

- | | | |
|---|--------------------------------|---|
| - Asamblea Barrial | - EMGIRS | - Equipamientos de educación |
| - Seguridad Ciudadana | - Secretaría de Movilidad | - Equipamientos de servicios |
| - Comité de Cultura | - AMT | - Comerciantes |
| - Consejo Consultivo | - Gestores Ambientales | - Moradores |
| - Policía Nacional | - Patronato San José | - Propietarios de centros de diversión |
| - Policía Metropolitana | - Asociación de Artesanos | - Propietarios de locales comerciales de alimentos y bebidas. |
| - Administración Especial Turística La Mariscal | - Secretaria de Cultura | |
| - Guagua Quinde | - Comité de cultura | |
| - Quito Turismo | - Galerías | |
| - Colectivos | - Grupos Hoteleros* | |
| - Secretaría de Ambiente | - Grupos sociales y culturales | |
| - EMASEO | | |
| - EPMAPS | | |

En la lista proporcionada por la Administración Especial Turística la Mariscal se encuentran Actores Urbanos de varias áreas como: Seguridad, Social, Productividad, Turismo, Ecología, Movilidad, Cultura. Se considera que todos ellos se encuentran activamente trabajando, habitando y realizando proyectos de diversa índole dentro del sector.

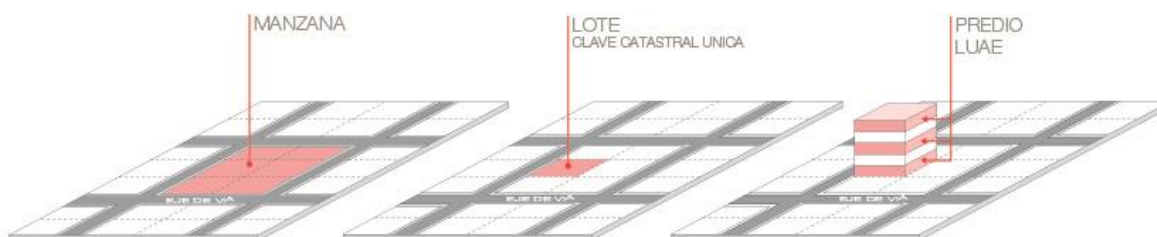
2.2 Fuentes Productivas Clásicas

2.2.1 Comercio

2.2.1.1 Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE)

Un LUAE o “Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas en el DMQ” es el “acto administrativo único con el que el Municipio de Distrito metropolitano de Quito autoriza a su titular el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado, ubicado en la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito” (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2010).

Gráfico 31: Predio - LUAE



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

En el gráfico 31 se explica el funcionamiento espacial de las LUAE en el territorio. Como se puede observar, una manzana está compuesta por lotes, y un lote, el cual tiene asignado una clave catastral única puede estar compuesto por varios predios y un solo predio puede contener varias LUAE en diferentes pisos o en un mismo piso. La única actividad que tiene un número de asignaciones restringido es la relacionada con bares y discotecas, la cual permite un máximo de dos en un predio.

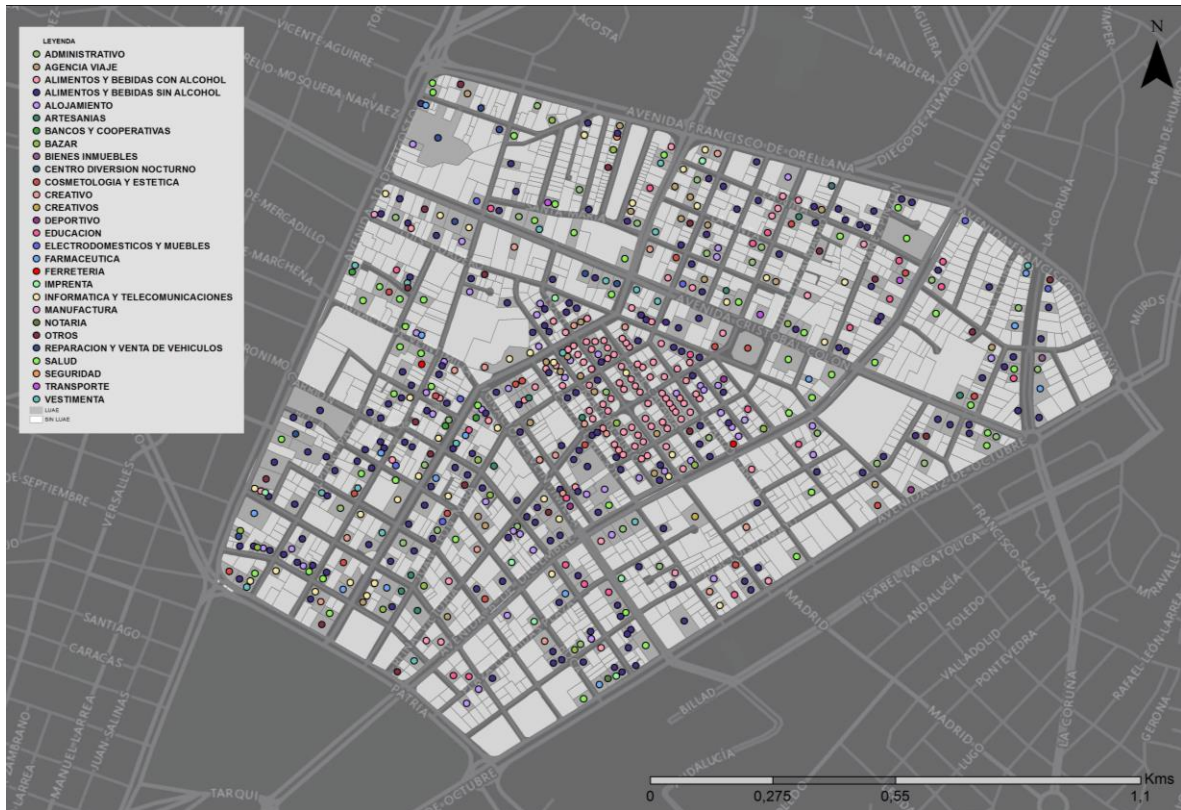
En el gráfico 32, se puede observar la ubicación de todos los tipos de LUAE, los cuales tienen un total de 1926 y están clasificados según la actividad económica. La clasificación se basa en las actividades económicas predominantes, las cuales son:

- Alimentos y bebidas sin alcohol (597)
- Alimentos y bebidas con alcohol (297)
- Administrativos (151)
- Salud (127)
- Informática y telecomunicaciones (110)
- Alojamiento (99)
- Agencias de viajes (92)
- Vestimenta (54)
- Educación (48)
- Cosmetología y estética (47)
- Seguridad (45)
- Creativo (43)
- Bazares (42)
- Farmacéuticas (21)
- Muebles (19)
- Imprentas (18)
- Artesanías (18)
- Reparación de vehículos (15)
- Notarias (14)
- Bancos y cooperativas (14)
- Deportivo (9)
- Ferreterías (8)
- Centros de diversión nocturna (7)
- Transporte (6)
- Bienes Inmuebles (5)

El mayor porcentaje de LUAE existentes en el sector La Mariscal pertenece a sectores productivos de micro empresas, que es la escala empresarial de negocios predominante en la zona.

Es importante especificar la situación actual de la distribución de LUAE que representan el motor de activación económica del sector La Mariscal. Por ejemplo, la mayor actividad económica es la de alimentos y bebidas, la cual es el motor económico de la zona con 894 establecimientos y se divide en dos categorías: venta con alcohol (972 licencias) y venta sin alcohol (597 licencias).

Gráfico 32: Total LUAE



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En el gráfico 33, se puede observar que el sector en donde se concentran los establecimientos de venta de alcohol, están ubicados en la Plaza Quinde y su entorno inmediato. Caso contrario sucede con los establecimientos que venden alimentos y bebidas sin alcohol, los cuales están distribuidos en todo el área de análisis.

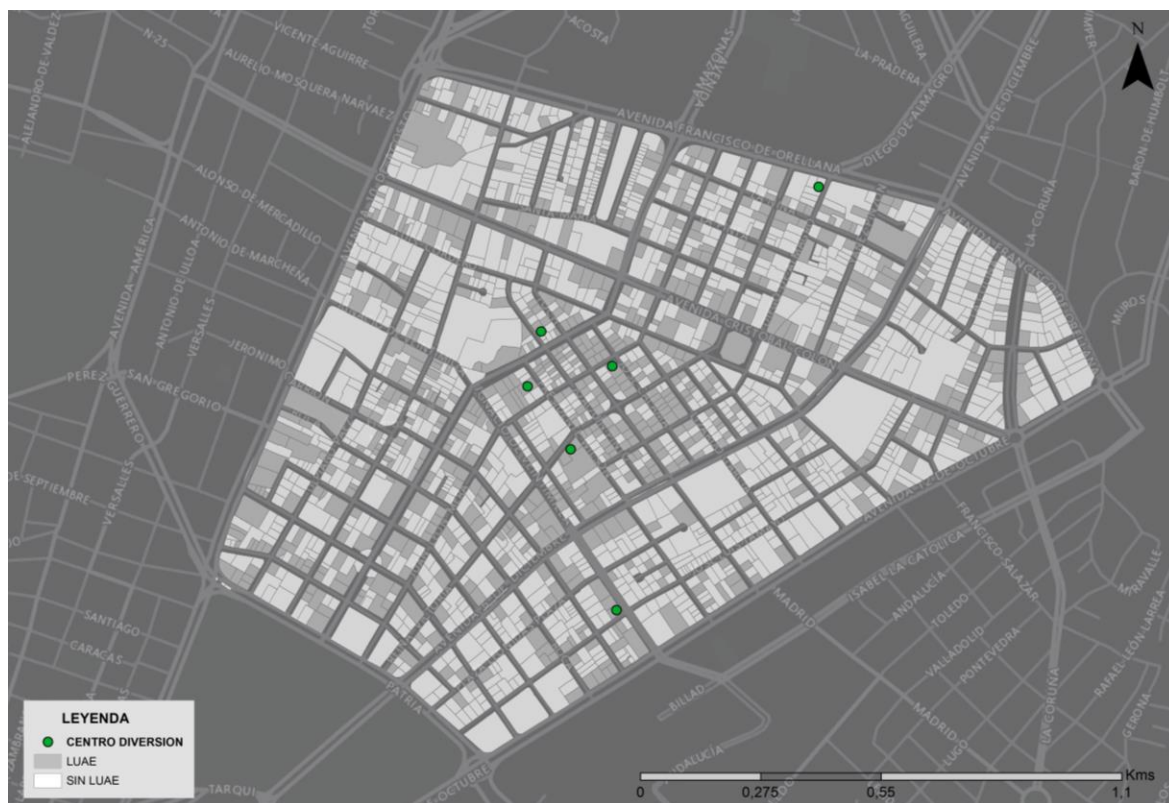
Gráfico 33: LUAE Alimentos y Bebidas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En el caso de otros LUAE, como muestra el gráfico 34 solo se registran 7 establecimientos, el cual es un dato sujeto a revisión ya que no refleja el volumen de esta actividad en territorio, ya que el sector de la Plaza Quinde presenta gran cantidad de discotecas, bares, karaokes, entre otros, los cuales en su mayoría se encuentran funcionando con licencias para establecimientos de alimentos y bebidas con alcohol, según información de la Administración Especial Turística la Mariscal.

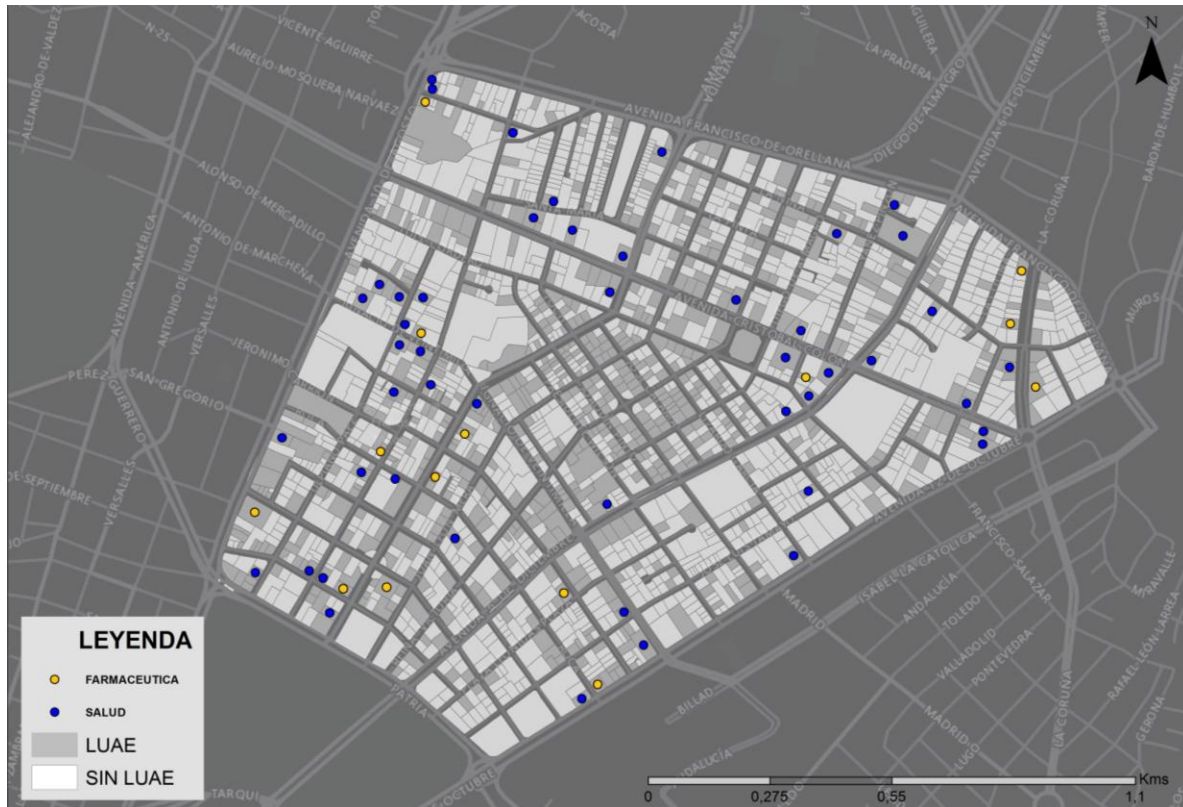
Gráfico 34: LUAE Centros de Diversión Nocturna



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Las siguientes actividades económicas que predominan en el sector La Mariscal son las relacionadas a la salud, las cuales comprenden establecimientos como; consultorios médicos, farmacias, venta de equipos para consultorio, entre otros, sumando un total de 148 licencias. En el gráfico 35 se puede observar que los establecimientos están distribuidos en todo el sector La Mariscal a excepción del sector de la Plaza Quinde. Con una aglomeración importante de equipamientos de salud de gran escala en el área occidental del área de análisis.

Gráfico 35: LUAE Salud



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Una de las actividades económicas por la que se ha caracterizado a la zona de estudio es el Turismo. En el gráfico 36 se ubican los establecimientos con LUAE de alojamiento, agencias de viajes y de transporte turístico. Entre las tres categorías mencionadas hay un total de 197 licencias las cuales están ubicadas por toda la Mariscal, especialmente en los sectores entre la Av. 6 de Diciembre y Av. Amazonas. Los establecimientos turísticos mencionados crean un alto flujo de turistas, lo cual impulsa la actividad económica de establecimientos complementarios a los mencionados.

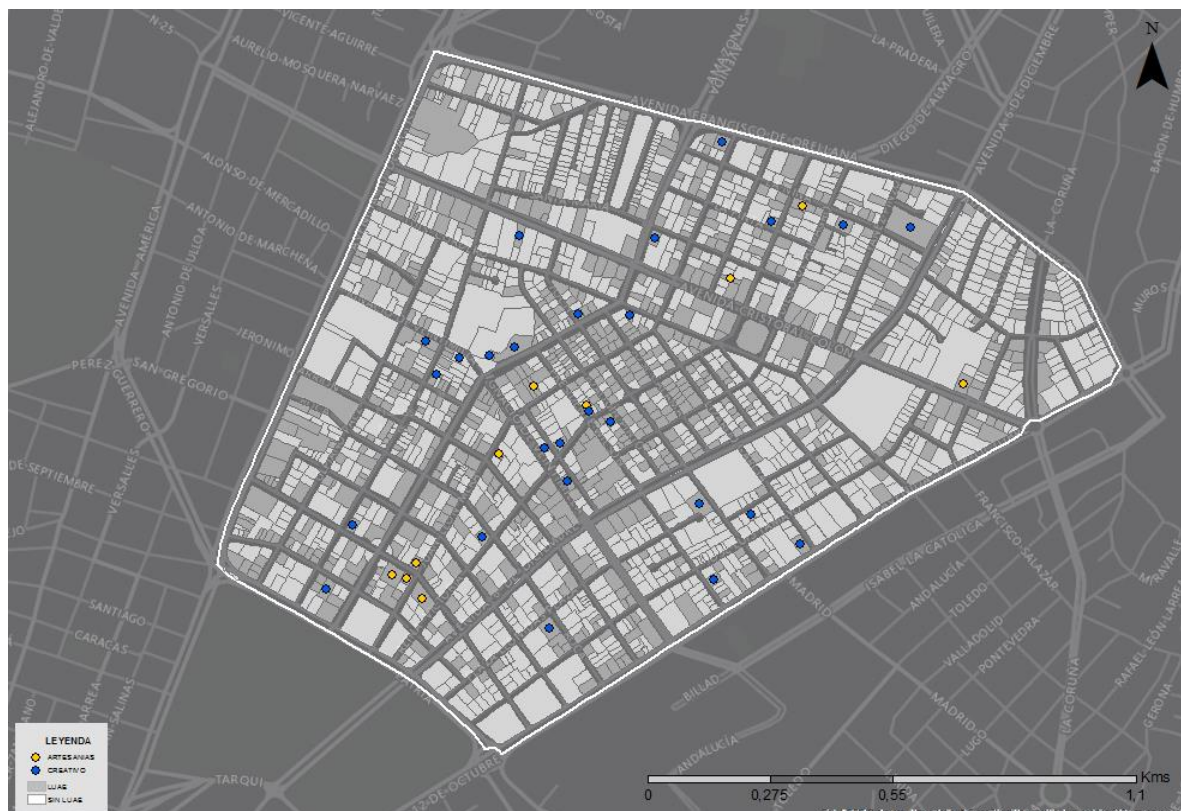
Existen otros tipos de LUAE en que se muestran en los gráficos 37 al 44, con diversas actividades económicas como son: administrativos, artesanías, bazares, creativo, bancos y cooperativas, bienes inmuebles, cosmetología y estética, deportivo, educación, muebles, ferreterías, imprentas, Informática y telecomunicaciones, manufactura, notarias, reparación de vehículos, seguridad y vestimenta.

Gráfico 36: LUAE Turismo



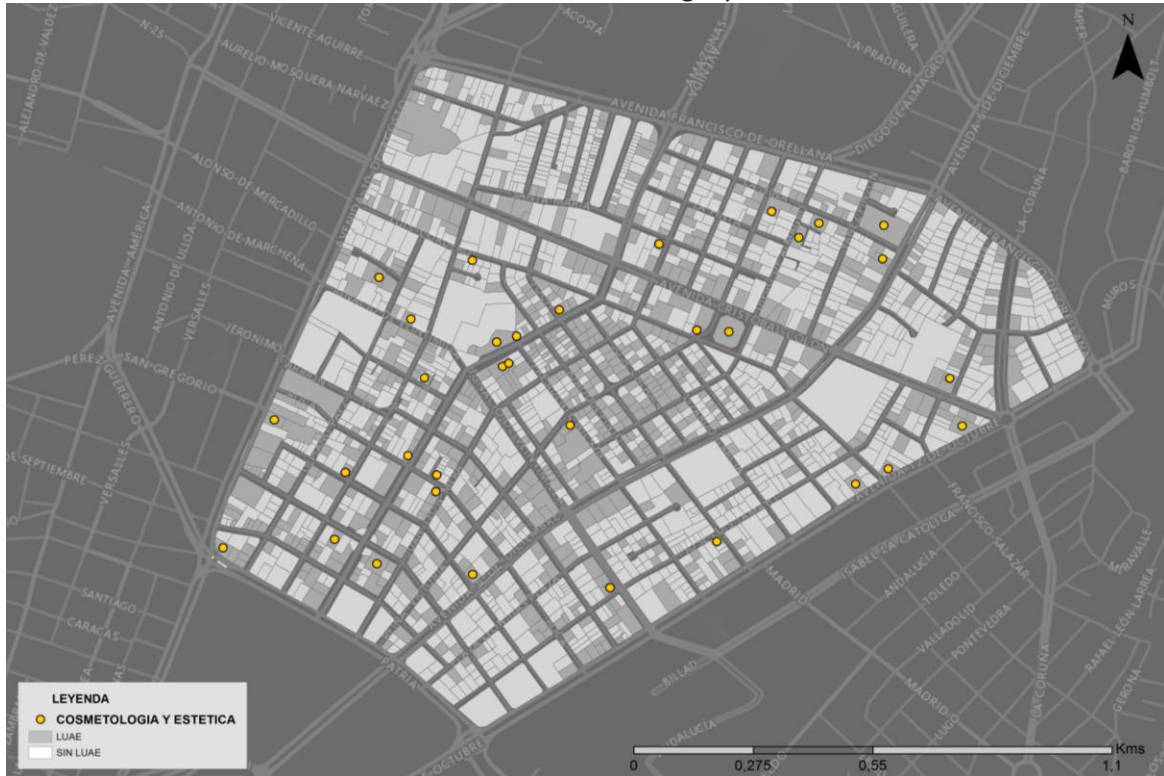
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 37: LUAE Creativo



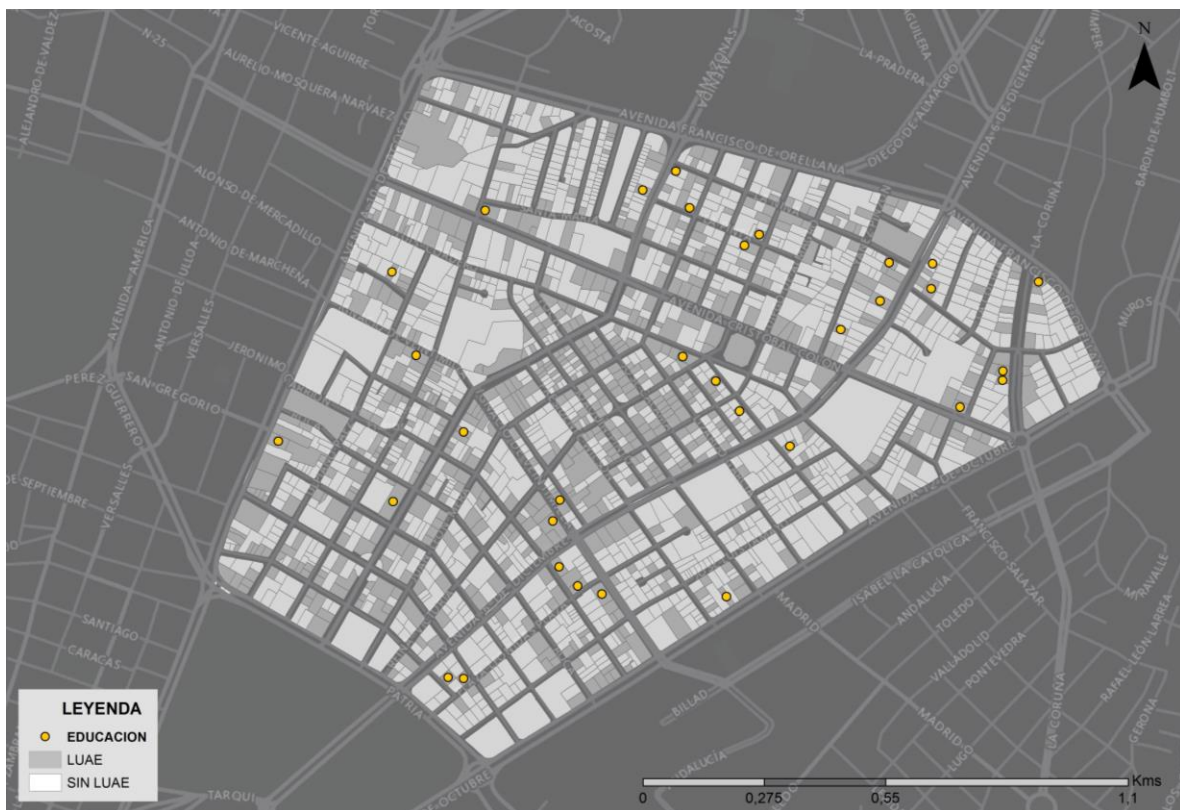
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 38: LUAE Cosmetología y Estética



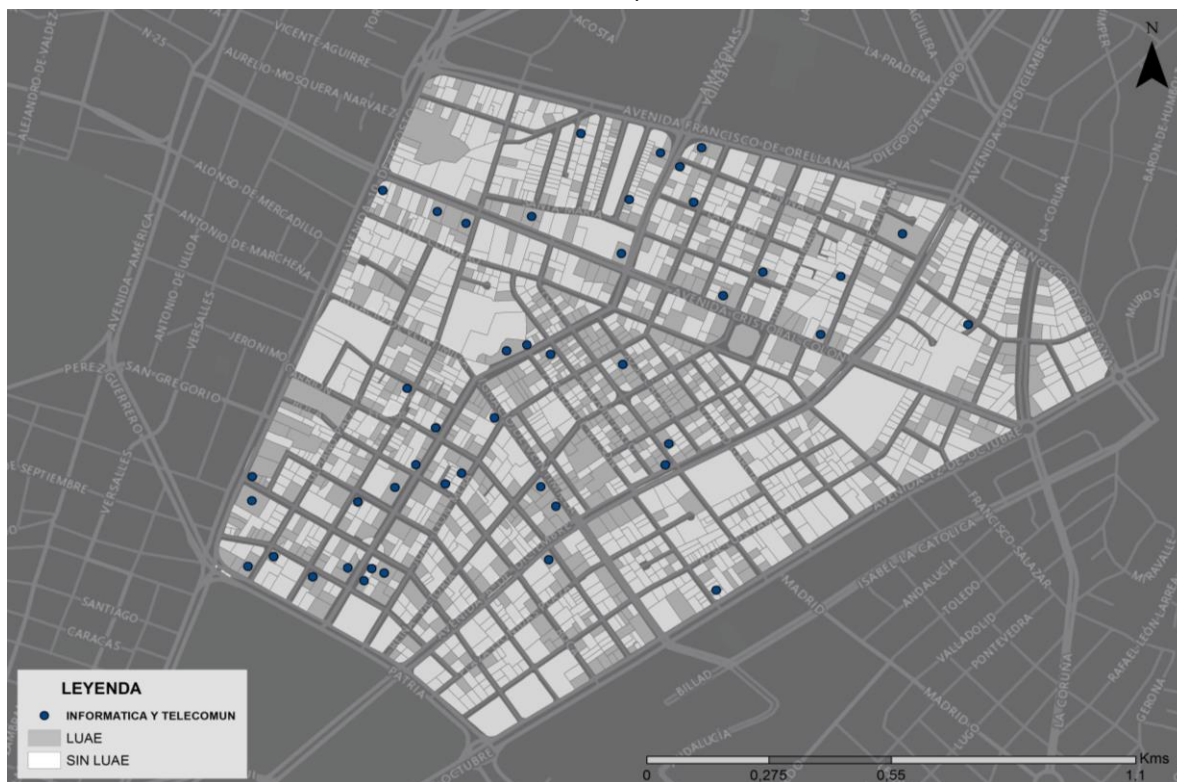
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 39: LUAE Educación



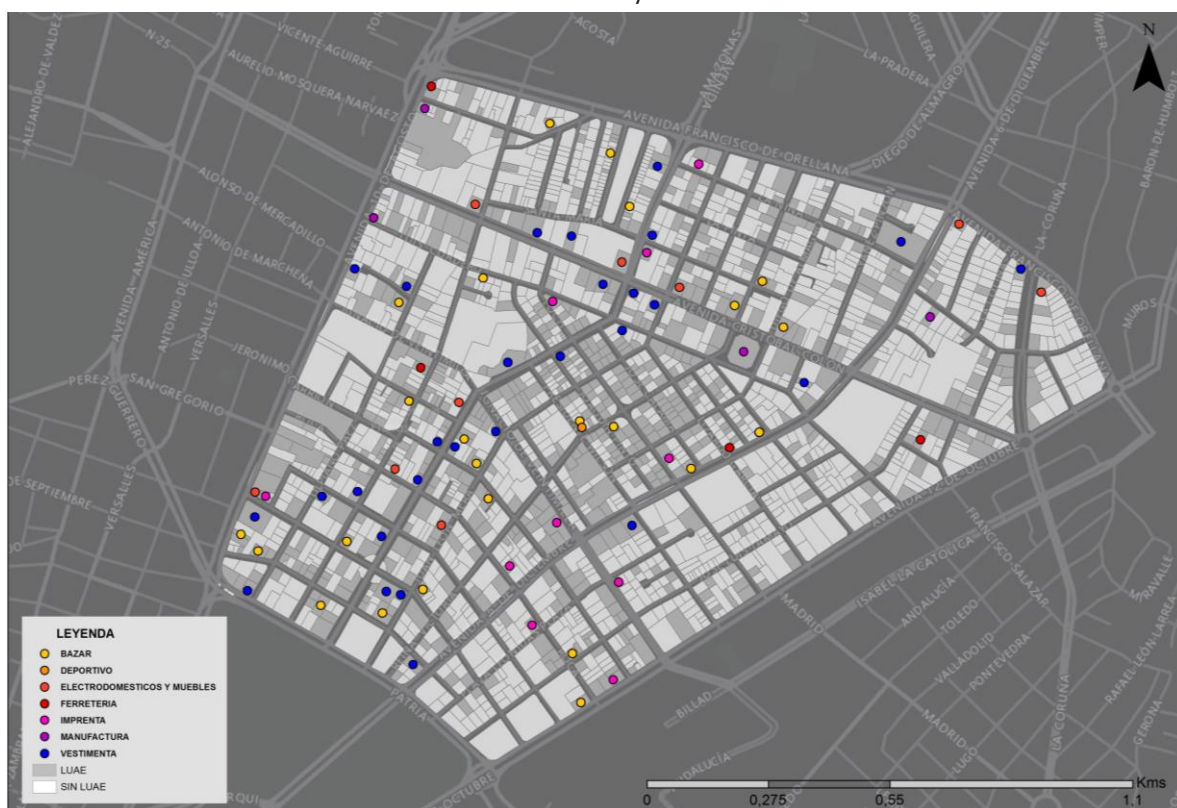
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 40: LUAE Informática y Telecomunicaciones



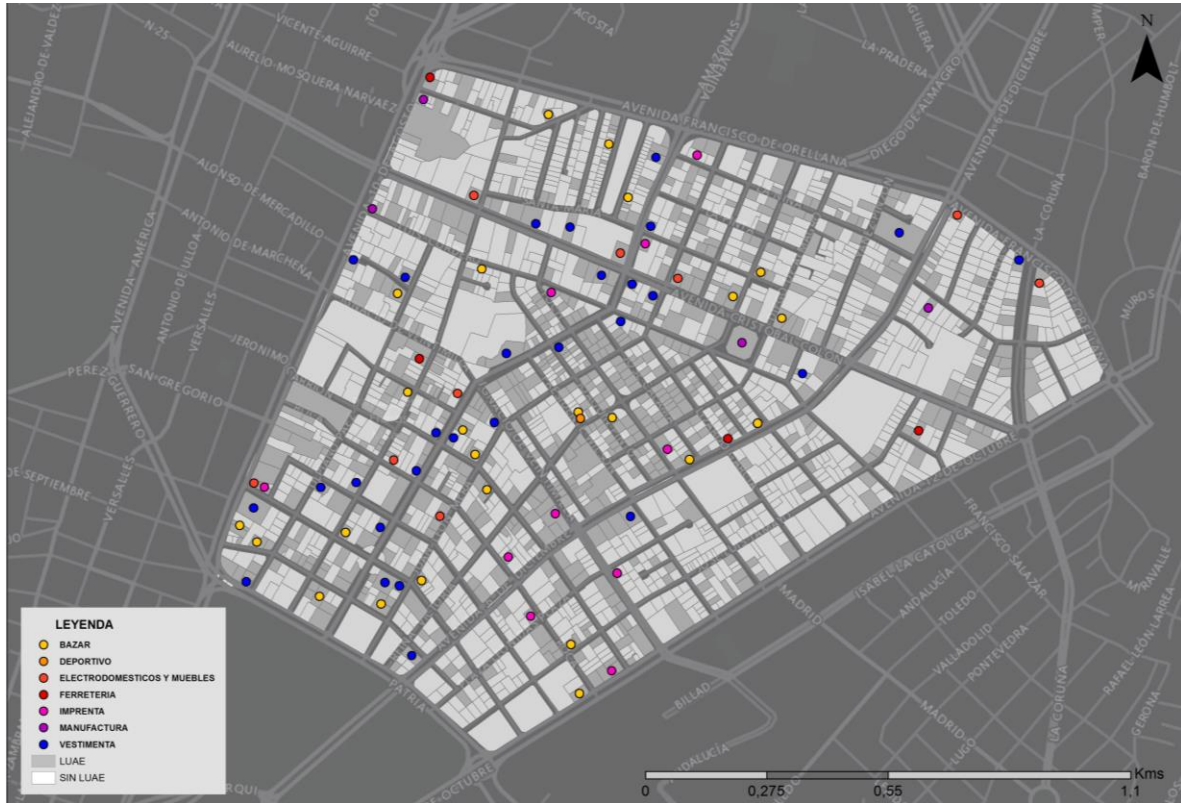
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 41: LUAE Informática y Telecomunicaciones



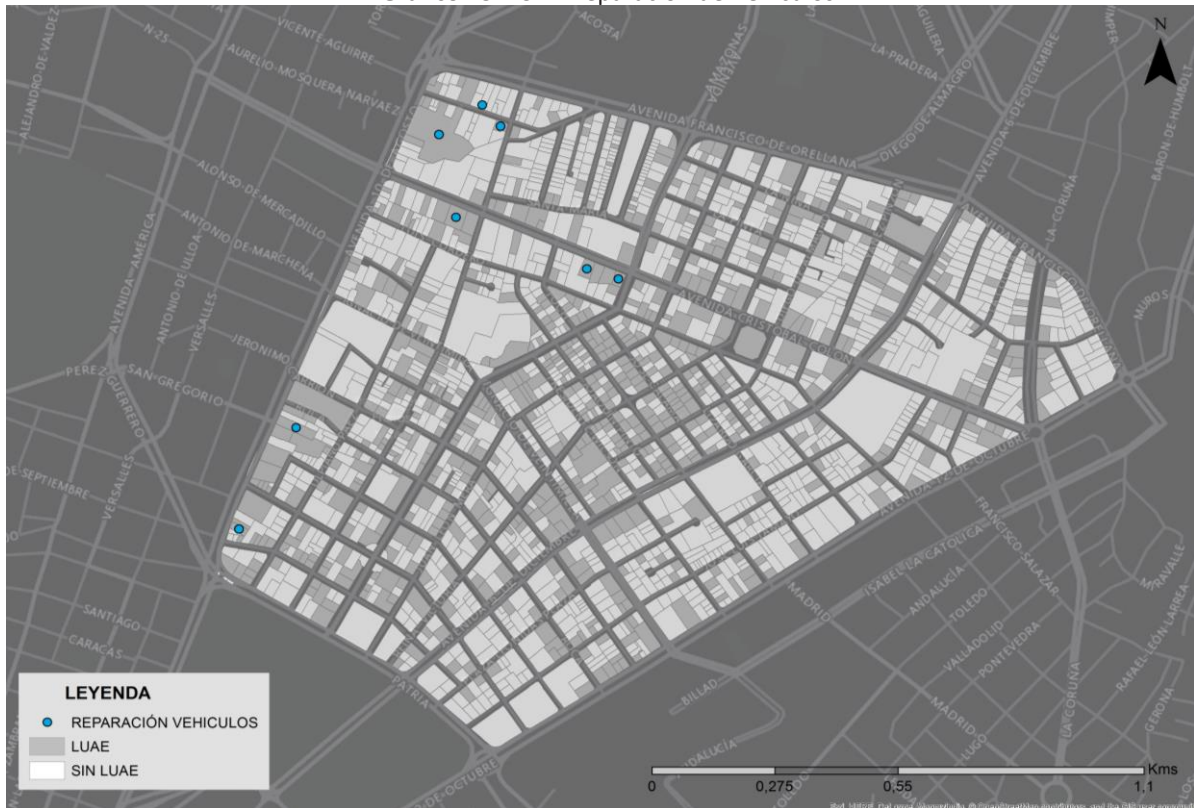
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 42: LUAE Bazar



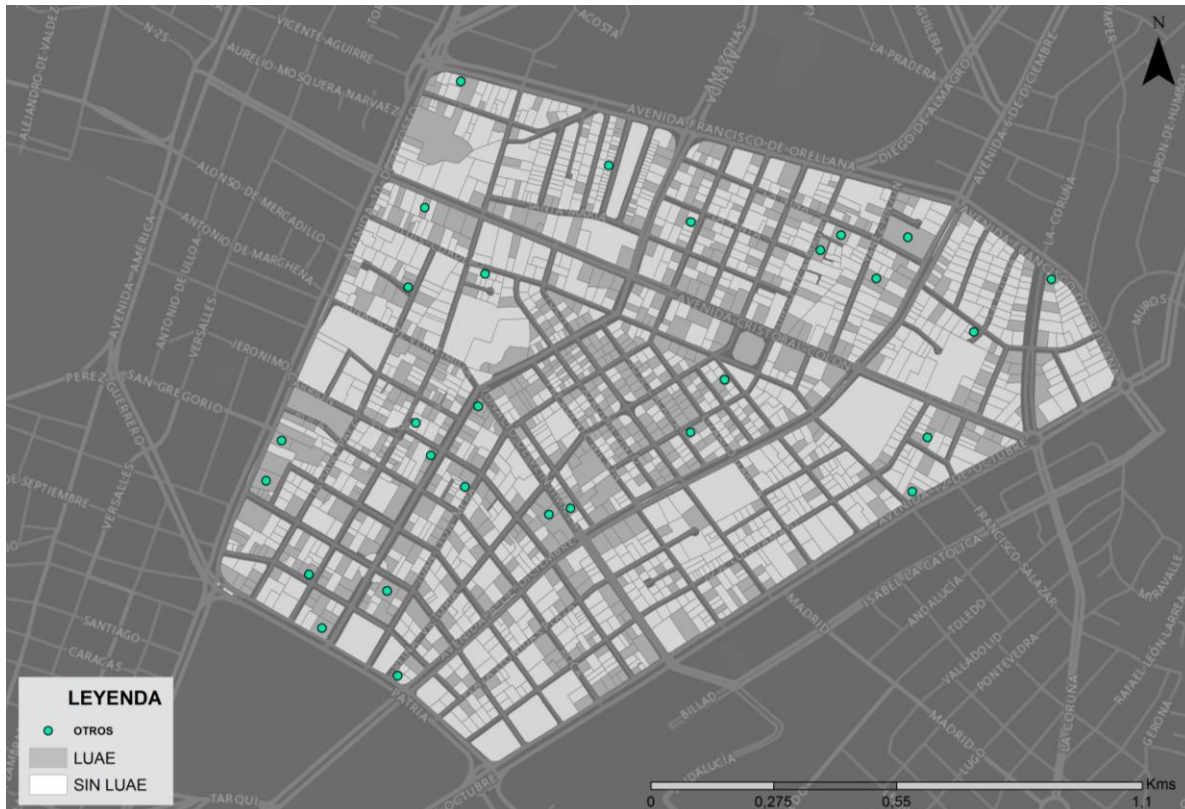
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 43: LUAE Reparación de Vehículos



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 44: LUAE Otros



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.2.1.2. Aglomeración de Economías

El gráfico 45, compara los sectores con mayor aglomeración de actividades económicas-productivas representadas en LUAE (color rojo) con los sectores de menor aglomeración de las mismas (color verde). La concentración de establecimientos está ubicada en sectores o centralidades económicamente estratégicas. Por ejemplo, el sector de la Plaza Foch (Quinde) y su entorno inmediato tiene la mayor aglomeración de establecimientos con *Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas*, seguido por la Av. Colón y el sector administrativo sur-occidental, cercano a la Av. Patria y 10 de Agosto. Es evidente que a pesar de la aglomeración de los establecimientos económicamente activos en los sectores mencionados, también están ubicados en todo el sector La Mariscal, en menor cantidad.

2.2.1.3. Actividades Económicas Reales

Sin embargo, las Licencias Únicas de Actividades Económicas (*LUAE*) que se emiten para autorizar el funcionamiento de establecimientos que activan la economía de toda la zona, presentan irregularidades ya que gran cantidad de las mencionadas licencias emitidas por el municipio tienen inconsistencias o no coinciden con la actividad real, comprobada in situ, en el sector La Mariscal.

Los sectores de estudio 1 y 3 se escogieron por estar directamente influenciados por la presencia de las estaciones de Metro El Ejido, La Alameda y La Pradera (ver gráfico 46).

El sector 8 fue escogido por el crecimiento de las edificaciones; y, finalmente el sector 5 por constituirse como el corazón de La Mariscal.

Gráfico 46: Sectores de Estudio de Actividades Económicas



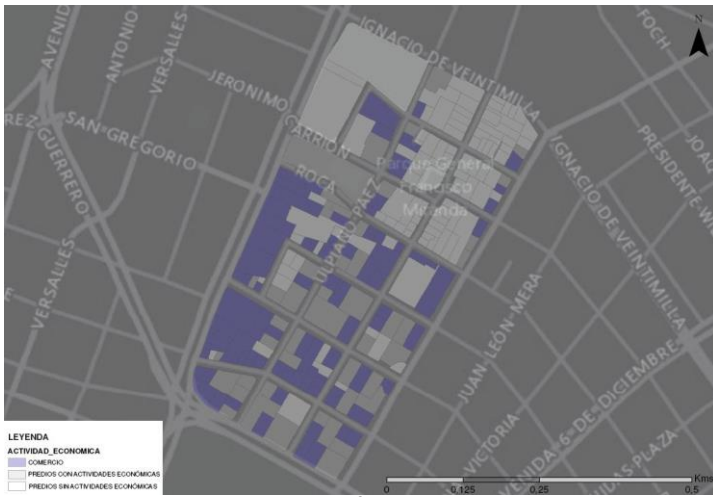
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.2.3.1. Sector 1

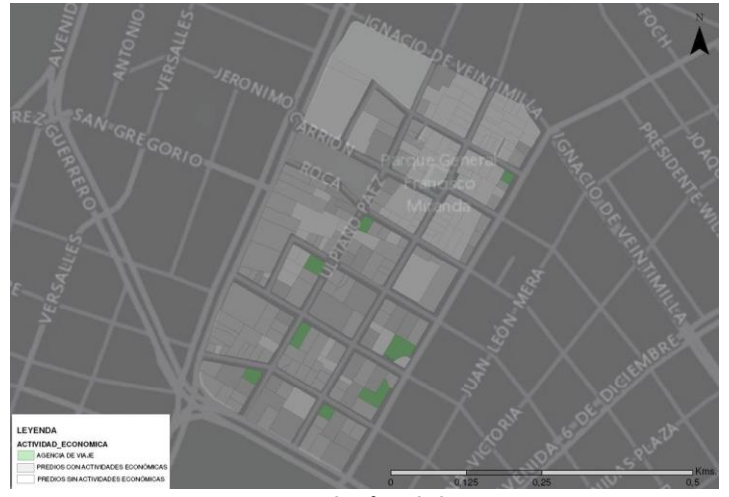
El sector 1 se localiza de Sur a Norte en la Avenida Patria hasta la calle Veintimilla, al Oeste en la Avenida 10 de Agosto, y culmina al Este con la Avenida Amazonas. En el levantamiento realizado se clasificaron los lotes económicamente activos para contrastarlos con los económicamente inactivos, seguido por una sub-clasificación de cada tipo de actividad económica.

En el gráfico 47 se puede verificar los datos y la ubicación real de cada tipo de actividad económica en el sector. Según lo levantado en campo, existen 57 predios sin actividad económica y 370 predios con actividad económica activa, lo cual arroja como conclusión que el comercio predomina como actividad económica con la cantidad de 207 establecimientos comerciales, seguidos por actividades económicas como parqueaderos privados y agencias de viajes.

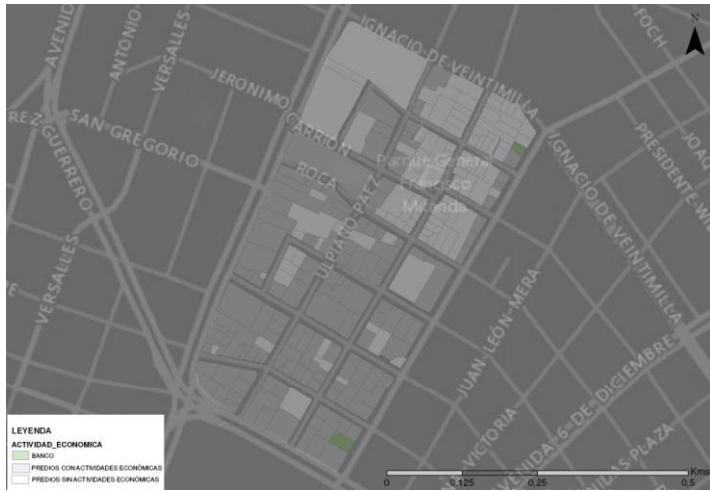
Gráfico 47: Sector 1- Actividades Económicas



Comercio



Agencia de Viaje



Bancos



Alojamiento



Salud



Educación



Institución Pública



Cultura



Creativo



Parqueadero

Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

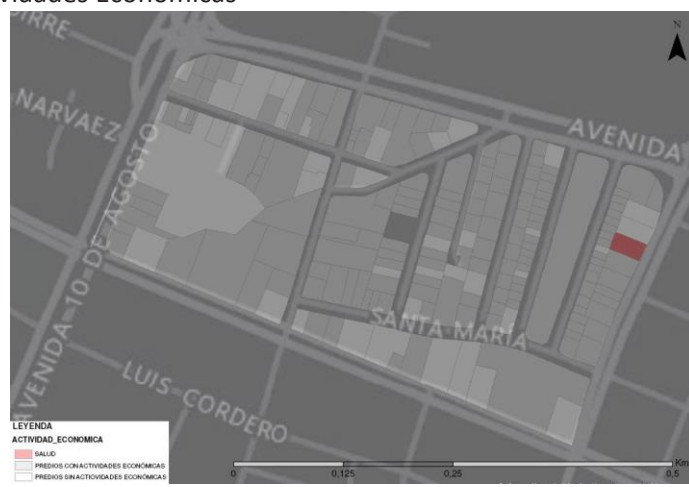
2.2.3.2. Sector 3

El sector 3 se ubica al Norte del sector La Mariscal. Los límites son: la Avenida Orellana al Norte hasta la Avenida Colón al Sur, al Oeste la Avenida 10 de Agosto, y culmina al Este con la Avenida Amazonas. En el levantamiento realizado se clasificaron los lotes económicamente activos para contrastarlos con los económicamente inactivos, seguido por una sub-clasificación de cada tipo de actividad económica.

En el gráfico 48 se puede verificar los datos y la ubicación real de cada tipo de actividad económica en el sector. Según la información levantada en campo, existen 72 predios sin actividad económica y predominan con un total de 91 predios con actividad económica. La mayor cantidad de predios están destinados a usos de comercio los cuales son el motor de la actividad económica con 66 establecimientos, seguidos por actividades económicas como parqueaderos privados y

establecimientos de capacitación o institutos educativos. La presencia de oficinas y centros de salud es bastante escasa en el sector.

Gráfico 48: Sector 3- Actividades Económicas



Parqueadero



Salud



Administrativo



Institución Pública



Educación

Comercio

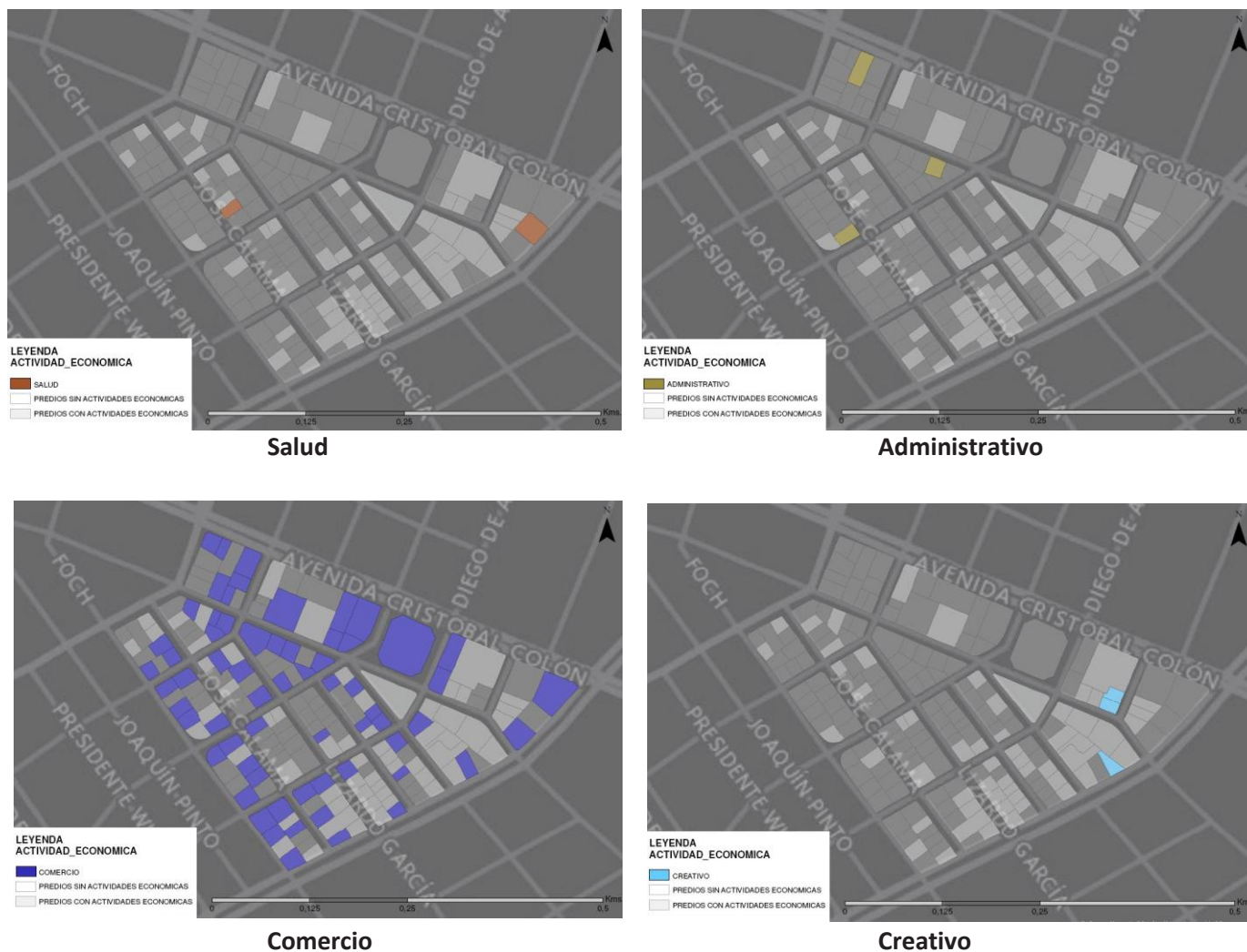
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.2.3.3. Sector 5

El sector 5 se ubica en el centro del sector La Mariscal. Los límites son: la Avenida Colón al Norte, la Calle Foch al Sur, al Oeste limita con la Avenida Amazonas, y culmina al Este con la Avenida 6 de Diciembre. En el levantamiento realizado se clasificaron los lotes económicamente activos para contrastarlos con los económicamente inactivos, seguido por una sub-clasificación de cada tipo de actividad económica.

En el gráfico 49 se puede verificar los datos y la ubicación real de cada tipo de actividad económica en el sector. Según la información levantada en campo, existen 59 predios sin actividad económica y predominan, con vasta diferencia, los predios destinados a una actividad económica con un total de 180 predios. Al igual que en los otros sectores analizados, el comercio es la actividad económica predominante seguido por los centros de diversión nocturna y los establecimientos de alojamiento.

Gráfico 49: Sector 5- Actividades Económicas





Banco



Agencia de Viajes



Institución Pública



Parqueadero



Centro de Diversión Nocturna



Alojamiento



Educativo



Cultura

Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.2.3.4. Sector 8:

El sector 8 se ubica al Sur de la zona de la Mariscal. Los límites son: la Calle Veintimilla al Norte la Avenida Patria al Sur, al Oeste se limita con la Avenida 6 de Diciembre, y culmina al Este con la Avenida 12 de Octubre. En el levantamiento realizado se clasificaron los lotes económicamente activos para contrastarlos con los económicamente inactivos, seguido por una sub-clasificación de cada tipo de actividad económica.

En el gráfico 50 se puede verificar los datos y la ubicación real de cada tipo de actividad económica en el sector. Según la información levantada en campo, existen 72 predios sin actividad económica y predominan con una gran diferencia los predios con actividad económica los cuales suman 375 establecimientos. La mayor cantidad de predios están destinados a usos de comercio los cuales son el motor de la actividad económica con 207 establecimientos como apoyo a la red educativa que se concentra en el sector.

Gráfico 50: Sector 8- Actividades Económicas



Comercio



Creativo



Educación



Institución Pública



Parqueadero



Administración

Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.2.1.4. Comercio Autónomo

La zona que comprende la Avenida 10 de Agosto hasta la calle Juan León Mera, tiene una gran afluencia de personas en el día, debido a que esta zona tiene mayormente empresas y comercio, lo que ha generado que los comerciantes autónomos se localicen alrededor de la misma.

En el gráfico 51, se puede observar todos los puntos en los que se asientan estos tipos de comercios y la clasificación existente de los mismos, encabezando la clasificación se encuentra la actividad económica de venta de alimentos. En total en el sector de La Mariscal se encuentran 340 comerciantes autónomos debidamente acreditados con los permisos temporales de ocupación del espacio público, mediante la emisión del permiso PUCA (Permiso Único de Comercio Autónomo).

Gráfico 51: Comercio Autónomo



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.2.1.4.1. Manufactura

La manufactura es la actividad humana en la que se crean productos en masa, mediante el uso de máquinas y técnicas especiales destinadas a ello. Es la transformación de las materias primas en un producto terminado que está en condiciones de destinarse a la venta. (definicionabc.com, 2016).

En la Mariscal, según el PUOS, predomina el uso de suelo RU2, RU3 y Múltiple, los cuales son compatibles con el uso Industrial: II1A, en el que se realiza actividades de manufactura de bajo

impacto. Según datos obtenidos por el *Instituto de la Ciudad de Quito*, en toda la parroquia La Mariscal existen 330 establecimientos destinados a la manufactura y actividades complementarias, los cuales equivalente al 7% de todos los establecimientos ubicados en la zona. En los 330 establecimientos, el 83% son micro empresas, con un máximo de 9 empleados en cada una (Instituto de la Ciudad , 2017).

2.2.1.4.2. Empresas Públicas

En el gráfico 52 se puede observar que en el sector La Mariscal se encuentran una gran cantidad Empresas Públicas y edificios importantes como: ministerios, secretarías e instituciones públicas, lo que conlleva que a diario gran cantidad de personas de todos los sectores de la ciudad transiten en la zona. Estos equipamientos activan económicamente al sector, lo que ocasiona que existan otras empresas privadas que sirven como complemento a las públicas.

Se puede observar que la mayoría de las empresas públicas se ubican en la zona sur-occidental del sector La Mariscal, lo cual afecta a la dinámica de flujos peatonales y vehiculares que, en horas laborales, se intensifica. Adicionalmente, en contraposición, en horarios no laborales, la aglomeración de personas se ubica alrededor de los centros de diversión nocturna ubicados en la zona central del área de estudio.

Gráfico 52: Empresas Públicas



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

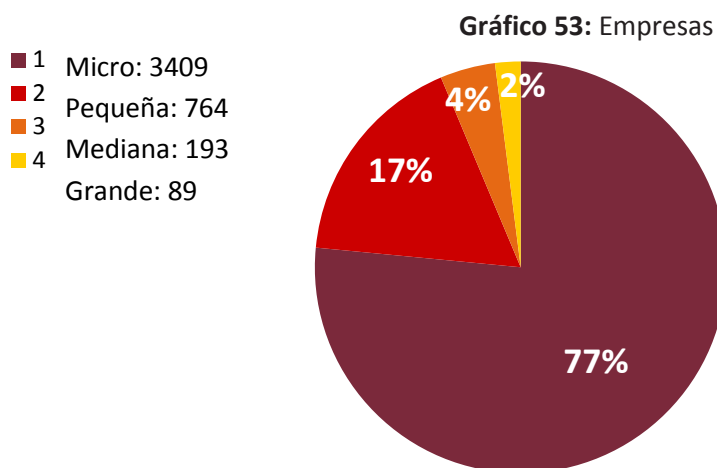
2.2.1.4.3. Empresas Privadas

En la Parroquia La Mariscal, según información obtenida de la base de datos del *Instituto de la Ciudad de Quito*, se encuentra una gran cantidad de empresas en varias ramas económicas.

Entre las ramas económicas existentes en la parroquia, se encuentran:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (Oficinas)
- Explotación de minas y canteras. (oficinas)
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
- Información y comunicación.
- Actividades financieras y de seguros.
- Información y comunicación.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- Enseñanza.
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- Artes, entretenimiento y recreación.
- Otras actividades de servicios.
- Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales.

El listado de empresas privadas está dividido en diferentes tamaños según el ingreso y número de empleadores que estas tienen. La clasificación está compuesta por cuatro tipos de empresas, iniciando por la *Micro Empresa* la cual tiene un rango de 1 a 9 personas ocupadas, y un rango de ventas menor a \$100.000 anuales. Seguido por la empresa *Pequeña*, la cual tiene un rango de 10 a 49 personas ocupadas y ventas entre \$100.000 a \$1'000.000 anuales. Seguido por la empresa *Mediana* con 50 a 199 personas ocupadas y ventas de \$1'000.000 a \$5'000.000 al año. Por último se encuentra la categoría de empresa *Grande*, la cual tiene de 200 a más personas ocupadas con ventas mayores a \$5'000.000. En el gráfico 53 se muestra las categorías que existen en el sector La Mariscal.



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Según los datos obtenidos, la Micro Empresa es la escala económica-productiva predominante con el 77% agrupada en ramas económicas como:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (1303 empresas).
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (710 empresas).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas (500 empresas).
- Industrias manufactureras (329 empresas).
- Entre otras.

La parroquia cuenta con un total de 4455 empresas encuestadas y 75 de las cuales no se obtuvo información. Los datos reflejan el tipo de economía en el sector La Mariscal, lo que demuestra que el micro empresario promueve la actividad económica en la zona.

2.2.1.4.4. Turismo

El sector La Mariscal tiene un potencial turístico muy alto. El barrio tiene 208 predios patrimoniales, los cuales son considerados como atractores para el sector turístico. Además, en el área de estudio se encuentra inmersa la aglomeración de centros de diversión nocturna más grande de Quito, la cual atrae a turistas y personas locales. Según el informe realizado por Quito Turismo, la oferta turística en el sector La Mariscal ha crecido por el impulso que existe en el mercado, especialmente en la última década, ya que, de ser un barrio históricamente residencial, se transformó en una zona turística, consagrándose como el polo de entretenimiento y gastronomía más importante de la ciudad, sin embargo, esta mencionada transformación ha generado múltiples problemas como: uso de suelo sin un control apropiado, espacio público degradado, inseguridad ciudadana, entre otros.

Debido al gran potencial que existe en este sector, el 24 de abril del 2012 se expide la Ordenanza Metropolitana 0236 con la que se establecen los Instrumentos de Regulación, Control y Promoción del Desarrollo de la Actividad Turística en el DMQ, y que norma la creación de Zonas Especiales

Turísticas (ZET), las mismas que están sujetas a régimen especial, y donde se establece la necesidad de la sujeción de las mismas a un Plan de Gestión y la posibilidad de la creación de una unidad especial bajo un Administrador de la Zona Turística. En la Disposición General Primera de la misma Ordenanza se declara al sector La Mariscal como Zona Especial Turística, estableciéndose sus límites. Mediante Resolución de Alcaldía Nro. A0018 del 26 de noviembre del 2012; se resuelve la creación de la unidad especial denominada Administración Especial Turística “La Mariscal”, la cual tiene como principal objetivo normar actividades turísticas, conjuntamente con Quito Turismo. Posterior a esto, la Administración ha adquirido otras responsabilidades en otros ámbitos.

De acuerdo al Plan de Gestión Turística para las Zonas Especiales Turísticas (ZET), el sector La Mariscal tiene como principales atractivos turísticos: “el mercado artesanal, la feria artesanal y de arte de El Ejido, más que atractivos se constituyen como espacios de expendios de artesanías del Ecuador y de países de la región, el Museo Mindalae, y como atractivos satélites de la zona se considera al complejo religioso de Guápulo, los Museos de la Casa de la Cultura y el Museo Guayasamín y la Capilla del Hombre. Se puede afirmar que, a diferencia del Centro Histórico de Quito, en la Zona de La Mariscal prácticamente no existen atractivos turísticos, siendo el más importante los mercados artesanales, por la exhibición y venta de artesanías procedentes de distintas partes del país e incluso de países cercanos. La Mariscal se caracteriza por la presencia de servicios turísticos y centros de diversión lúdica nocturna” (Quito Turismo, 2016).

Entre los establecimientos turísticos, predominan los de alojamiento, restaurantes de distintos tipos y categorías, bares de música en vivo, discotecas y una variada gama de oferta de servicios relacionados con estas actividades, los cuales impulsan la actividad económica en la zona. El catastro de Servicios turísticos del Plan de Gestión Turística del 2012 muestra datos importantes como en número y porcentaje de establecimientos turísticos en aquel año con respecto a la Ciudad de Quito. En este caso el 26% están localizados en el sector La Mariscal y el 8% en el Centro Histórico. Con esto se puede observar que, las actividades turísticas de la ciudad se concentran en este sector. Sin embargo, la categorización de actividades turísticas implica muchos servicios que están directa e indirectamente relacionados con las mismas o que no necesariamente todos representan un atractivo turístico. Por ejemplo, dentro de actividades turísticas se encuentra la categoría de alimentos y bebidas, la cual contiene servicios como restaurantes, cafeterías y fuentes de soda. Algunos de los establecimientos de esta categoría en la Mariscal son atractivos turísticos y otros son de servicio local. Además, esta categoría se encuentra localizada a lo largo de la ciudad en zonas que no se consideran turísticas, por lo que su presencia puede ser o no considerada como turística. En el caso del sector La Mariscal, la ordenanza 236 dice que dentro de las categorías ZET, únicamente se pueden establecer servicios con categorías 1,2 y 3, las cuales cumplen normas técnicas específicas. Con respecto a otros tipos de establecimientos turísticos; los establecimientos de diversión y esparcimiento ocupan el 37%, consolidando al sector La Mariscal como un atractivo para turistas y locales. Mientras que, las operadoras turísticas; ocupan el 40.16% del total de operadoras en el Cantón de Quito. Con respecto a las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE), Quito Turismo registra 1129 LUAE para el 2017 que se relacionan con actividades turísticas y 85 Licencias en el 2016 para centros de diversión.

En relación al estudio y catastro realizado en abril del 2011 por Quito Turismo (ver cuadro 5), los establecimientos se categorizan de la siguiente manera:

Tabla 5: Establecimientos Turísticos

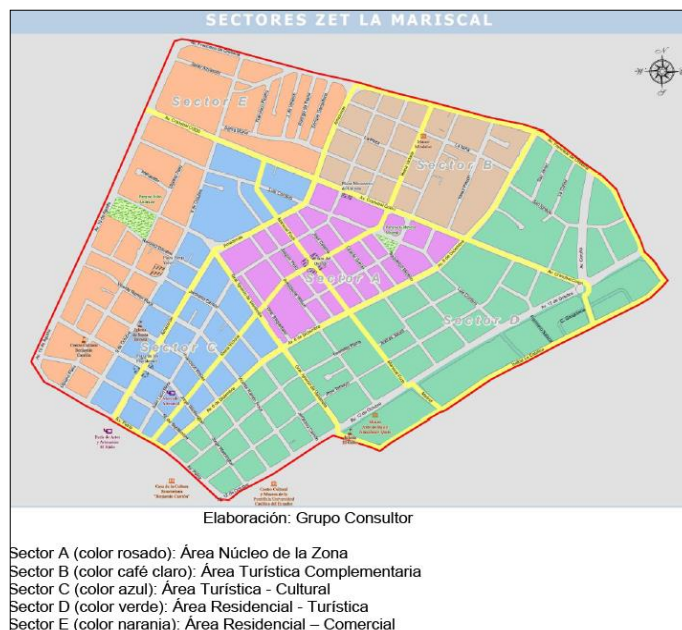
Actividad	Catastro Quito Turismo	Estudio Abril 2011
Alimentos y bebidas	686	615
Alojamiento	148	123
Agencias de viaje	246	164
Recreación Diversión y esparcimiento	45	175
Transporte turístico	15	9
Comercio de abarrotes	-	115
Centros de educación	-	99
Establecimiento de venta de alcohol	-	11
Servicios sexuales	-	11

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Con respecto a la situación actual, el Plan de Gestión Turística menciona lo siguiente: “En la ZET La Mariscal aparte del disfrute de las actividades de esparcimiento y el consumo de los servicios de alojamiento, restauración y de comercios vinculados, no se realizan actividades de visita con intereses temáticos. Con la salvedad del Museo Mindalae, la zona carece de atractivos turísticos, por lo que las modalidades de uso turístico prácticamente se limitan a recorridos aleatorios a manera de “City Tours” no programados mediante los cuales el visitante deambula entre los establecimientos, siendo la Plaza Foch (oficialmente Plaza del Quinde) el único centro reconocible de encuentro e interacción ciudadina”.

Así mismo, el Plan propone una sectorización de zonas dentro de la Mariscal, debido a diversos factures en Común. Estas se muestran en el gráfico 54.

Gráfico 54: Zonas Turísticas de La Mariscal



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Finalmente, el Plan de Gestión Turística, propone como principales objetivos los siguientes:

- Definir y reestructurar el espacio turístico.
- Identificar intervenciones para potenciar el turismo en la zona.
- Ampliar las opciones de oferta turística por medio de la cultura.
- Mejorar la imagen urbana del sector.
- Mejorar la posición de Quito en el mercado del turismo.
- Determinar un modelo de gestión específico para el sector La Mariscal.
- Promover la vinculación de las dos zonas especiales turísticas: Centro Histórico y Mariscal.

Mientras que, dentro de los lineamientos estratégicos cabe destacar lo siguiente:

- Recuperación del espacio público.
- Recuperación de la residencia.
- Generación de condiciones favorables para el ocio.
- Mejor coordinación institucional.

Con respecto a la Mariscal dice lo siguiente:

- Generar sentido de pertenencia.
- Accesibilidad; con tramos peatonales y lugares de parqueos.
- Seguridad ciudadana.
- Mejora de Imagen urbana.
- Mejora de los mecanismos de control.
- Coordinación interinstitucional.

Posterior a este Plan, Quito Turismo presentó el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito al 2021, en el cual se incluyen propuestas urbanas que promueven el turismo. Por ejemplo, la propuesta urbana de súper manzanas de Barcelona. Además, incluye datos más actualizados con respecto a la zona de la Mariscal. Por ejemplo, este sector es el tercer sector más visitado en Quito, con 10.5 % con respecto al total de visitantes de todos los sitios turísticos analizados para este plan. El Plan propone una serie de estrategias para mejorar las condiciones turísticas y potenciar la ciudad, por medio de sus lugares más visitados, entre estos; la Mariscal. (referente es el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito al 2021).

En la visita realizada el 29 de septiembre del 2017, como parte de estudio del diagnóstico, a las oficinas de Quito Turismo, los técnicos encargados de la Zona Especial Turística la Mariscal, explicaron varias situaciones que se presentan en el sector. Se comentó que existen varios tipos de establecimientos comerciales, que al estar implantados en la zona, están catalogados como establecimientos turísticos, por lo tanto; tienen que cumplir con regulaciones técnicas pensadas en usuarios como turistas locales o extranjeros, con el fin de brindar un servicio de calidad. Sin embargo, en territorio, el buen cumplimiento de las mismas presenta un nivel de dificultad por la falta un control eficiente. Además, recalcaron temas como los problemas de seguridad ciudadana y se pronunciaron a favor de parqueaderos en la periferia que sirvan para descongestionar el tráfico nocturno de la zona en la que se encuentran los centros de diversión (ver gráfico 55).

Gráfico 55: Actividades Económicas Relacionadas al Turismo



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

Foto: Turismo en La Mariscal



AVENIDA AMAZONAS



CALLE JUAN RODRIGUEZ



CENTRO CULTURAL CARLOS FUENTES AV. 6 DE DICIEMBRE



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

2.3 Fuentes Productivas Nuevas

2.3.1 Industria Creativa y Tecnología

La industria creativa y tecnológica corresponde a las actividades relacionadas con la creatividad, la habilidad y el talento individual, capaces de generar fuentes de empleo y riqueza, dando prioridad a la propiedad intelectual y generando productos con un alto contenido simbólico. La globalización y la crisis económica actual han dado paso a que la industria creativa se destaque; dando alternativas a la falta de empleo, condiciones laborales inadecuadas, movilización extensa en urbes y falta de desarrollo personal.

Dichas actividades en muchas ocasiones conciernen la cultura, por ejemplo: la industria de la música, audiovisual (cine, video, radio y televisión), editorial (libros y publicaciones periódicas), artes escénicas y visuales (teatro y danza), comunicación y marketing. Además, relacionan procesos creativos como el diseño industrial y gráfico, el arte y la arquitectura. Con respecto a la tecnología, actividades tales como: software, video juegos e internet. Finalmente, se entrelaza con la educación, con actividades como bibliotecas, archivos y museos. Esta economía está considerada como un pilar en el desarrollo sostenible, ya que genera fuentes de ingreso dignas, fomenta el talento y autoestima individual y contribuye al bienestar general de comunidades, otorgando calidad de vida y sobre todo, dando la posibilidad de no depender económicamente de grandes corporaciones para fuentes de empleo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las exportaciones de bienes procedentes de la economía creativa aumentaron en un promedio anual del 12,1% en los países en desarrollo (es.unesco.org, 2017). Mientras que, el informe de La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) del 2008, estima que “el comercio mundial en productos y servicios creció a una tasa anual promedio de 8,7% entre el 2000 y el 2005, y explicó que esta tendencia positiva se presentó en todas las regiones y grupos de países” (Newbiggin, 2010).

En el caso de la ciudad de Quito, la industria creativa se encuentra en auge. Una ejemplificación es el sector de la Floresta, el cual muestra un alto crecimiento en actividades relacionadas con la cultura, diseño y arte. En el caso de la Mariscal, encontramos dentro de los más importantes (ver gráfico 56), los siguientes espacios que dan cabida a la Industria Creativa y Tecnológica:

- Patio de Comedias.
- Ensamble Nacional de Danza.
- Centros Culturales: Carlos Fuentes y Benjamín Carrión.
- Mercado Artesanal y locales comerciales de artesanías.
- Museo Mindalae.
- Andoteca en el Parque Gabriela Mistral.
- Colectivo de arte El Útero.
- La ideal: Coworking y exhibiciones.
- Asociación de Cineastas del Ecuador.
- Locales comerciales de ropa, zapatos, tejidos y accesorios.
- Galerías.

- Centros de tatuaje.
- Biblioteca Nacional de Historia.

Paralelamente existen otras actividades importantes que se dan en los límites de la Mariscal, las cuales son:

- Teatro Mandrágora
- Casa de la Cultura.
- Centro Cultural PUCE.
- Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Palacio la Circasiana.

Gráfico 56: Tipo de Industria Creativa



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

Foto: Industria Creativa y Tecnología



EL UTERO-REINA VICTORIA Y CARRIÓN



GALERIA ECUADOR-JUAN LEON MERA(ENTRE LIZARDO GARCIA Y JUAN RODRIGUEZ)



MERCADO ARTESANAL



PATIO DE COMEDIAS-18 DE SEPTIEMBRE ENTRE AMAZONAS Y 9 DE OCTUBRE

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.3.2 Economía del conocimiento

La economía del conocimiento, utiliza el conocimiento como el principal elemento para generar valor y riqueza. Abarca rubros como la educación, investigación y desarrollo, alta tecnología, informática, telecomunicaciones, robótica, entre otras. La inversión en capital intangible ha crecido considerablemente, incluso más que el capital tangible (maquinaria, materias primas, etc.). (Powell, 2004)

El sector La Mariscal contiene gran cantidad de establecimientos educativos y establecimientos de apoyo a los mismos (papelerías, imprentas, etc.) Por esa razón, es importante identificar la red económica que está generando el conocimiento en el sector y su aporte a la ciudad.

En el gráfico 57 se puede identificar 4 tipos de establecimientos clasificados con puntos de diferentes tamaños según la jerarquía en la importancia que poseen. Los puntos más grandes (color: concho de vino) son todas las instituciones universitarias o de tercer nivel, los segundos en tamaño (color: azul) son las instituciones de primer y segundo nivel, los de siguiente jerarquía (color: turquesa) son institutos de capacitación de varios tipos, por ultimo están los puntos más

Existen diez universidades ubicadas en el sector La Mariscal y aproximadamente veinticinco unidades educativas, más todos los institutos, lo cual pone en evidencia una amplia red existente que aporta a la economía del conocimiento.

2.3.3 Economía Circular

Manteniendo los productos dentro de las actividades económicas de los países; se asegura el uso efectivo de recursos y que la economía mejore, se reduce la dependencia económica y competencia de ciertos productos, bajan los precios de materias primas y finalmente, se podrían generar nuevos empleos y actividades económicas con gran potencial. La Economía Circular busca la reducción de los efectos del cambio climático y la mejora de las condiciones actuales del medio ambiente. (ellenmacarthurfoundation.org)

En el caso del DMQ podemos rescatar iniciativas particulares y públicas que promueven el reciclaje de desechos sólidos y líquidos y que pueden considerarse como aplicaciones de la Economía Circular, sin necesariamente estar basados completamente en esta teoría. Por ejemplo, la Secretaría del Ambiente, ha generado varias estrategias urbanas sobre el reciclaje de diversos productos, creando puntos de recolección en toda la ciudad y políticas de reciclaje que permiten disminuir los índices de desechos que se introducen al medio ambiente. Sin embargo, dichas propuestas no están difundidas en su totalidad y en esta ciudad la política del reciclaje no está apoyada con una cultura del mismo y penalidades económicas que obliguen a la población a disminuir y clasificar la generación de residuos. Paralelamente, podemos encontrar iniciativas privadas por parte de colectivos, empresas y grupos sociales que reutilizan algunos residuos, para la elaboración de nuevos productos. Por ejemplo la Compañía Fui; que reutiliza lonas publicitarias para accesorios, la Ratonera Reciclaje; que reutilizan productos electrónicos para accesorios, El Mundo del Reciclaje; que elabora productos de decoración a partir de materiales reciclados y finalmente, dentro del sector La Mariscal encontramos una parte de los recicladores de base. A pesar de estas iniciativas, todavía este concepto es relativamente nuevo para cristalizarse enteramente en el DMQ y depende de políticas públicas que lo viabilicen. En el capítulo 1: Componente biofísico, se detallan los procesos de Generación y residuos que mantiene la Secretaría del Ambiente dentro del DMQ y que inciden dentro del área de estudio en el sector La Mariscal.

Foto: Economía Circular



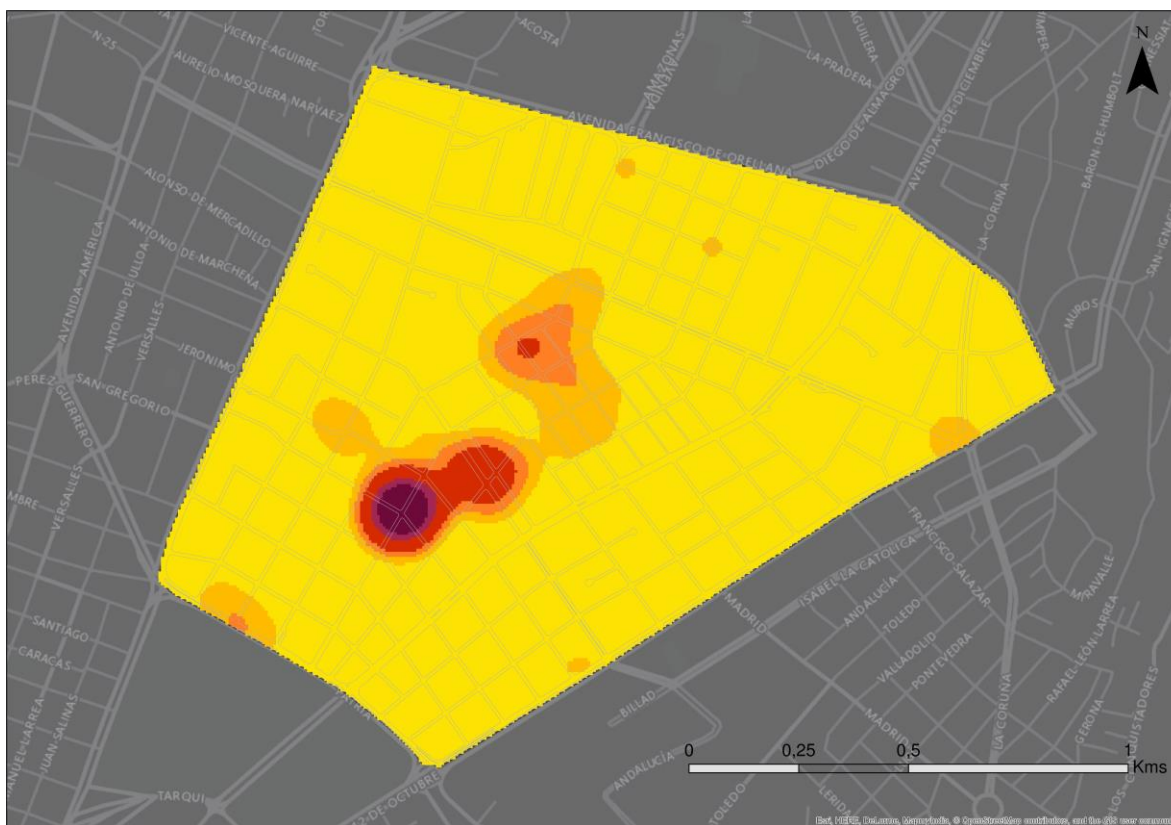
Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

2.4 Seguridad Ciudadana

En el sector La Mariscal es una zona que presenta una realidad ocupación y usos de suelos extremadamente diversos, en la que predomina establecimientos destinados a la diversión, turismo, y al consumo de alimentos y bebidas; como respuesta se genera un alto flujo, aglomeración e interacción de personas en horas y lugares específicos, lo cual ocasiona que en el sector La Mariscal la inseguridad está relacionada a las actividades de venta de licor y flujos de droga; complementado con zonas monofuncionales que solo están activas a una hora específica del día.

En el gráfico 58 se puede observar, que los niveles más altos de inseguridad son los tonos oscuros, los cuales se sitúan en el centro-sur de la zona de estudio, cerca de la Calle Veintimilla. El gráfico se generó con una base de datos con registros de robos, homicidios y accidentes ocurridos hasta el año 2014, información proporcionada por la Policía Nacional del Ecuador.

Gráfico 58: Niveles de Seguridad



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017

A causa de los eventos de delincuencia que se han desarrollado en la Mariscal, el Municipio de Quito realiza varias capacitaciones para los habitantes, las cuales están relacionadas con: Plan Familiar, Primeros Auxilios, Técnicas de Evaluación, Buen uso del GLP y extintores; con el fin de

formar brigadas de riesgo y poner en práctica los conocimientos adquiridos por la población por medio de simulacros donde participan todos los vecinos de manera activa. Hasta la actualidad, se han realizado un total de 8 simulacros con la participación de 2000 personas (Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, 2017).

En el sector La Mariscal, a través de organismos como la Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es el medio que da la primera respuesta, atiende y coordina emergencias en el territorio de la Mariscal. Esta tiene como registro la atención de 43 emergencias en el 2017.

Actualmente, la principal estrategia para reducir el cometimiento de delitos es la Prevención Situacional, la cual reduce los niveles de victimización y genera un aumento en la percepción de seguridad, trabajando en el fortalecimiento de la organización y participación ciudadana, para establecer mecanismos de disuasión y prevención en el territorio, con el fin de disminuir la cantidad de delitos.

El sector La Mariscal mantiene 21 sistemas de alarma comunitaria, con un total de 504 familias, Las cuales reciben capacitación en los siguientes temas: Gestión de Riesgos, Seguridad Vial, Espacio Público, Prevención Comunitaria, Violencia de Género, Maltrato Infantil, Convivencia Ciudadana y buen uso de las alarmas comunitarias. Mencionada capacitación está dirigida a los funcionarios de negocios de *alojamiento* y establecimientos turísticos que mantienen relación directa con la comunidad, con el fin de mejorar la convivencia pacífica del sector turístico de la zona. Paralelamente, se han realizado 93 operativos de control en conjunto con la Agencia metropolitana de Control y Policía Nacional. (Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, 2017)

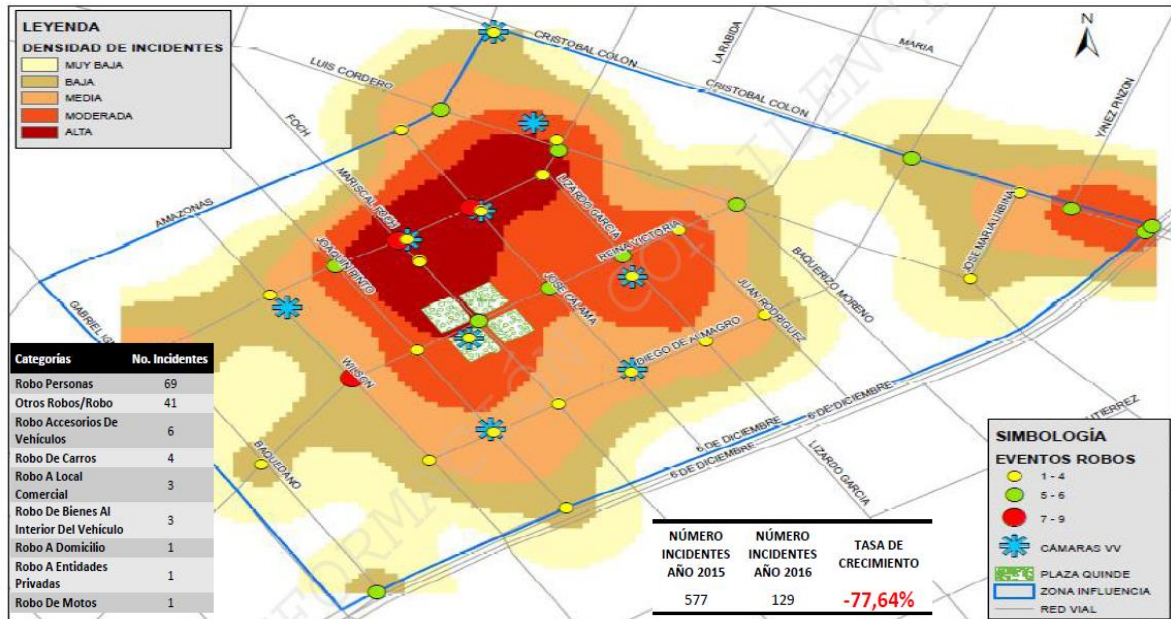
Tabla: Análisis de la Situación Actual. Para el estudio se tomó en cuenta los espacios públicos con el mayor número de incidentes de robo a persona

ID	ESPACIO PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIA	BARRIO	NÚMERO DE INCIDENTES AÑO 2014	NÚMERO DE INCIDENTES AÑO 2015	NÚMERO DE INCIDENTES AÑO 2016
1	PLAZA FOCH	EUGENIO ESPEJO	MARISCAL SUCRE	BARRIO LA MARISCAL	182	291	45
2	BENJAMÍN CARRIÓN	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	45	60	14
3	VICENTE VALVERDE	LA DELICIA	COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	41	38	15
4	PASAJE CHIRIBOGA	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	LAS CASAS BAJO	37	36	23
5	PLAZA DEL TEATRO	MANUELA SÁENZ	CENTRO HISTÓRICO	GONZALES SUAREZ	33	30	19
6	PLAZA DE LA REPÚBLICA	MANUELA SÁENZ	SAN JUAN	LARREA	31	30	20

Fuente: ECU 911 año 2016

Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – Estudio de Percepción de Seguridad en el Espacio Público Plaza Foch

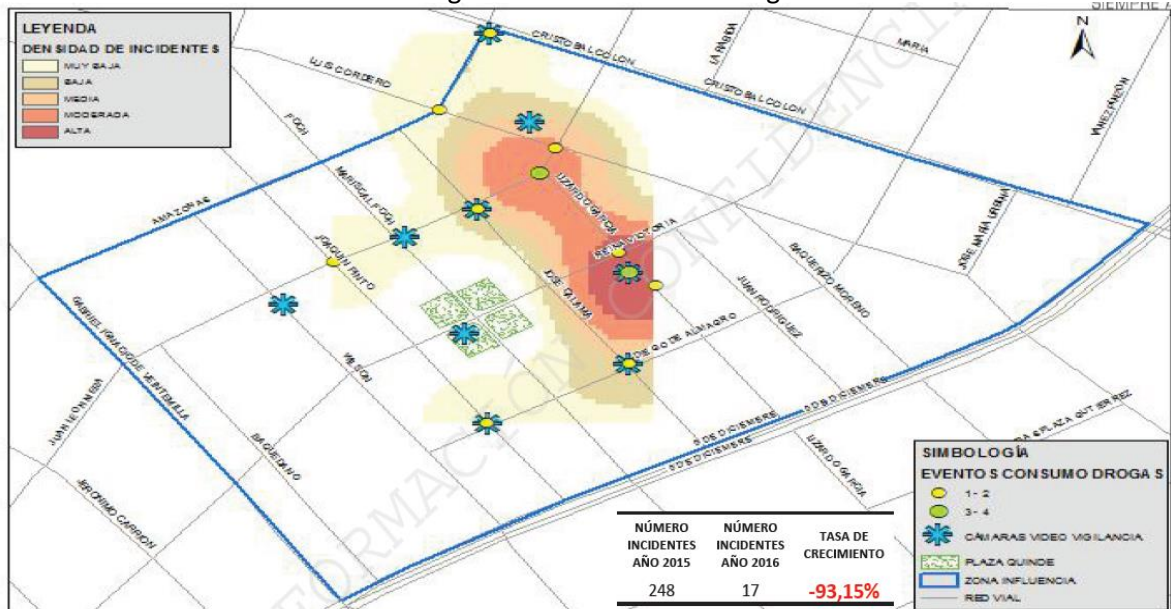
Gráfico: Niveles de Seguridad – Robos en la Zona Rosa



Fuente: ECU 911 año 2016

Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – Estudio de Percepción de Seguridad en el Espacio Público Plaza Foch

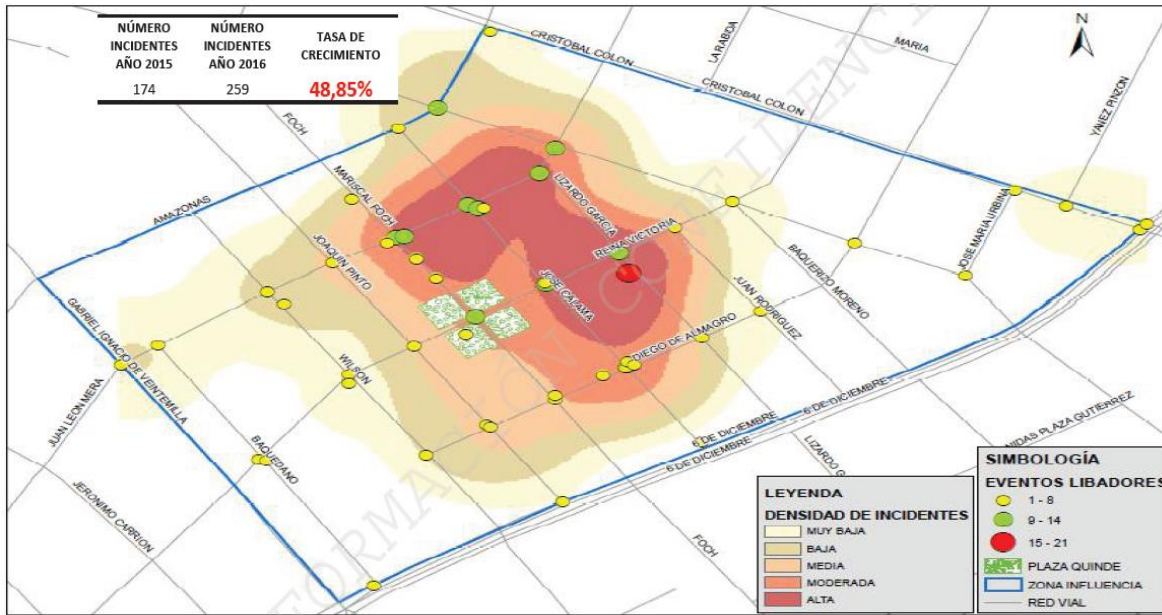
Gráfico: Niveles de Seguridad – Consumo de Droga en la Zona Rosa



Fuente: ECU 911 año 2016

Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – Estudio de Percepción de Seguridad en el Espacio Público Plaza Foch

Gráfico: Seguridad Ciudadana: Niveles de Seguridad – Libadores en la Zona Rosa



Fuente: ECU 911 año 2016

Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – Estudio de Percepción de Seguridad en el Espacio Público Plaza Foch

2.5 Síntesis

El sector La Mariscal es diverso en el cual confluyen actividades, personas y servicios variados. Esto ocasiona que su dinámica económica, productiva y social sea muy activa y que contenga todo tipo de servicios para la población que habita, trabaja y estudia en ella. A pesar de esta oferta económica, la Mariscal es un sector en el que su población ha decrecido, debido a algunas de estas actividades, las cuales han generado conflictos sociales e inseguridad en la zona. Así mismo, en los últimos años, debido a esto, la Mariscal ha vinculado sus servicios a nuevas fuentes productivas que se relacionan con diversos actores urbanos y equipamiento público que se han aglomerado en ciertas zonas.

La población de la Parroquia La Mariscal ha decrecido. De acuerdo a los datos de los censos del 2001 y 2010, podemos observar la tendencia de decrecimiento que tiene el sector. Diversos factores sociales como la inseguridad ciudadana en ciertas zonas y las actividades de diversión nocturna, han ocasionado que los residentes prefieran vivir en áreas con menos conflictos. A la vez, se observa que en los últimos años, debido a las condiciones económicas del país, se han construido varios edificios de vivienda que podrían contrarrestar este fenómeno. La mayoría de la población se ubica cerca de vías importantes como la Calle Veintimilla y Avenida Colón, mientras que la zona central es la que tiene menos número de residentes, al estar enfocada en actividades de diversión nocturna. El 70% de la población no tiene vivienda propia en la Mariscal, lo que muestra que la mayoría de personas son residentes temporales o nuevos y que podrían carecer de una fuerte identidad con el barrio. Adicionalmente, la población económicamente activa, de acuerdo al Censo del 2010, se encuentra alrededor del 70%, lo que indica que existe un alto vínculo con la dinámica del sector. A pesar de esto, de acuerdo a los datos estadísticos presentados, el índice de pobreza es significativo. Los factores determinantes para esto podrían estar relacionados con la alta cantidad de personas con experiencia en calle, comerciantes informales y recicladores de base que habitan en algunos de los predios abandonados (alrededor de 25) y que trabajan durante el día en esta zona. El sector La Mariscal es un sector donde coexisten personas de distintas condiciones sociales y económicas. Además, existen muchas organizaciones sociales y actores urbanos que son protagonistas en el sector; su diversidad hace que exista un gran empoderamiento por parte de las personas que habitan, que representan a las diversas actividades económicas y que pertenecen a colectivos sociales.

La economía del sector La Mariscal está relacionada con diversas áreas de comercio como la turística, educación, empresas privadas y públicas. En el caso del turismo, este se desarrolla mayoritariamente desde la Av. 6 de Diciembre hasta la Av. Amazonas y representa una de las mayores fuentes de ingreso de la zona, bajo la categorización de Quito Turismo; donde se considera turística a toda actividad que se relaciona directa e indirectamente con la misma (hospedaje, alimentos y bebidas con y sin alcohol, centros de diversión, abarrotes, entre otras). Es así que, la Mariscal está considerada como uno de los mayores polos turísticos de la ciudad. La educación es otro sector extenso, el cual cuenta con universidades, escuelas, colegios, institutos y otras fuentes comerciales que se relacionan con el conocimiento y educación (Economía del Conocimiento). Por otro lado, uno de los grandes potenciales del sector La Mariscal es la Micro empresa, la cual tiene gran protagonismo en la actividad económica del sector. Por ejemplo, la

industria creativa y Tecnológica que se compone de las siguientes actividades: artesanías, teatros, centros culturales, emprendimientos de arte, audiovisuales y diseño y además, otros tipos de pequeñas empresas relacionados con distintas actividades económicas. Por otro lado, el comercio autónomo está presente, en su mayoría relacionado con el sector de alimentos y bebidas y debido a la gran cantidad de oficinas públicas y privadas que existen en la zona. Todas estas actividades se encuentran normadas bajo la Licencia Única de Actividades Económicas, la cual les permite ejercer su actividad de manera legal.

La Licencia Única de Actividades Económicas comprende el registro oficial de toda actividad que se realiza en el Distrito Metropolitano de Quito. En el caso de este sector, la mayor cantidad de licencias se concentra cercana a la Plaza Quinde hasta la Av. 10 de Agosto. Las actividades que más se registran son: Alimentos y bebidas con y sin alcohol (894), Administrativo (151), Salud (127), Informática y Telecomunicaciones (110), Agencias de Viaje (92), Alojamiento (99), Cosmetología y estética (47) y artesanías (18). Por otro lado, una de las actividades que más causa conflictos es la relacionada con centros de diversión nocturna ubicados en el sector de la Plaza Quinde. En este caso se han otorgado únicamente 7 licencias hasta la fecha. Lo que concluye que, muchos establecimientos de diversión nocturna que actualmente funcionan en la Mariscal lo hacen bajo la actividad de alimentos y bebidas con alcohol. En corroboración a esto, el uso real del sector muestra un número diferente de actividades dedicadas a este fin. Comparando el uso real del suelo en cuatro sectores de estudio y las LUAES existentes, se observa que existe una variación en la correspondencia de la actividad real con la Licencia otorgada. Esta comparación refleja que muchas actividades son licenciadas bajo conceptos que no necesariamente son las actividades principales de cada local comercial y esto genera diversos conflictos en la zona. Además, se puede observar como estos sectores están focalizados a ciertas actividades, en el caso del sector 1 las actividades predominantes son; el comercio y las instituciones públicas. En el caso del sector 3; el comercio y los parqueaderos. En el caso del sector 5; comercio, alojamiento y diversión nocturna. Finalmente, el sector 8; comercio y administración. Comparando las actividades reales y las Licencias, se puede observar que existe mucha irregularidad en cuanto a actividades y correspondencia de estas con la Licencia otorgada.

El componente socio – económico da como resultado una serie de actividades económicas que se realizan en el sector La Mariscal y los diversos actores que son partícipes de ella. Predominan las actividades relacionadas con el comercio, turismo, educación y servicios públicos. Mientras que, el tamaño de las empresas, en este caso la micro empresa, representa el motor económico del sector. Muchas veces esta amplia variedad y fuerte dinámica ocasiona que existan conflictos sociales y normativos, los cuales desembocan en precarización del espacio público y los servicios. La actividad más evidente es la relacionada con centros de diversión nocturna, la cual se encuentra camuflada bajo otras licencias y así ha dado paso a los problemas antes mencionados.

Tabla: Compatibilidad de Uso de Suelo

ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN No.

0036

PRINCIPAL	PERMITIDOS	PROHIBIDOS
R2	- Residencial: R - Industrial: II1 - Equipamientos: EEB, EES, EEZ1, ECB, ECS, ECZ, ECM: museos, cinematecas, hemerotecas, ESB, ESS, EBB, EBS: centros de formación juvenil y familiar, EDB, EDS: parque sectorial, ERB, ERS, EGB, EGS, EAS, EAZ, ETB, ETZ1, E1B, E1S. - Comercial y de servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CS1B, CS2, CS4, CS5, CS6, CS7A, CS8, CZ5: centros de comercio popular, CZ6.	- Industrial: II2, II3, II4, - Equipamientos: EEZ2, EEM, ECM, ESZ, ESM. - EBS: aldeas educativas, asilos de ancianos, centros de reposo y orfanatos. - EBZ, EBM, EDS, EDZ1, EDZ2, EDM1, EDM2, ERM, EGZ, EGM, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ1, ETZ2, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CS3, CS4: bodegaje de artículos de reciclaje, CS7B, CZ1A, CZ1B, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6: complejos hoteleros con o sin centro comercial y de servicios CM1, CM2, CM3, CM4. - Agrícola Residencial: AR.
R3	- Residencial: R - Industrial: II1 - Equipamiento: ECB, ESS, ESZ, ESB, ESS, EDB, ERB, ERS, EGB, EGS, EGZ: centro de detención provisional EAS, ETB, E1B, E1S. - Comercial y de servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CS1B, CS2, CS4, CS5, CS6, CS7A, CS8, CZ1A, CZ1B, CZ6.	- Industrial: II2A, II2B, II3, II4. - Equipamientos: EEB, EES, EEZ1, EEZ2, EEM, ESM. - ESS: clínicas con un máximo de quince camas de hospitalización, hospital del día, centros de rehabilitación, ESZ, ESM, EBB, EBS, EBZ, EBM, EDS, EDZ1, EDZ2, EDM1, EDM2, ERM, EGZ: cuartel de policía. - EGM, EAZ, EFS, EFZ, EFM, ETS, ETZ1, ETZ2, ETM - EIS: estaciones de bombeo, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR. - Comercial y de servicios: CS3, CS4: bodegaje de artículos de reciclaje, CS7B, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6: complejos hoteleros con o sin centro comercial y de servicios CM1, CM2, CM3, CM4. - Agrícola Residencial: AR.
Múltiple M	- Residencial: R. - Industrial: II1 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ, EEM, EC, ES. - EBB, EBS: centros de formación juvenil, orfanatos EBZ, EDB - EDS: parque sectorial, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ: Centro de detención provisional, EAS, EAZ, EAM, EFS, ETB, E1B, E1S. - Comercial y de servicios: CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CS1B, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7A, CS8, CZ1A, CZ1B, CZ2: centro de lavado en seco, centro ferretero, casas de empeño, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6.	- Industrial: II2A, II2B, II3, II4. - Equipamiento: - EBS: aldeas educativas, asilos de ancianos, centros de reposo, EBM, EDS, EDZ, EDM, EGM, EFZ, EFM, EGZ: cuartel de policía, ETS, ETZ1, ETZ2, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR. - Comercial y de servicios: CS7B, CZ2, CZ5: mercados tradicionales, CM - Agrícola Residencial: AR.

Fuente: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

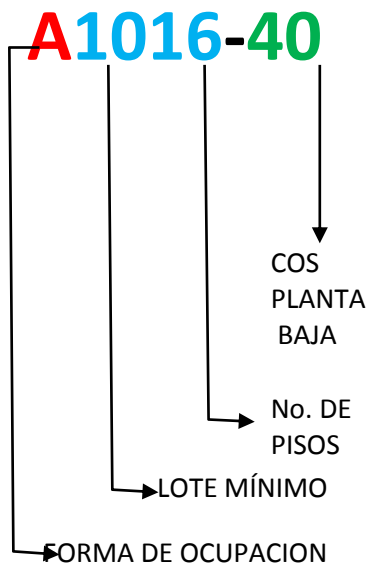
3.1.2 Zonificación

La zonificación está basada en el PUOS, anexo a la Ordenanza Metropolitana 127 de la ciudad de Quito. Cada zona responde a un código tipológico, el cual resume las respectivas características de la forma ocupacional, altura de edificabilidad, tamaño de lote, entre otras (ver gráfico 60).

Gráfico 60: Zonificación - PUOS



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal” -STHV-DMDU-2017



En el sector La Mariscal existe variedad en las zonas por las condiciones y características en la que se encuentra. Por ejemplo, en gran parte de La Mariscal los códigos inician con la letra A, lo que significa que la forma de ocupación del suelo es aislada, sin embargo, existen zonas con forma de ocupación *continua* (C) y a *línea de fábrica* (D). En cuanto al tamaño mínimo de lote, varía entre los 200m² a 1000m².

La altura de edificación permitida depende de la ubicación del lote, en las vías con más jerarquía es permitido más altura, por ejemplo; en la Av. 12 de Octubre se puede llegar a 20 pisos altura. Caso contrario sucede con vías secundarias que tienen uso de suelo residencial y la altura de pisos es menor, como son las calles; Joaquín Pinto y Reina Victoria, en las cuales los lotes tienen permitido construir solo 2 pisos de altura. La zonificación implica forma de ocupación, imagen urbana y repercusión en cantidades de densidades poblacionales, etc.

3.1.3 Edificabilidad

En el sector de la Mariscal existen diversas asignaciones de edificabilidad (ver gráfico 61), donde, el mayor aprovechamiento en altura, reflejado en número de pisos permitidos, se concentra en los lotes periféricos de las vías principales como son: con un aprovechamiento en altura de máximo 12 pisos en las Avenidas Colón, Orellana y Amazonas, 16 pisos en la Av. 12 de octubre, 10 pisos en la Av. 10 de agosto y la altura máxima de 20 pisos sobre la Av. Patria. El resto de lotes tiene asignados una altura máxima de 4, 6 y 8 pisos, con excepción de la zona núcleo del barrio que El área de la Plaza el Quinde y su entorno inmediato, y algunas zonas donde hay mayor concentración de edificaciones inventariadas donde la altura máxima es de 2 y 3 pisos. Adicionalmente, existen predios que tienen un aprovechamiento en altura variable debido a la asignación de zonificación ZC (urbanismo o desarrollos concertados).

Gráfico 61: Altura de Edificación



Sin embargo, la edificabilidad ofertada por la normativa vigente ha sido escasamente aprovechada por los propietarios, donde, de los 1.959 lotes que conforman el área de análisis, solamente 330 tienen edificaciones donde se ha maximizado el aprovechamiento de suelo o se ha superado los pisos permitidos, lo que significa que solamente el 16.84% de los propietarios han hecho uso del aprovechamiento en altura permitido. Tomando en cuenta que la zona tiene un alto potencial para densificación habitacional gracias a sus características geográficas, buena provisión de servicios y transporte público, presencia de equipamientos y servicios, usos de suelo que posibilitan una ocupación con actividades mixtas y una localización ventajosa a ser parte del hiper-centro de la ciudad, el cual que ofrece un alto volumen de oportunidades de empleo debido a la gran aglomeración de empresas y firmas del área.

Se puede plantear varias causas para explicar que, en uno de los barrios más antiguos de Quito, las normativas de usos de suelo y zonificación no hayan logrado una consolidación y aprovechamiento de suelo maximizado, estas son las siguientes:

- Falta de interés del mercado inmobiliario causado por la percepción de inseguridad en el sector y la falta de incentivos para ese mercado inmobiliario.
- Presencia de un número importante de edificaciones patrimoniales inventariadas lo cual tiene un impacto sobre el potencial real de desarrollo o transformación del sector.
- Presencia de un número importante de instituciones públicas y empresas privadas, como parte de una tendencia iniciada en los años 70 de establecer un sector mono-funcional administrativo y de servicios en detrimento del antiguo sector residencial (reemplazo de los usos residenciales por oficinas, comercios y locales).
- Falta de un planificación integral que beneficie los intereses de todos los actores urbanos.
- Predominancia de una visión morfológica funcionalista en la toma de decisiones normativas a través de los años, la cual genera distorsiones en la capacidad de aprovechamiento real del mercado y los propietarios.

En el gráfico 62, se muestran los niveles de edificabilidad en el sector La Mariscal representados en número de pisos construidos. En color rojo intenso se muestra las edificaciones con más cantidad de pisos y con color menos intenso las edificaciones con menos cantidad de pisos construidos.

Gráfico 62: Altura Actual de Edificaciones



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.2 Parcelario

3.2.1 Tamaño de Lote

Según el gráfico 63, el sector La Mariscal cuenta con un rango de 200 a 1000m² de tamaño mínimo de lote según las zonificaciones asignadas en el Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS).

En la zonificación predominan los lotes de 400 m² a 600 m², sin embargo, en ciertos sectores específicos, los tamaños de lotes varían a lotes de alrededor de 1000 m² (Av. 12 de Octubre y Av. Patria). Caso contrario sucede en la Plaza Quinde y su entorno, los cuales tienen un tamaño de lote constante de 200 m².

Gráfico 63: Tamaño del lote



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.2.2 Forma de Lote

La morfología de lotes está ligadas a la fragmentación de una manzana, los cuales al dividirse generan una parcela. Se pueden generar distintas formas de lotes como son las cuadradas, rectangulares e irregulares, los cuales pueden llegar a generar conflictos o potencialidades espaciales.

En el sector La Mariscal se han identificado 2 formas de lotes:

- 1) La forma *rectangular* es la predominante y se encuentra implantada en manzanas regulares en la mayoría de los casos;
- 2) También se ha identificado lotes con formas irregulares, fragmentados por propietarios de grandes solares privados, por consiguiente, genera una discontinuidad e irregularidad en el perfil urbano de la zona (ver gráfico 64).

Gráfico 64: Forma de Lote



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.3 Edificación

3.3.1 Forma de Ocupación

La forma de ocupación del suelo está categorizada en cuatro diferentes tipos según la Ordenanza Metropolitana No. 127 de la ciudad de Quito, las cuales son:

- Aislada (A): Retiros a todas las colindancias; frontal, laterales y posterior.
- Pareada (B): Retiros a tres colindancias: retiro frontal, un lateral y posterior. Se permite la construcción adosada a una de las colindancias laterales.
- Continua (C): Retiros a dos colindancias: retiro frontal y posterior, y se permite adosamiento a las dos colindancias.
- Sobre línea de fábrica (D): Solo un retiro posterior y se permite el adosamiento a las colindancias frontal y laterales (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016).

Según Alexander, arquitecto austriaco, en su libro *Lenguaje de Patrones*, explica sobre la correcta aplicación de la forma de ocupación de las edificaciones y argumenta que esta tiene efecto sobre el nivel de privacidad lo cual incide sobre el confort del usuario, agregando que la forma de ocupación apropiada es la aislada, la cual predomina en la zona de La Mariscal.

En contradicción a lo mencionado, al tener una forma de ocupación continua se obtiene como resultado un menor espacio residual en el territorio, sin dejar espacios intermedios sin función, y

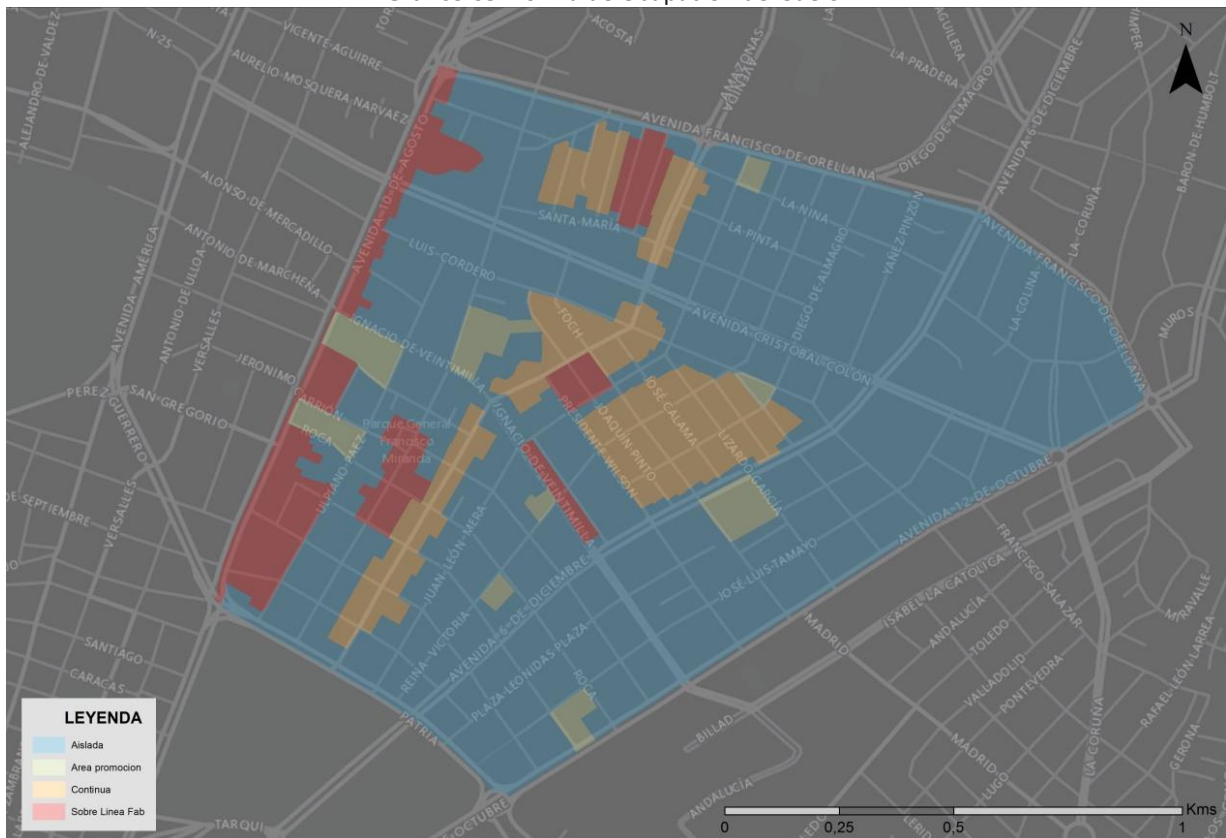
generar un enlace entre los nuevos y antiguos edificios, generando identidad para el sector (Alexander, 1977).

Finalmente, la forma de ocupación pareada es la que genera mayor dinamismo con el espacio público. Por lo tanto, al tener el mayor porcentaje de ocupación aislada, se puede decir que esta área puede ser utilizada para generar corredores verdes en veredas con el fin de generar espacios de estancia y no solo de paso. Además aprovechar de la privacidad que se obtiene a partir de la misma (Alexander, 1977).

En el gráfico 65 se puede observar cómo se ha implementado la forma de ocupación en el sector La Mariscal, respecto a la Ordenanza Metropolitana No.127 (PUOS). De los cuatro tipos de formas de ocupación, en la zona solo se han implementado tres: *aislada*, *continua* y *sobre línea de fábrica*, excluyendo a la forma de ocupación *pareada* la cual, según Alexander, es la ideal a aplicar.

Es importante mencionar que en el desarrollo histórico en el sector La Mariscal, esta fue planificada originalmente bajo el modelo de *Ciudad Jardín*, la cual, responde a una forma de ocupación aislada. Dicha forma de ocupación no se ha respetado con el transcurso del tiempo en sectores como la Plaza Quinde, la Av. Amazonas, entre otros, debido a que ha existido una tendencia en que propietarios han ampliado sus edificaciones en planta baja hacia el retiro frontal bajo la figura de intervención arquitectónica llamada “Caja de Cristal”, amparada por la Ordenanza Metropolitana No. 018. Esta normativa, que carece de especificidades técnicas claras, ha ocasionado que varias propiedades inventariadas tiendan a perder su valor patrimonial y que exista un mal uso de los retiros.

Gráfico 65: Forma de Ocupación del Suelo



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.3.2 Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS)

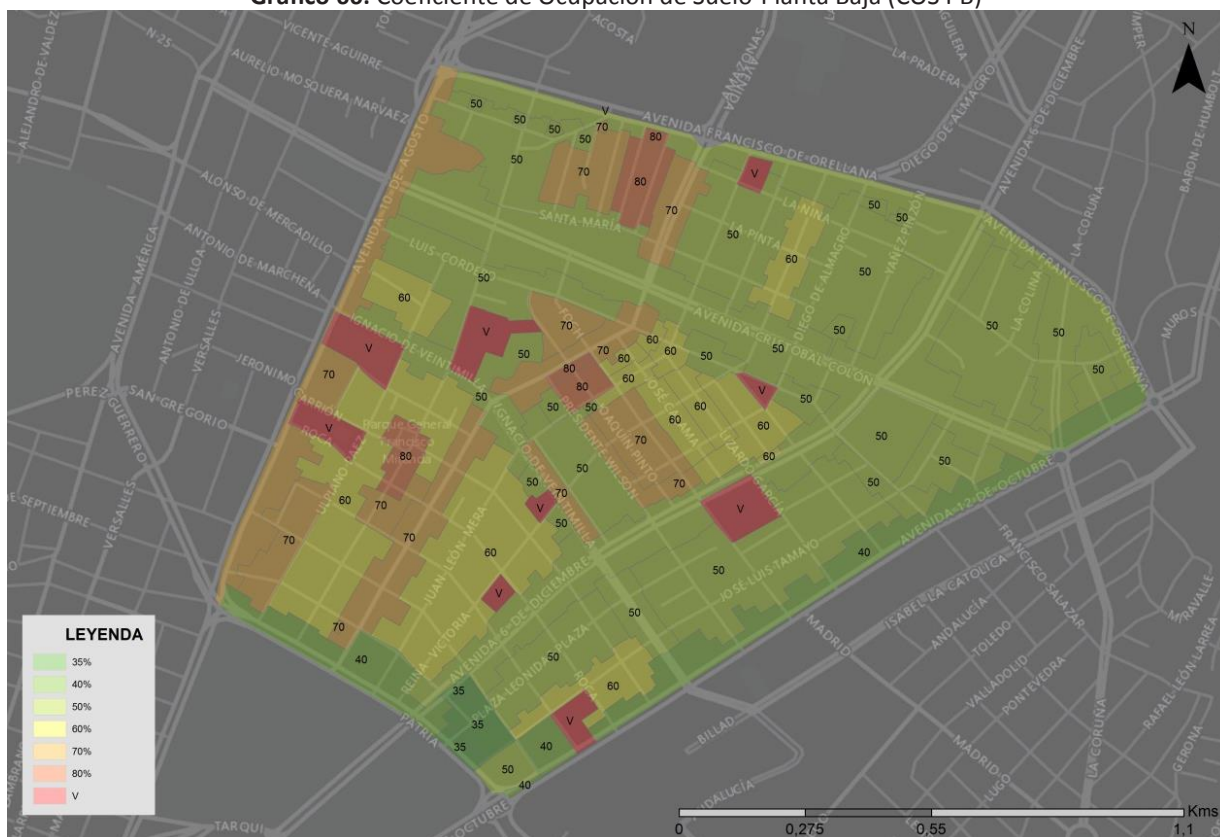
El Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) es el porcentaje de construcción permitido de una edificación en comparación al lote en el que se implanta, tanto en planta baja (COS PB) como el total de la edificación (COS Total).

Según el PUOS, la zona de La Mariscal tiene asignados seis diferentes coeficientes de ocupación en planta baja. En el gráfico 66 se puede observar los diferentes sectores con los respectivos coeficientes los cuales van en un rango del 35% al 80% de ocupación en Planta Baja.

El barrio de La Mariscal, especialmente la zona nor-este, está normada con un COS PB del 50%. Sin embargo, en frentes como la Av. 10 de Agosto varía a un COS PB del 70%, caso contrario a la Av. 12 de Octubre, la cual tiene un máximo de 40%. Sectores como la Plaza Quinde y su entorno varían entre el 60% y 70%.

Como dato importante, cabe mencionar que el tamaño del lote y la forma de ocupación asignada tienen incidencia en el coeficiente de ocupación de suelo, ya que según la forma en la que se implanta la edificación influye en el porcentaje que esta ocupa.

Gráfico 66: Coeficiente de Ocupación de Suelo-Planta Baja (COS PB)



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

Pertinente a la asignación del COS Total, la altura máxima de pisos permitida influye directamente en el porcentaje del coeficiente de ocupación de toda la edificación. En el gráfico 67 se puede observar los diferentes coeficientes que se presentan en la zona, los cuales, van desde un rango de 100% al 800%, según la altura máxima permitida.

En sectores en los cuales se permite mayor porcentaje de COS en PB, como la Plaza Quinde y su entorno con un COS Pb de 70%, solo se puede obtener un COS Total desde 180% a 210%. Caso contrario a la Av. 12 de Octubre, la cual posee una asignación de COS PB del 40% y un COS Total del 640%.

Presentada, está basada en el PUOS actual y puede diferir de la situación actual en el sector La Mariscal, ya que en muchos sectores se ha incumplido la normativa, construyendo en planta baja más área de la permitida (20% de las edificaciones), y en otros casos subutilizando el suelo para crecer en altura (57% de las edificaciones) (Facultad de Arquitectura de la Universidad De Las Américas, 2017).

Gráfico 67: Coeficiente Ocupación de Suelo Total (COS Total)



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.3.3 Tipologías y estado de Edificación

El sector La Mariscal presenta varios sectores que difieren en características urbanas, y por ende en tipologías arquitectónicas. La sectorización de las diversas agrupaciones de edificaciones según su tipología arquitectónica se debe a la evolución histórica de la urbanización La Mariscal y a la influencia de varios arquitectos nacionales e internacionales que fueron plasmando tendencias arquitectónicas en la zona de estudio. En un inicio con edificaciones de baja y mediana altura, y posteriormente con edificaciones de gran altura. En la actualidad, las tipologías arquitectónicas están siendo promovidas por el sector inmobiliario y tiene una gran influencia e impacto en la imagen urbana del sector.

En el gráfico 68 se pueden observar cuatro sectores de la Mariscal que presentan agrupaciones de diferentes tipologías arquitectónicas, urbanizadas en diferentes épocas.

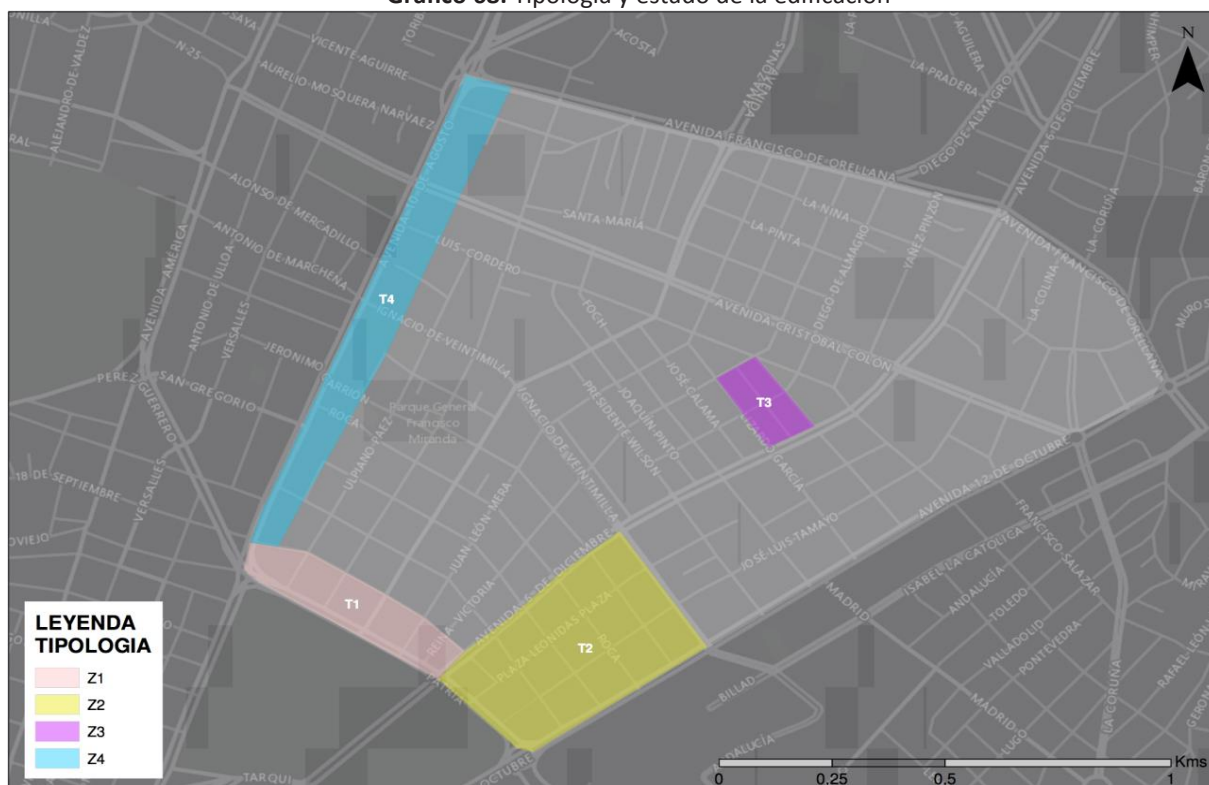
La Tipología 1 se ubica a lo largo de la avenida Patria, frente al parque El Ejido. En el sector se encuentran implantados edificios con características constructivas como: el uso de hormigón visto; el cual tiene funcionalidad estructural y estética, el desarrollo de altura, la priorización del espacio para el peatón entre la edificación y la vía, el juego de niveles, fachadas con diseño amplio y funcional que permiten la integración al entorno y formas geométricas claras y moduladas. La Tipología 1 marca un concepto nuevo de ciudad en el sector La Mariscal; la ciudad vertical, de alta densidad constructiva, moderna y la implementación de nuevos materiales. Uno de los arquitectos más representativos que ha influenciado esta tipología arquitectónica es Ovidio Wappenstein.

La Tipología 2 es la aglomeración de nuevas edificaciones con diversas alturas que van desde los ocho pisos en adelante, existe un número importante de nuevos proyectos habitacionales construidos o en proceso de construcción debido a la alta demanda de vivienda influenciada principalmente por la presencia de universidades de gran importancia a nivel nacional. La presente tipología no presenta características arquitectónicas homogéneas o de un estilo específico, ya que son edificaciones influenciadas por varias corrientes que se presentan en la actualidad y que tienen como objetivo aprovechar el área útil vendible al mercado.

La Tipología 3 se aproxima a la representación vernácula de la esencia del sector La Mariscal influenciado por la memoria de la comunidad de residentes. Es uno de los pocos sectores en los que se mantienen agrupaciones de viviendas con las mismas características arquitectónicas bajo la concepción de *Ciudad Jardín*. Son edificaciones que, en promedio, son de dos pisos de altura y baja densidad poblacional, mantienen sus retiros con jardines, techos a dos aguas y con detalles arquitectónicos que caracterizan el sector, logrando homogeneidad entre unas y otras.

La Tipología 4 se encuentra ubicada a lo largo de la avenida 10 de Agosto. El sector está considerado como una zona que ha sufrido un proceso de desvalorización debido a la falta de planificación y a la uniformidad de edificaciones que detona en una baja calidad del paisaje urbano, parcialmente influenciado por la presencia del sistema de transporte BRT (Trole Bus). La presente tipología se encuentra aglomerada por edificaciones con diferentes características; desde edificios en altura hasta lotes de gran escala los cuales están siendo subutilizados por el tipo de actividad económica que general, como son; patios de ventas y reparación de autos.

Gráfico 68: Tipología y estado de la edificación



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.4 Vacancia de Suelo

La vacancia de suelo se visualiza por medio del gráfico de *figura-fondo* de la zona que se esté estudiando, en el presente caso, el barrio de La Mariscal. El objetivo es observar el comportamiento de las edificaciones o construcciones en contra posición al espacio no construido, para llegar a conocer los problemas y potencialidades en temas como: la morfología urbana, permeabilidad, flujos, espacios urbanos residuales, forma de ocupación de las edificaciones, etc.

Existen dos tipos de vacíos (espacio no construido): espacio negativo y el espacio positivo.

- Espacio Negativo: Es el espacio urbano residual y sin uso como los retiros entre edificaciones.
- Espacio Positivo: Es el espacio que tiene una forma definida, por lo tanto son espacios aprovechables para cumplir una función, potencialmente formando parte de una red urbana en el espacio público. Los espacios positivos, permiten tener un dinamismo entre el tratamiento espacial interior y el exterior de la ciudad mediante una red de nuevos espacios urbanos funcionales.

En el gráfico 69 se puede observar que existen varios escenarios irregulares sin un orden determinado de las edificaciones, lo cual evidencia el incumplimiento de la normativa en cuanto a la forma de ocupación, la subutilización o la sobre utilización del suelo.

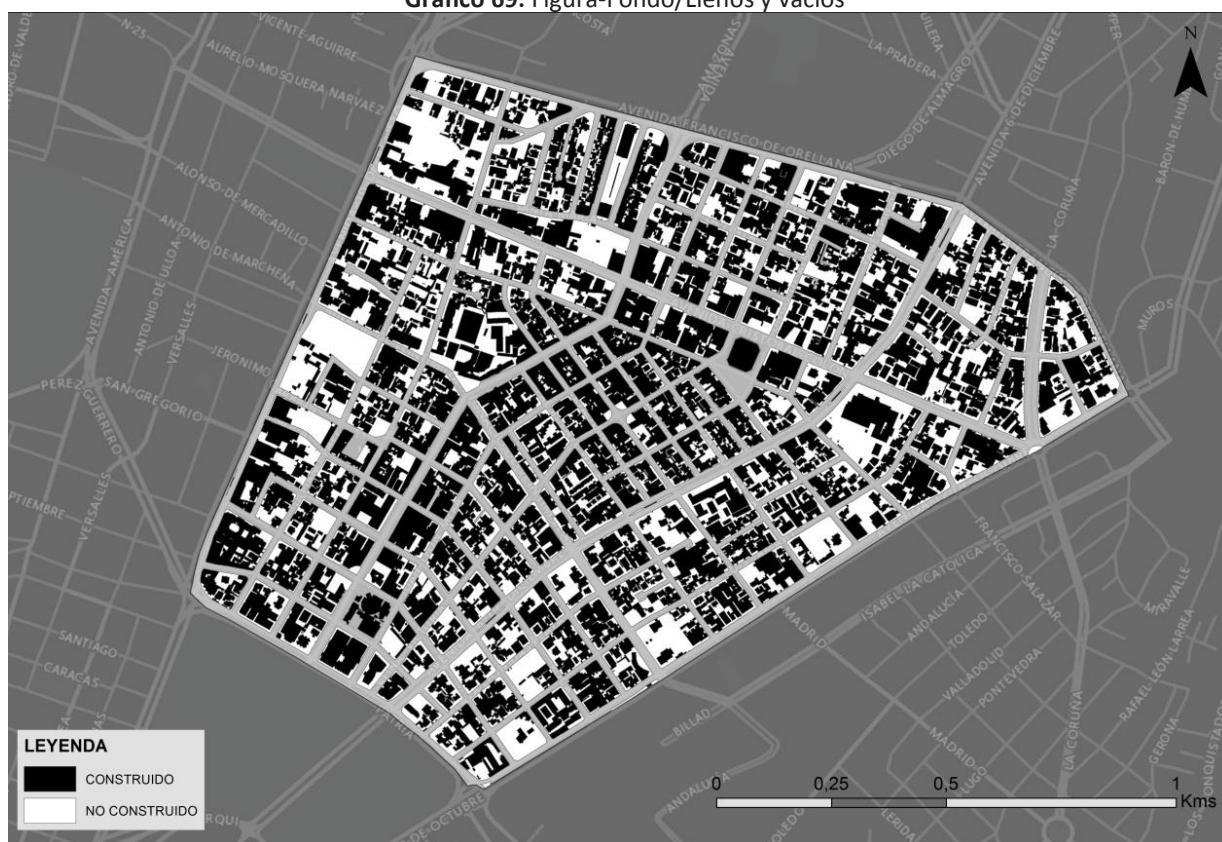
Existen sectores aglomerados de espacios *llenos* con mínimos espacios residuales entre edificaciones y en otros casos la inexistencia de vacíos. Mencionalos sectores se encuentran ubicados en la zona de la

Plaza el Quinde, su entorno urbano inmediato y sobre el eje de la Av. Amazonas. Una de las principales causas del presente patrón son: la forma de ocupación de las construcciones y la ocupación en los retiros de los predios, ejecutadas de manera informal o sin permisos municipales.

En los sectores perimetrales del sector La Mariscal, se puede observar otro tipo de patrón con respecto al aprovechamiento del suelo que presenta mayor vacancia y en algunos casos, lotes con vacíos de gran escala, generando porosidad al interior de las manzanas. Los vacíos existentes no son equivalentes a espacio público, en la mayoría de los casos son patios o jardines de predios privados o parqueaderos de vehículos motorizados para los diversos usuarios en la zona.

La vacancia del suelo o espacio no construido son un gran potencial para generar espacios de uso público, y así; agregar valor ambiental, visual y social a La Mariscal.

Gráfico 69: Figura-Fondo/Llenos y vacíos

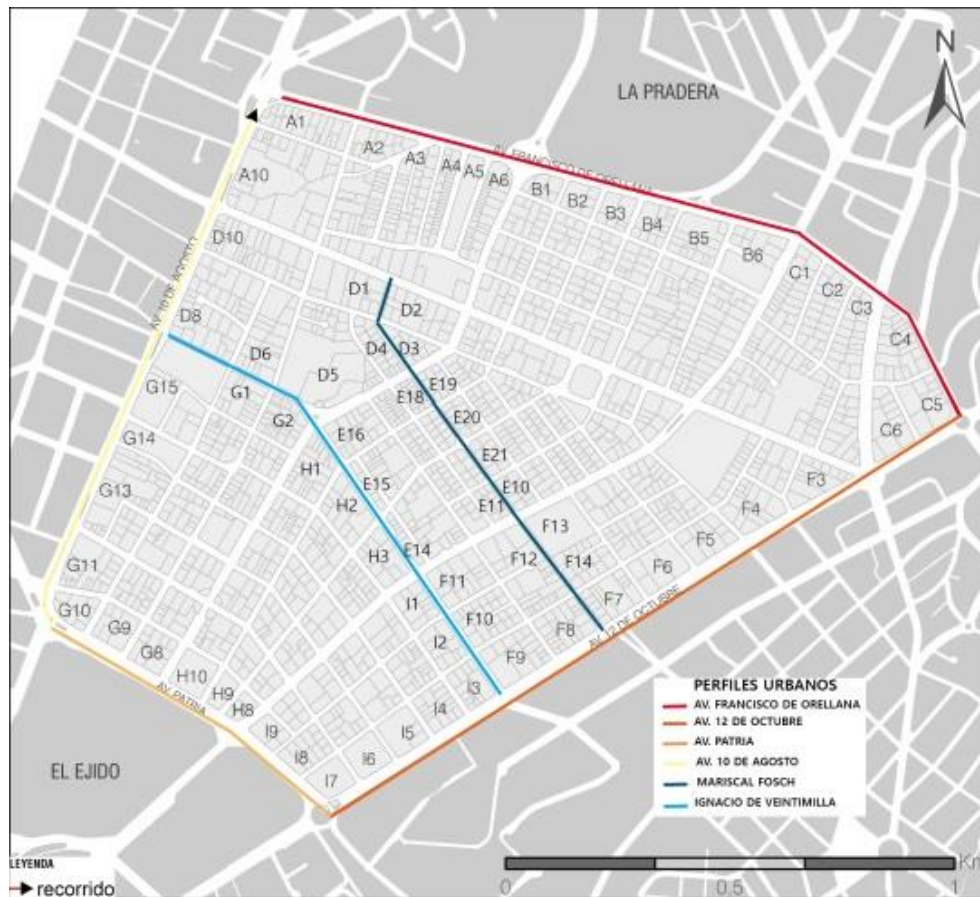


Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.5 Imagen urbana

Para el análisis de la secuencia de perfiles, se seleccionaron varias vías que caracterizan la zona de análisis y a la vez difieren en sus características físicas, con el fin de realizar un diagnóstico de los diferentes escenarios que se presentan en la Mariscal (ver gráfico 70).

Gráfico 70: Perfiles Urbanos



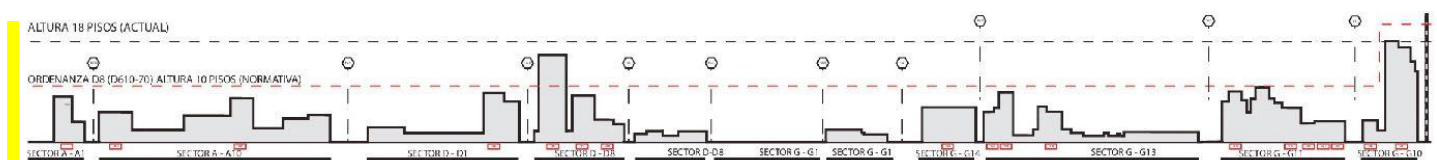
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Se realizó un levantamiento en campo de los perfiles seleccionados, en los que se identificó la altura de cada edificación, los vacíos entre ellas, escala de vías transversales, vegetación existente, entre otros elementos urbanos.

Finalmente se realizó una comparación de los perfiles levantados en relación a la normativa actual del PUOS. Seguidamente, se pudo identificar las problemáticas que presenta cada perfil, como: irregularidad de las edificaciones que no alcanzan la altura permitida y generando una subutilización del suelo, y la falta de vacíos de gran escala que representen zonas verdes de espacio público (ver gráficos 71 al 75).

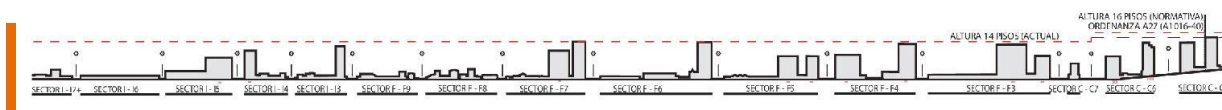
Entre los perfiles analizados están:

Gráfico 71: Perfil Urbano Este-Av. 10 de Agosto-Tramo: desde Av. Orellana hasta Av. Patria



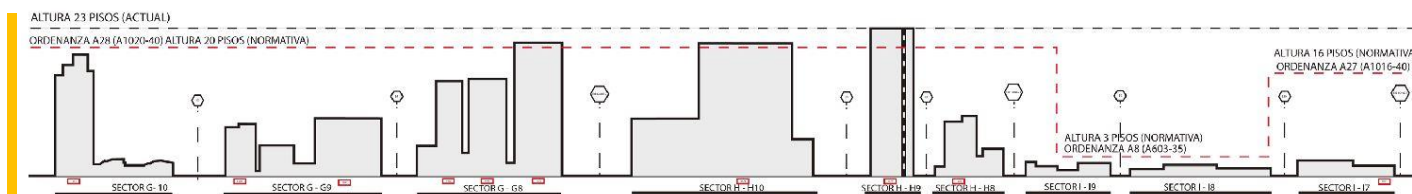
Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal

Gráfico 72: Perfil Urbano Oeste-Av. 12 de Octubre-Tramo: desde Av. Patria hasta Av. Orellana



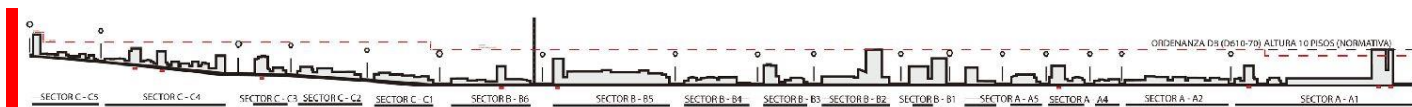
Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal

Gráfico 73: Perfil Urbano Norte-Av. Patria-Tramo: desde AV. 10 de Agosto hasta Av. 12 de Octubre



Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal

Gráfico 74: Perfil Urbano Sur-Av. Orellana-Tramo: Av. Francisco de Orellana



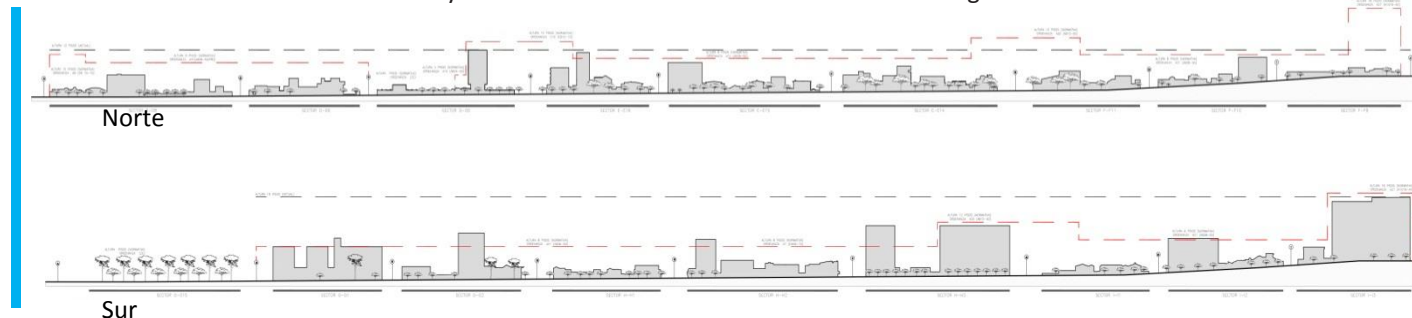
Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal

Gráfico 74: Perfil Urbano Norte y Sur-Calle Foch-Tramo: desde Av. Colón hasta Av. 12 de Octubre



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 75: Perfil Urbano Norte y Sur-Calle Veintimilla-Tramo: desde Av. 10 de Agosto hasta Av. 12 de Octubre



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Finalmente, es importante mencionar que en perfiles urbanos mencionados del área de estudio, no presentan vacíos de gran escala como espacios residuales urbanos o subutilización de terrenos, sino que los espacios sin desarrollo corresponden a espacio público o área verde que se conecta con el parque el Ejido. La escasa presencia de vegetación en la mayoría del perfil urbano disminuye zonas de confort para el usuario, debido a que no hay puntos de sombra o estancia.

3.5.2 Impacto y contaminación visual

La contaminación visual de origina de todo elemento que impacta y afecta la calidad visual de un lugar o sector determinado. Dichos elementos rompen la estética del paisaje urbano, y en ocasiones afecta la salud de los ciudadanos de la zona donde se produce el impacto visual.

En muchas zonas de la ciudad de Quito existe la aglomeración y saturación de estos elementos físicos “no arquitectónicos” que alteran la imagen del paisaje urbano y natural de la ciudad, generando una sobrecarga visual para la sociedad civil.

En la foto 3, se puede observar seis ejemplos en los cuales existe contaminación visual en el sector de la Mariscal. La sobrecarga de dichos elementos pueden ser de diferentes tipos como: carteles, letreros y vallas publicitarias, cables, chimeneas, antenas, postes, grafitis, señalética e infraestructura en mal estado, entre otros elementos.

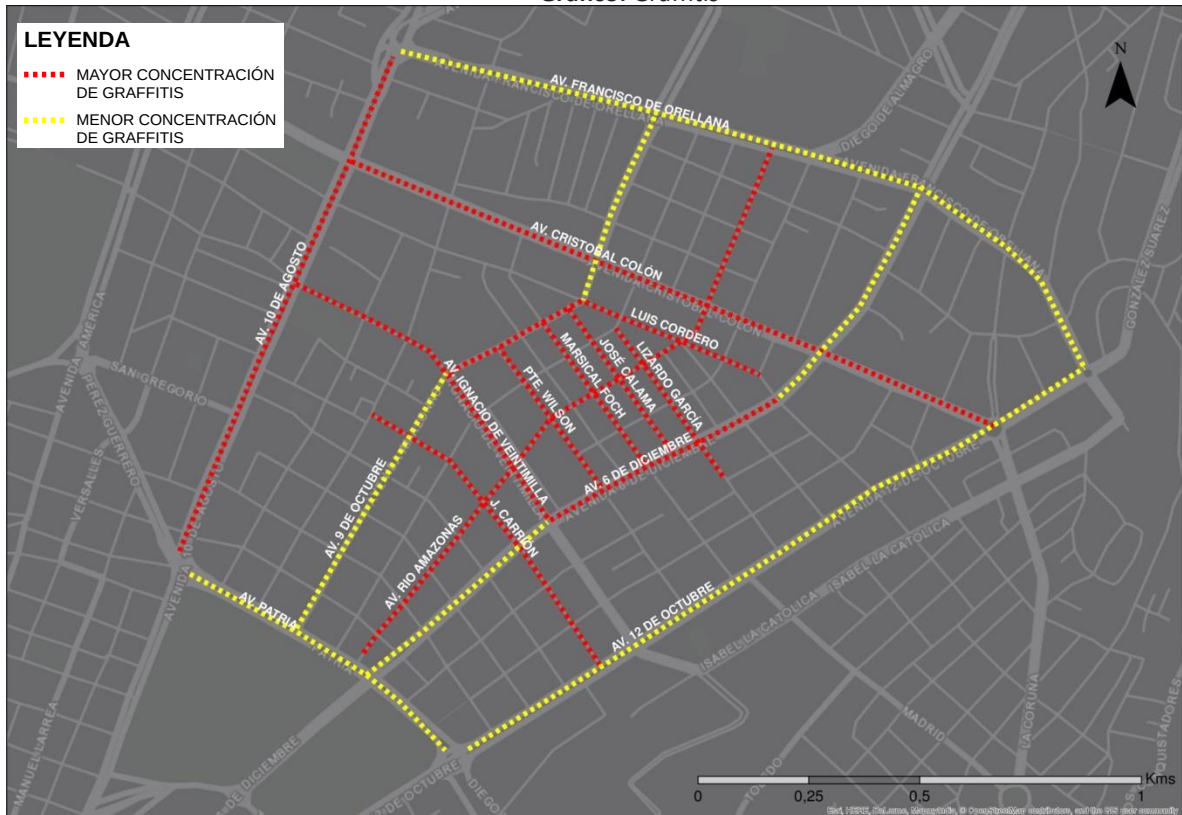
Es importante mencionar que algunos elementos tienen permisos o licencias para su instalación, entre ellos están las vallas publicitarias, que según datos de la Administración Zonal Especial Turística de La Mariscal, existen aproximadamente cincuenta y cinco dentro de del área de estudio, de los cuales solo dos tienen permisos. De igual manera, las *Cajas de Cristal*, que son elementos arquitectónicos instalados en los retiros de las viviendas de la Mariscal, han ocasionado un efecto negativo en la imagen urbana de la zona, por la falta de regulación y control técnico de las mismas.

Foto 3: Impacto y Contaminación Visual



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

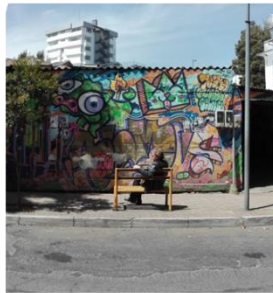
Gráfico: Graffitis



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Arte Urbano y Vandalismo

ARTE URBANO



VANDALISMO



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.6 Tejido Urbano

3.6.1 Trazado

Según Horacio Capel, en su libro “La morfología de las ciudades”, el *trazado* está compuesto por ejes básicos con un gran significado funcional, que conectan diferentes polos de una ciudad, zona o sector (Capel, 2013).

El *trazado* es el testigo más antiguo de una ciudad, en el cual se puede constatar el proceso del crecimiento urbano y forma de asentamiento de un lugar. En la mayoría de los casos, este se adapta a la topografía y condiciones físicas del territorio. En el gráfico 76 se muestran algunos ejemplos de tipologías de trazados:



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En el caso del trazado del sector La Mariscal, existen cuatro arterias longitudinales o ejes jerárquicos de conexión metropolitana, definidos por las avenidas: 10 de Agosto, Amazonas, 6 de Diciembre y 12 de Octubre; y las arterias transversales definidas por la Av. Colón, Patria y Orellana. Por los ángulos que presenta el trazado en el sector La Mariscal, las arterias longitudinales principales, no se encuentran paralelas unas con otras, por consecuente no generan ángulos rectos con los ejes transversales y forman varios sectores manzanas irregulares (triangulares).

El trazado en el sector La Mariscal responde a la evolución histórica del sector. La continuación de las Av. 10 de agosto, 6 de diciembre y 12 de Octubre se extienden hacia el norte, como se planificó en el plan regulador de Jones Odriozola en 1942 el cual muestra ciertas posturas frente a la naturaleza, al paisaje, al carácter del lugar y a las condiciones topográficas, las mismas que representan una forma particular de leer el territorio. (A. Ortiz, 2007). Lo que concluye en que, el trazado en el sector La Mariscal presenta varios sectores que se componen morfológicamente de diferentes trazados urbanos (ver gráfico 77).

Gráfico 77: Trazado Urbano La Mariscal



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.6.2 Tipo de manzana

Horacio Capel, en su teoría del “*Plano Urbano*”, explica que las manzanas son los elementos más visibles del plano, reinterpretadas como islas rodeadas por el trazado urbano. (Capel, 2013). El sector La Mariscal se expone como una zona diversa en cuanto a la forma de sus manzanas, de tal manera que, el crecimiento del sector en distintas épocas, se evidencia claramente en su manzanero (ver gráfico 78).

Gráfico 78: Morfología de Manzanas por Año



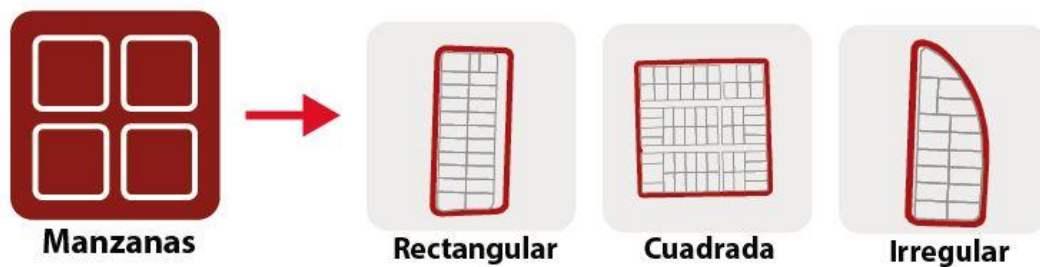
Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARQ-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal

El desarrollo del sector La Mariscal empieza en la Av. Patria como límite sur y continúa en la Av. Colón hacia el norte, dejando un sector entre estas que se distribuye de una manera espontánea. La forma de las manzanas tiene relación directa con el trazado, formando manzanas regulares e irregulares, que respondan al crecimiento histórico del sector.

En general, la forma de las manzanas responde a la continuación de las Av. 10 de agosto, 6 de Diciembre y 12 de Octubre, las cuales se extienden de sur a norte sobre la *Llanura Iñaquito*. Este proceso expansivo y de evolución cronológica ha detonado que en el sector La Mariscal presente formas regulares en el sector comprendido en el sector sur, ya que es donde se respetó el trazado original partiendo desde la avenida Patria. Caso contrario, al norte entre las Av. Colón y Orellana, en el cual se encuentran manzanas de distinta forma y tamaño, que tiene como consecuencia lotes de distinto tamaño y proporción.

En el gráfico 79 se muestra la identificación tres tipologías de manzanas en el sector La Mariscal, las cuales se clasifican en:

Gráfico 79: Tipo de Manzanas



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En el gráfico 80, se puede identificar la ubicación de las tres tipologías de manzanas establecidas en el levantamiento. Según los cálculos obtenidos, se puede concluir que existe un total 47 manzanas con morfología irregular lo que representa el 20% de todas las manzanas de la zona. El 80% restante (186 manzanas), son regulares con formas cuadradas y rectangulares que difieren su escala variando sus dimensiones en un rango entre los 700m² a 4500m² (ver gráfico 81).

Gráfico 80: Porcentaje Tipo de Manzanas



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 61: Morfología de Manzanales

LEYENDA

TipoManzan

- CUADRADA
- IRREGULAR
- RECTANGULAR

0 0,25 0,5 1 Kms

3.7 Componentes Normativos

- El 14 de abril del 2006 fue expedida la Ordenanza 020 que modifica las compatibilidades de uso de suelo de la Ordenanza Especial de Zonificación 0018 del 2005.

• El 24 de abril del 2012 se expide la Ordenanza Metropolitana 0236 con la que se establecen los Instrumentos de Regulación, Control y Promoción del Desarrollo de la Actividad Turística en el DMQ, y que norma la creación de Zonas Especiales Turísticas, las mismas que están sujetas a régimen especial, y donde se establece la necesidad de la sujeción de las mismas a un Plan de Gestión y la posibilidad de la creación de una unidad especial bajo un Administrador de la Zona Turística.

- Mediante Resolución de Alcaldía Nro. A0018 del 26 de noviembre del 2012, se resuelve la creación de la unidad especial denominada Administración Especial Turística “La Mariscal”.

- El 25 de Julio del 2016 se expide la ordenanza Metropolitana 127, la cual mediante la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ordenanza Metropolitana 127, encarga a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda la actualización del Plan Especial de la Zona Turística La Mariscal a presentarse ante la Comisión de Uso de Suelo.

3.8 Histórico

3.8.1 Evolución Histórica

En el siglo XIX, el sector de la Mariscal se encontraba fuera del límite urbano. Dicha zona estaba constituida por terrenos dedicados a la agricultura y que pertenecían en su mayoría a las familias económicamente pudientes. A finales de este siglo, iniciaron los trabajos de parcelación en el sector de Ñaquito e inicia la conformación de la Mariscal con los siguientes límites: Calle Ejército (Av. Patria), Av. Colón, Av. Colombia (12 de Octubre) y 18 de Septiembre (10 de Agosto). En 1904 se da la urbanización de los terrenos que pertenecían a los terratenientes del sector. Esta parcelación no respondía a un plan de ordenamiento urbano, se la realizó sin criterios con respecto a servicios básicos e infraestructura y dependía de intereses políticos y económicos.

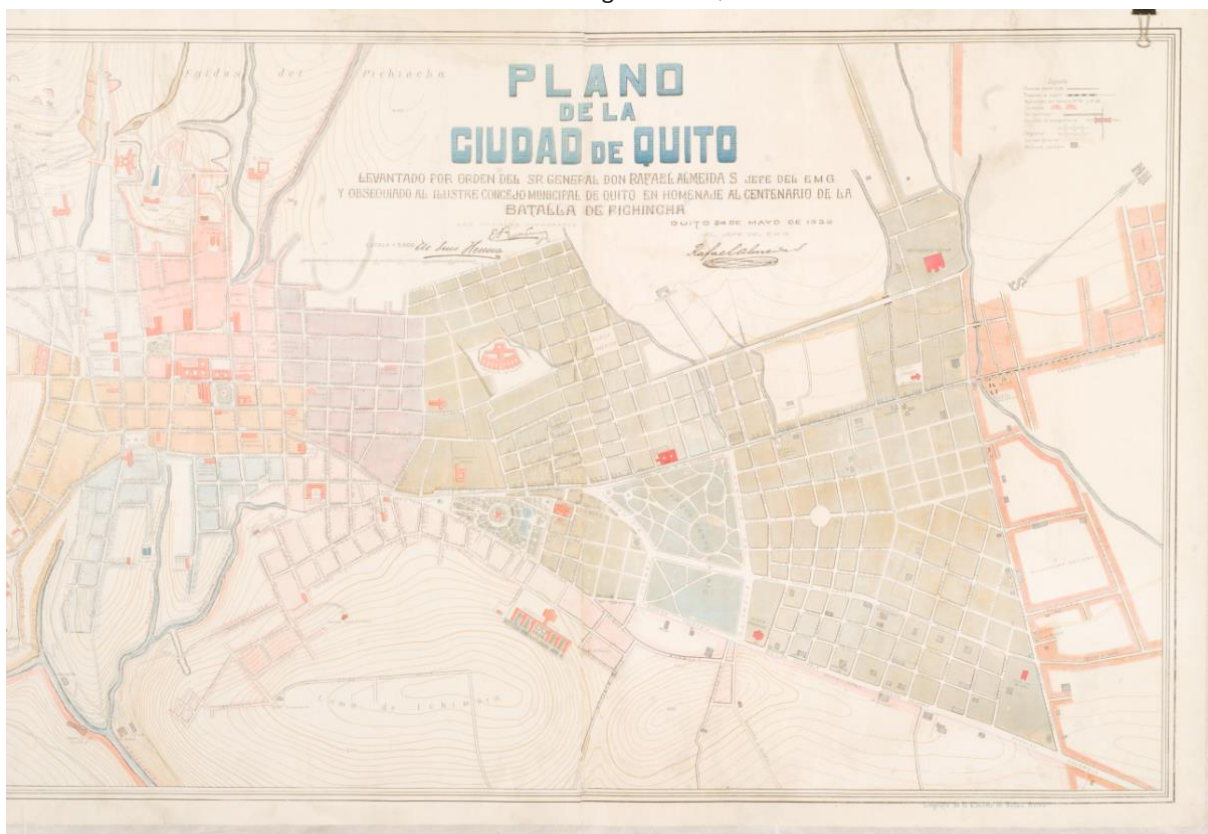
El sector desde su inicio tuvo carácter residencial, buscando seguir tendencias europeas como el concepto de “Ciudad Jardín”, el cual buscaba promover casas unifamiliares con amplios jardines y cercanas a muchos servicios. A consecuencia, se construyen una serie de palacios y viviendas con amplios terrenos, pero que todavía no contaban con servicios básicos, ni infraestructura vial. Esta nueva conformación constituye la primera ruptura urbana de crecimiento de la ciudad de Quito y su paso a la “modernidad”, la cual tenía como límite norte el Parque La Alameda. En este período la ciudad comienza su expansión y la aristocracia quiteña migra desde Centro Histórico, buscando privacidad y evitando la aglomeración poblacional y de actividades comerciales que este tenía. Cabe destacar que entre los años 1894 y 1922 la población de Quito se duplicó (Kingman, 2006) y este hecho representó la primera ruptura y segregación social que tuvo la ciudad. Este cambio no sólo correspondió al crecimiento urbano, también se relacionó con nuevas tendencias arquitectónicas que fueron tomadas de corrientes mundiales. La vivienda colonial en Quito estaba concebida con edificaciones que ocupaban todo el predio y con patios centrales que respondían a la influencia española de la época de la conquista. La evolución arquitectónica a nivel mundial provocó que la clase social de altos ingresos busquen nuevas tendencias, entre las cuales estaba; el modelo urbano de ciudad jardín, símbolo de modernidad y el cual cambiaba drásticamente la distribución de la vivienda, con una forma de ocupación aisladas dentro de los predios. Esta nueva tipología no podía ser desarrollada dentro de los límites urbanos de aquella época, por lo cual la Mariscal fue la plataforma donde nuevas tendencias se podían replicar.

En 1914 se inaugura el tranvía y su recorrido atravesaba los límites de la Mariscal; llegaba hasta la avenida 18 de Septiembre (10 de Agosto), luego giraba hasta la Av. Colón (Circasiana) y terminaba en la Av. 6 de Diciembre, junto al Hipódromo. Su recorrido respondía a satisfacer las necesidades de los dueños de las quintas y villas vacacionales que se encontraban en el sector y que necesitaban un medio de transporte para comunicarse con la ciudad (Kingman, 2006). Un año después se inauguró el Hipódromo Nacional, símbolo de modernismo e ícono de aquellos años, y el cual se vio beneficiado por la nueva ruta de tranvía y colaboró a la revalorización de los predios urbanos cercanos. El Municipio, a partir de las nuevas parcelaciones y equipamientos, se vio en la obligación de construir

infraestructura pública que cubra las necesidades del nuevo barrio; cambió la ruta del tranvía por motivos privados y así, todas estas obras, ocasionaron que la plusvalía de los terrenos y propiedades suban de precio (Ponce, 2011).

En 1922, a pesar de la parcelación, el sector contaba con pocas construcciones y estas estaban ubicadas en lotes grandes. Ese mismo año, se bautizó oficialmente el sector denominado “llanura de Iñaquito” con el nombre de ciudadela Mariscal Sucre, en honor al General Mariscal de Ayacucho, y constituido por los barrios La Mariscal y La Colón. El sector se consolidó de manera dispersa hasta la Av. Colón y con dos grades parque como son El Ejido y el Arbolito (ver gráfico 82).

Gráfico 82: Cartografía de Quito 1922



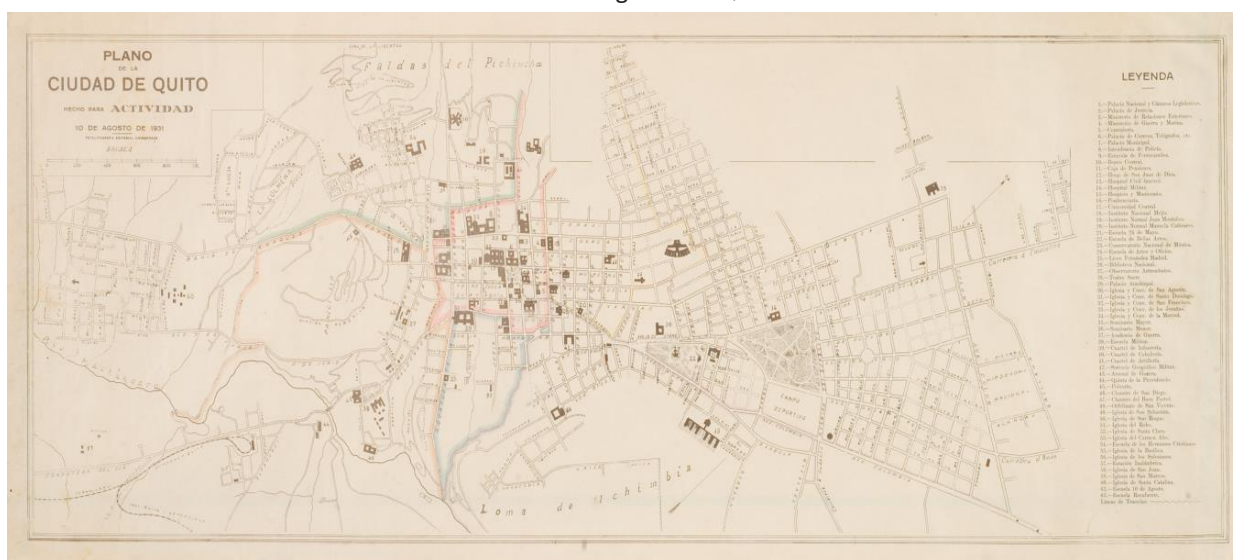
Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

A partir de 1930 empieza a consolidarse la ciudad y el barrio de la Mariscal, con el principal limitante de carecer de normativa urbana que regule su desarrollo, que, hasta ese momento, había respondiendo principalmente a intereses particulares (ver gráfico 83). Muchas tierras fueron parceladas desorganizadamente de tal manera que sus propietarios lograran más réditos económicos, con planes de pagos fáciles de obtener y bajos costos (Ponce, 2011). Se realizaron lotizaciones más pequeñas con tendencias europeas y norteamericanas que también se representaban en las tipologías de las edificaciones. Estas corrientes modernas hacen que la Mariscal haya sido categorizada como un sector para las clases sociales altas. Además, se consolidaron 3 zonas: la primera; desde la Av. Patria, hasta la Av. Colón y desde la 12 de Octubre hasta la 6 de Diciembre, donde se ubican palacetes de las familias más adineradas de Quito y durante varios años quedan lotes vacantes de grandes dimensiones que terminan de consolidarse 20 años después. La segunda; entre la calle Wilson y la Av. Patria y desde la 6 de diciembre hasta la 10 de Agosto, donde se construyen residencias llamadas villas o

chalets para la clase alta. Finalmente la tercera; entre la Av. Amazonas y 6 de Diciembre, desde Wilson hasta la calle Cordero, conocido como “Ciudadela Simón Bolívar” y ubicado en la zona del programa de vivienda social que propuso la Ex Caja de Pensiones en 1935, con el rasgo característico de lotes pequeños, vías de menor tamaño y destinado a población de clases media baja (Instituto Metropolitano de Patrimonio del DMQ, 2017). A pesar del enfoque social de este nuevo sector, la cercanía a las zonas de la alta burguesía, ocasionó que la zona sea poblada por las clases medias y altas. En todo caso, estaba conformado por dos tipos de lotes: el primero; destinado a albergar edificaciones de dos pisos, construidas en línea de fábrica, sin retiros laterales y con jardines posteriores. El segundo; viviendas aisladas, con retiros laterales y con pequeños jardines frontales (semejanza a villas inglesas).

En 1939, el Ing. Eduardo Pólit presentó un plan de ordenamiento para la ciudad, el cual segregaba la ciudad en dos sectores: el norte para clases medias y altas y el sur para las barriadas de obreros.

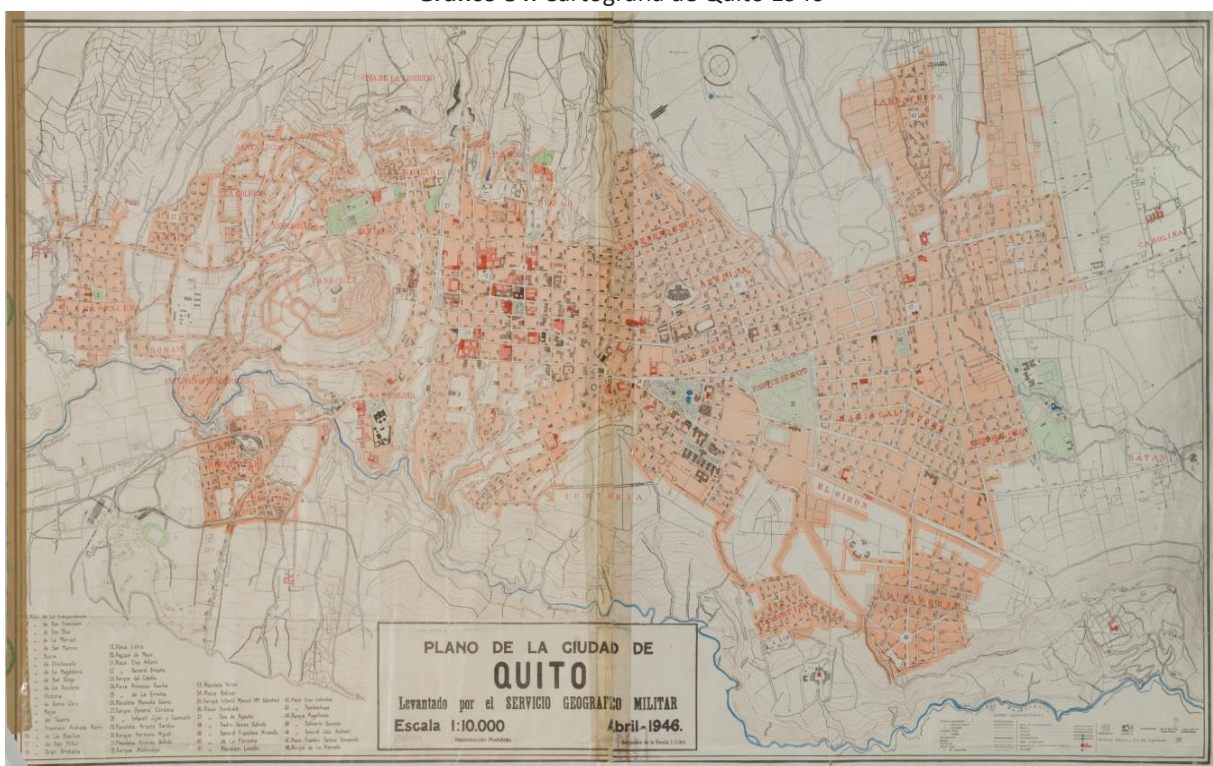
Gráfico 83: Cartografía de Quito 1931



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

En años posteriores, el sector contaba con infraestructura vial completa y esto permitió la consolidación de dos vías principales; Avenida del Centenario (actualmente Av. Amazonas) y la Mariano Aguilera (actualmente Av. 6 de Diciembre). Con esta nueva configuración y las vías existentes (Avenidas: 10 de Agosto, Colón, 12 de Octubre y Patria), se fortalecieron los ejes de crecimiento del sector y las zonas aledañas, a través de un trazado ortogonal. Además, en esta década inicia otra gran transformación del uso de suelo de la ciudad; con la implementación de nuevos edificios, servicios, equipamientos y la eliminación de áreas verdes para urbanizar el sector. Entre 1942 a 1945, Jones Odriozola realizó el Plan de Ordenamiento Territorial para Quito, el cual pudo aplicarse parcialmente y se implementó dentro de la zona de la Mariscal, manteniendo este sector como residencial y dirigido a las clases sociales altas. Alrededor de esos años, se termina la dotación de servicios básicos y aparecen equipamientos como: colegios, iglesias, clínicas y otros más. A pesar de este nuevo crecimiento, la mitad de la zona estaba consolidada por residencias particulares (ver gráfico 84).

Gráfico 84: Cartografía de Quito 1946



Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Con respecto a la dotación de equipamientos; varias embajadas y consulados se ubicaron en el sector, por ejemplo: Embajada de Estados Unidos, la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la Embajada de Perú, entre otras. En 1955 el sector contaba con 14 representaciones diplomáticas. Además, durante este período, se desarrolló equipamiento educativo de suma importancia como: la Escuela Matutina Santa Mariana de Jesús (1932), El Colegio Alemán (1935), Pensionado Pedro Pablo Borja N°2 (1940, instalaciones del Colegio Alemán) y Normal Manuela Cañizares (1948). Dentro de los espacios públicos vale destacar: Parque Gabriela Mistral, Parque Miranda, Parque Julio Andrade, Plazoleta Lídice (Calle Diego de Almagro y calle Juan León Mera, eliminado por la Caja de Pensiones), El Ejido y la Circasiana. Mientras que, dentro de las edificaciones estatales se destacan; La Quinta Presidencial y La Casa Presidencial. Con respecto a centros de salud; el Hospital Baca Ortiz (1921), Clínica Pichincha (1949) y Clínica Santa Cecilia (1958). Finalmente, la Mariscal fue cuna de pequeños negocios que posteriormente se transformarían en grandes empresas nacionales, entre estas podemos mencionar a: La Favorita (Cadena Supermaxi), Hotel Colón Internacional, Laboratorios Life, Empresas de lavandería La Química, calzado ortopédico, panaderías, entre otras.

La arquitectura en el sector La Mariscal es otro de los aspectos más importantes del sector. En ella se encuentran plasmadas muchas corrientes, las cuales principalmente fueron diseñadas y construidas por varios arquitectos e ingenieros extranjeros. Vale destacar arquitectos como: Radinconcini, Vinci y Russo, quienes impusieron nuevas tendencias en la ciudad. Estilos como; el neoclásico (La Circasiana, Villa Susana, Mansión Barba, “Alhambra”, entre otras), el eclecticismo (castillos de Vinci), el Art Nouveau y el funcionalismo (Caja de Pensiones y otras más), se implantaron en la ciudad. En contraposición a esto, a finales de 1940, otros profesionales promueven retomar la arquitectura

colonial a través del estilo neocolonial (Ing. Mena Caamaño. Arq. Calderón Moreno, Ing. Vélez, entre otros), con el fin de rechazar las nuevas tendencias. Posterior a esto, el funcionalismo tiene su protagonismo en la arquitectura de Quito y la Mariscal, por medio de los extranjeros que arribaron al país. Vale mencionar a: Carlos Khon (1894-1979), Otto Glass (1903-1976), Goivanni Rota (1899), Francisco Durini (1880-1970), Oskar Etwanick, Max Ehrensberger, Gatto Sobral (1910- 1975) y Guillermo Jones Odriozola (1913- 1994), quienes introdujeron nuevos principios arquitectónicos que se relacionaban con la técnica y la función. En definitiva, el sector posee un gran valor patrimonial, el cual muestra las diversas etapas y tendencias que la arquitectura de Quito ha sufrido. Actualmente, la Mariscal cuenta con 208 predios inventariados, en los cuales están incluidas muchas obras de los arquitectos antes mencionados.

El sector La Mariscal no sólo creció a nivel urbano, la representación de su evolución urbana traspasó los límites físicos y se consolidó como el sector cultural, académico y científico de Quito. Este crecimiento debió su amplitud y diversidad gracias a la gran colonia internacional, sobre todo la europea, que se asentó en esta zona (muchos de ellos en la calle Juan Rodríguez). Entre ellos la comunidad judía, que durante la segunda guerra mundial se vieron forzados a escapar de sus países. Dentro de esta colonia extranjera es importante destacar a Carlos Kohn Kagan (renombrado arquitecto que realizó muchas obras en Quito) y su esposa Vera Schiller, Dr. Alberto Di Capua (laboratorios Life) y su esposa Constanza (arqueóloga con muchos estudios en Ecuador), Olga Fisch (investigadora del folklore ecuatoriano), entre otros. Además, otros extranjeros que habitaron en la Mariscal, implementaron novedosos negocios y servicios como: panaderías, clases de piano, lavanderías, distribución de leche, zapaterías, mobiliario, distribución de equipos extranjeros, abarrotes, ferreterías y el primer Teatro de Cámara. El aporte que generó la colonia de extranjeros rebasó los límites de la Mariscal y contribuyó al desarrollo de la ciudad. Amparo Ponce dice lo siguiente: “este grupo humano aportó de múltiples y variadas maneras a la transformación de este barrio en el sector más cosmopolita de la ciudad, el que sería visto luego como el nuevo centro de Quito y, en las décadas siguientes, se consolidaría como el eje de una potente actividad comercial, cultural y social”.

El sector La Mariscal representó uno de los mayores cambios que ha tenido la ciudad. A través de esta nueva expansión; se conformaron ejes viales distritales, se instauraron tipologías de edificaciones distintas, aparecieron nuevos y modernos equipamientos urbanos e inició el movimiento cultural, con galerías y centros de arte y el cual promulgó el inicio de los centros de diversión. Todo esto marcó el proceso urbano de Quito hacia la modernidad. El concepto de “Ciudad Jardín” trajo consigo nuevas formas de vivir la ciudad, donde el concepto de barrio se instauró como una forma de vida que promovía el intercambio social entre vecinos y las actividades comunes. Su imagen promovía un sector seguro donde todos se reunían para compartir. El sector La Mariscal fue reconocido como el sector “cosmopolita” y de moda de la época, y debido a esto; muchos centros de diversión como fuentes de soda, heladerías, bares y restaurantes se instalaron en el sector. El sector La Mariscal dio el primer paso a la modernidad y estableció en Quito nuevas tendencias que cambiarían la forma de pensar y vivir de los quiteños.

3.8.2 Patrimonio Cultural

3.8.2.1 Muebles

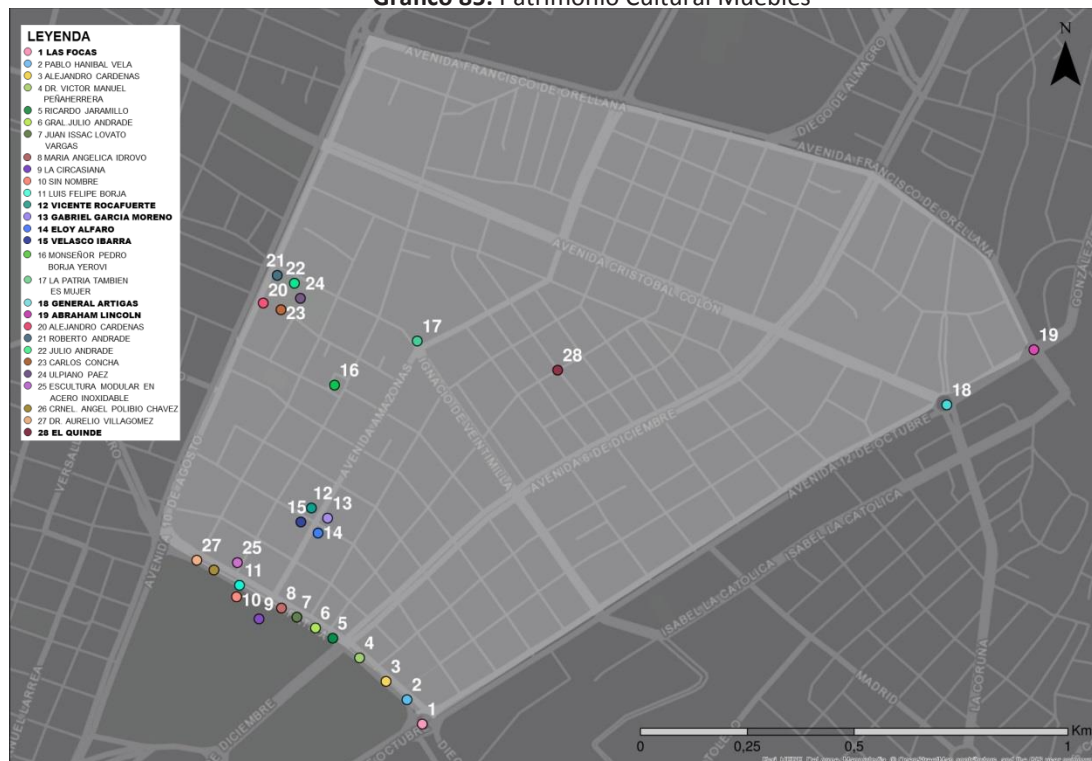
El sector La Mariscal se caracteriza por ser una zona en la cual se fomenta la pluriculturalidad, por la diversidad de sus usos, actividad turística, eventos artísticos, su historia urbana y arquitectónica, monumentos y esculturas, entre otras características.

Se realizó un levantamiento de los muebles inventariados (esculturas, glorietas, etc.) implantados en la zona (ver gráfico 85) los cuales se encontraron un total de veinticuatro muebles importantes ubicados en el espacio público en lugares como: plazas, parques y vías.

Entre los más importantes se encuentran:

- *La Circasiana*: Monumento ubicado en el parque El Ejido, emblemático de la ciudad de Quito y de la Zona de La Mariscal.
- *La Patria También es Mujer*: Obra realizada por una escultora ecuatoriana, América Salazar. La obra representa la participación de la mujer en la historia que han sido olvidadas.
- *Plaza de los Presidentes*: La Plaza presenta cuatro esculturas de pensadores y luchadores dispuestos a morir por sus ideologías, protagonistas de la historia ecuatoriana como son: Eloy Alfaro, Vicente Rocafuerte, Gabriel García Moreno, Velasco Ibarra.
- *Plaza Yeroví*: Monumento dedicado a Monseñor Pedro Pablo Borja Yerovi, por su arduo trabajo en el desarrollo de la educación del País.
- *Parque Julio Andrade*: En el parque están implantados los monumentos de personajes importantes de la época liberal de nuestro país, como son: Alejandro Cárdenas, Roberto Andrade, Julio Andrade, Carlos Concha y Ulpiano Páez.

Gráfico 85: Patrimonio Cultural Muebles



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.8.2.2 Inmuebles

Una de las principales características del sector La Mariscal es su patrimonio histórico debido a la presencia de varias edificaciones inventariadas y su valor histórico-arquitectónico que aporta al barrio y la ciudad. A inicios del siglo XX, familias de la clase alta de la ciudad de Quito se asentaron en la zona, urbanizándola con *villas* y *chalets* desarrolladas por reconocidos arquitectos de la época.

En la actualidad, existen 208 edificaciones inventariadas, las cuales se encuentran en diferentes estados físicos y estéticos, debido a las varias intervenciones y modificaciones que han sufrido.

En el gráfico 86, las edificaciones inventariadas están ubicadas con su respectiva categorización, de acuerdo al levantamiento realizado en campo por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Finalmente, se han clasificado dichas edificaciones en 6 categorías que se basan en diferentes características urbano-arquitectónicas y espaciales:

- **Categoría 1:** Las edificaciones pertenecientes a la categoría 1 son propensas a restauraciones ya que se encuentran en mal estado físico por falta de mantenimiento o abandono. Adicionalmente, estas se encuentran implantadas en lotes con áreas mayores a 1000m². En el sector La Mariscal, hay un total de siete edificaciones inventariadas que pertenecen a esta categoría.
- **Categoría 2:** Las edificaciones pertenecientes a la categoría 2 no jerarquizan un proceso de restauración ya que se encuentran en buen estado físico y mantienen su carácter patrimonial gracias a sus propietarios. Adicionalmente, estas se encuentran implantadas en lotes con áreas mayores a 1000 m². en el sector La Mariscal, hay un total de treinta y siete edificaciones que pertenecen a esta categoría.
- **Categoría 3:** Las edificaciones pertenecientes a la categoría 3 son propensas a restauraciones ya que se encuentran en mal estado físico por falta de mantenimiento. Adicionalmente, estas se encuentran implantadas en lotes con áreas menores a 1000m². Se encuentran en un entorno urbano con semejantes características arquitectónicas. En el sector La Mariscal, hay un total de tres edificaciones inventariadas.
- **Categoría 4:** Las edificaciones pertenecientes a la categoría 4 presentan diversas características urbano-arquitectónicas. Uno de los patrones que presentan las edificaciones es la incorrecta implementación del recurso “Cajas de Cristal” y en general, son edificaciones en mal estado físico o con una severa afectación a su carácter patrimonial. Finalmente, la mayoría de las edificaciones de esta categoría se encuentran ubicadas en el sector del entorno inmediato a la plaza Quinde.
- **Categoría 5:** Las edificaciones pertenecientes a la categoría 5 no jerarquizan un proceso de restauración ya que se encuentran en buen estado físico y mantienen su carácter patrimonial gracias a sus propietarios. Adicionalmente, estas se encuentran implantadas en lotes con áreas menores a 1000m² y en un entorno urbano con semejantes características arquitectónicas. En la zona de estudio de La Mariscal, hay un total de cincuenta y cinco edificaciones inventariadas con esta categorización.
- **Categoría 6:** Las edificaciones pertenecientes a la categoría 6 no jerarquizan un proceso de restauración ya que se encuentran en buen estado físico y mantienen su carácter patrimonial gracias a sus propietarios. Están implantadas en lotes con áreas menores a 1000 m². Se encuentran en un entorno urbano con diversas características arquitectónicas. En el sector La Mariscal, hay un total de cuatro edificaciones inventariadas.
- **Categoría 7:** Inmuebles de Interés Patrimonial

Gráfico 86: Categoría de Edificaciones Inventariadas



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Patrimonio Cultural-Categoría de Edificaciones Inventariadas



Calle 18 de Septiembre entre 9 de Octubre y Páez



Calle Ulpiano Páez y J. Washington



Av. 6 de Diciembre y Jorge Washington



A. Amazonas entre Calama y Foch



9 de Octubre y Jorge Washington



Av. Amazonas

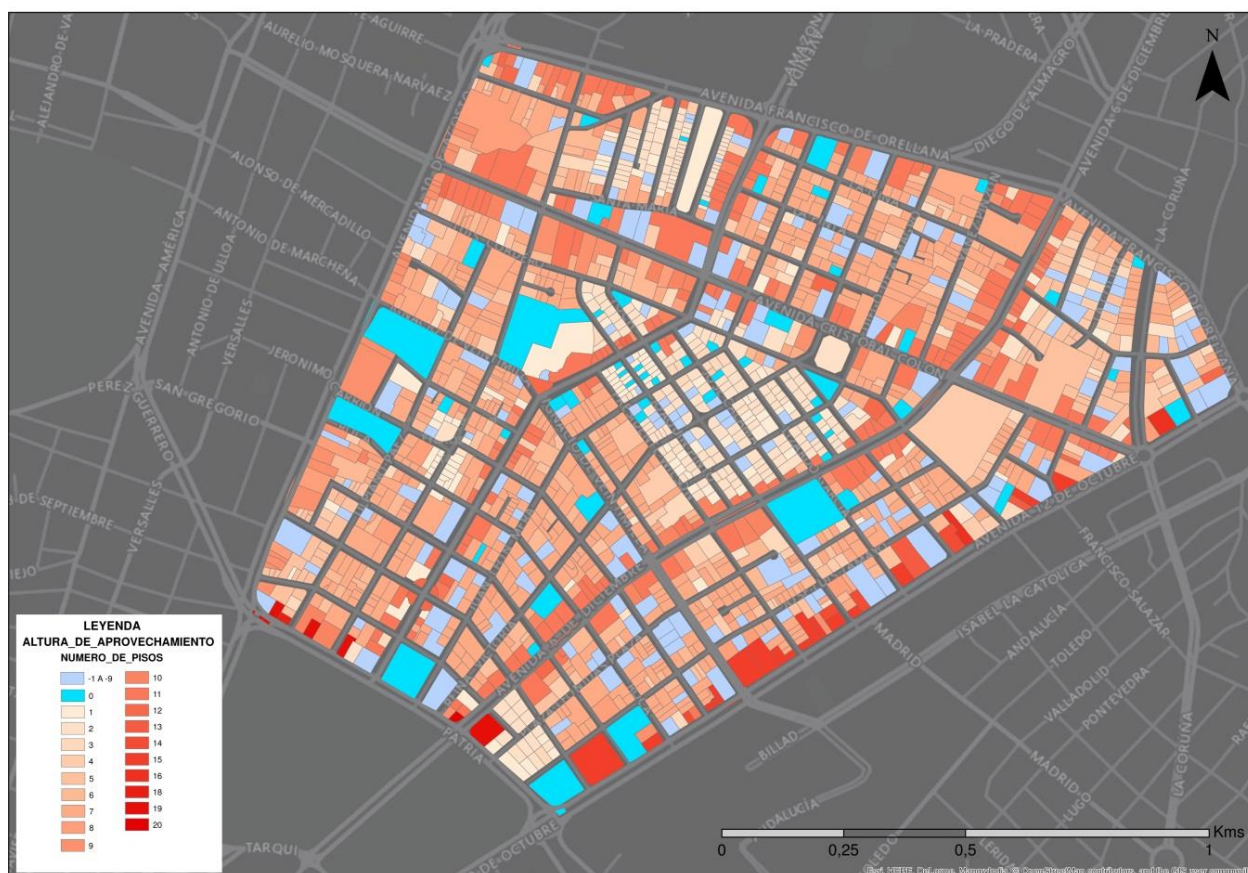
Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.9 Altura de Aprovechamiento

En el gráfico 87 se realiza una comparación de la edificabilidad aprobada por el PUOS en el sector La Mariscal relacionado con la edificabilidad real en la actualidad. Con respecto a el mapa # se puede observar que la altura de las edificaciones en el sector La Mariscal no maximizan el aprovechamiento del suelo asignado por el PUOS. Por ejemplo, la mayoría de predios que se ubican en las avenidas principales, donde cuentan con todos los servicios y tienen una buena accesibilidad, no aprovechan su edificabilidad máxima. Así mismo, sucede con manzanas ubicadas en varios sectores entre la Av. 6 de Diciembre y 12 de Octubre; entre la Av. 10 de Agosto, Av. 6 de Diciembre, Orellana y Colón; entre otras.

En contraposición; existe la zona central, donde la mayoría de predios utilizan su altura máxima, otros se encuentran inventariados y así, mantienen una imagen urbana similar. En general, la centralidad que representa el sector La Mariscal, la cual es de escala metropolitana según el modelo de ciudad poli-céntrica del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2025 (PMDOT), demanda que todo el sector sea aprovechado en su máxima capacidad de desarrollo con múltiples servicios y maximizando su densidad poblacional.

Gráfico 87: Altura de Aprovechamiento



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

3.10 Síntesis

El sector La Mariscal es uno de los sectores más antiguos de la ciudad de Quito y en la actualidad presenta diversas zonificaciones y usos. En el siglo XIX el sector se encontraba fuera de los límites urbanos y comprendía una zona dedicada a la agricultura. Paulatinamente, el centro histórico no dio cabida a la migración que llegaba en busca de oportunidades y la aglomeración de personas y hacinamiento cada vez fueron más evidentes, lo que ocasionó que la ciudad se expanda desde sus límites norte y sur. El sector La Mariscal comprende esa primera expansión y ruptura de la ciudad; no solo morfológica, sino también social. Las clases sociales altas se trasladaron a este sector, construyendo grandes palacios y villas. Además, la modernidad se hizo presente con nuevas tipologías arquitectónicas (neoclásico, neocolonial, modernismo y otras) y novedosas formas de urbanismo como la Ciudad Jardín. Dichas tipologías todavía permanecen en el sector y constituyen los 208 predios inventariados, muchos de ellos en malas condiciones y otros subutilizados.

Esta expansión generó una diversidad morfológica que continúa presente. Por ejemplo, existen lotes desde los 200 m² que se ubican en el corazón del sector La Mariscal, mientras que, donde se encontraban las grandes villas existen terrenos de 1000 m². Así mismo, la forma de lotes y manzanas varía con formas cuadradas, rectangulares e irregulares. El trazado urbano corresponde a la forma de crecimiento de la ciudad, donde las 4 vías longitudinales dieron paso a la conectividad con el resto de las zonas agrícolas, las cuales fueron urbanizadas posteriormente. Este trazado en conjunto con las formas de lotes y manzanas, da como resultado una trama irregular. En algunas partes se presenta con divisiones octogonales, en otras con fuertes inclinaciones y así, se generan espacios residuales como parques y lotes con una morfología irregular.

Otra consecuencia de esta irregularidad y evidencia del crecimiento de la ciudad, es la imagen urbana del sector, la cual muestra diversos perfiles urbanos e impactos. Por ejemplo, la calle Foch mantiene una regularidad en alturas y se mantiene por debajo de las alturas máximas permitidas. En cambio, la Av. 10 de Agosto arroja un perfil bastante irregular y su edificabilidad real está muy por debajo de la permitida, lo que concluye en que existen zonas extensas con gran potencial para ser densificadas en altura. En el caso del impacto visual, está marcado por diversos factores como la contaminación visual; debido a vallas, cables eléctricos y estética de algunos edificios. Además, en el sector La Mariscal presenta el fenómeno de intervención arquitectónica llamado “Caja de Cristal”, el cual ha deteriorado el valor de los bienes inventariados y genera muchos conflictos en la zona central, donde se permiten actividades de recreación nocturna que utilizan esta herramienta de diseño para maximizar la ocupación del suelo en lotes pequeños.

Con relación al uso y ocupación del suelo, el sector La Mariscal permite cuatro usos: equipamiento, múltiple, residencial 2 y residencial 3, el cual se encuentra en las zonas central y norte de la calle Reina Victoria y constituye el uso de suelo flexible que da cabida a la actividad nocturna del sector. Mientras que, la forma de ocupación está constituida por: continua, aislada (evidencia del concepto Ciudad Jardín), pareada y línea de fábrica. Asimismo, la edificabilidad es un factor importante a concluir en la Mariscal, ya que en muchas áreas se encuentra subutilizada. Únicamente el 16.84% de las edificaciones aprovechan su máxima altura, mientras que el resto se encuentran por debajo de lo permitido. Tomando en cuenta la centralidad a la que este sector pertenece, el potencial de esta

característica es enorme. Finalmente, el coeficiente de ocupación de suelo (COS) en PB se mantiene en rangos del 50% al 80%, dependiendo la zona, y el COS total se equilibra con menos porcentaje de COS PB en avenidas importantes y más porcentaje de COS total en los mismos sectores, caso contrario sucede en otros sectores (sector Plaza Quinde) donde el COS PB llega al 70% y el COS total tiene un valor bajo.

El sector La Mariscal constituye una zona diversa y con un gran precedente histórico y cultural, la cual ha sido marcada por procesos urbanos que han modificado su crecimiento y morfología; desde predios pequeños que corresponden a tipologías de vivienda unifamiliar hasta grandes lotes que pertenecían a villas y palacios, ambos se constituyen como patrimonio tangible de Quito. El sector La Mariscal cambió su carácter residencial para responder a las necesidades de la ciudad, por medio de nuevos servicios, infraestructura vial y equipamientos, y contribuyó a la modernidad. Dichos cambios han generado la diversidad actual que se refleja en diferentes usos y formas de ocupación de suelo, imagen urbana dispareja y una edificabilidad variable a ser potenciada.

4. COMPONENTE SISTEMAS URBANOS

4.1 Vial

4.1.1 Identificación y caracterización vial

De acuerdo al Anexo Único: Reglas de Arquitectura y Urbanismo de la Ordenanza Metropolitana No. 0172, del Régimen Administrativo del Suelo; el Sistema Vial Urbano en el Distrito Metropolitano de Quito se clasifica en: vías expresas, vías semi-expresas, vías arteriales, vías colectoras, vías locales, vías peatonales, ciclovías y escalinatas.

El sector de la Mariscal se encuentra delimitada perimetralmente por cuatro vías de clasificación arterial principal las cuales son: Avenida Francisco de Orellana, Avenida Patria, Avenida 12 de Octubre y Avenida 10 de Agosto. Adicionalmente, la Avenida 6 de Diciembre que atraviesa longitudinalmente el sector también posee la categoría de arteria principal. De igual manera, existen dos vías arteriales secundarias que son la Avenida Cristóbal Colón y la Avenida Amazonas.

Dentro de las vías colectoras se encuentran las calles: Luis Cordero, Ignacio de Veintimilla en el sentido transversal (este-oeste), y las calles Juan León Mera y Reina Victoria en el sentido longitudinal (norte-sur). El resto de vías del sector se encuentran categorizadas como vías locales (ver gráfico 88).

Gráfico 88: Caracterización Vial



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.2 Accesibilidad y Movilidad

4.2.1 Accesibilidad

La accesibilidad al sector de la Mariscal se da, principalmente, a través de los sistemas de transporte público entre los cuales se priorizan, dos líneas del sistema BRT (Trolebús y Ecovía) y los buses convencionales de transporte público y finalmente, el transporte por vehículos privados.

La accesibilidad de vehículos motorizados se da principalmente a través de las vías de borde como son; la Avenida Francisco de Orellana, Avenida Patria, Avenida 12 de Octubre y Avenida 10 de Agosto, cuyos flujos vehiculares se redistribuyen al interior del barrio a través de vías de menor jerarquía como: la Avenidas Amazonas, Avenida 6 de diciembre, Calle Reina Victoria y Calle 9 de Octubre.

Por otro lado, la accesibilidad peatonal al sector se prioriza, de igual manera, a través de las vías previamente mencionadas ya que están equipadas con aceras en buen estado que comunican los diferentes espacios y edificios públicos y privados, especialmente las vías que poseen un tratamiento tipo boulevard como es la Av. Amazonas (ver gráfico 89).

Gráfico 89: Jerarquización de vías de Accesibilidad



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

4.2.1.1 Sentido de vías

El sector de la Mariscal, se encuentra bordeado por 4 vías principales de doble sentido: Avenida Francisco de Orellana, Avenida Patria, Avenida 12 de Octubre y Avenida 10 de Agosto; debido al ancho de la sección vial, la circulación de los sistemas de transporte BRT y los deficientes cruces peatonales entre las vías, se ha provocado una ruptura morfológica de los tejidos urbanos que estas avenidas atraviesan. Adicionalmente, existen otras vías jerárquicas de doble sentido como son la Avenida Colón y la Avenida 6 de Diciembre. Mientras que, la Avenida Amazonas y Calle Veintimilla son vías que varían su direccionamiento en determinadas secciones, pasando de ser avenidas de doble sentido a vías de un solo sentido. Con respecto a las otras vías, la mayoría son unidireccionales (ver gráfico 90).

Es importante mencionar que los flujos vehiculares en el sector son, en su mayoría, flujos vehiculares de paso, en donde, varios de estos flujos atraviesan el área de análisis por vías locales, lo que provoca que la congestión vehicular en horas pico sea alta provocando costes significativos de carácter ambiental, económico y sociales expresados en de calidad de vida.

LEYENDA
SENTIDO_DE_VIA

- DOBLE_VIA
- UNA_VIA

4.2.2 Sistemas de Transporte

90

The map displays the urban layout of Quito, Ecuador, with various transport routes overlaid. The legend, titled 'LEYENDA SISTEMA DE TRANSPORTE', identifies the following elements:

- METRO_DE_QUITO**: Represented by a solid yellow line.
- TROLEBUS**: Represented by a solid green line.
- ECOVIA**: Represented by a solid red line.
- TRANSPORTE_CONVENCIONAL**: Represented by a solid blue line.
- SISTEMA_DE_CICLOVIAS**: Represented by a dashed cyan line.
- ESTACIONES_METRO**: Represented by yellow rectangular markers.
- PARADAS_TROLEBUS**: Represented by green circular markers.
- PARADAS_ECOVIA**: Represented by red circular markers.
- PARADAS_TRANSPORTE_CONVENCIONAL**: Represented by blue circular markers.
- PARQUEO_BICLO**: Represented by cyan circular markers.

The map includes a scale bar at the bottom right indicating distances from 0 to 1 Km, and a north arrow in the top right corner. Various neighborhood names are labeled throughout the map, such as LA PRADERA, LA COLINA, and LA PINTA.

4.2.2.1 El Metro de Quito y su Área de Influencia en el área de estudio.

El Metro de Quito, busca mejorar sustancialmente la conectividad y la integración de todos los sectores de la ciudad. Su repercusión, a más de mejorar la movilidad urbana, se verá reflejada en los entornos inmediatos de las estaciones, donde se espera que se concentren actividades económicas y productivas, servicios y equipamientos, acceso a vivienda asequible y alta densidad poblacional que asegure un constante flujo peatonal y una habitabilidad vibrante.

91

Gráfico 92: Metro de Quito y su área de influencia en el sector de estudio



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.2.2.2 BRT (Bus de Tránsito Rápido)

El sistema de Bus de Tránsito Rápido (BRT) en el sector de La Mariscal tiene carriles exclusivos que atraviesan por la Avenida 10 de Agosto (Trolebús) y la Avenida 6 de Diciembre (Ecovía).

En cuanto al sistema BRT Trolebús (Av. 10 de Agosto), existen 3 paradas (Mariscal, Santa Clara, La Colón) que dotan de movilidad pública al sector en sentido norte-sur y viceversa. Adicionalmente, en el sistema BRT Ecovía, existen 4 paradas (Galo Plaza, Manuela Cañizares, Baca Ortiz, Francisco de Orellana) en el eje de la Avenida 6 de Diciembre y una parada adicional (Eugenio Espejo) en el eje de la Avenida 12 de Octubre (ver gráfico 93).

Gráfico 93: BRT (Bus de Tránsito Rápido)



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.2.2.3 Bus Convencional

En el sector de La Mariscal existen 38 rutas de buses convencionales que cubren la demanda de los usuarios y que se distribuyen en rutas de transporte urbano e interparroquial. Es importante mencionar, que varias de las paradas de buses no cumplen con la distancia máxima establecida entre ellas, pues superan los 500 m. De igual manera, las líneas de transporte circulan por vías de diferentes jerarquías, tanto longitudinales como transversales y vías perimetrales al área de análisis (ver gráfico 94).

4.2.2.4 Sistema de Ciclovías - BICIQUITO

- Compartido Tipo 1: con una velocidad máxima de 30 km/h y un ancho de carril de 3m.
- Compartido tipo 2: con una velocidad máxima de 50 km/h y un ancho de carril mayor a 3 m.
- Segregada Unidireccional: en un solo sentido, con un ancho de 1.5 m. de circulación del ciclista y granja de protección de 0.50 m.
- Segregada Bidireccional: en dos sentidos, con un ancho de 1.5 m. de circulación del ciclista y granja de protección de 0.50 m.
- A nivel de acera: con una velocidad máxima de 10 km/h y un ancho de carril de 1.2 m.

BICQUITO es una alternativa económica y ecológica para transporte en la ciudad. En el sector de la Mariscal existen 6 estaciones BICQUITO (ver Gráfico 95)

4.2.3 Estacionamientos

En el sector de la Mariscal, un gran porcentaje del uso del suelo está destinado al negocio de parqueaderos públicos.

Como se menciona en el capítulo “*Componente Social y Económico*”, para obtener el permiso de funcionamiento en un establecimiento con actividad económica, se debe obtener la Licencia Única de Actividad Económica (LUAE). En el caso de los parqueaderos, según el registro del año 2017, se otorgaron y están en proceso 27 Licencias de funcionamiento.

95

Gráfico 96: Estacionamientos Públicos



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.2.3.2 Zona Azul

“Espacios públicos sobre las vías, destinados para el servicio de estacionamiento rotativo tarifado de vehículos, que tiene por objetivo proporcionar a los ciudadanos el derecho de utilizar la vía pública en forma ordenada y segura, a través de la generación de una oferta permanente y continua de espacios libres para el estacionamiento de vehículos menores y livianos.” (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015)

El Sistema de Estacionamiento Zona Azul, dispone de 8.883 plazas de estacionamiento, reguladas y distribuidas en seis sectores de la ciudad como son: La Mariscal, La Pradera, Santa Clara, La Carolina, Rumipamba y Cumbayá.

En el sector de la Mariscal, existe un total de 3.325 plazas para vehículos particulares. Como se puede observar en el Gráfico 97. Mencionadas plazas están ubicadas estratégicamente en los predios que conforman las manzanas y, en las vías secundarias de la zona con el fin de evitar la obstrucción del flujo vehicular en vías con alta congestión.

Gráfico 97: Zona Azul



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

4.2.3.3 Oferta y demanda

La demanda de estacionamientos en el sector de la Mariscal ha generado, las últimas décadas, una actividad económica importante y un campo laboral para la comunidad. Mencionado fenómeno se ha producido gracias a las diversas funciones administrativas del sector público y privado, al comercio, turismo y a los centros financieros que operan en el sector.

Al sumar el total de plazas de estacionamientos públicos más el total de plazas de estacionamientos en Zona Azul, el sector de la Mariscal tiene una oferta total aproximada de 7.038 plazas. Dicho número refleja el excesivo espacio del territorio urbano del sector destinado al vehículo. Es así que, en el sector de La Mariscal, el 14% del espacio público se encuentra destinado a este fin, en contraposición de un indicador promedio razonable que es el 9% de la superficie (Sara, 1980), la prioridad espacial que el vehículo posee en el sector es considerablemente alta. Adicionalmente, es importante mencionar que el sector de la Mariscal presenta otro problema relacionado a este aspecto; gran parte de las instituciones públicas, la cuales demandaban plazas de estacionamientos por sus funcionarios y usuarios, se han trasladado a otros sectores de la ciudad, ocasionando que, actualmente, estos parqueaderos no sean utilizados en su totalidad. Además, existen muchos parqueaderos que se relacionan con las instituciones educativas y por lo mismo, existen temporadas en las cuales su demanda baja.

4.3 Espacio Público

La Ordenanza Metropolitana No. 172, de la ciudad de Quito, define al espacio público como el espacio físico aéreo, en superficie o subsuelo, que constituye el escenario de la interacción social cotidiana y en cuyo contexto los ciudadanos ejercen su derecho a la ciudad. Este,

incorpora elementos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales, y permite la relación e integración de las áreas, y equipamientos del Distrito Metropolitano de Quito. (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2013).

Según la Ordenanza No. 172, el espacio público se categoriza de la siguiente manera:

- Espacio público de encuentro, recreación y servicio (*Áreas Verdes Y Plazas*): Son las áreas de espacio público y de encuentro, como áreas verdes recreativas, parques urbanos, plazas, entre otros.
 - Espacio público de conectividad (*Bulevares y Calles*): Son áreas destinadas o integradas a sistemas de circulación peatonal o vehicular.
 - Espacio público para conservación y preservación.
 - Espacio público de propiedad privada con vocación ambiental, paisajística y ecológica.
- (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2013)

En el sector de la Mariscal, el espacio público existente está comprendido por: zonas de encuentro, zonas de recreación y servicio y zonas de conectividad, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

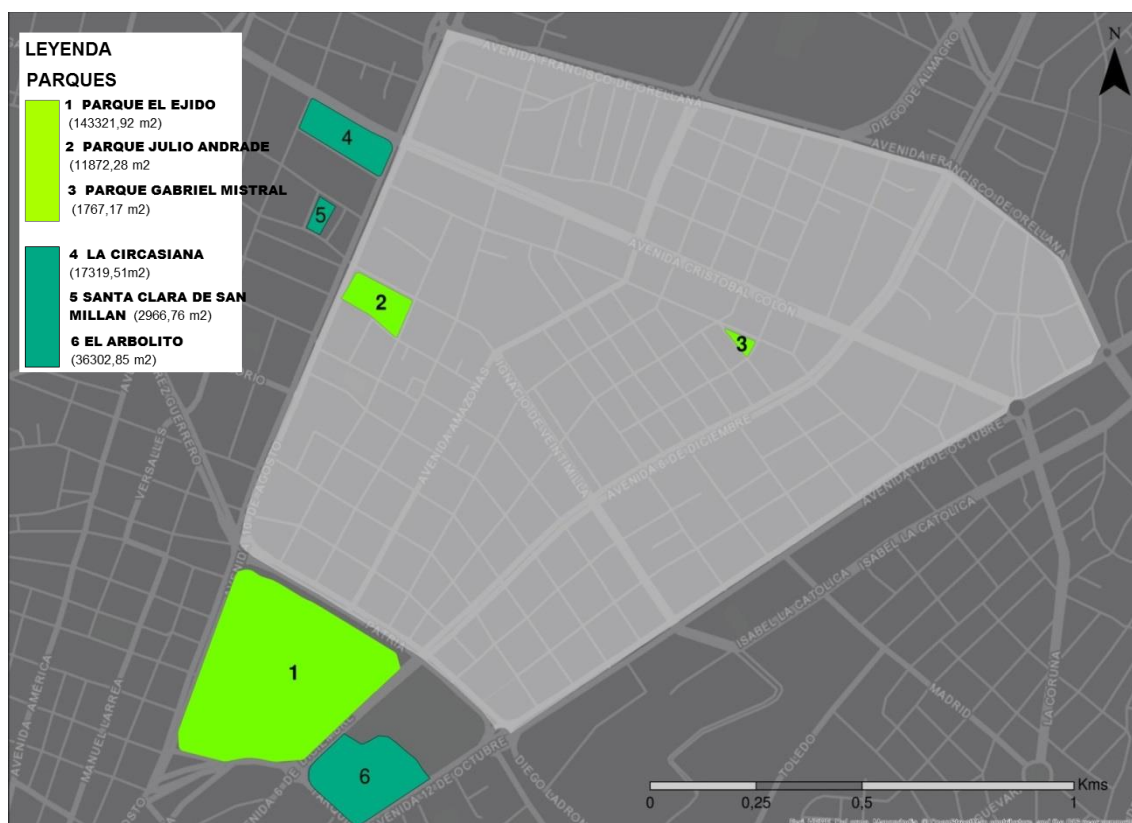
4.3.1 Áreas verdes

Las áreas verdes, son espacios en el territorio urbano, o de la periferia, predominantemente conformados por árboles, arbustos o plantas y que pueden tener diferentes usos como son: esparcimiento, circulación peatonal, recreación, ecológico, ornamental, de protección, recuperación y rehabilitación del entorno o similar. (arboriculturaurbana, 2009).

Según la Ordenanza Metropolitana No. 127 de la Ciudad de Quito, estos espacios están incluidos en los equipamientos recreativos-deportivos, los cuales están destinados a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición de la competencia de actividades deportivas, y por los espacios verdes de uso colectivo y circulación peatonal, que actúan como reguladores del equilibrio ambiental en la ciudad.

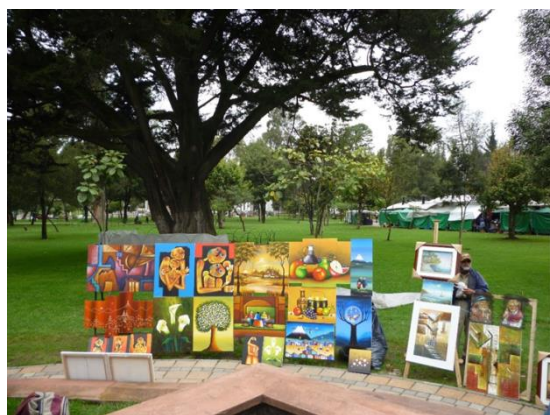
En el caso del sector de la Mariscal, se puede apreciar la escasa presencia de áreas verdes, las cuales no llegan a influenciar a todos los sectores y la población del lugar. Además, según la OMS (organización Mundial de la Salud) la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 m² por persona, el área de estudio se encuentra por debajo del rango recomendado. Sin embargo, el parque El Ejido, colindante al límite sur de la zona de estudio, tiene una gran influencia para los habitantes de la zona y de la ciudad de Quito (ver gráfico 98).

Gráfico 98: Parques



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Parque El Ejido



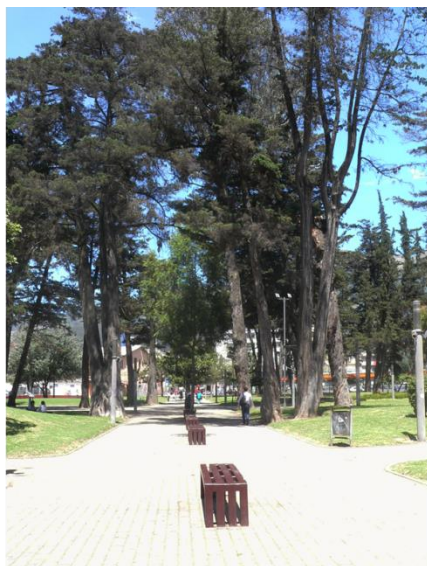
Expresiones culturales



Un sitio para la distracción

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Parque Julio Andrade



Amplias caminerías, mobiliario urbano y abundante vegetación



Hay 85 parlantes para que los transeúntes escuchen música instrumental,

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Parque Gabriel Mistral



Entorno amigable y parada de BICIQuito



Bailoterapia y diversas actividades culturales

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.3.2 Bulevares y Espacio Público en Calles

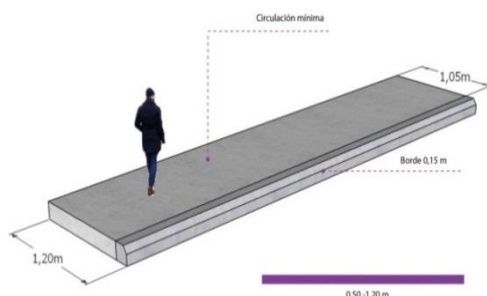
Los bulevares y el espacio público en calles, son espacios de conectividad destinados y/o integrados a sistemas de circulación peatonal o vehicular.

El peatón es el actor más jerárquico de la accesibilidad y circulación urbana. El punto de partida para el diseño de las ciudades debe considerar la movilidad peatonal; regulando actividades básicas, accesibilidad universal, comportamientos y comunicación entre los espacios de acceso público.

Para realizar el análisis funcional del espacio público en las aceras del sector de la Mariscal , se realizó un levantamiento del ancho de aceras con el fin de comprobar los sectores de la zona que presentan una sección suficiente para una circulación y accesibilidad inclusiva. Se crearon cinco diferentes rangos de anchos de acera, desde el menos funcional que va desde un rango de 0 a 1,19 m, hasta el más funcional que son aceras o bulevares que brindan más espacio

público para circulación del peatón, espacios para vegetación, mobiliario urbano, entre otros elementos que aportan a la ciudad (ver gráficos 99 al 104).

Gráfico 99: Acera Rango A

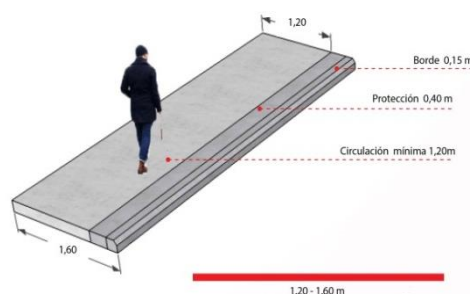


Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Rango A – 0 a 1,19 m:

El rango A es el más crítico en el viario del espacio público, ya que tiene dimensiones mínimas y su acceso es difícil para todo tipo de peatón. En este caso, se imposibilita la implantación de vegetación o mobiliario urbano.

Gráfico 100: Acera Rango B

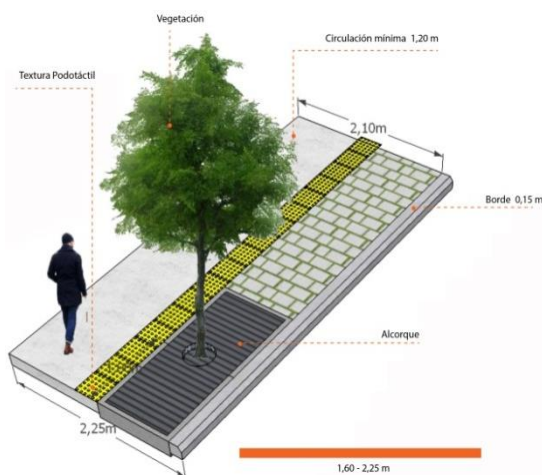


Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Rango B – 1,20 a 1,59 m:

El rango B puede ser considerado como el rango mínimo en el espacio público vial para peatones, ya que tiene 1,20 m de ancho para circulación y una franja de 0,40 m de protección. Al igual que el Rango A, se dificulta la implantación de vegetación o mobiliario urbano.

Gráfico 101: Acera Rango C



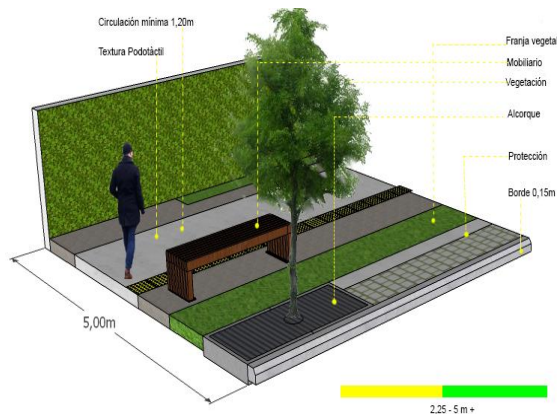
Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Rango C – 1,60 a 2,25 m:

El rango C tiene las características y medidas ideales para generar un buen grado de confort en aceras. Cuenta con mobiliario urbano y el espacio idóneo para una circulación peatonal inclusiva, ya que tiene 1,20 m de ancho de circulación mínima, una franja de textura podotáctil y espacio destinado para arbolado o mobiliario urbano como bancas.

Gráfico 102-103: Acera Rango D y E

Rango D y E—2,26 a 5,00m más:



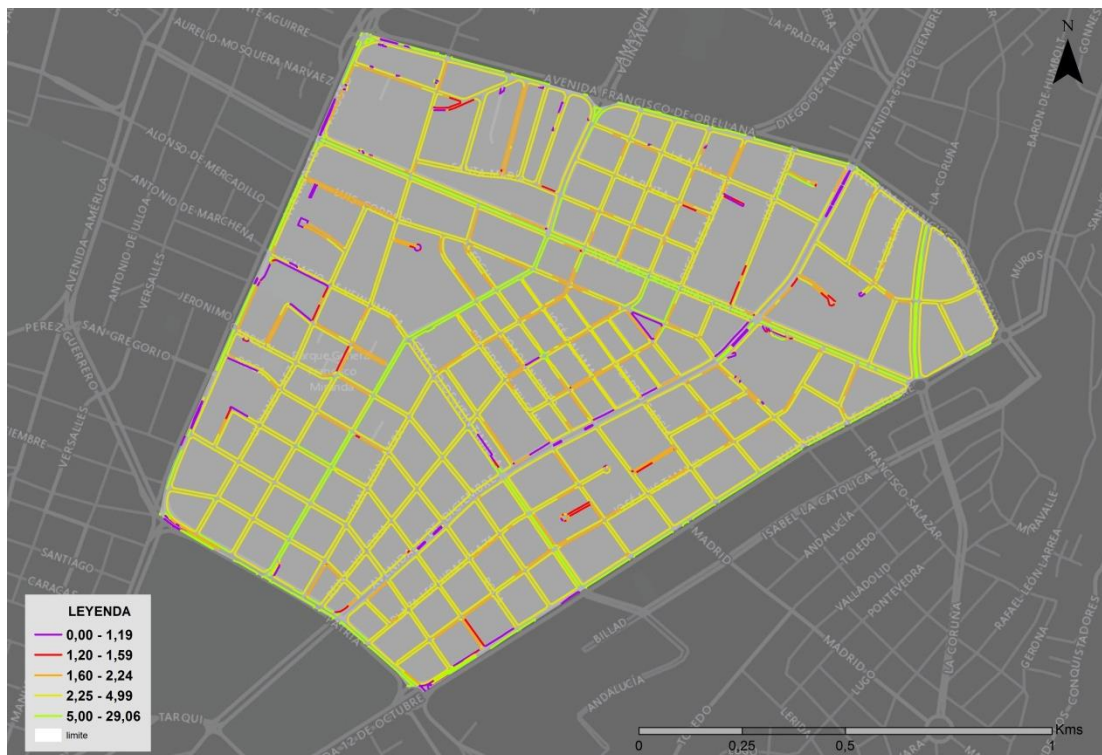
Los rangos D y E tienen medidas de aceras que corresponden a ejes verdes de espacio público. Los mencionados rangos se encuentran especialmente en vías principales, con un alto flujo vehicular y peatonal. El fin, es brindar espacio público donde se puedan realizar actividades, que no solo sean de circulación o conectividad, también sean de esparcimiento. El Rango E se lo denomina bulevar y está ubicado en zonas importantes y turísticas de las ciudades.

Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Una vez establecidos los diferentes rangos de anchos de aceras, se realizó un levantamiento de las aceras del sector de

la Mariscal, con el fin de identificar los anchos en cada tramo. En el gráfico 104, se puede observar la ubicación de los diferentes rangos según el color asignado. Es evidente que existen ejes importantes como la Avenida Amazonas, en la cual casi todo el tramo que atraviesa el sector tiene características de un bulevar, caso contrario sucede en pequeños tramos de diferentes sectores, los cuales no llegan al 1,20 m de ancho y por lo tanto, generan malas condiciones de accesibilidad y circulación peatonal.

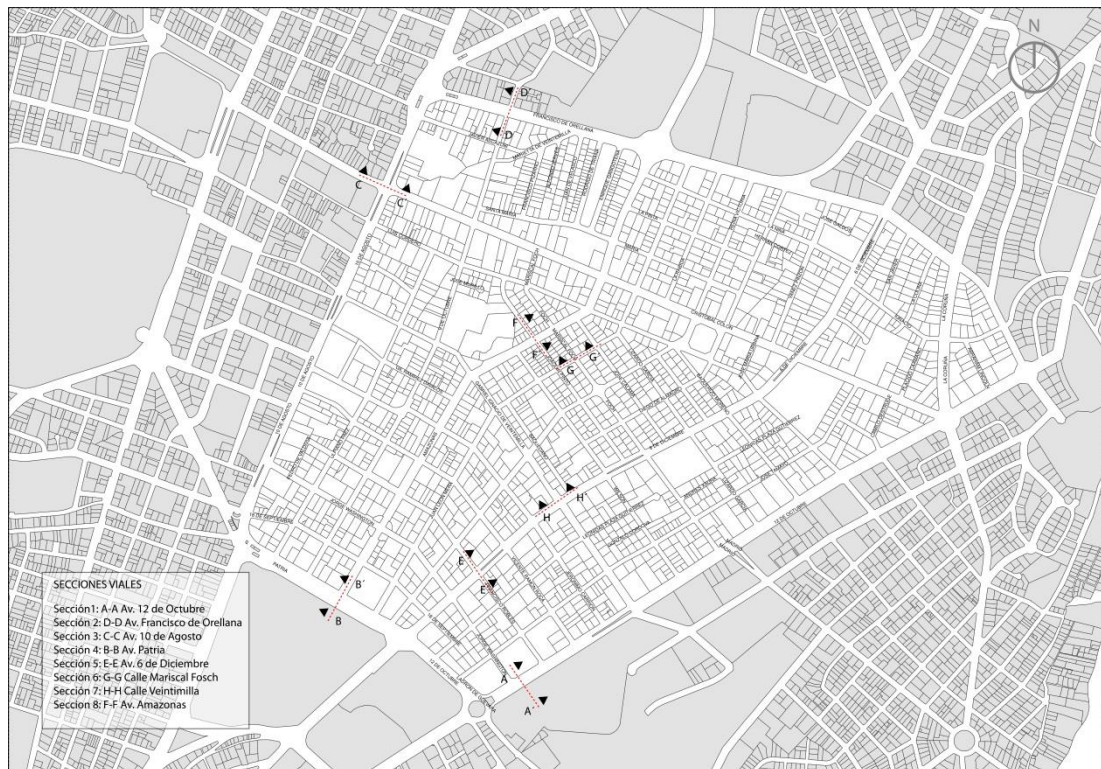
Gráfico 104: Ancho de Acera



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

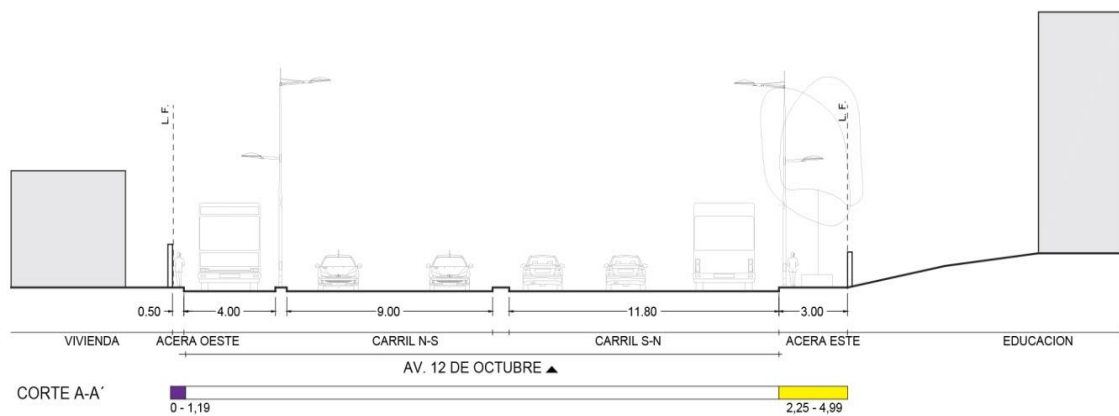
En los gráficos del 105 al 115, se identifican los diferentes rangos de aceras en las vías principales del sector de la Mariscal. Así mismo, se puede observar el mobiliario urbano y la escala que estas comprenden con respecto a las vías.

Gráfico 105: Ubicación de Secciones



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 106: Sección A-A Av. 12 de Octubre



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 10:7 Sección 2 D-D Av. Francisco de Orellana

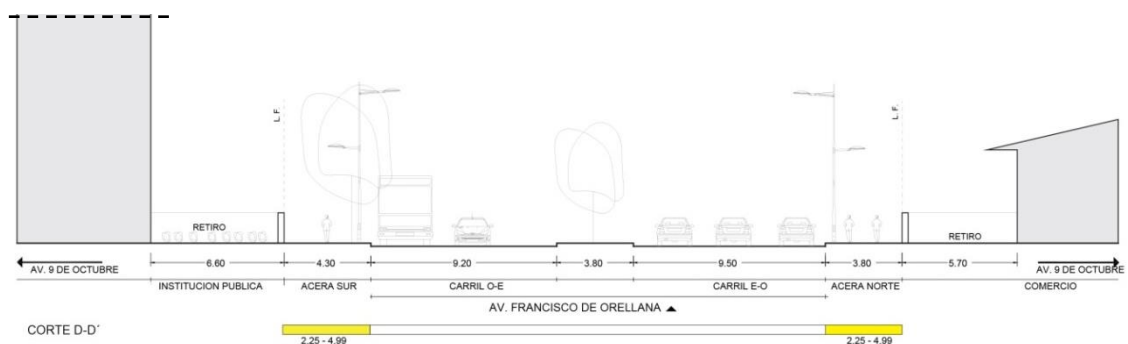


Gráfico 108: Sección 3 C-C Av. 10 de Agosto

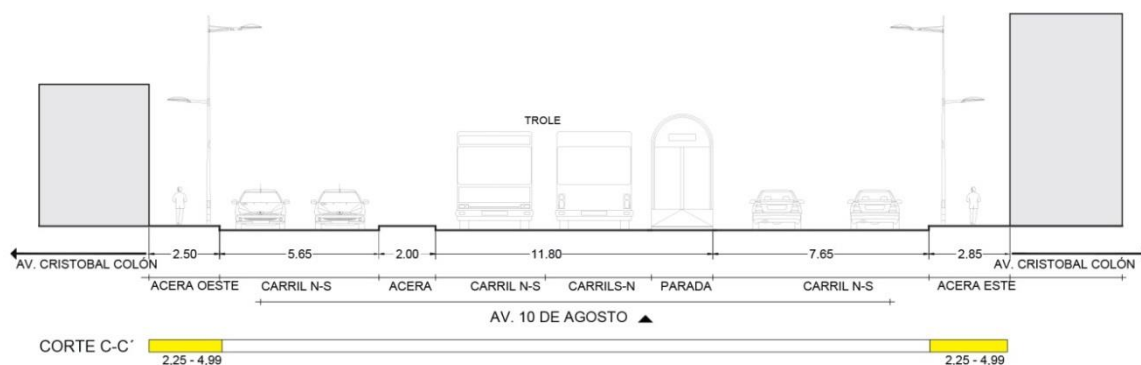


Gráfico 109: Sección 4 B-B Av. Patria

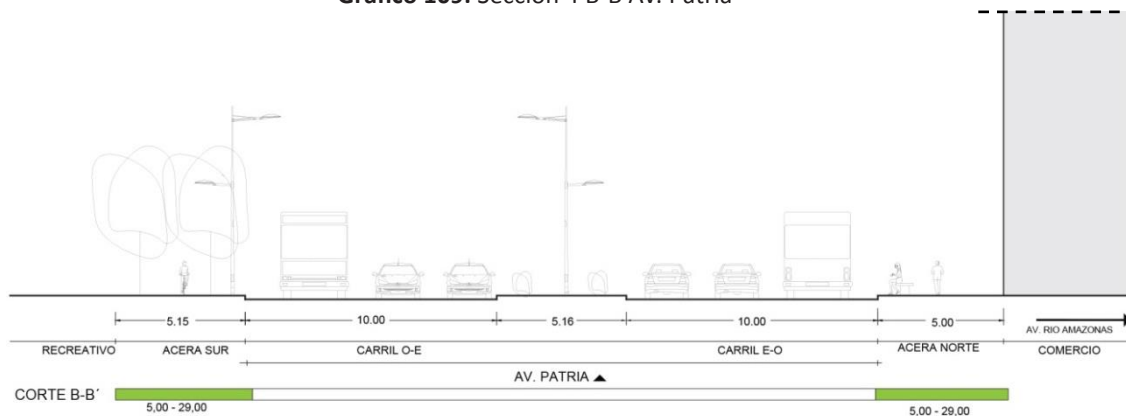


Gráfico 110: Sección 5 E-E Av. 6 de Diciembre

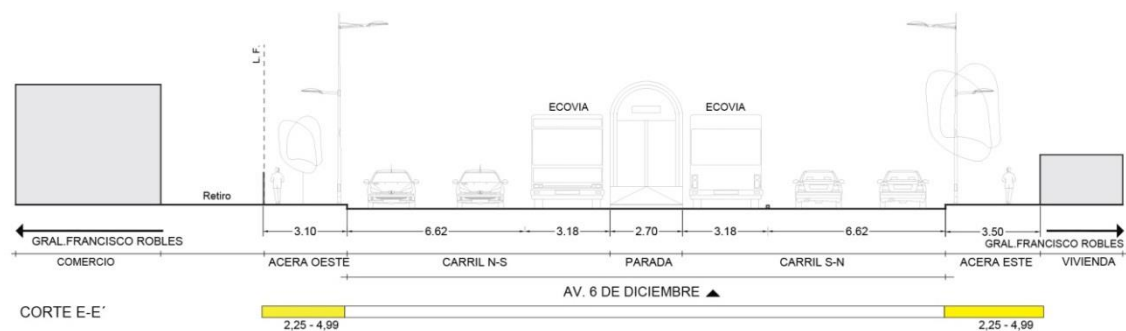


Gráfico 111: Sección 6 G-G Calle Mariscal Foch

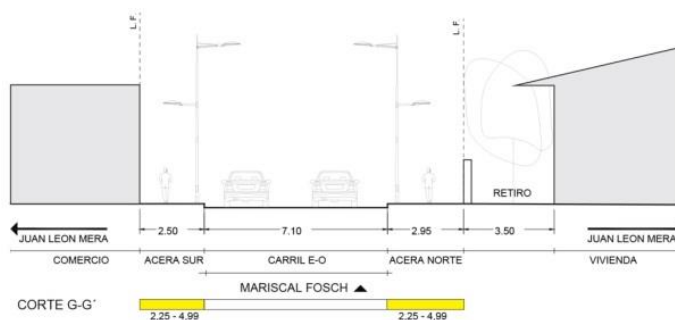
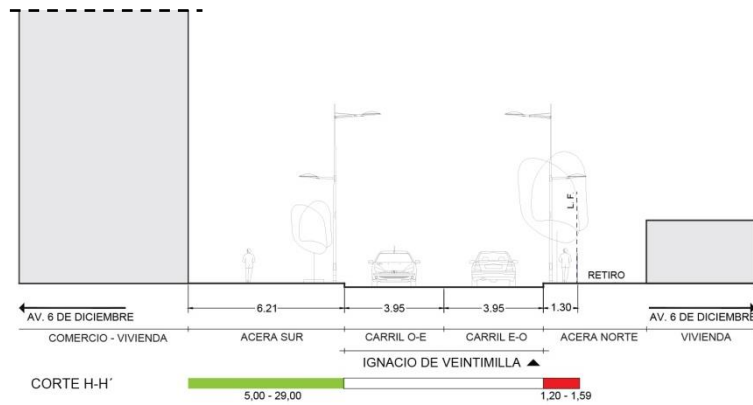
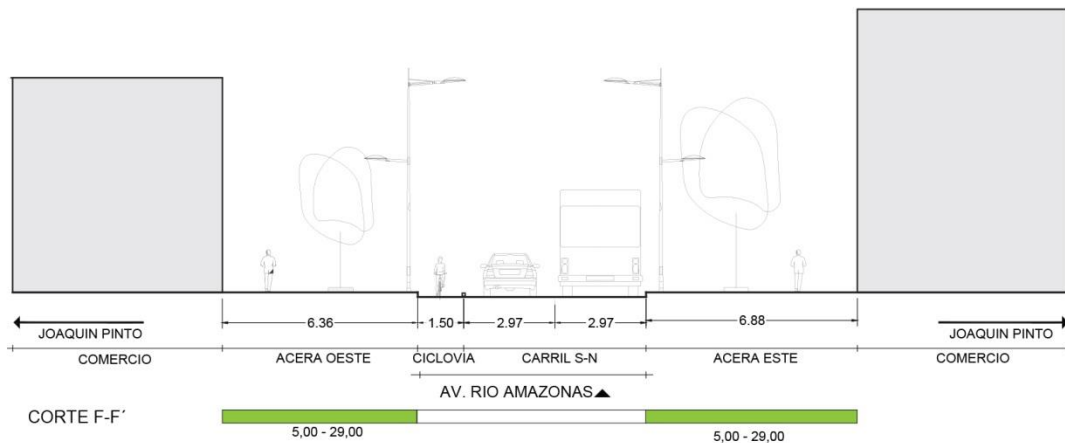


Gráfico 112: Sección 7 H-H Calle Veintimilla



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 113: Sección 8 F-F Av. Amazonas



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

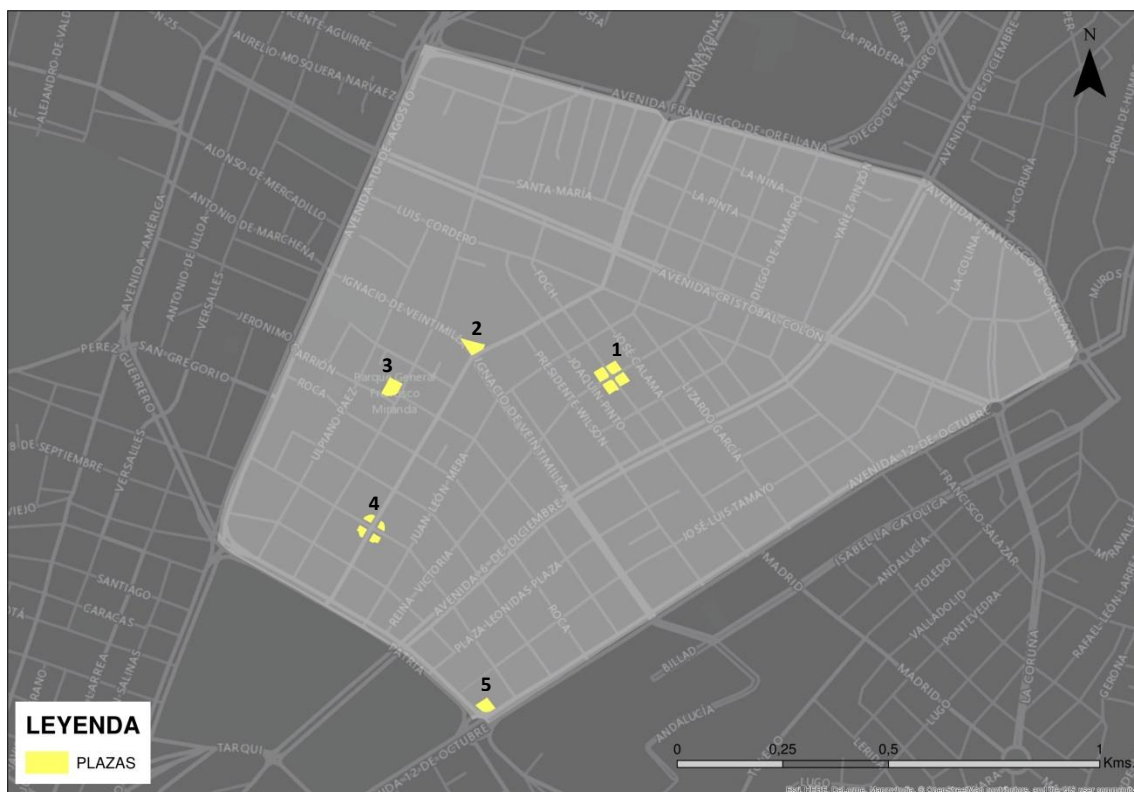
4.3.3 Plazas Duras

Las plazas son lugares de estancia en la cuales se pueden realizar varias actividades en el espacio público. Se caracterizan por tener mobiliario urbano, monumentos, en algunos casos vegetación y son puntos de encuentro para la interacción entre los ciudadanos.

En el sector de la Mariscal existen cinco plazas importantes, las cuales se caracterizan por diferente estética, escala y morfología (ver gráfico 116). Estas plazas son las siguientes:

1. Plaza Quinde, ubicada en las calles Foch y reina Victoria.
2. Plaza Republica, ubicada en la Av. Amazonas y calle Veintimilla.
3. Plaza Borja Yerovi, ubicada en las calles Jerónimo Carrión y 9 de Octubre.
4. Plaza de los Presidentes, ubicada en la Av. Amazonas y calle Jorge Washington.
5. Plaza de la Memoria, ubicada en la Avs. Patria y 12 de Octubre

Gráfico 116: Plazas Duras



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Como se puede evidenciar en el gráfico 116 en el sector de la Mariscal existen cinco plazas, las mismas que se encuentran distribuidas irregularmente hacia la zona sur, lo que ocasiona que su radio de influencia no abarque todo el sector.

Foto: Plaza Quinde - Foch



Calles Reina Victoria y Foch



Foto: Plaza de La República



Av. Amazonas y Veintimilla

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Plaza Borja Yerovi



Jerónimo Carrión y 9 de Octubre

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Plaza de Los Presidentes



Av. Amazonas y Jorge Washington.

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Foto: Plaza de La Memoria



Avs. Patria y 12 de Octubre

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.3.4 Ejes Verdes

Los Ejes Verdes constituyen vías con una alta presencia de vegetación en sus aceras y parterres. En el caso del sector de la Mariscal, se han identificado como Ejes Verdes a diversas vías principales y secundarias (ver gráfico 117). Además, estas se han subdividido en tres diferentes categorías dependiendo de la densidad de vegetación arbórea que presenten:

- Eje Verde Densidad Alta.
- Eje Verde Densidad Media.
- Eje Verde Densidad Baja.

Gráfico 117: Ejes Verdes



Fuente: UDLA- Taller de Proyectos ARO-960, “La Vuelta al Centro” La Mariscal

Los Ejes predominantes, con alta densidad en vegetación son: la Av. Amazonas, Av. 12 de Octubre, tramos de la Calle Cordero, Calle Veintimilla, calle José Tamayo y un corto tramo de la Av. Colón. Existen ejes de menor escala como la calle Santa María. Los ejes mencionados son

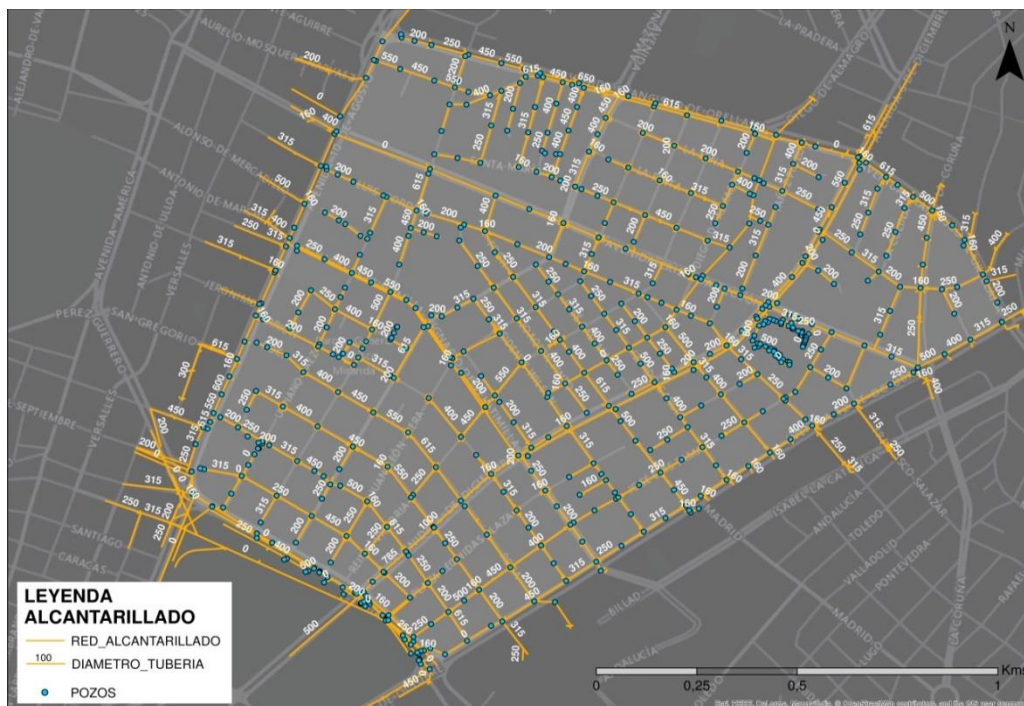
potencialidades para la zona, ya que, brindan un gran aporte a la imagen urbana, a la calidad ambiental y al confort térmico en el espacio público del sector de la Mariscal.

4.4 Infraestructura Urbana

4.4.1 Alcantarillado

De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), el sector de la Mariscal está dotado en un 100% del servicio de red de alcantarillado público. Es importante mencionar que la EPMAPS no tiene programado ningún proyecto a futuro en el sector (ver gráfico 118).

Gráfico 118: Alcantarillado

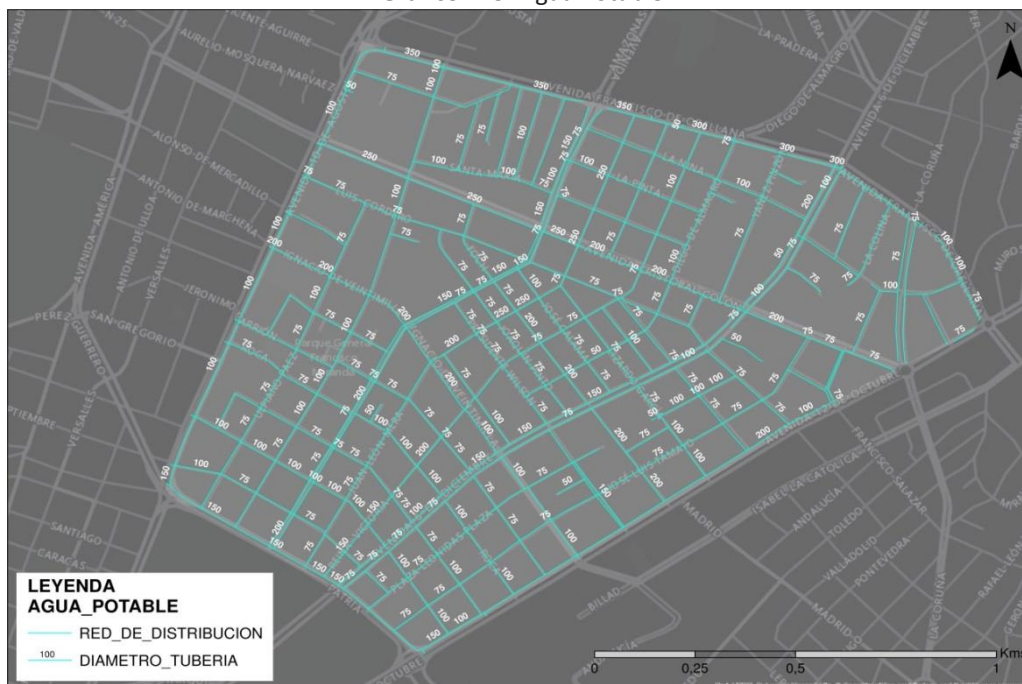


Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.4.2 Agua Potable

De acuerdo a la información proporcionada por la EPMAPS, el sector de la Mariscal se encuentra abastecido en su totalidad por la red de agua potable. Es importante mencionar que la información que se muestra en el gráfico 119 , es referencial debido a que no existe información de la tubería existente o punto de agua. Adicionalmente, la EPMAPS no tiene programado proyectos en el sector.

Gráfico 119: Agua Potable



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.4.3 Energía Eléctrica

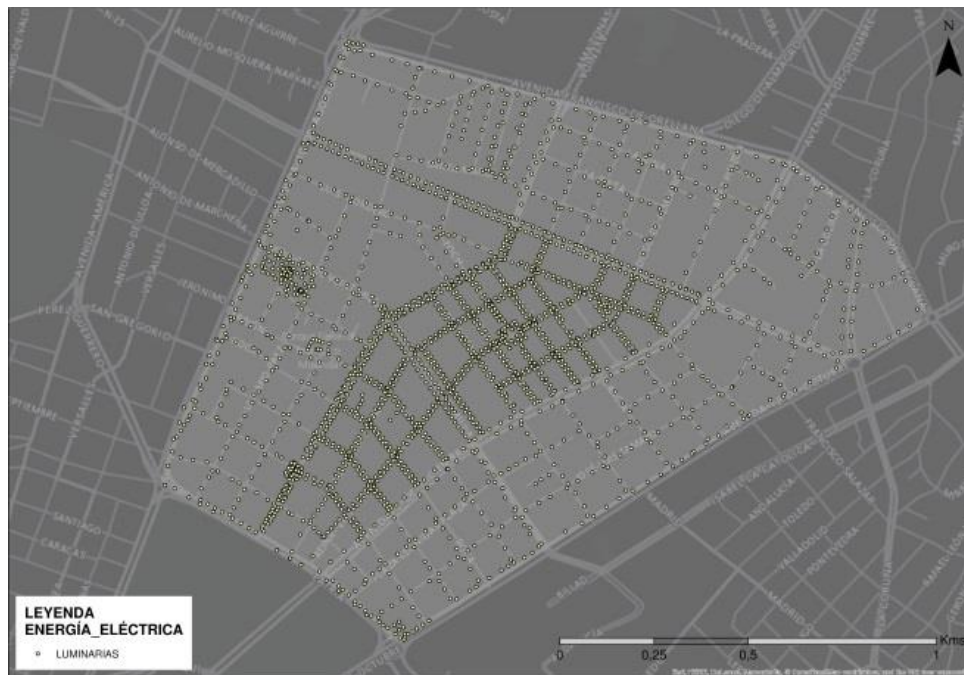
De acuerdo a la información proporcionada por la Empresa Eléctrica Quito S.A. (EEQ), se puede evidenciar que el sector de La Mariscal está dotado en su totalidad de redes de distribución de energía eléctrica. La EEQ ha considerado dentro de su planificación a mediano plazo, el cambio del nivel de medio voltaje actual que corresponde a 6300 voltios a 22860 voltios, para lo cual se requiere utilizar la infraestructura subterránea existente y adicionalmente, construir infraestructura de soterramiento nueva en aquellos sectores que aún no se encuentran intervenidos (ver gráficos 120 al 124).

Gráfico 120: Postes



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 121: Luminarias



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 122: Bajo y Medio Voltaje Aéreo



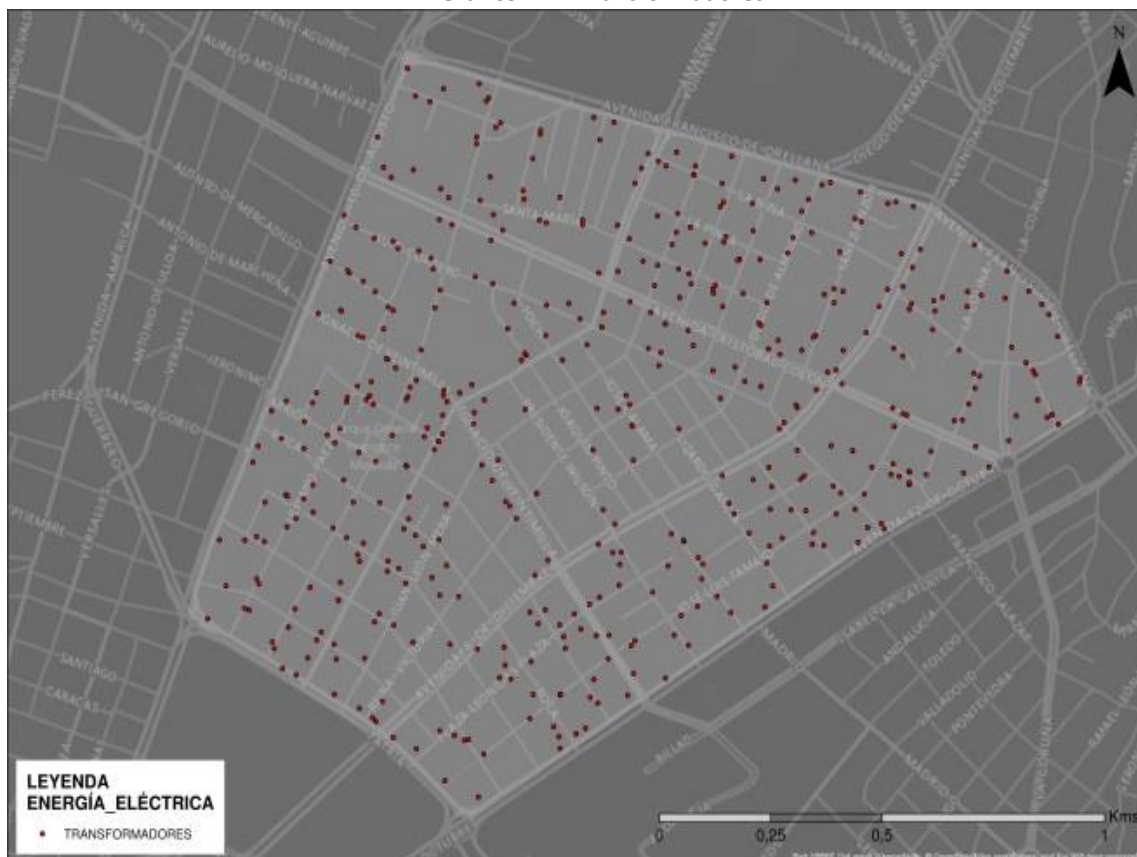
Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 123: Bajo y Medio Voltaje Subterráneo



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

Gráfico 124: Transformadores



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.4.4 Soterramiento

El soterramiento de cables se encuentra ejecutado en los polígonos 1 y 2; así como también en los ejes de la Avenida Cristóbal Colón y Avenida Amazonas (ver gráfico 125).

- El polígono 1 se encuentra delimitado por las avenidas: Amazonas, 6 de diciembre, Patria y calle Ignacio de Veintimilla.
- El polígono 2 se encuentra delimitado por las avenidas: Cristóbal Colón, 6 de Diciembre, Amazonas y calle Ignacio de Veintimilla.
- El eje de la Avenida Cristóbal Colón en el tramo comprendido entre las avenidas 6 de Diciembre y América.
- El eje de la Avenida Amazonas en el tramo comprendido entre las Avenidas Cristóbal Colón y Patria.

El soterramiento de cables aéreos en el sector de La Mariscal ha traído, como beneficios, la eliminación de barreras arquitectónicas y la disminución de la contaminación visual, lo que ha permitido el mejoramiento integral del espacio público y la calidad de vida de los habitantes del sector.

Gráfico 125: Soterramiento



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.4.5 Sistema de Recolección de Basura

4.4.5.1 Tipos de Recolección de Residuos Sólidos. -

Como antecedente, según la Secretaría de Ambiente, en el año 2007 se recogió 1.677 Ton/día, de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), con una cobertura del 89%; con datos actualizados, en el año 2015 se recogió 1.770 Ton/día de RSU y se brindó cobertura al 96,5% de la población.

En el Distrito Metropolitano de Quito, existen cuatro tipos de recolección de residuos domésticos e industriales no peligrosos en las diferentes zonas de la ciudad, los cuales se encuentran administrados y a responsabilidad de la entidad municipal EMASEO - Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, empresa adscrita a la Secretaría de Ambiente.

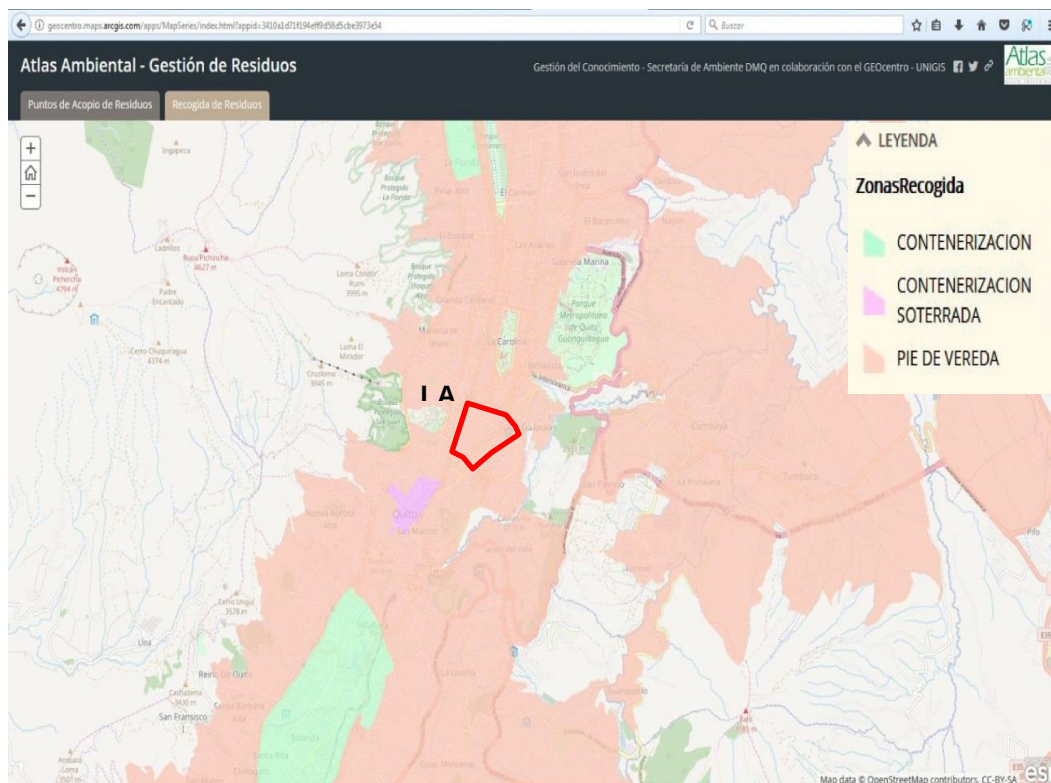
La recolección de residuos comprende los siguientes sistemas:

- *Pie de vereda: en el que se emplean fundas que la ciudadanía deposita en la calle y son recolectadas por camiones de carga trasera (mayoritario), junto con camiones de caja abierta y/o carga frontal representa el 69,92%.*
- *Contenedores de carga lateral o 'contenerización mecanizada': localizados en los barrios, en sitios estratégicos, donde la ciudadanía deposita sus 'fundas'. Este sistema representa el 14,95%.*
- *Contenedores soterrados: dispuestos en el casco histórico de Quito; representan el 1,13%.*
- *Mayores productores: constituyen las grandes empresas que reciben el servicio en las modalidades de pie de vereda y contenerización mecanizada; representan el 9,60%.* (Secretaría de Ambiente, 2017)

Como se puede observar en el gráfico 126, en el sector de la Mariscal se encuentra en la zona de recolección por el sistema *Pie de vereda*.

Según el portal web de EMASEO (<http://www.emaseo.gob.ec>), la recolección en el sector de la Mariscal tiene una frecuencia diaria, lo cual determinar un nivel de servicio óptimo; desde la Av. 6 de Diciembre a la Av. 10 de Agosto se lo realiza en horarios diurnos; y desde la Av. 6 de Diciembre a la Av. 12 de Octubre, en horario nocturno.

Gráfico 126: Tipo de Recolección de Residuos Sólidos por Zonas



Fuente: www.quitoambiente.gob.ec

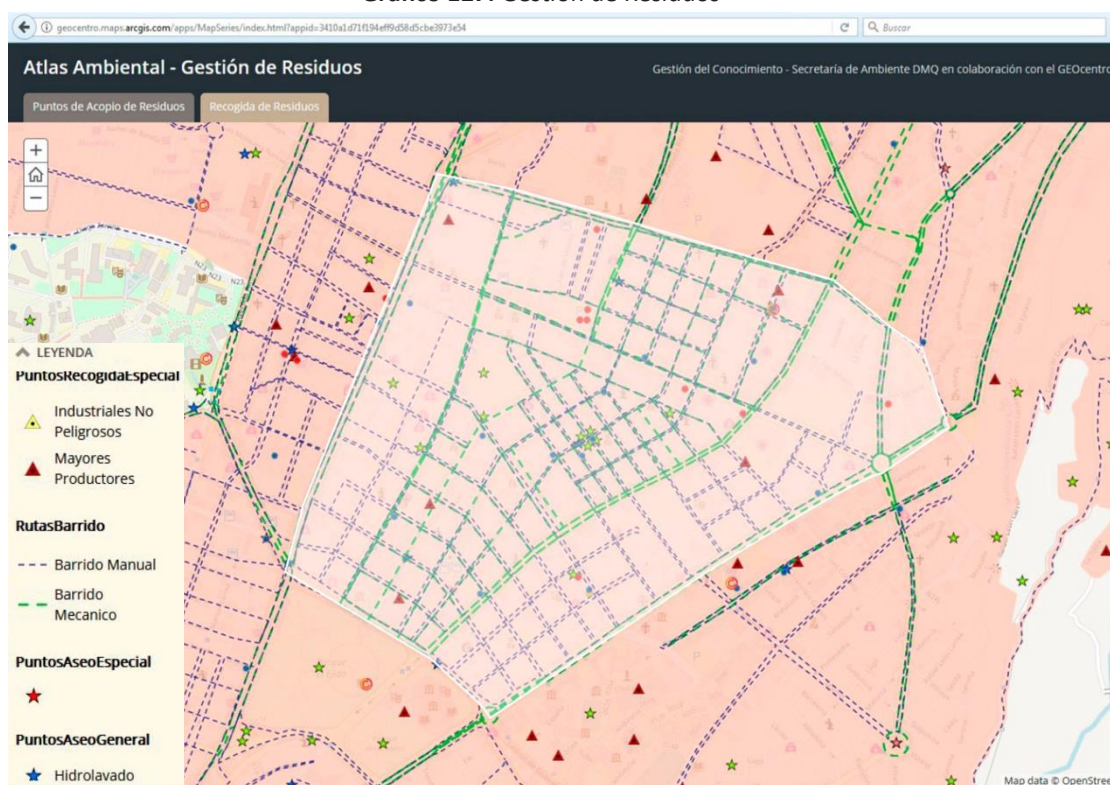
4.4.5.2 Gestión de Residuos Sólidos. -

Según información obtenida por la Secretaría de Ambiente, el sector de la Mariscal cuenta con un sistema completo de gestión de residuos. Además, cuenta con sistemas de aseo del espacio público y vías, el cual comprende los siguientes mecanismos:

- Rutas de Barrido Manual.
- Rutas de Barrido Mecánico.
- Puntos de Aseo Generales y Especiales.
- Hidrolavado.
- Entre otras.

En el gráfico 127, obtenido del portal web de la Secretaría de Ambiente, se puede observar todo el sistema integral que se ejecuta en la zona y su entorno urbano inmediato.

Gráfico 127: Gestión de Residuos



Fuente: www.quitoambiente.gob.ec

4.4.5.3 Puntos de Acopio de Residuos diferenciados. -

“Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier ciudad; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos.” (Secretaría de Ambiente, 2017)

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Ambiente, ha desarrollado una serie de planes, con el fin de gestionar los residuos sólidos y para que estos generen el menor impacto ambiental a la ciudad de Quito. Entre los planes mencionados están:

- Planta de tratamiento de desechos hospitalarios.
- Tratamiento de los líquidos lixiviados, provenientes de la descomposición de los residuos orgánicos.

- Planta de incineración de residuos infecciosos de fauna urbana.
- Espacios destinados como escombreras con sus respectivos tratamientos
- Planta de generación eléctrica de captación de biogás generado por la descomposición de los residuos orgánicos en el relleno sanitario.

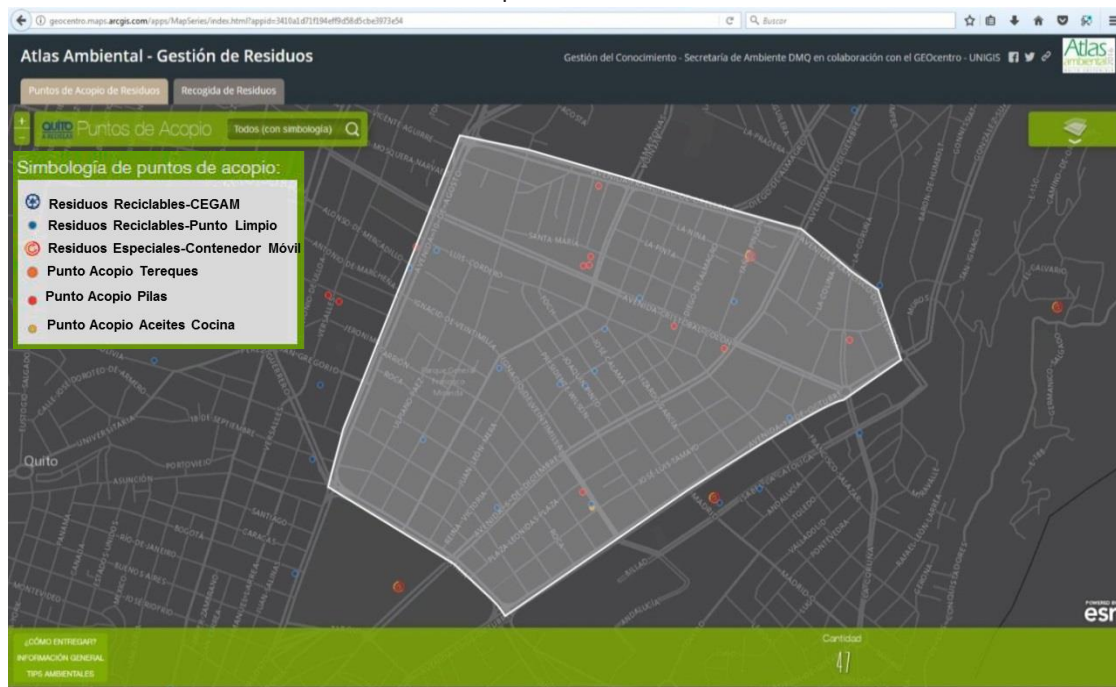
Para que mencionados proyectos sean más eficientes, se necesita la colaboración de la comunidad quiteña, por medio de la separación de residuos reciclables, orgánicos, entre otros, desde los hogares, lugares de trabajo, escuelas, etc.

Para incentivar la cultura de separación de residuos, la Secretaría de Ambiente ha instalado 811 Puntos Limpios de recolección diferenciada por toda la ciudad, tanto en instituciones públicas como en privadas. Por lo tanto, esta campaña ha dado como resultado; *“...12 barrios beneficiados con programas de recolección no mecanizada diferenciada a pie de vereda cuyo objetivo principal es involucrar a la comunidad a separar sus residuos sólidos desde la fuente, empoderando a los gestores ambientales de menor escala de la zona a recuperar el material reciclable bajo la modalidad a pie de vereda.”* (Secretaría de Ambiente, 2017).

En el gráfico 128, se puede observar la ubicación de dichos puntos de residuos reciclables. En la Mariscal existen tres tipos de puntos:

- Recolección de papel/cartón, plástico reciclable, brik/TetraPak, Enlatados, Vidrio: 13 puntos.
- Recolección de pilas: 9 puntos.
- Recolección de aceite de cocina usado: 2 puntos.

Gráfico 128: Puntos de Acopio de Residuos Diferenciados



Fuente: www.quitoambiente.gob.ec

4.5 Equipamientos

Los equipamientos en una ciudad, zona o sector, se conforman por espacios o edificaciones destinadas al abastecimiento de servicios o prestaciones sociales de carácter

formativo, cultural, sanitario, deportivo o de bienestar social a los ciudadanos, como complemento a la residencia y otros servicios de la ciudad.

Según la normativa establecida por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, los equipamientos están implantados para el desarrollo de actividades de servicios sociales y públicos. Su radio de influencia se clasifica como barrial, sectorial, zonal, de ciudad o metropolitano (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015).

En el caso del sector de la Mariscal, se puede observar que la localización que conforma el sistema de equipamientos dentro de los límites del área de estudio, no está basado en la distribución jerárquica por escalas mencionadas, por dicha causa existen sectores que no se encuentran dentro de un área de influencia prudente de equipamientos y servicios. En respuesta a la distribución existente, parte de los residentes tienen que trasladarse más de 1km por fuera de su zona de influencia peatonal, hacia equipamientos de mayor escala o que ofrecen mejores servicios. En contraposición, el sector de la Mariscal cuenta con equipamientos a escala distrital como el hospital Eugenio Espejo, que son frecuentados intensamente por la población del DMQ.

4.5.1 Equipamientos de servicios sociales

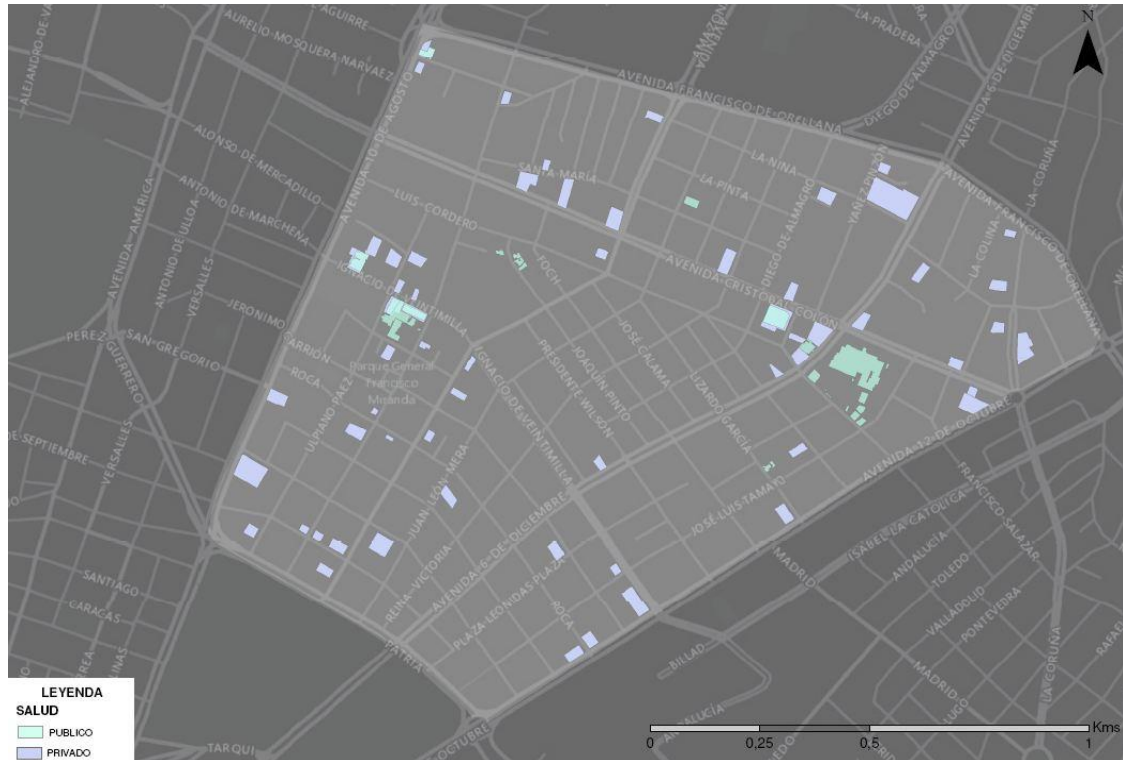
4.5.1.1 Salud:

Son los equipamientos que prestan servicios de salud, tales como: prevención, tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de profilaxis (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015).

En el sector de la Mariscal existe una gran cantidad de aglomeración de establecimientos o edificaciones destinadas a la salud. El total de número de equipamientos de salud es de 62 edificaciones, las cuales corresponden a un 12,12% del total de equipamientos (públicos y privados) de la zona.

Como se puede observar en el gráfico 129, estos están distribuidos por toda la zona de estudio a excepción del sector céntrico, en el cual se concentran los establecimientos de diversión nocturna.

Gráfico 129: Equipamiento de Salud



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.5.1.2 Educación:

Son los equipamientos que están destinados a la formación intelectual y capacitación de los ciudadanos para su integración en la sociedad (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015).

En el sector de la Mariscal , los espacios destinados a Educación ocupan el segundo lugar en relación a la densidad de equipamientos en el sector, con un total de 32 edificaciones, que corresponden al 13,64% del total de equipamientos. Es importante mencionar, que existen varios tipos y escalas destinadas a la educación, los cuales se distribuyen en equipamientos públicos y privados. El sector de la Mariscal cuenta con varios tipos y escalas de equipamiento de educación, por lo que existe un gran potencial para crear una red completa de formación, capacitación y educación para los ciudadanos.

Como se puede observar en el gráfico 130, estos están distribuidos por toda la zona de estudio, incluido el entorno inmediato del sector, lo cual significa una gran influencia de economía del conocimiento para el sector.

Gráfico 130: Equipamiento de Educación



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.5.1.3 Cultura:

Son los equipamientos que están destinados a actividades culturales, transmisión y conservación de conocimiento, fomento y difusión de la cultura (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015).

En el gráfico 131, se puede observar que dentro de los límites de la zona existe un bajo porcentaje de equipamientos culturales con un valor de 6,82%. En cambio, existe un mayor número de equipamientos de cultura en sectores próximos al sector de la Mariscal, los cuales, aunque no son parte del perímetro, son de gran influencia para la zona. Dichos equipamientos son: La Casa de la Cultura, la Circasiana, el Centro cultural de la Universidad de la Católica, entre otros.

4.5.1.4 Recreación y Deporte:

Los espacios deportivos y de recreación corresponden a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico. También están considerados los espacios verdes de uso colectivo, reguladores del equilibrio ambiental (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015).

El sector de la Mariscal presenta un total de 6 equipamientos recreativos o deportivos, que corresponden a un 6,06% del total de los equipamientos. Dentro de estos, se consideran a los parques o plazas como son; la plaza Quinde, parque Julio Andrade, Plaza Yerovi, parque Gabriela Mistral, entre otros. Además, tiene una gran influencia el parque El Ejido que colinda con el límite sur de la zona de Estudio.

4.5.2.3 Bienestar Social:

Son los equipamientos que están dedicados a mejorar la calidad de vida de las personas en una sociedad. En relación al gráfico 131, los equipamientos destinados a bienestar social representan el menor porcentaje, con un total de 2 edificaciones que corresponden al 4,55% del total de equipamientos. El déficit de este tipo de equipamiento causa que varios sectores de la zona carezcan de servicios importantes para la comunidad.

Es evidente que los equipamientos de administración pública del gobierno central se concentran con un alto porcentaje en la zona de la Mariscal. Sin embargo, hay que considerar que gran parte de ellos se están trasladando a otras zonas de la ciudad, en proyectos denominados plataformas gubernamentales, lo que ocasiona el desalojo de varias edificaciones, convirtiéndolas en construcciones vacantes y generando conflictos alternos, como el cierre de comercios dedicados a satisfacer las necesidades de la administración pública y parqueaderos públicos vacíos.

Además, se puede observar que existe un déficit de ciertos equipamientos relacionados con bienestar social, cultura, recreación y seguridad.

De acuerdo al número total de equipamientos, dichos servicios se enumeran desde un rango mayor al menor de la siguiente manera:

1. Salud (62).
2. Servicios Administrativos Públicos (58).
3. Educación (32).
4. Seguridad (6).
5. Recreación y Deporte (6).
6. Bienestar Social (2).
7. Cultura (1).

Gráfico 131: Equipamientos



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.6 Centralidades

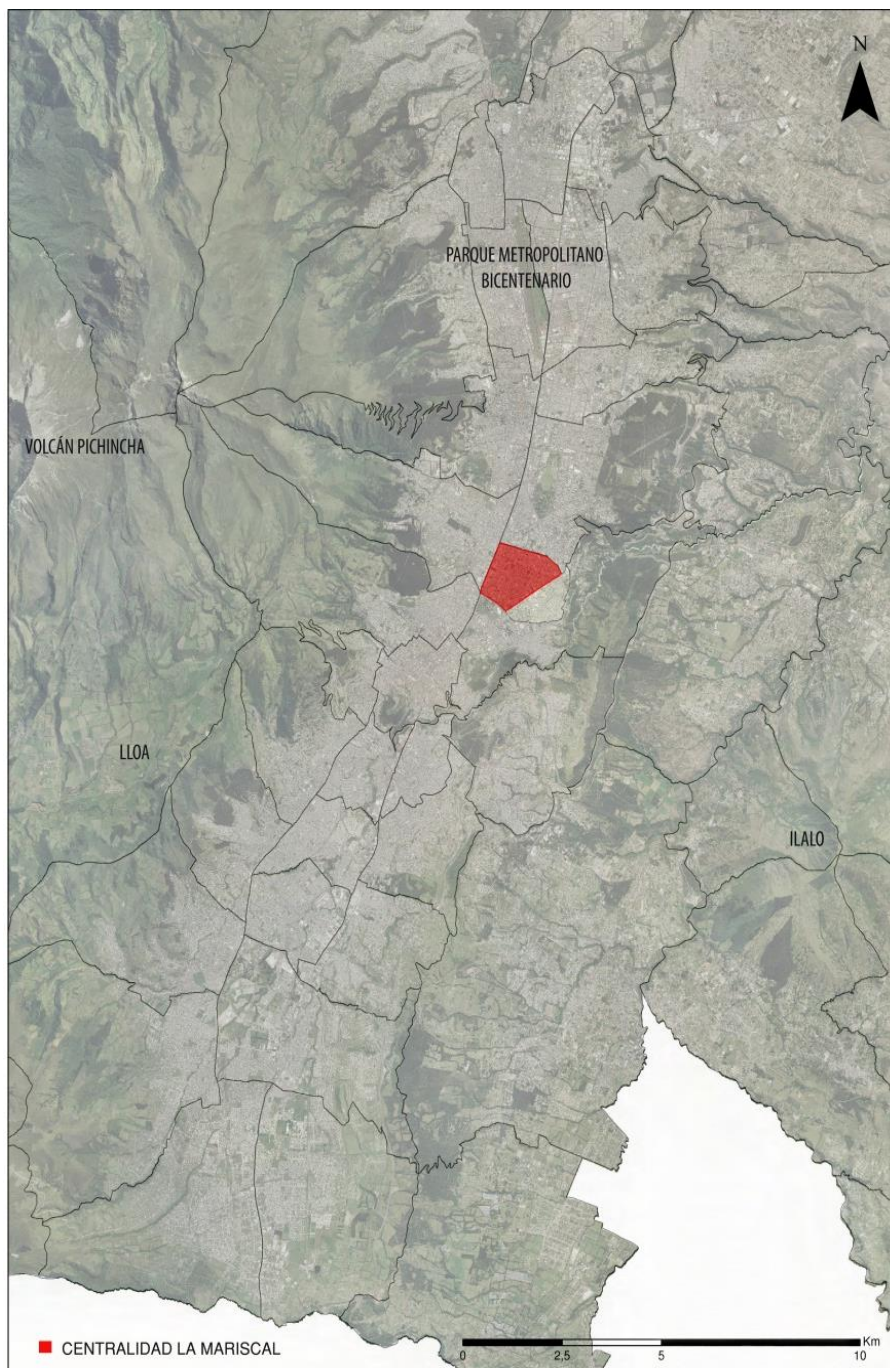
4.6.1 Centralidad Metropolitana

Según el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT), el sector de la Mariscal es considerado como una centralidad de escala Metropolitana del DMQ y también como una sub-centralidad de escala zonal que contiene nodos de escala local.

Cada una de las centralidades determinadas en el PMDOT contiene polos de desarrollo económico, servicios y espacio público. El sector de la Mariscal se consolida como un polo de centralidad de atracción recreativa y turística. Sin embargo, existen dinámicas urbanas de consolidación residencial, terciaria y empresarial que necesita ser atendido, a través de estrategias urbanas, para lograr una armonía con la variedad de usos de la Zona (ver gráfico 132).

En acuerdo con el PMDOT y los lineamientos de ciudad policéntrica, se prioriza la *“densificación del territorio urbanizado, y constitución de una estructura de centralidades productivas que favorezcan un urbanismo dinámico, compacto y multinodal”* (Municipio Del Distrito Mtropolitano de Quito, 2025).

Gráfico 132: Centralidad Metropolitana La Mariscal



Fuente y elaboración: Equipo Plan Especial “La Mariscal”-STHV-DMDU-2017

4.6.2 Ejes de Desarrollo Sostenible

La ciudad de Quito, al estar planificada como una ciudad policéntrica en correspondencia al PMDOT, promueve que sus centralidades deben estar alineadas a los ejes estratégicos propuestos por la Visión 2040. Dentro del sector de la Mariscal se consideran los siguientes ejes:

4.6.2.1 Eje Social:

El sector de la Mariscal en el que la inclusión social es uno de los factores para la toma de decisiones en el desarrollo urbano. La diversidad entre los distintos actores urbanos es la causa de atracción recreativa y turística.

4.6.2.2 Eje Ambiental:

Se planifica el fortalecimiento del espacio público por medio de la implementación de la Red Verde Urbana con ejes que conecten, los cuerpos verdes urbanos y las áreas duras de uso público, con el fin de aportar al turismo, la cultura y la cohesión social.

4.6.2.3 Eje Económico:

Se planifica promover áreas de consolidación y densificación poblacional que incentive la proliferación de actividades económicas de carácter empresarial y terciario y que aseguren accesibilidad a oportunidades de empleo. El barrio aprovechará la influencia de nuevas economías localizadas dentro del área de intervención, incentivando a micro-empresas, como en los sectores de la Economía Creativa, Economía del Conocimiento y Economía Circular.

4.7 Síntesis

El sector de la Mariscal, en concordancia con el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT), está considerada como una centralidad de escala Metropolitana del DMQ y también como una sub-centralidad de escala zonal que contiene nodos de escala local. Es así que, el sector se consolida como un polo de centralidad de atracción recreativa y turística. Sin embargo, existen dinámicas urbanas de consolidación residencial, terciaria y empresarial. Dicha centralidad, tiene una caracterización vial específica; con 4 vías arteriales principales que se encuentran en la periferia del área de estudio, dos vías arteriales secundarias y mayormente vías locales en el interior. Además, tiene su respectiva accesibilidad por diversos medios de transporte, cuenta con una red de parqueaderos públicos a lo largo del sector, espacio público consolidado y escaso, infraestructura urbana que cubre todos los servicios y finalmente, una serie de equipamientos públicos y privados para el servicio de la población interna y de la ciudad.

En el caso de la accesibilidad, esta se da principalmente por medio del transporte público BRT (trolebús y Ecovía) ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Av. 10 de Agosto, transporte convencional (38 rutas atraviesan el sector), transporte privado y ciclo vías, las cuales tienen carriles exclusivos en la Av. Amazonas y Av. Colón, mientras que una serie de circuitos internos de uso compartido dentro del sector. Además, existen varios puntos de parqueo y sistema BICI Q. Finalmente, la futura apertura del sistema de Metro en la Ciudad de Quito, otorgará a la zona una mayor accesibilidad e influirá en la consolidación de las áreas cercanas a sus paradas. Paralelamente, gran porcentaje del sector está dedicado a la actividad de parqueaderos públicos para abastecer las zonas administrativas y educativas. Un ejemplo comprende, el levantamiento realizado en el 2017 por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, donde el estudio demuestra que existen 68 lotes que se ocupan con este fin. Este total proyecta una oferta de 3714 parqueaderos aproximadamente, ubicados mayormente en las zonas educativas, administrativas y de comercio. Adicionalmente, existen los parqueaderos públicos ubicados en la Zona Azul, la cual provee un total de 3325 plazas. Sumando los totales de la oferta, el sector de la Mariscal cuenta con 7038 plazas, las cuales muchas veces precarizan el uso del espacio público y en otros casos ocupan suelo vacante dentro de una centralidad del DMQ.

El espacio público en el sector de la Mariscal está comprendido por zonas de encuentro, recreación, servicio y de conectividad. Estos espacios, comprenden áreas verdes, que en el caso del sector son escasas y no llegan a cumplir la norma técnica mundial de 9 m² por personas (Organización Mundial de la Salud). Sin embargo, existen parques cercanos que pueden disminuir esta escasa dotación, como son; El parque El Ejido y el parque La Carolina. En relación a bulevares; la Av. Amazonas, Av. Patria, Av. Colón, Av. Orellana y Av. Coruña, tienen dimensiones que permiten esta categorización, sin embargo, la Av. Amazonas, es la única que se consolida con dicho fin, mientras que las otras se conforman como ejes verdes discontinuos. Finalmente, existen 5 plazas duras y se encuentran localizadas hacia el sector sur. Es importante mencionar que el sector de la Mariscal representa una centralidad y, por lo tanto, necesita de una red de espacio público con calidad y que permita conectar y abastecer todos los sectores dentro de ella.

El espacio público está complementado con la infraestructura pública. En este caso, servicios como: alcantarillado, agua potable y energía eléctrica, cubren totalmente la zona.

En el caso del soterramiento, este se encuentra ubicado únicamente en la zona que comprende la Av. Patria y Av. Colón, entre la Av. 6 de Diciembre y Av. Amazonas; y la Av. Colón desde la Av. 6 de Diciembre, hasta la Av. 10 de Agosto. Finalmente, el sector cuenta con un sistema completo de gestión, recolección de residuos y aseo del espacio público con barrido manual, mecánico, puntos de aseo, hidro lavado, entre otras. Además, existen puntos de acopio de residuos diferenciados, los cuales recolectan diversos materiales, con un total de 24 puntos.

Finalmente, los equipamientos urbanos consisten en una serie de construcciones dedicadas al abastecimiento de servicios sociales, de carácter formativo, cultural, sanitario, deportivo o de bienestar social. En el caso del sector de la Mariscal, se observa que existen zonas que no se encuentran abastecidas con los diferentes servicios y esto ocasiona que, en algunos casos, los pobladores deban trasladarse grandes distancias o usar transporte público y privado. Por otro lado, otros sectores se encuentran aglomerados con tipologías de equipamientos como son los de salud, educación y administración pública. Mientras que, los menos presentes son los equipamientos dedicados a la cultura, recreación deportiva, seguridad y bienestar social. Además, muchos de estos servicios sirven como equipamiento público a toda la ciudad.

Los sistemas urbanos del sector la Mariscal, están compuestos por varias clases de infraestructura vial, accesibilidad mediante todos los medios de transporte existentes, una dotación de espacio público escasa y sin conectividad, una infraestructura urbana que cubre en su totalidad la zona y una serie de equipamientos públicos y privados que ofrecen diversos servicios a la población del sector y de la ciudad.

5. COMPONENTE VALORACION CATASTRAL

5.1. Área de Intervención Valorativa del Suelo (AIVAS)

5.1.1. Valor en Áreas de Intervención Valorativas Urbanas (AIVAU)

Valor en Áreas de Intervención Valorativas Urbanas AIVAU, se refieren al valor del metro cuadrado del suelo en el territorio urbano. En el caso del sector La Mariscal, los valores correspondientes al año 2016 varían desde los 250.00 USD el m2 hasta los 665.00 USD (ver gráfico 134). Por ejemplo, la zona con menos costo corresponde a las manzanas que se encuentran entre las calles Cordero, Foch y Joaquín Pinto. Además, manzanas intermedias entre las avenidas 10 de Agosto y 6 de Diciembre tienen bajos costos. Mientras que, las zonas con mayor costo se ubican en las avenidas principales como la Colón, 12 de Octubre, Amazonas, Patria y Coruña.

Gráfico 134: Valor en Áreas de Intervención Valorativas Urbanas AIVAS



Fuente y Elaboración: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

5.2. Mercado inmobiliario

5.2.1. Valores Comerciales de Referencia

El sector La Mariscal está consolidado como una centralidad atractiva para muchas actividades, entre estas; vivienda y oficinas. Ciertas zonas ubicadas cerca a la Pontifica Universidad Católica del Ecuador, áreas entre la Av. 12 de Octubre y 6 de Diciembre, la Avenida Colón y otras, se consolidan cada vez más con vivienda en altura. Los valores de referencia para arriendos varían acorde al tipo de edificación. Por ejemplo, el arriendo promedio para una suite de 60 m2 va desde los 450.00 dólares en adelante. En el caso de departamentos con más dormitorios, los costos varían desde los

600.00 dólares hasta llegar a más de 1000.00 USD en edificios nuevos y con una superficie entre los 120 m² a 150 m². Los valores varían de acuerdo a la antigüedad, servicios que ofrecen los edificios y su ubicación. En el caso de viviendas; existen varios precios que dependen del estado de la casa. Por ejemplo, una casa patrimonial en buen estado y con una superficie de 200 m² tiene un costo de arriendo de 1100.00 USD, otras llegan a costar 2500.00 USD con un área de 250 m². En contraposición, una vivienda con similares características, pero que no es patrimonial, tiene un valor mucho menor. En todos los casos, las casas son arrendadas para otras funciones que no es vivienda. En el caso de los inmuebles patrimoniales; se las ofrece para restaurantes u hostales, en el caso de los inmuebles no patrimoniales; para oficinas o fundaciones. En general, las viviendas tienen un costo de arriendo que en muchos casos supera los 2000.00 USD por su tamaño y versatilidad para diversas funciones. El arriendo de oficinas es muy versátil, existen opciones desde 25 m² que cuestan 254.00 USD en edificios de 16 años de antigüedad, hasta grandes oficinas de 114 m² en edificios por estrenar a un costo de 1300.00 USD. En todos los casos, los servicios que ofrecen, la ubicación y si los inmuebles están amoblados, influyen en los costos de arriendo mensual.

En el caso de venta de inmuebles, los departamentos fluctúan entre los 800.00 USD el m² de construcción en edificios antiguos hasta los 2200.00 USD por m² en edificios nuevos. Esto depende del sector en el que se encuentran los inmuebles, los servicios que tienen y los acabados. Las casas patrimoniales van desde los 500.000 USD en adelante y en el caso de otras viviendas los precios varían según su estado y ubicación. Por ejemplo, una construcción en estado regular con 360 m², puede llegar a costar 400.000 USD. Otro caso es la venta de hostales en casas patrimoniales y zonas de alta plusvalía como la Av. Amazonas, donde el costo llega a 1.500.000 USD. En el caso de oficinas, el m² varía desde los 850.00 USD en edificios de 20 años de antigüedad hasta 1800.00 USD en edificios por estrenar.

En el caso de venta de terrenos, el costo puede llegar a casi el millón de dólares. Por ejemplo, un terreno ubicado en la Juan León Mera, que actualmente funciona como parqueadero y que tiene 986 m², tiene un valor de 940.000 USD, lo que deduce que el m² de terreno sin construcción está alrededor de 1000.00 USD, llegando a superar esta cifra en sectores de alta plusvalía como la zona entre las Avenidas 12 de Octubre y 6 de Diciembre.

En el sector La Mariscal, se encuentra dentro de las zonas con más alta plusvalía dentro de Quito. Su fácil accesibilidad, centralidad y servicios, hacen que los valores de arriendo y venta de inmuebles se encuentren en alza. Muchas zonas dentro del sector La Mariscal se están consolidando en altura, con vivienda asequible a pocos estratos sociales de la ciudad, lo cual ocasiona un fenómeno de gentrificación en la zona. Paradójicamente, los AIVAS en algunos sectores muestran valores bajos, que no se reflejan con los valores manejados por el mercado inmobiliario. La información de costos inmobiliarios presentada, corresponde a las páginas Web que ofrecen estos servicios como son Plusvalía, OLX y Mitula.

6. COMPONENTE TRABAJO CON LA COMUNIDAD

6.1. Taller 1 Fase 1: Recopilación de información de la comunidad

6.1.1. Antecedentes

- El Concejo Metropolitano aprobó el 14 de octubre del 2005 la “Ordenanza Nro. 018 de Zonificación que aprueba la Regularización Vial, los Usos de Suelo y la asignación de Ocupación del Suelo y Edificabilidad para el sector La Mariscal”.
- El 14 de abril del 2006 fue expedida la Ordenanza 020 que modifica las compatibilidades de uso de suelo de la Ordenanza Especial de Zonificación 0018 del 2005.
- El 6 de febrero del 2009 se expide la Ordenanza de Zonificación 0036, que modifica el cuadro de compatibilidad de usos de las Ordenanzas 018 y 020.
- El 24 de abril del 2012 se expide la Ordenanza Metropolitana 0236 con la que se establecen los Instrumentos de Regulación, Control y Promoción del Desarrollo de la Actividad Turística en el DMQ, y que norma la creación de Zonas Especiales Turísticas, las mismas que están sujetas a régimen especial, y donde se establece la necesidad de la sujeción de las mismas a un Plan de Gestión y la posibilidad de la creación de una unidad especial bajo un Administrador de la Zona Turística.
- En la Disposición General Primera de la misma Ordenanza se declara a la zona La Mariscal como Zona Especial Turística, estableciéndose sus límites.
- Mediante Resolución de Alcaldía Nro. A0018 del 26 de noviembre del 2012, se resuelve la creación de la unidad especial denominada Administración Especial Turística “La Mariscal”.
- El 25 de Julio del 2016 se expide la ordenanza Metropolitana 127, la cual mediante la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ordenanza Metropolitana 127, encarga a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda la actualización del Plan Especial de la Zona Turística La Mariscal a presentarse ante la Comisión de Uso de Suelo.
- En base a lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ordenanza Metropolitana 127, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha venido trabajando con la Administración Zonal Turística La Mariscal y el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, en la elaboración de los talleres participativos con los diversos actores del sector de la Mariscal.
- Con el objetivo de elaborar el Plan Especial dentro de un proceso participativo amplio, la Administración Especial Turística La Mariscal realizó una convocatoria “puerta a puerta” a 2065 personas que viven y trabajan en la Mariscal, contando con 1283 firmas con verificación (recepción personal de la convocatoria).
- Entre el 17 al 22 de febrero se realizaron reuniones por cada sub circuito de la Mariscal, con un total de 5 sub circuitos, donde se eligieron a los representantes de diferentes actividades económicas como hospedaje, diversión nocturna, alimentos y bebidas; y del sector residencial. En el caso de las actividades económicas se nombra 1 representante por cada sub circuito, contando con 5 representantes por vocación económica de hospedajes, 5 por alimentos y bebidas y 3 por diversión nocturna. El 20 de febrero, entre los representantes eligieron 1 por hospedaje, 1 por diversión nocturna y 1 por alimentos y bebidas (total 13). En el caso residencial se mantuvieron los 5 representantes de cada sub circuito para que la representatividad de este importante sector sea visible.
- Debido a la diversidad de actores con los que La Mariscal cuenta y en cumplimiento del Capítulo II, Art. 7 de la Ordenanza Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social, sancionada el 03 de marzo de 2016; al grupo de representantes electos por actividades económicas y residencial se sumaron los grupos conformados y consolidados que vienen funcionando en la zona, ya sea de hecho o de derecho, así se realizaron 5 reuniones adicionales

para la elección de representantes de Consejo Zonal de Seguridad, Comités de Seguridad, Consejo Consultivo, Eje Social, Comité de Cultural; así como la Presidencia de la Asamblea Barrial.

- El 02 de marzo, con la asistencia de 13 representantes se conforma el Comité Temporal para la Elaboración del Plan Especial La Mariscal.
- A fin de asegurar la mayor participación posible, la Asamblea Barrial propone la mayor incorporación de actores, la Administración Especial Turística La Mariscal, siempre abierta a escuchar a la ciudadanía, plantea incorporar a todos los representantes de las actividades económicas nombradas en las reuniones anteriores dentro del proceso de selección democrática que se vivió en el mes de febrero.

	FOCH	PATRIA	JULIO ANDRADE	COLON	CATOLICA
COMERCIALES	Juan Pablo Llanos	Marlene Rivas			
MORADORES			Alexandra Páez	Licia Casares	Juan Zuquillo
HOSPEDAJE	Carlos de la Cruz	Milton Rodríguez	Alex Mora	Iván López	Rocío Ruiz
ALIMENTOS	Iván Alemán	Andrés Monroy	Gina Cadena	Luis Alzamora	Daniel Espín
VIDA NOCTURNA	Patricia Benavides	Julio Idrovo	N/A USO DE SUELO		Gonzalo Proaño

Eje Social	Edison Celi
Consejo Consultivo	Rodrigo Ontaneda
Comité Cultura	Diego Moscoso
CZ Seguridad Ciudadana	Blanca Ortiz
Asamblea Barrial	Paola Romero
Comité Seguridad	Ma Belén Saá
Educación	
Servicios	

Espacios completos: 24
Espacios por asignar: 8

- El 18 de mayo del 2017, se realizó la reunión del Comité para la Elaboración del Plan Especial de La Mariscal con la asistencia de 12 representantes, con el objetivo de socializar el borrador de la metodología de la fase de diagnóstico del Plan propuesto desde la municipalidad, el cronograma de ejecución, los diversos ejes a desarrollar y la socialización de la propuesta de la Asamblea Barrial.
- El 24 de mayo del 2017, se realizó la reunión del Comité para la Elaboración del Plan Especial de La Mariscal con la asistencia de 14 personas, con el objetivo de definir la metodología a desarrollarse en el marco de la construcción del Plan Especial La Mariscal. En la reunión se presentó la metodología de las mesas de trabajo y los ejes a tratarse en relación a los cinco desafíos de la Visión Quito 2040; además la metodología de ampliación de la representatividad de la comunidad y sus diversos sectores. Finalmente, el Comité decide incorporar a representantes de los sectores educativos, de servicios públicos y privados; así como los sub circuitos faltantes.
- Del 2 al 5 de junio, la Administración Especial Turística La Mariscal, realizó la convocatoria a 106 personas de los sectores definidos en la última reunión para obtener el representante al Comité.
- Se obtuvo un representante del sector educativo y representante de residentes del Sector Colón. Los asistentes a las reuniones de nominación de representantes de los sectores públicos y privados, no se comprometieron con la designación ya que su función es temporal y requiere nominación de las jefaturas de las distintas instituciones. Para la elección de los sectores faltantes, a pesar del contingente que desplegó la administración para la convocatoria, no existió quorum. En el caso del representante del sector comercial del sub circuito Foch, se retiró por asuntos laborales y en su reemplazo se incorporó un representante que cumplía con los requisitos aprobados en reuniones anteriores: pertenecer a la misma vocación económica y sub circuito.

La representatividad final quedó como consta en el cuadro adjunto:

	FOCH	PATRIA	JULIO ANDRADE	COLON	CATOLICA
COMERCIALES	Juan Pablo Llanos	Marlene Rivas			Patricin Redoya
MORADORES		Fabián Sáenz	Alexandra Páez	Licia Casares	Juan Zuquillo
HOSPEDAJE	Carlos de la Cruz	Milton Rodríguez	Alex Mora	Iván López	Rocío Ruiz
ALIMENTOS	Iván Alemán	Andrés Monroy	Gina Cadena	Luis Alzamora	Daniel Espín
VIDA NOCTURNA	Patricia Benavides	Julio Idrovo	N/A USO DE SUELO		Gonzalo Proaño

Eje Social	Edison Celi
Consejo Consultivo	Rodrigo Ontaneda
Comité Cultura	Diego Moscoso
CZ Seguridad Ciudadana	Blanca Ortiz
Asamblea Barrial	Paola Romero
Comité Seguridad	Ma Belén Saá
Educación	Juan Serrano
Servicios	

- El Comité quedó conformado por un representante de residentes de los sub circuitos: Julio Andrade, Colón e Isabel La Católica; un representante de los residentes comerciales de los sub circuitos: Foch, Patria y Colón. Un representante de hospedajes, alimentos y bebidas de los cinco sub circuitos, un representante de diversión nocturna de los sub circuitos Foch, Patria, Isabel La Católica; Un representante por cada organización existente en la zona: Asamblea Barrial, Consejo Zonal de Seguridad, Comités de Seguridad, Comité de Cultura, Consejo Consultivo, Eje Social y Sector Educativo.
- El 13 de junio se mantuvo la primera reunión de trabajo con el Comité ampliado para la Elaboración del Plan Especial de La Mariscal, en cumplimiento a los acuerdos llegados con los miembros del Comité, reunión a cargo de la Administración Zonal La Mariscal, Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

6.1.2. Objetivo del taller

Identificar propuestas y requerimientos de la comunidad de la Mariscal que permitan desarrollar el Plan especial La Mariscal, en referencia al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2015- 2025.

6.1.3. Participantes

Se realizó la convocatoria el día 2 de junio del 2017 y se contó con 16 representantes de las diversas actividades y grupos de la Mariscal (ver anexo 3).

En el siguiente cuadro se detalla las personas que asistieron al taller:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SUBCIRCUITO
Andrés Monroy	Alimentos y Bebidas	Patria
Julio Idrovo	Vida Nocturna	Patria
Alexandra Páez	Residentes	Julio Andrade
Gina Cadena	Alimentos y Bebidas	Julio Andrade
Carlos de la Cruz	Hospedaje	Foch
Iván Alemán	Alimentos y Bebidas	Foch
Patricia Benavides	Vida Nocturna	Foch
Licia Casares	Residentes	Colón
Iván López	Hospedaje	Colón

Daniela López	Hospedaje	Colón
Luis Alzamora	Alimentos y Bebidas	Colón
Daniel Espín	Alimentos y Bebidas	Isabel La Católica
Paola Romero	Asamblea Barrial	
Lupe Erazo (E)	Comité de Cultura	
María Belén Saá	Comité de Seguridad	
Edmundo Naranjo	Residente	

6.1.4. Tema del Taller

El taller se enfocó en desarrollar los ejes de gobernanza y gestión social y cultural y vivienda, los cuales abarcan temas como: fortalecimiento del tejido social, buena relación, seguridad, acceso a servicios y gobernanza, tomando de referencia el desafío 1: “Ciudad inclusiva y abierta para todos”, el cual constituye uno de los lineamientos de la visión Quito 2040 que está siendo desarrollada por el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU, y en concordancia con el PMDOT y sus ejes estratégicos: Ciudad Solidaria, Ciudad de Oportunidades y Ciudad Inteligente.

6.1.5. Fecha del Taller

13 de junio del 2017.

6.1.6. Enfoque metodológico

Los talleres participativos con la comunidad se dividen en dos fases: la fase 1 que comprende la recolección de información con respecto a la situación actual (diagnóstico) del sector, y la fase 2 que constituye la validación de la propuesta territorial por parte de la comunidad.

Con base en la experiencia vivencial que poseen los participantes del taller sobre la situación y potencialidades del barrio de La Mariscal, y con el fin de optimizar tiempos y recursos, se ha definido un método que busca:

a) Establecer la situación actual – diagnóstico - de la Mariscal en el ámbito relacionado con las situaciones deficitarias (problemas), idóneas (fortalezas) o potenciales (oportunidades) que se dan en La Mariscal en relación con el desafío tratado y el compromiso de la ciudadana. Esto comprende la fase 1 de los talleres con la comunidad.

b) Proponer en una segunda fase, soluciones para superar las situaciones deficitarias, consolidar las situaciones idóneas o aprovechar las oportunidades o potencialidades que se dan en los diversos ámbitos tratados para mejorar la calidad de vida. Como ya se expresó estas propuestas permitirán en la etapa siguiente del proceso, la formulación del componente estratégico del Plan Especial de La Mariscal.

Se contempla la aplicación de técnicas de visualización, que permiten de forma igualitaria y democrática, expresar sus ideas y criterios a todos los participantes en un marco de transparencia y respeto mutuo. Los resultados de esas opiniones, estarán siempre expuestos y podrán ser dinámicamente retroalimentados por todos.

Se ha previsto tres momentos para el desarrollo del taller: el primero; donde se señale el contexto y referentes para la formulación del Plan Especial, un segundo; donde se generarán aportes de los participantes relacionados con el tema. Este segundo momento, se da a través de una síntesis y por medio de los talleres que dividen a los concurrentes en grupos, con el apoyo de un moderador y un asistente. El trabajo en las mesas consiste en el debate abierto de todos y todas las participantes. Como apoyo se utilizan preguntas orientadoras, que buscan situar las respuestas de los asistentes hacia los temas expuestos. Los asistentes tienen la oportunidad de utilizar cartulinas para expresar sus ideas dentro de varios enfoques. Finalmente, el momento 3 consiste en la presentación de los resultados y síntesis por parte de un representante de cada grupo y el cual presenta las ideas de su mesa de trabajo al resto de los asistentes.

6.1.7. Agenda del taller

Inicio	Actividades
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones.
15h10	Objetivo y mecánica del taller.
15h15	Momento 1: Entorno referencial. La Visión Quito 2040 y sus desafíos. Plan especial La Mariscal.
15h25	Momento 2: Explicación de la tarea y conformación de grupos.
15h30	Planteamiento de propuestas para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de La Mariscal.
16h15	Receso
16h30	Momento 3: Presentación de resultados de trabajo de grupos.
16h50	Síntesis de aportaciones.
17h10	Próximos pasos.
17h15	Cierre.

6.1.8. Diagnóstico o introducción al tema del taller

6.1.8.1. Situación general en La Mariscal: Gobernanza, gestión social y cultural y vivienda.

Para el inicio de los talleres participativos, con el fin de elaborar el Plan Especial de la Mariscal, se contó con la bienvenida del Ing. Alfredo León B., Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal. Se informó a los asistentes sobre el proceso de convocatoria que llevó a cabo la Administración Especial Turística La Mariscal, con el fin de ampliar la representatividad, tanto del sector educativo como servicios, establecimientos comerciales y residentes de los sectores faltantes; así también de la reunión mantenida con los representantes del primer proceso democrático de elección de los sectores de hospedaje, diversión nocturna y alimentos y bebidas, para actualizarles del proceso e incluirlos en las reuniones ordinarias de la comisión, según el acuerdo llegado en la reunión del 24 de mayo de 2017.

El Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Arq. José Luis Barros, socializó el proceso de desarrollo del Plan Especial, donde se expusieron las razones por las cuales la Mariscal lo requiere, la vinculación dentro del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial y su incidencia en la zona.

La Asesora Arquitectónica y Urbanística del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, Arq. Ana Gabriela Salvador, presentó el proceso participativo para la construcción de la Visión de Quito al 2040, los desafíos y el engranaje del proceso de construcción del Plan Especial en el macro proceso de la visión del desarrollo integral de la ciudad.

6.1.9. Resultados

6.1.9.1. Resumen

Posterior a la presentación del proceso de desarrollo del Plan y demás información pertinente, se procedió al debate en las mesas de trabajo. La metodología consistió en otorgar a cada grupo de trabajo 2 preguntas orientadoras para su debate. Por lo tanto, se explica a continuación los aportes con respecto a cada pregunta.

1. Identifiquen las organizaciones sociales de la Mariscal que a su juicio deben fortalecerse y señalen los campos en los que deben fortalecerse.

- Conformar otras organizaciones sociales para que la gente trabaje en conjunto, como por ejemplo: asociaciones de alimentos y bebidas, restaurantes u otros espacios turísticos del barrio.
- Contar con un comité vecinal de residentes para evitar el desequilibrio de la participación residencial.
- Fortalecer la Asamblea barrial, el Comité de Seguridad y las instituciones turísticas.
- Motivar a la participación de los vecinos, encontrar los mecanismos y temas que promuevan a los habitantes a unirse en diversas actividades de la comunidad.
- Fortalecer el control social de instituciones públicas.
- El MDMQ debe respetar las organizaciones existentes.
- No hacer procesos paralelos que dividan a la comunidad.

2. Identifiquen uno o varios mecanismos que permitan mantener debidamente informada a la población de LM sobre situaciones, decisiones o gestión que la afectan o interesan.

- Mejor manejo de bases de datos institucionales, consolidando las bases de datos municipales y socializándolas a toda la comunidad.
- Mediante charlas.
- Utilizar herramientas actuales como: correo, WhatsApp o redes sociales.
- Motivar a la ciudadanía con incentivos reales, a través de herramientas atractivas, con el fin de obtener una participación activa.
- Invertir el presupuesto de comunicación en la comunidad y utilizar los medios de comunicación municipales en asuntos comunitarios.
- Los asuntos técnicos deben ser comunicados de tal manera que todos los vecinos puedan participar.

3. Si ustedes consideran que la Mariscal es un barrio parcial o totalmente inseguro, proponga hasta tres medidas que podrían revertir esa situación y quiénes debería tomar la iniciativa.

- Existe ausencia de policía en la madrugada, días festivos y domingos. Por lo tanto, se necesita extender los horarios de vigilancia.
 - Mayor acción policial, mediante el incremento de cámaras de seguridad con el seguimiento respectivo y con la policía metropolitana armada.
 - Más luminaria.
 - Quitar o eliminar la prostitución del sector.
 - Falta de efectividad por parte de la Agencia de Control.
 - Debemos conocer, en primera instancia, la responsabilidad que tienen las instituciones privadas y públicas y su campo de acción.
 - El control de la seguridad es competencia del Ministerio del Interior en conjunto con la Policía.
- El micro tráfico afecta de manera determinante al barrio. Es necesario combatirlo de forma decisiva y radical, con herramientas eficaces que mejoren la seguridad en el barrio.
- No hay aplicación correcta de la justicia en problemas que conciernen a la seguridad ciudadana.

4. ¿Cómo enfrentarían ustedes la situación e impacto de la movilidad humana en La Mariscal? Identifique lineamientos y acciones concretas para consolidar o mejorar o remediar la situación que atraviesa el barrio e indiquen de quien o quienes debería ser la responsabilidad.

- Organizar talleres de convivencia, una vez al mes, en uno de los parques de la Mariscal, con el fin de proporcionar charlas de inclusión ciudadana a migrantes que quieren invertir o trabajar en la Mariscal.
- Su impacto se lo puede observar en el desorden, desde el punto de vista comercial, seguridad y vivienda.
- Existe malestar social, ya que las personas extranjeras no conocen normativas y desconocen nuestra cultura.
- Incremento de indocumentados aporta a la inseguridad. Por lo tanto, se necesita un mayor control a personas indocumentadas.

5. ¿Qué acciones recomiendan ustedes llevar a cabo para mejorar o consolidar la buena relación entre los moradores y emprendedores del barrio? ¿Quién o quiénes deberían asumir la responsabilidad?

- Debe existir una responsabilidad compartida entre la comunidad y las autoridades, con el fin de integrar el barrio.
- Realizar actividades entre los distintos vecinos de la Mariscal, por ejemplo: campeonatos, festivales y bailoterapias.
- Deben realizarse eventos en el espacio público, uniéndolo a la comunidad y mostrando una participación proactiva.
- Realizar un programa de eventos, los cuales puedan rotar en las diferentes plazas de la Mariscal y así, promover la participación de la gente.

6. Señalen ustedes hasta tres incentivos que se deberían poner en práctica para asegurar el acceso equitativo a una vivienda digna en LM. Identifique qué actores e instituciones y actores deberían intervenir.

- Gestionar que el Municipio se acerque a la ciudadanía, implementando los servicios móviles.
- Revisar la normativa para el patrimonio, evaluando la situación de muchos bienes y verificando si es conveniente su conservación. Además, otorgando incentivos que permitan su mejoramiento.
- Generar mejores procesos de comunicación por medio de los representantes de la comunidad y autoridades.
- Por parte de EMASEO o la institución correspondiente, contar con asesorías para el reciclaje de los sólidos.
- Los Bomberos deben asesorar a la comunidad en temas de prevención de incendios y seguridad.
- Integración de gente joven en procesos de participación ciudadana y actividades en el espacio público.
- Ofrecer espacios para la comunidad y promover su empoderamiento.

7. Propongan mecanismos o lineamientos que permitan, de modo sostenible, aprovechar sinergias entre las distintas organizaciones de LM para crear un mejor modo de convivencia y un aporte a su desarrollo sostenible.

- Proponer eventos comunitarios en fechas emblemáticas ligadas al barrio, con el fin de rescatar la importante historia de este sector.
 - Mayor control por parte de las autoridades y que esto permita un control equitativo de todos los locales comerciales.
 - Redistribuir el control policial a todas las zonas e incrementar éste en las horas de la madrugada.
 - Cumplimiento de las ordenanzas que no permiten construcciones en retiros.
- Fortalecer mecanismos internos de participación ciudadana en las entidades de control.
- Implementar, con las entidades de control, nexos de comunicación a través de medios tecnológicos.
 - Globalizar la información, a través de diversos medios como pancartas informativas.
 - Es necesario que se respete la utilización de un predio para un giro de negocio, porque al contar con más de uno se perjudica el negocio y la zona.
 - Debe sancionarse verbalmente o por escrito a los ciudadanos que dañan bienes públicos, ya que eso deteriora la imagen de la zona.

8. Identifiquen mecanismos o procedimientos innovadores que permitan a la población de LM incidir efectiva y permanentemente, en la toma de decisiones vinculadas a su desarrollo.

- Plantear una veeduría ciudadana para vigilar el cumplimiento de entidades de control.

- Las redes sociales globalizan la información. Se deberían utilizar medios de comunicación conjuntos, donde ambas partes; tanto como de parte de instituciones y de la ciudadanía, provean información correcta.
- Involucrar a más personas en los chats de la Policía Nacional. Además, incluir a un ciudadano en los operativos, con el fin de guiar a la Policía Nacional hacia las zonas más conflictivas.
- Promover mesas de trabajo trimestrales, donde las autoridades rindan cuentas de las actividades desarrolladas en la Mariscal.

Paralelamente, se plantearon temas adicionales a las preguntas orientadoras, muchos de estos relacionados al control y normativas y los cuales se exponen a continuación:

- Hablar sobre la fiscalización de los procesos de denuncia que se hacen y que no tienen respuesta.
- No ampliar el uso de suelo Residencial 3. Se debe discutir esto.
- Mejorar la Ordenanza de Ambiente referente al ruido en la Mariscal.
- La comunidad debe conocer sobre la reforma de la ordenanza de turismo y su repercusión en la Mariscal.
- Hacer énfasis en el control en temas como: movilidad, ambiente, urbano, retiros, turismo, calidad, actividades restringidas, etc.
- Reconocer el gran trabajo del Municipio en algunas zonas de la Mariscal, sin embargo hay que ampliar ese trabajo al resto del barrio.

6.1.9.2. Síntesis de aportes

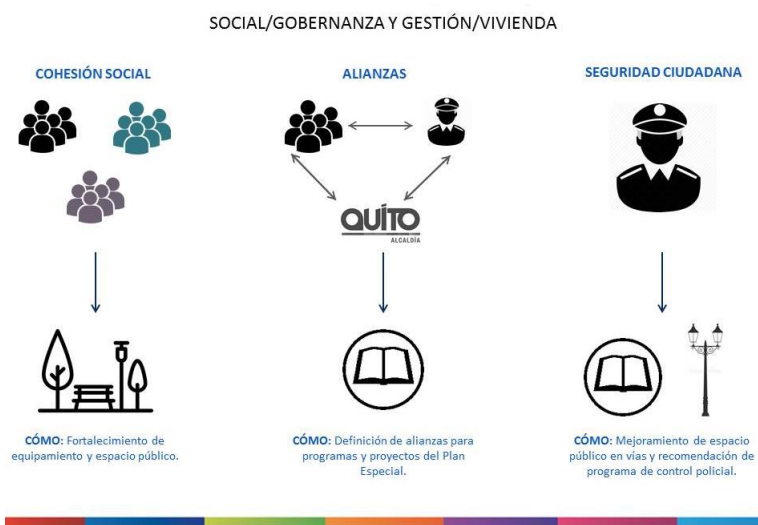
	Desafío 1
	Ciudad inclusiva y abierta para todos.
	SOCIAL/GOBERNANZA Y GESTIÓN/VIVIENDA
RESULTADOS	Fortalecer grupos sociales existentes.
	Fomentar la participación ciudadana.
	Comunicación desde y entre entidades municipales.
	Alianzas con la Policía Nacional.
	Inclusión de las diferentes culturas y grupos que se encuentran en el sector.
	Recuperar el espacio público.
	Mecanismos de participación ciudadana.
	Barrio inteligente.
	Seguridad ciudadana.
	Control en diversos campos.
PALABRAS	COHESIÓN SOCIAL
CLAVES	ALIANZAS MUNICIPIO- COMUNIDAD - POLICIA NACIONAL -GRUPOS SOCIALES
	SEGURIDAD CIUDADANA

6.1.9.3. Aplicación para el Plan

En base a las palabras claves que sintetizan los puntos más importantes de los temas tratados en cada taller, se expone en la siguiente imagen la forma por la cual el plan puede actuar con respecto a esos temas. Por ejemplo, en el caso de la cohesión social; el fortalecimiento del espacio

público y los equipamientos, otorgaría espacios con calidad, donde la comunidad y los diversos grupos sociales se puedan expresar y conocer. En el caso de alianzas; el Plan puede recomendar programas o proyectos que generen alianzas público – privadas con el fin de solventar las debilidades existentes. Finalmente, la seguridad ciudadana puede ser fortalecida a través de la mejora del espacio público en vías y plazas y proponiendo la implementación de la iluminación en zonas oscuras. Además, el Plan puede recomendar, a la entidad municipal a cargo, la realización de un Plan acorde a las necesidades específicas de la Mariscal.

Gráfico 135: Desafío 1 Ciudad Inclusiva y abierta para todos



6.2. Taller 2 Fase 1: recopilación de información de la comunidad

6.2.1. Participantes

Se realizó la convocatoria el día 19 de junio del 2017 y se contó con la presencia de 17 representantes de las diversas actividades y grupos de la Mariscal (ver anexo 3).

En el siguiente cuadro se detalla las personas que asistieron al taller:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SUBCIRCUITO
Marlene Rivas	Comerciales	Patria
Milton Rodríguez	Hospedaje	Patria
Julio Idrovo	Vida Nocturna	Patria
Alexandra Páez	Residentes	Julio Andrade
Carlos de la Cruz	Hospedaje	Foch
Iván Alemán	Alimentos y Bebidas	Foch
Patricia Benavides	Vida Nocturna	Foch
Licia Casares	Residentes	Colón
Iván López	Hospedaje	Colón
Luis Alzamora	Alimentos y Bebidas	Colón
Rocío Ruiz	Hospedaje	Isabel La Católica
Daniel Espín	Alimentos y Bebidas	Isabel La Católica
Gabriela Rodríguez	Eje Social	
Blanca Ortiz	Consejo Zonal de Seguridad	
María Belén Saá	Comités de Seguridad	
Juan Serrano	Eje Educativo	
Paola Romero	Asamblea Barrial	

6.2.2. Tema del Taller

El taller se enfocó en desarrollar el eje económico – productivo, el cual abarca temas como: emprendimientos, actividades económicas, empleo, oferta y alianzas para promover la economía y el eje turístico, el cual desarrolla temas como: actividades turísticas, normativa y otros que se superponen con ambas áreas, tomando de referencia el desafío 2: “Ciudad global y competitiva”, el cual constituye uno de los lineamientos de la visión Quito 2040 que está siendo desarrollada por el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU, y en concordancia con el PMDOT y sus ejes estratégicos: Ciudad Solidaria, Ciudad de Oportunidades y Ciudad Inteligente.

6.2.3. Fecha del Taller

28 de junio del 2017.

6.2.4. Enfoque metodológico

Los talleres participativos con la comunidad se dividen en dos fases: la fase 1 que comprende la recolección de información con respecto a la situación actual (diagnóstico) del sector, y la fase 2 que constituye la validación de la propuesta territorial por parte de la comunidad.

Con base en la experiencia vivencial que poseen los participantes del taller sobre la situación y potencialidades del barrio de La Mariscal, y con el fin de optimizar tiempos y recursos, se ha definido un método que busca:

a) Establecer la situación actual – diagnóstico - de la Mariscal en el ámbito relacionado con las situaciones deficitarias (problemas), idóneas (fortalezas) o potenciales (oportunidades) que se dan en La Mariscal en relación con el desafío tratado y el compromiso de la ciudadana. Esto comprende la fase 1 de los talleres con la comunidad.

b) Proponer en una segunda fase, soluciones para superar las situaciones deficitarias, consolidar las situaciones idóneas o aprovechar las oportunidades o potencialidades que se dan en los diversos ámbitos tratados para mejorar la calidad de vida. Como ya se expresó estas propuestas permitirán en la etapa siguiente del proceso, la formulación del componente estratégico del Plan Especial de La Mariscal.

Se contempla la aplicación de técnicas de visualización, que permiten de forma igualitaria y democrática, expresar sus ideas y criterios a todos los participantes en un marco de transparencia y respeto mutuo. Los resultados de esas opiniones, estarán siempre expuestos y podrán ser dinámicamente retroalimentados por todos.

Se ha previsto tres momentos para el desarrollo del taller: el primero; donde se señale el contexto y referentes para la formulación del Plan Especial, un segundo; donde se generarán aportes de los participantes relacionados con el tema. Este segundo momento, se da a través de una síntesis y por medio de los talleres que dividen a los concurrentes en grupos, con el apoyo de un moderador y un asistente. El trabajo en las mesas consiste en el debate abierto de todos y todas las participantes. Como apoyo se utilizan preguntas orientadoras, que buscan situar las respuestas de los asistentes hacia los temas expuestos. Los asistentes tienen la oportunidad de utilizar cartulinas para expresar sus ideas dentro de varios enfoques. Finalmente, el momento 3 consiste en la presentación de los resultados y síntesis por parte de un representante de cada grupo y el cual presenta las ideas de su mesa de trabajo al resto de los asistentes.

6.2.5. Agenda del taller

Inicio	Actividades
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones
15h05	Objetivo y mecánica del taller
15h10	Momento 1: Metodología propuesta: en dónde estamos.
15h15	Presentación del Diagnóstico económico, productivo y turístico de La Mariscal.
15h30	Validación y complementación del diagnóstico presentado.
15h50	Momento 2: Explicación de la tarea y conformación de 3 grupos de modo aleatorio.
15h55	Planteamiento de propuestas para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de La Mariscal.
16h30	Receso
16h45	Momento 3: Presentación de resultados de trabajo de grupos.
17h00	Síntesis de aportaciones.
17h40	Próximos pasos.
17h45	Cierre.

6.2.6. Diagnóstico o introducción al tema del taller

6.2.6.1. Situación general en La Mariscal: Economía, productividad y Turismo.

El Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Arq. José Luis Barros y la Directora de Planificación Estratégica Económica y Social del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, Economista Johanna Falconí, presentaron el diagnóstico económico, productivo y de turismo sobre la Mariscal.

Como introducción al taller, se realizó una breve explicación por parte del Arq. José Luis Barros, donde se presentaron los componentes del plan, las etapas y el avance. La Primera etapa consiste en el diagnóstico, la cual está conformada por una parte técnica y otra participativa (mesas de trabajo). La segunda etapa comprende el primer borrador de la propuesta del plan y el modelo de gestión, los cuales serán presentados a la comunidad para su validación. Finalmente, en la última etapa; se presenta el Plan y la ordenanza a la Comisión de Uso de Suelo.

Con respecto al diagnóstico del desafío 2, la Economista Johanna Falconí, se refirió a su presentación con el objetivo de mostrar información económica general, capaz de generar material suficiente para el debate en las mesas de trabajo. Esta información es la siguiente:

- La Mariscal pertenece a una de las parroquias donde existe una alta actividad económica dentro del DMQ.
- El tamaño de las empresas de la Mariscal corresponde al denominado “Micro” que se relaciona con la microempresa según la cantidad de empleados (1 a 9 empleados). Este valor corresponde al 87% de la Mariscal, mientras que, con respecto a su volumen de ingreso anual, corresponde a un 77%, con ventas menores a \$100.000.
- El mayor sector económico de la Mariscal corresponde al área de servicios, con un 65,64%.
- Dentro de las diversas situaciones que enfrenta la Mariscal, se habló sobre la vida nocturna de este sector, la cual implica una gran actividad económica que se extiende durante la noche y que genera una gran afluencia de personas que utilizan diversos servicios. Al generarse esta actividad nocturna, problemas como la inseguridad y el trabajo informal se hacen evidentes, por lo que normar y contralarlos; contribuirá a que las diversas actividades económicas en el sector se potencien más. Por otro lado, la Mariscal es una centralidad, por la cual transitan miles de personas en el día y utilizan diversos servicios que la Mariscal ofrece.
- Adicionalmente, el Arq. José Luis Barros, presentó los siguientes temas:
- Se prevé que para el año 2040, la población decrecerá en un 57% con respecto al año 2016 en la Mariscal. La pérdida de residentes en la zona es un problema.
- Existe población flotante, tanto en el día como en la noche, que se caracteriza por la falta de apropiación a este sector.
- La valoración de la tierra (AIVAS) se mantiene dentro de un incremento entre el 10% al 20%. Lo que, en relación a algunos sectores del DMQ, hace que la vivienda sea asequible para diversos estratos sociales.
- Existe alrededor de 11% de bienes patrimoniales que atraen turismo y actividades económicas. Su debilidad es la falta de incentivos y los costos elevados que implica potenciar estos bienes.
- El espacio público, el cual está constituido mayormente por las aceras y calles, se conforma como un conector de barrios aledaños.

Con respecto al turismo, se trataron los siguientes temas:

- La Mariscal tiene un gran potencial, es así que, tiene su propia administración turística.
- Es una de las zonas más visitadas por turistas en el DMQ (tercer puesto).
- El 63% de los gastos turísticos, se concentran en servicios turísticos.

6.2.7. Resultados

6.2.7.1. Resumen

Los participantes efectuaron comentarios y complementaciones a la exposición precedente. Estos se presentan a continuación:

- Se debe analizar el Uso de Suelo con el fin de que todas las actividades puedan convivir armónicamente.
- Existe una percepción de que la Mariscal tiene más vocación comercial. La mayoría de la población ha dejado esta zona por la actividad nocturna.
- No se debe cambiar la zonificación actual, se la debe fortalecer y apoyar con control.
- Los bienes patrimoniales se han modificado drásticamente y han perdido su identidad. Se debe controlar esto.
- No existe conocimiento, por parte de la población, de ordenanzas y parámetros de control en la ciudad.
- La residencia ha crecido. Existen muchos edificios de vivienda que se están construyendo en el sector. Se debe verificar la información con respecto a proyecciones de población de la Mariscal.
- Para fortalecer el barrio mixto, se debe apoyar en temas de seguridad, medio ambiente, incremento de parqueos y apoyo a los comercios.
- Posterior a la validación del diagnóstico, se procedió al debate en las mesas de trabajo. En el caso de las debilidades de la Mariscal; se trató el tema de control, donde la mayoría de los asistentes expresó su descontento con respecto a la seguridad ciudadana y problemas que han aparecido en consecuencia de esta como son: el micro tráfico y organizaciones delictivas. Además, el control en relación a normas y ordenanzas dentro del ámbito turístico y el uso de suelo. Con respecto a la equidad, los asistentes se manifestaron sobre la insuficiencia de espacio público y el desequilibrio en actividades comerciales dentro de una misma zona.

En consecuencia, a temas como seguridad ciudadana y espacio público, la imagen de la Mariscal esta degradada, por lo tanto; poblaciones cercanas no quieren parecerse a este barrio. En relación a la revalorización catastral, se manifestó la especulación del suelo, lo que ha ocasionado que habitar o tener un negocio en la Mariscal sea costoso. Finalmente, en relación al turismo, existe un descontento general hacia la gestión de Quito Turismo en los siguientes campos: reglas técnicas, criterios de gestión y capacitaciones. Todas estas debilidades evitan que exista una fuerte proyección internacional. Además, piden que se refuerce la información turística para pobladores y turistas.

Dentro del marco de las fortalezas, resaltaron temas como: gobernabilidad, equidad y Turismo. En el primer caso; existe apoyo entre vecinos y hay disposición por parte de algunas autoridades a colaborar. En el segundo caso; se concluye que la Mariscal es una centralidad en el DMQ y que el barrio cuenta con una amplia red de diversos servicios, actividades y usos, que dan lugar a una zona mixta y dinámica con muchos eventos y actividades. Finalmente, en relación al turismo; los asistentes lo consideran muy importante dentro de la Mariscal y que, además, existen zonas

específicas donde se ha desarrollado más que en otras. Uno de los factores que ayudan a esto es que la Mariscal tiene la caracterización de barrio peatonal.

El tema sobre las oportunidades, es el aspecto que más se desarrolló en las mesas de trabajo. Es así que, se plantearon una serie de recomendaciones, sobre todo en el ámbito del control y que buscan mejorar las debilidades del barrio. Por ejemplo, se discutieron propuestas enfocadas a mejorar relaciones con la Policía Nacional y alianzas que contribuyan a disminuir la inseguridad ciudadana. Paralelamente, se propuso usar referentes internacionales de ciudades sostenibles para mejorar el espacio público y la cohesión social dentro del barrio. Además, generar alianzas con diversas entidades públicas y privadas que permitan fortalecer el barrio. Finalmente, en el caso del turismo, se propone ampliar la visión turística de la Mariscal, a través de estrategias urbanas como son: rutas turísticas entre varios sectores, actividades culturales en el espacio público y mejorar la publicidad de las actividades existentes y las nuevas, con el fin de potenciar el turismo de esta zona a nivel nacional e internacional.

6.2.7.2. Síntesis de aportes

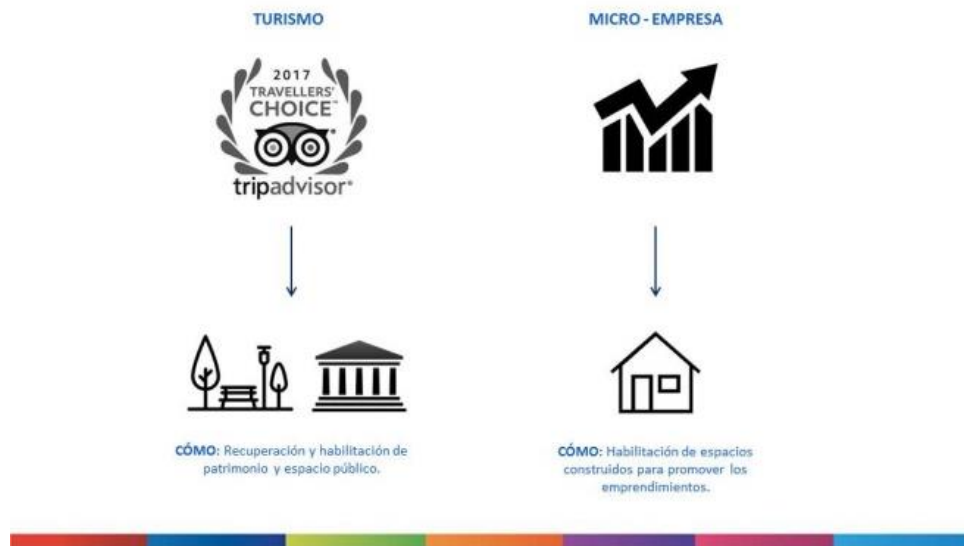
	Desafío 2
	Ciudad global y competitiva
	ECONÓMICO-PRODUCTIVO/TURISMO
RESULTADOS	Fortalecer la vocación turística.
	Incorporación de la ciudadanía en actividades de control.
	Activación del espacio público y predios abandonados.
	Control.
	Fortalecer las empresas pequeñas.
	Fortalecer vínculos con la ciudadanía.
PALABRAS	TURISMO
CLAVES	MICRO EMPRESA

6.2.7.3. Aplicación para el Plan

En base a las palabras claves que sintetizan los puntos más importantes de los temas tratados en cada taller, se expone en la siguiente imagen la forma por la cual el plan puede actuar con respecto a esos temas. Por ejemplo, en el caso del turismo; la recuperación y habilitación del patrimonio y espacio público ayuda a fortalecer el turismo en el sector. En el caso de la micro – empresa; por medio de la habilitación de espacios se puede fortalecer y promover el crecimiento esta y de los emprendimientos que existen en la Mariscal.

Gráfico 136: Desafío 2 Ciudad global y competitiva

ECONÓMICO-PRODUCTIVO/ TURISMO



FUENTE: STHV

6.3. Taller 3 Fase 1: recopilación de información de la comunidad

6.3.1. Participantes.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SUBCIRCUITO
Fabián Sáenz	Residentes Se realizó la convocatoria el día 4 de julio del 2017 y se contó con la presencia de 13 representantes de las diversas actividades y grupos de la Mariscal (ver anexo 3). En el siguiente cuadro se detalla las personas que asistieron al taller: Comerciales	Foch
Julio Idrovo	Vida Nocturna	Patria
Alexandra Páez	Residentes	Julio Andrade
Patricio Bedoya	Residentes Comerciales	Colón
Iván Alemán	Alimentos y Bebidas	Foch
Patricia Benavides	Vida Nocturna	Foch
Licia Casares	Residentes	Colón
Iván López	Hospedaje	Colón
Andrés Monroy	Alimentos y Bebidas	Patria
Daniel Espín	Alimentos y Bebidas	Isabel La Católica
Patricia Londoño	Comité de Cultura	
María Belén Saá	Comités de Seguridad	
Juan Serrano	Eje Educativo	

6.3.2. Tema del Taller

El taller se enfocó en desarrollar el eje ambiental, el cual abarca temas como calidad del aire, gestión de residuos, confort acústico, arbolado urbano y áreas verdes, tomando de referencia el desafío 3: “Ciudad ambientalmente responsable”, el cual constituye uno de los lineamientos de la visión Quito 2040 que está siendo desarrollado para por Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU, y en concordancia con el PMDOT y sus ejes estratégicos: Ciudad Solidaria, Ciudad de Oportunidades y Ciudad Inteligente.

6.3.3. Fecha del Taller

12 de julio del 2017.

6.3.4. Enfoque metodológico

Los talleres participativos con la comunidad se dividen en dos fases: la fase 1 que comprende la recolección de información con respecto a la situación actual (diagnóstico) del sector, y la fase 2

que constituye la validación de la propuesta territorial por parte de la comunidad. Con base en la experiencia vivencial que poseen los participantes del taller sobre la situación y potencialidades del barrio de La Mariscal, y con el fin de optimizar tiempos y recursos, se ha definido un método que busca:

a) Establecer la situación actual – diagnóstico - de la Mariscal en el ámbito relacionado con las situaciones deficitarias (problemas), idóneas (fortalezas) o potenciales (oportunidades) que se dan en La Mariscal en relación con el desafío tratado y el compromiso de la ciudadana. Esto comprende la fase 1 de los talleres con la comunidad.

b) Proponer en una segunda fase, soluciones para superar las situaciones deficitarias, consolidar las situaciones idóneas o aprovechar las oportunidades o potencialidades que se dan en los diversos ámbitos tratados para mejorar la calidad de vida. Como ya se expresó estas propuestas permitirán en la etapa siguiente del proceso, la formulación del componente estratégico del Plan Especial de La Mariscal.

Se contempla la aplicación de técnicas de visualización, que permiten de forma igualitaria y democrática, expresar sus ideas y criterios a todos los participantes en un marco de transparencia y respeto mutuo. Los resultados de esas opiniones, estarán siempre expuestos y podrán ser dinámicamente retroalimentados por todos.

Se ha previsto tres momentos para el desarrollo del taller: el primero; donde se señale el contexto y referentes para la formulación del Plan Especial, un segundo; donde se generarán aportes de los participantes relacionados con el tema. Este segundo momento, se da a través de una síntesis y por medio de los talleres que dividen a los concurrentes en grupos, con el apoyo de un moderador y un asistente. El trabajo en las mesas consiste en el debate abierto de todos y todas las participantes. Como apoyo se utilizan preguntas orientadoras, que buscan situar las respuestas de los asistentes hacia los temas expuestos. Los asistentes tienen la oportunidad de utilizar cartulinas para expresar sus ideas dentro de varios enfoques. Finalmente, el momento 3 consiste en la presentación de los resultados y síntesis por parte de un representante de cada grupo y el cual presenta las ideas de su mesa de trabajo al resto de los asistentes.

6.3.5. Agenda del taller

Inicio	Actividades
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones
15h05	Objetivo y mecánica del taller
15h10	Momento 1: Presentación de Diagnóstico Ambiental de La Mariscal
15h25	Validación y complementación del diagnóstico presentado.
15h50	Momento 2: Explicación de la tarea y conformación de 3 grupos de modo aleatorio
15h55	Planteamiento de propuestas para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de La Mariscal
16h30	Receso
17h00	Momento 3: Presentación de resultados de trabajo de grupos
17h40	Próximos pasos
17h45	Cierre

6.3.6. Diagnóstico o introducción al tema del taller

6.3.6.1. Situación general en La Mariscal: Medio Ambiente.

El representante de la Secretaría de Ambiente, Ing. Agustín Darquea, describió la situación que atraviesa La Mariscal. Los campos tratados y su situación son los siguientes:

a) Calidad del Aire: Los índices contaminantes en el DMQ indican que el material particulado PM_{2,5} supera la norma, mientras que otros componentes como son material particulado PM₁₀ y Dióxido de Nitrógeno, se mantienen cerca del límite, finalmente, el dióxido de Azufre se encuentra bajo el límite. Los índices se mantienen dentro de un rango aceptable, aunque dos de ellos están próximos a tornarse críticos.

b) Gestión de los residuos: Presenta en general una situación idónea en especial en lo que se refiere a la recolección, barrido e hidrolavado de plazas y algunas deficiencias en los procesos de reciclamiento o reutilización de residuos, a causa de una falta de conocimiento y conciencia de los ciudadanos y un débil apoyo a los gestores.

c) Impacto de ruido: El mayor problema ambiental en La Mariscal es el ruido. En la mayor parte de este sector el ruido supera los límites permisibles de la OM 138 en el día y la noche.

d) Estado del arbolado urbano: Mal estado del arbolado.

e) Índice Verde Urbano: El IVU, índice verde urbano, se refiere a la cantidad, calidad y accesibilidad de las áreas verdes funcionales (arboladas) en relación con la cantidad de habitantes. El IVU en la Mariscal es de apenas 2 m²/habitante, más bajo que lo recomendado por la OMS.

6.3.7. Resultados

6.3.7.1. Resumen

Los participantes efectuaron comentarios y complementaciones a la exposición precedente. Se presentan a continuación.

Los participantes coinciden con el expositor en la situación generada por el ruido es el principal problema ambiental en La Mariscal y que es también importante tomar medidas orientadas a disminuir los efectos del calentamiento global por medio de un adecuado proceso de arborización – entre otras medidas. Igualmente, creen que es necesario tomar acción para proteger a los árboles y darles el espacio y suelo que necesitan.

Consideran que es preciso incentivar la presencia de gestores urbanos que puedan dar el debido tratamiento a los residuos. Creen que el diagnóstico debió considerar la situación de la normativa y el control ambiental en todos sus campos y que las soluciones deben considerar esta carencia.

Con respecto a las mesas de trabajo, los asistentes manifestaron sus aportes para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de La Mariscal. Estos se clasificaron de la siguiente manera:

Para mejorar/mantener la calidad del aire.

Se destaca la importancia de desarrollar acciones de control de emisiones, en general, de todos los medios de transporte motorizado con énfasis en el transporte público.

Crear incentivos para el uso de vehículos no contaminantes: eléctricos; híbridos y sistemas alternativos como la bicicleta; en este mismo campo se recomienda aplicar una planificación más eficiente de las ciclovías.

Una tercera medida recomendada es eliminar o reducir las unidades de transporte e inclusive se propone la posibilidad de que los recorridos de los buses sean periféricos al área de La Mariscal.

Para disminuir el impacto generado por el ruido.

El control más estricto de la aplicación de la normativa vigente sobre el ruido fue la acción con mayor respaldo para controlar la situación deficitaria detectada; en este marco, se propuso, además, la emisión y puesta en vigencia de una normativa específica de La Mariscal, en el entendido de que los problemas que se suscitan en esta área son muy propios de ella. Es claro detectar la gran importancia que conceden a este tema para efectos de mejorar su calidad de vida. Una idea expuesta para este logro propone: "que se busque equilibrio entre la diversión y el sueño"

Una segunda línea de actuación se relaciona con medidas directas orientadas a eliminar el ruido en la misma fuente - parlantes en veredas, eliminación de buses y del tráfico en general - y a insonorizar los locales que generan ruido hacia el exterior (tema previsto por la norma); en este punto hay una recomendación asaz curiosa "que se insonoricen los hostales y edificios " vecinos de los locales emisores. Por el contrario, y sobre el mismo tema, se propone desarrollar una acción especial, protectora a las instituciones educativas

Para optimizar la gestión de residuos.

Una línea de acción orientada a la creación de incentivos para un manejo eficiente de los residuos por parte de la población es una de los puntos de más alta coincidencia entre los participantes y va de la mano con la necesidad de mantener debidamente informada a la comunidad sobre posibilidades y opciones de ese manejo responsable. En este marco se señala la necesidad de contar con una norma ambiental.

Otra línea fuerte de actuación debe centrarse en campañas de motivación y concientización de la comunidad en técnicas vinculadas con el tratamiento de los residuos - inclusive de desechos de turistas y de las mascotas - en el marco del compromiso con la naturaleza al que se refiere al Desafío: Ciudad ambientalmente responsable.

Una tercera línea de acción se orienta a la dotación de equipamientos - depósitos diferenciados, fundas y mobiliario urbano - y al reconocimiento de los gestores, como actores importantes de los procesos de la gestión responsable de residuos sólidos.

Para mejorar la situación de las áreas verdes.

Una primera línea de acción se orienta a la creación y consolidación de áreas verdes tanto como parte del espacio público cuanto de las familias de La Mariscal. Se propone por ejemplo el uso de

retiros como aporte a las áreas verdes; la creación de viveros y huertos urbanos en espacios vacantes o abandonados; uso de terrazas y flores en balcones para mejorar la imagen urbana. Como parte del mejoramiento de esta imagen se recomienda actuar sobre una nueva modalidad de soterramiento de cables.

Una segunda línea se centra en incentivar la participación y responsabilidad de los ciudadanos, mediante la creación de programas de adopción de árboles y plantas; de jardines y también de espacios verdes. Dentro de esta línea también se destaca el lanzamiento de concursos de jardines; la propuesta de campañas de concientización sobre la necesidad de reverdecimiento. La promoción de áreas verdes en los predios y de asesoramiento para la creación de jardines verticales, que se recomendaron en el tema de arbolado, se incorpora como medidas para asegurar la participación ciudadana en este campo.

Para mejorar la situación del arbolado.

Se recomienda en primer lugar desarrollar acciones orientadas a mejorar la condición de seguridad ciudadana y en tal sentido, la necesidad de eliminar árboles peligrosos o a podarlos para que permitan una mejor convivencia con el espacio urbano. Paralelamente se propone incentivar a los dueños a sembrar (árboles) en sus frentes

La segunda línea relacionada con el tema del arbolado propone el desarrollar campañas de forestación y reforestación de La Mariscal, a partir de un plan o planes específicos. Estas campañas, aparte de ser permanentes, deben involucrar a las zonas vecinas a La Mariscal.

Otras recomendaciones para mejorar la calidad ambiental.

Se propone en términos generales desarrollar una campaña potente orientada al fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en los procesos de mejoramiento de la condición ambiental del barrio, que abarca los campos de áreas verdes, de educación ambiental, certificaciones ambientales, entre otros temas.

Una segunda línea igualmente importante es la promoción e incentivo de usos de energías limpias y renovables, coincidente con el uso de vehículos no contaminantes, ya visto en el tema del aire.

El tercer tema que se destaca en este conjunto de aportaciones, se refiere a la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional como parte de una estrategia de gobernanza que implique mejoras efectivas para asegurar la condición ambiental del Barrio. Se refuerza así, lo tratado en el Desafío 1 de ciudad Inclusiva y abierta en el tema de consolidar la buena relación de los ciudadanos con sus autoridades.

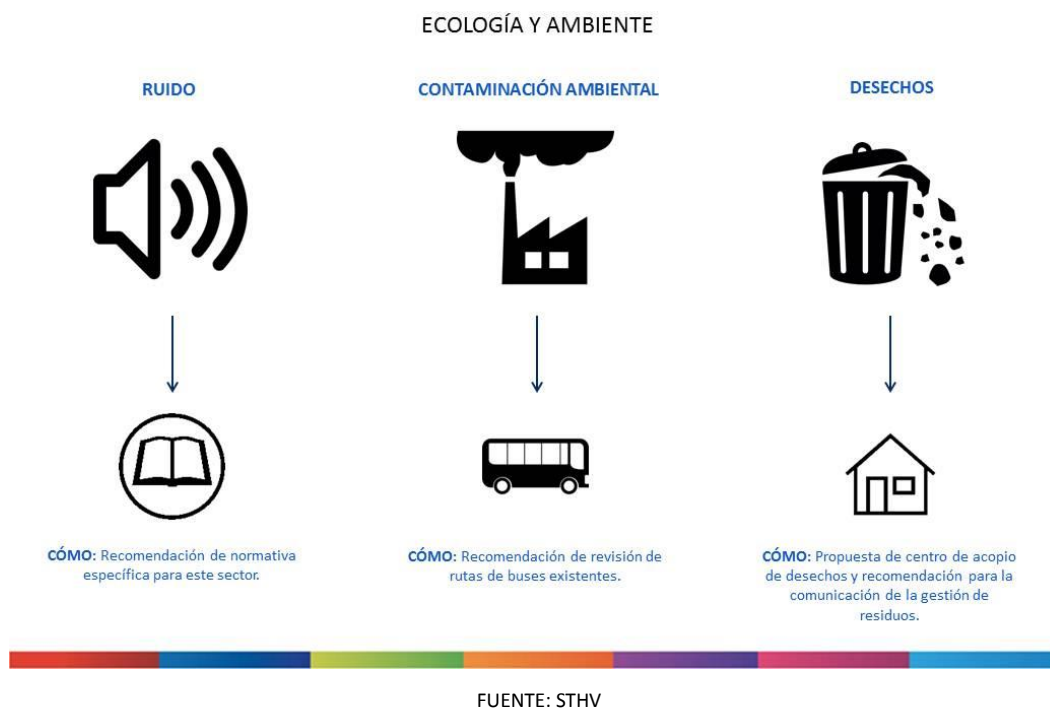
6.3.8. Síntesis de los aportes.

	Desafío 3
	Ciudad ambientalmente responsable.
	ECOLOGÍA Y AMBIENTE
RESULTADOS	Normativa específica de insonorización de locales de diversión para el sector.
	Recuperar y aumentar el arbolado urbano.
	Comunicación con respecto a la gestión de desechos.
	Zonas residuales para espacio público y huertos.
	Evaluación de las rutas de buses existentes y control de estos.
	Contaminación visual.
PALABRAS	RUIDO
CLAVES	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
	DESECHOS

6.3.9. Aplicación para el Plan.

En base a las palabras claves que sintetizan los puntos más importantes de los temas tratados en cada taller, se expone en la siguiente imagen la forma por la cual el plan puede actuar con respecto a esos temas. Por ejemplo, en el caso del ruido y los desechos; el Plan puede recomendar a la Secretaría del Ambiente la creación de normativa específica para el sector y la comunicación de la gestión de residuos. Además, puede proponer un centro de acopio de desechos en la zona. En el caso de la contaminación ambiental; el Plan puede recomendar a la Secretaría de Movilidad la revisión de las rutas de buses que atraviesan la Mariscal.

Gráfico 137: Desafío 3 Ciudad ambientalmente responsable



6.4. Taller 4 Fase 1: recopilación de información de la comunidad

6.4.1. Participantes

Se realizó la convocatoria el día 17 de julio del 2017 y se contó con la presencia de 12 representantes de las diversas actividades y grupos de la Mariscal (ver anexo 3).

En el siguiente cuadro se detalla las personas que asistieron al taller:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SUBCIRCUITO
Marlene Rivas	Comerciales	Patria
Fabián Sáenz	Comerciales	Foch
Julio Idrovo	Vida Nocturna	Patria
Carlos de la Cruz	Hospedaje	Foch
Iván Alemán	Alimentos y Bebidas	Foch
Patricia Benavides	Vida Nocturna	Foch
Luis Alzamora	Alimentos y Bebidas	Colón
Daniel Espín	Alimentos y Bebidas	Isabel La Católica
Paola Romero	Asamblea Barrial	
Blanca Ortiz	Consejo Zonal de Seguridad	
María Belén Saá	Comités de Seguridad	
Juan Serrano	Eje Educativo	

6.4.2. Tema del Taller

El taller se enfocó en desarrollar los ejes culturales e históricos, los cual abarcan temas como identidad, memoria y patrimonio tangible e intangible, tomando de referencia el desafío 4: “Ciudad que valora su cultura e historia”, el cual constituye uno de los lineamientos de la visión Quito 2040 que está siendo desarrollado para por Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU, y en concordancia con el PMDOT y sus ejes estratégicos: Ciudad Solidaria, Ciudad de Oportunidades y Ciudad Inteligente.

6.4.3. Fecha del Taller

19 de julio del 2017.

6.4.4. Enfoque metodológico

Los talleres participativos con la comunidad se dividen en dos fases: la fase 1 que comprende la recolección de información con respecto a la situación actual (diagnóstico) del sector, y la fase 2 que constituye la validación de la propuesta territorial por parte de la comunidad.

Con base en la experiencia vivencial que poseen los participantes del taller sobre la situación y potencialidades del barrio de La Mariscal, y con el fin de optimizar tiempos y recursos, se ha definido un método que busca:

a) Establecer la situación actual – diagnóstico - de la Mariscal en el ámbito relacionado con las situaciones deficitarias (problemas), idóneas (fortalezas) o potenciales (oportunidades) que se

dan en La Mariscal en relación con el desafío tratado y el compromiso de la ciudadana. Esto comprende la fase 1 de los talleres con la comunidad.

b) Proponer en una segunda fase, soluciones para superar las situaciones deficitarias, consolidar las situaciones idóneas o aprovechar las oportunidades o potencialidades que se dan en los diversos ámbitos tratados para mejorar la calidad de vida. Como ya se expresó estas propuestas permitirán en la etapa siguiente del proceso, la formulación del componente estratégico del Plan Especial de La Mariscal.

Se contempla la aplicación de técnicas de visualización, que permiten de forma igualitaria y democrática, expresar sus ideas y criterios a todos los participantes en un marco de transparencia y respeto mutuo. Los resultados de esas opiniones, estarán siempre expuestos y podrán ser dinámicamente retroalimentados por todos.

Se ha previsto tres momentos para el desarrollo del taller: el primero; donde se señale el contexto y referentes para la formulación del Plan Especial, un segundo; donde se generarán aportes de los participantes relacionados con el tema. Este segundo momento, se da a través de una síntesis y por medio de los talleres que dividen a los concurrentes en grupos, con el apoyo de un moderador y un asistente. El trabajo en las mesas consiste en el debate abierto de todos y todas las participantes. Como apoyo se utilizan preguntas orientadoras, que buscan situar las respuestas de los asistentes hacia los temas expuestos. Los asistentes tienen la oportunidad de utilizar cartulinas para expresar sus ideas dentro de varios enfoques. Finalmente, el momento 3 consiste en la presentación de los resultados y síntesis por parte de un representante de cada grupo y el cual presenta las ideas de su mesa de trabajo al resto de los asistentes.

6.4.5. Agenda del taller

Inicio	Actividades
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones
15h05	Objetivo y mecánica del taller
15h10	Momento 1: Presentación de Diagnóstico Cultural e Histórico de La Mariscal.
15h30	Validación y complementación del diagnóstico presentado.
15h50	Momento 2: Identificación de propuestas. Explicación de la tarea y conformación de grupos de trabajo.
15h55	Planteamiento de propuestas. Trabajo en cada grupo con los moderadores.
16h30	Receso
17h00	Momento 3: Presentación de resultados de trabajo de grupos.
17h40	Próximos pasos.
17h45	Cierre.

6.4.6. Diagnóstico o introducción al tema del taller

6.4.6.1. Situación general en La Mariscal: Cultura e Historia.

La actriz Juana Guarderas Albuja, directora del Patio de Comedias y la Arquitecta Diana Araújo, representante del Instituto Metropolitano de Patrimonio, presentaron el diagnóstico cultural e histórico sobre la Mariscal.

En el caso de la cultura; la actriz Juana Guarderas, moradora y directora de un espacio cultural de la Mariscal, habló de sus memorias del barrio, en las cual enfatizó la vocación cultural y de cambio que la Mariscal representó en diversas etapas de crecimiento de la ciudad. Se refirió a anécdotas personales y eventos culturales que han marcado el entorno del barrio y han representado momentos claves en el progreso de la cultura y educación en Quito.

En el caso del patrimonio cultural; la Arq. Diana Araújo, habló sobre lo que representa el patrimonio cultural en este sector, a través de un eje transversal que comprende temas como la cultura, identidad, memoria, vocación y relación con el barrio en el que se encuentra. Se mostró la potencialidad de la Mariscal, a través de su gran cantidad de predios patrimoniales y obras de arquitectura moderna que han sido ganadoras del premio al ornato de Quito. Finalmente, se dio a conocer que el Instituto Metropolitano de Patrimonio tiene incentivos para apoyar a la conservación de estos bienes, los cuales constituyen un gran potencial a nivel de nuestra ciudad.

6.4.7. Resultados

6.4.7.1. Resumen

Al finalizar el diagnóstico, se continuó con la validación del mismo, en el cual los y las asistentes manifestaron, según su criterio, los temas más importantes y la información que falta por complementar. Dentro de los temas más importantes que se presentaron, cabe destacar los temas de: identidad, cultura y el impacto que este barrio tiene en la ciudad. Mientras que, en el caso de temas a complementar, la mayoría expresó comentarios con respecto a propuestas para la Mariscal que posteriormente, fueron tratados dentro de cada mesa, por ejemplo; la recuperación de la identidad, mecanismos de difusión y apoyo a la cultura, imagen del barrio y la generación de diversas actividades que generen una apropiación por parte de los habitantes de este sector.

Con respecto a las mesas de trabajo, los asistentes manifestaron sus aportes para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de La Mariscal. Estos se clasificaron de la siguiente manera:

Comunicación: Se enfatizó en diversos mecanismos de comunicación que podrían ser un medio efectivo para la difusión, dentro y fuera del sector, de las varias actividades culturales y lugares que tiene la Mariscal.

Comunidad: Una de las fortalezas de este sector, constituye la amplia variedad de culturas que se encuentran habitando y trabajando en el mismo. Dentro de los aportes, se destaca el trabajo institucional y que la comunidad por si misma debe realizar, con el fin de concientizar a los habitantes del sector, en diversos valores culturales, éticos y morales, enfocados a las nuevas generaciones.

Iniciativas: Se habló de diversas actividades con el fin de recuperar la cultura y memoria del sector. Además, propuestas que implican la creación de fechas o momentos cívicos internos, el mapeo de lugares culturales y la difusión de esto por medio de redes públicas. Finalmente, la importancia de que los aportes realizados por la comunidad, se visibilicen en un corto plazo.

Alianzas: Dentro de este campo, se destaca la inclusión de entidades de educación en programas con la comunidad cercana, donde se pueda contar con la mediación de entidades municipales.

Seguridad: Para cualquier tipo de evento o actividad, la cual implicaría una atracción turística, se debe contar con el apoyo necesario en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Patrimonio: Este campo fue ampliamente debatido, sobre todo el tema que se refiera a la manutención de los predios patrimoniales, su uso y la imagen que estos generan. Además, se habló de la importancia de incentivos, por parte del Municipio, para que estos bienes puedan ser recuperados a un menor costo y además, que los trámites pertinentes puedan ser más eficaces para el usuario.

Imagen Urbana: Dentro de este campo, se habló de la manutención del espacio público y la imagen que su deterioro genera.

6.4.7.2. Síntesis de aportes.

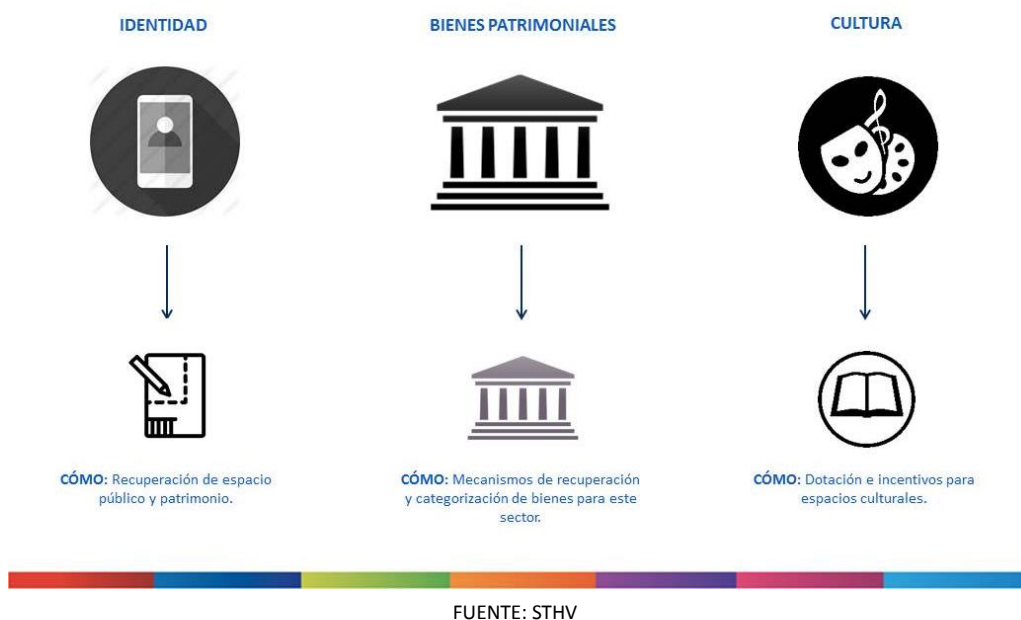
	Desafío 4
	Ciudad que valora su cultura e historia
	CULTURA Y PATRIMONIO
RESULTADOS	Alianzas entre entidades educativas, grupos sociales y comunidad.
	Recuperación de la historia e identidad de la Mariscal.
	Promover la vocación cultural, a través de medios de comunicación y
	Mapear grupos culturales y colectivos.
	Fortalecer la participación de la comunidad.
	Analizar los bienes patrimoniales existentes y promover su regeneración.
PALABRAS	IDENTIDAD
CLAVES	BIENES PATRIMONIALES
	VOCACIÓN CULTURAL

6.4.7.3. Aplicación para el Plan

En base a las palabras claves que sintetizan los puntos más importantes de los temas tratados en cada taller, se expone en la siguiente imagen la forma por la cual el plan puede actuar con respecto a esos temas. Por ejemplo, en el caso de la identidad y cultura; el Plan propone estrategias urbanas de recuperación de espacio público y patrimonio con el fin de generar apropiación y fortalecer la cultura en la Mariscal. Además, la dotación e incentivos para espacios culturales. En el caso de los bienes patrimoniales, se pueden proponer mecanismos de recuperación y categorización de estos bienes con el fin de solventar los problemas que estos generan.

Gráfico 138: Desafío 4 Ciudad que valora su cultura e historia

CULTURA Y PATRIMONIO



6.5. Taller 5 Fase 1: recopilación de información de la comunidad

6.5.1. Participantes

Se realizó la convocatoria el día 25 de julio del 2017 y se contó con la presencia de 14 representantes de las diversas actividades y grupos de la Mariscal (ver anexo 3).

En el siguiente cuadro se detalla las personas que asistieron al taller:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SUBCIRCUITO
Marlene Rivas	Comerciales	Patria
Fabián Sáenz	Comerciales	Foch
Julio Idrovo	Vida Nocturna	Patria
Carlos de la Cruz	Hospedaje	Foch
Iván Alemán	Alimentos y Bebidas	Foch
Patricia Benavides	Vida Nocturna	Foch
Luis Alzamora	Alimentos y Bebidas	Colón
Alexandra Páez	Residentes	Julio Andrade
Daniela López	Hospedaje	Colón
Patricio Bedoya	Comerciales	Colón
Gonzalo Proaño	Vida Nocturna	Católica
Paola Romero	Asamblea Barrial	
María Belén Saá	Comités de Seguridad	
Juan Serrano	Eje Educativo	

6.5.2. Tema del Taller

El taller se enfocó en desarrollar el eje territorial, el cual abarca temas como la funcionalidad y la morfología de la zona, tomando de referencia el desafío 5: “Quito, ciudad diseñada para la vida”, el cual constituye uno de los lineamientos de la visión Quito 2040 que está siendo desarrollado para por Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU, y en concordancia con el PMDOT y sus ejes estratégicos: Ciudad Solidaria, Ciudad de Oportunidades y Ciudad Inteligente.

6.5.3. Fecha del Taller

02 de agosto del 2017.

6.5.4. Enfoque metodológico

Los talleres participativos con la comunidad se dividen en dos fases: la fase 1 que comprende la recolección de información con respecto a la situación actual (diagnóstico) del sector, y la fase 2 que constituye la validación de la propuesta territorial por parte de la comunidad.

Con base en la experiencia vivencial que poseen los participantes del taller sobre la situación y potencialidades del barrio de La Mariscal, y con el fin de optimizar tiempos y recursos, se ha definido un método que busca:

a) Establecer la situación actual – diagnóstico - de la Mariscal en el ámbito relacionado con las situaciones deficitarias (problemas), idóneas (fortalezas) o potenciales (oportunidades) que se dan

en La Mariscal en relación con el desafío tratado y el compromiso de la ciudadana. Esto comprende la fase 1 de los talleres con la comunidad.

b) Proponer en una segunda fase, soluciones para superar las situaciones deficitarias, consolidar las situaciones idóneas o aprovechar las oportunidades o potencialidades que se dan en los diversos ámbitos tratados para mejorar la calidad de vida. Como ya se expresó estas propuestas permitirán en la etapa siguiente del proceso, la formulación del componente estratégico del Plan Especial de La Mariscal.

Se contempla la aplicación de técnicas de visualización, que permiten de forma igualitaria y democrática, expresar sus ideas y criterios a todos los participantes en un marco de transparencia y respeto mutuo. Los resultados de esas opiniones, estarán siempre expuestos y podrán ser dinámicamente retroalimentados por todos.

Se ha previsto tres momentos para el desarrollo del taller: el primero; donde se señale el contexto y referentes para la formulación del Plan Especial, un segundo; donde se generarán aportes de los participantes relacionados con el tema. Este segundo momento, se da a través de una síntesis y por medio de los talleres que dividen a los concurrentes en grupos, con el apoyo de un moderador y un asistente. El trabajo en las mesas consiste en el debate abierto de todos y todas las participantes. Como apoyo se utilizan preguntas orientadoras, que buscan situar las respuestas de los asistentes hacia los temas expuestos. Los asistentes tienen la oportunidad de utilizar cartulinas para expresar sus ideas dentro de varios enfoques. Finalmente, el momento 3 consiste en la presentación de los resultados y síntesis por parte de un representante de cada grupo y el cual presenta las ideas de su mesa de trabajo al resto de los asistentes.

6.5.5. Agenda del taller

Inicio	Actividades
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones
15h05	Objetivo y mecánica del taller
15h10	Momento 1: Presentación de Diagnóstico territorial de La Mariscal.
15h25	Validación y complementación del diagnóstico presentado.
15h50	Momento 2: Identificación de propuestas. Explicación de la tarea y conformación de grupos de trabajo.
15h55	Planteamiento de propuestas. Trabajo en cada grupo con los moderadores.
16h30	Receso
16h45	Momento 3: Presentación de resultados de trabajo de grupos.
17h00	Síntesis de aportaciones.
17h40	Próximos pasos.
17h45	Cierre.

6.5.6. Diagnóstico o introducción al tema del taller

6.5.6.1. Situación general en La Mariscal: La función y forma

El Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Arq. José Luis Barros y la Asesora Arquitectónica y Urbanística del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, Arq. Ana Gabriela Salvador, presentaron el diagnóstico territorial sobre la Mariscal.

En el caso del funcionamiento, el Arq. José Luis Barros, presento los siguientes temas:

- **Infraestructura:** La Mariscal cuenta con todas las redes y servicios, inclusive, con zonas soterradas y una buena oferta de reciclaje y manejo de residuos.
- **Ocupación del suelo:** Existe una diversidad de usos y actividades en la Mariscal. Esta se da a través de los usos de suelo vigentes y la compatibilidad que estos tienen con las diversas actividades existentes.
- **Suelo Vacante:** Existe poco suelo vacante, pero se lo puede re potenciar.
- **Edificabilidad:** Existe una subutilización de las edificaciones, alrededor del 50%. Esto significa que los edificios de la Mariscal pueden ser más altos y esto promueve una ciudad más compacta.
- **Edificaciones patrimoniales:** Existen 216 predios en la Zona Especial Turística la Mariscal, lo cual corresponde alrededor del 11% de las edificaciones del barrio.
- **Equipamientos y su radio de influencia:** La administración pública es el equipamiento que más se concentra en la Mariscal, a este le siguen: educación, salud y seguridad. Al observar sus radios de influencia, la mayoría abastece a la zona.
- **Movilidad:** Los sistemas de movilidad que sirven al sector son municipales y privados y tienen una alta cobertura. Estos son: el trole bus, la ecovía, los buses públicos, el servicio de taxi y próximamente el metro. Además, la Mariscal es un barrio que se conforma como una conexión peatonal dentro de la ciudad y dispone de carriles para bicicletas y puntos bici Q.

En el caso de la forma, la Arq. Ana Salvador, presentó los siguientes temas:

- **Espacio público:** La problemática con respecto a este tema se relaciona con la seguridad ciudadana, la poca existencia de lugares de estancia en calles, la pérdida de identidad y poca apropiación del espacio público. Mientras que, dentro de los potenciales podemos destacar que los espacios públicos existentes no tiene una alta degradación y que predomina la calle como espacio público. Adicional a esto, se presentó los diversos materiales que se encuentran en el espacio público y su permeabilidad.
- **Imagen urbana:** Existe un deterioro de la imagen urbana del sector y el cual se debe a la contaminación visual y auditiva, falta de mobiliario urbano, accesibilidad universal restringida, arbolado urbano no adecuado en ciertas zonas, poco suelo permeable y carencia de iluminación en ciertos sectores. Por otro lado, se presentó las tipologías arquitectónicas existentes, los edificios y espacios públicos emblemáticos, las diversas agresiones que han sufrido los bienes patrimoniales gracias a las intervenciones llamadas “cajas de cristal”, las fachadas “amigables” y la activación de las plantas bajas con comercio, lo cual ocasiona una imagen no homogénea. Finalmente, los vacíos urbanos que constituyen espacios a revitalizar y dinamizar.

6.5.7. Resultados

6.5.7.1. Resumen

Al finalizar el diagnóstico, hubo la intervención de algunos participantes con respecto a su validación. Se pidió tomar en consideración que la información presentada con respecto al uso del suelo sea más detallada e incluya temas como cuantificación en el área de edificabilidad, compatibilidades de usos y extender estos temas a un solo taller. Posterior a esto, los asistentes manifestaron, según su criterio, los temas más importantes y la información que falta por complementar. Dentro de los temas más importantes que se presentaron, cabe destacar los temas de: espacio público, imagen urbana, movilidad vehicular y uso de suelo. Mientras que, en el caso

de temas a complementar; la mayoría expresó comentarios con respecto a problemas de la Mariscal, los cuales fueron tratados dentro de cada mesa. Existieron 4 comentarios a implementar dentro de esta validación, estos son: diagnóstico de la calidad del aire, diagnóstico cuantitativo de usos, compatibilidades del suelo con sus respectivas definiciones y diferencias entre predios patrimoniales e inventariados.

Con respecto a las mesas de trabajo, los asistentes manifestaron sus reflexiones en base a los mismos temas del diagnóstico. Estos son los siguientes:

Infraestructura: Complementar y mejorar la iluminación existente en la zona, ya que existen áreas poco iluminadas que son concebidas como zonas de peligro. Con respecto al servicio de recolección y manejo de basuras, las preocupaciones más importantes para los asistentes son: la gestión de residuos y contenedores y la creación de una normativa ambiental específica para la Mariscal.

Equipamiento: El equipamiento existente debe relacionarse con su entorno inmediato.

Ocupación del suelo: Considerar el uso de suelo y compatibilidades en zonas residenciales.

Edificaciones patrimoniales: Se debe considerar cambios en la lista de inmuebles inventariados y promover la reducción de la misma.

Movilidad: En este campo se pidió la revisión de algunos aspectos existentes como son: el sentido de vías de algunas zonas, la ubicación de las ciclo rutas y su mantenimiento y la reubicación de líneas de buses existentes o su posible eliminación dentro de la Mariscal.

Espacio Público: En este campo las principales inquietudes se relacionan con la regularización del comercio informal en el espacio público, el mantenimiento de parques, plazas y aceras, la creación de zonas verdes con arbolado, la promoción de actividades en el espacio público y el control de normas técnicas en aceras. Finalmente, mejorar el mobiliario urbano que comprende baterías sanitarias y señalética.

Imagen Urbana: Este tema va de la mano con los anteriores y las propuestas se enfocaron en temas similares como la eliminación del comercio ambulante y el uso de señalética que aporte al turismo y genere una identidad en el barrio. Además, se habló sobre normar varias situaciones específicas de la Mariscal como son las “cajas de cristal”, fachadas de diversos colores, mantenimiento de fachadas y el sonido. Finalmente, en el caso del espacio público, se enfatizó la promoción del arte urbano en fachadas ciegas y plazas, el adecuado mantenimiento del espacio público y el uso de materiales y colores amigables al entorno y medio ambiente.

6.5.7.2. Síntesis de aportes

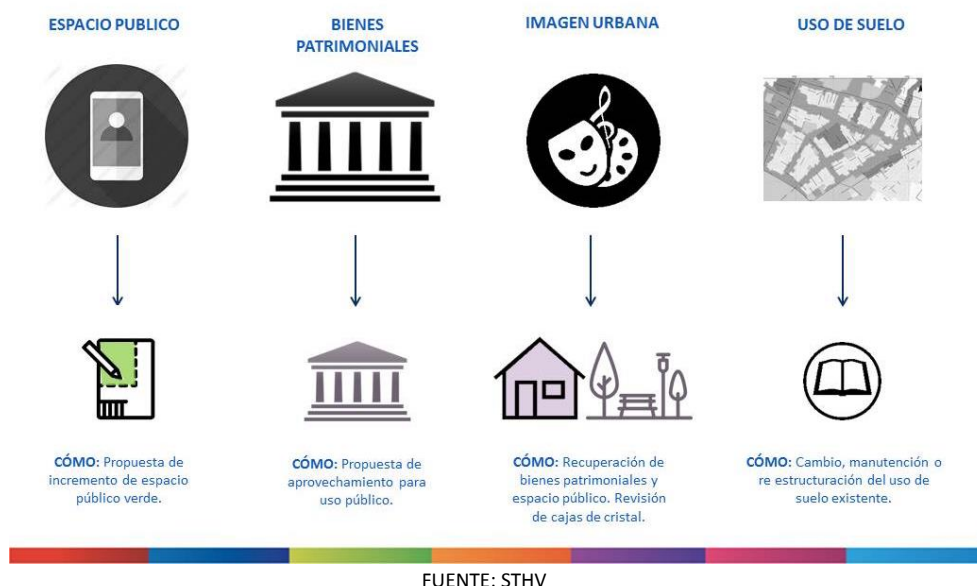
	Desafío 5
	Ciudad diseñada para la vida
	INFRAESTRUCTURA/MORFOLOGÍA URBANA Y GEOGRÁFICA/MOVILIDAD
RESULTADOS	Soterrar y colocar luminaria en zonas que no tienen estos servicios.
	Ubicación de contenedores de basura.
	Valorizar el listado de bienes patrimoniales y los mecanismos de recuperación.
	Mejorar el sistema de ciclo vía y aumentar rutas dentro del barrio.
	Analizar las rutas de buses existentes.
	Incrementar, mejorar y activación del espacio público.
	Normar las "cajas de cristal" y comercio autónomo.
	Revisar la ocupación de suelo existente.
	Intervención de fachadas: Arte urbano, reparación, definir colores.
PALABRAS	BIENES PATRIMONIALES
CLAVES	ESPACIO PÚBLICO
	USO DE SUELO

6.5.7.3. Aplicación para el Plan

En base a las palabras claves que sintetizan los puntos más importantes de los temas tratados en cada taller, se expone en la siguiente imagen la forma por la cual el plan puede actuar con respecto a esos temas. Por ejemplo, en el caso del espacio público el Plan genera propuestas de incremento y mejoramiento del espacio público existente. En el caso de los bienes patrimoniales, el Plan puede proponer su aprovechamiento para uso público. Por otro lado, en el caso de Imagen Urbana; la recuperación de bienes patrimoniales y la revisión de las denominadas “cajas de cristal”. Finalmente, con respecto al uso del suelo; se puede cambiar, mantener o re estructurar el uso de suelo existente.

Gráfico 139: Desafío 5 Ciudad diseñada para la vida

INFRAESTRUCTURA/MORFOLOGÍA URBANA Y GEOGRÁFICA/MOVILIDAD



7. CONCLUSIONES

1. La Mariscal es un sector muy diverso. En ella confluyen varias actividades económicas, tanto públicas como privadas, distribuidas aleatoriamente en el sector. Sin embargo, existen zonas que se caracterizan por contener servicios similares y los cuales generan ciertos problemas como abandono, inactividad por horarios que desemboca en inseguridad y disputas sociales.
2. La Mariscal es un sector que no es propenso a riesgos naturales específicos y graves problemas ambientales. Más bien, goza de una topografía plana en gran parte del sector, lo cual permite una fácil accesibilidad a través de diferentes medios de transporte. Además, dentro del DMQ, mantiene rangos aceptables de los principales problemas ambientales de la ciudad. Sin embargo, problemas como el ruido ocasionado por actividades de diversión nocturna hacen que éste sea su mayor dificultad ambiental.
3. La población que habita en la Mariscal está en decrecimiento, factores como: inseguridad ciudadana, conflictos sociales, ruido y congestión vehicular, ocasionan que los pobladores busquen sectores menos conflictivos para vivir. Paralelamente, en la actualidad ciertas zonas se consolidan con vivienda en altura y contra restan este fenómeno.
4. La diversidad en la Mariscal también se refleja en la parte social. Personas de diversos estratos sociales viven en ella; desde clases sociales altas en edificios de lujo, hasta clases sociales bajas, como son recicladores y cuidadores de vehículos que habitan en predios abandonados. Además, existe una gran población de personas extranjeras que trabajan en el sector.
5. La Micro empresa es la fuente productiva más representativa del sector. La mayoría de actividades se realizan por medio de pequeñas empresas. En algunos casos, esta se relaciona con actividades como la industria creativa, economía del conocimiento, la manufactura y el turismo, el cual representa el ícono del sector y es la mayor actividad que concentra diversos comercios como: agencias de viaje, diversión nocturna, bares y restaurantes.
6. La Mariscal está compuesta por 208 predios patrimoniales, los cuales representan uno de los mayores problemas; por su falta de mantenimiento, precarización y abandono. A la vez, representan uno de los grandes potenciales a aprovechar, por medio de su espacio abierto y construido, valor arquitectónico y cultural.
7. La Mariscal concentra una gran cantidad de Licencias LUAE, en su mayoría estás licencias están concentradas en el sector central, sector Parque Julio Andrade y Av. Amazonas, donde se realizan la mayor cantidad de actividades comerciales. Muchas de estas no

corresponden a la actividad real que se realiza en cada predio, lo que provoca una serie de problemas entre los propietarios y vecinos.

8. La imagen urbana del sector se ha visto afectada por la intervención arquitectónica denominada “Caja de Cristal”, la cual ha permitido que los retiros de los predios inventariados e históricos, sean intervenidos sin normas específicas y pierdan su valor arquitectónico.
9. La Mariscal es un sector emblemático en la ciudad. Esta dio paso a la transformación y crecimiento urbano del DMQ en el siglo XIX. Además, trajo consigo la modernidad en varios aspectos; arquitectónico, urbano, social, cultural, económico y tecnológico.
10. La Mariscal corresponde a una centralidad del DMQ, por lo mismo; está provista de toda la infraestructura urbana, accesibilidad y diversidad de equipamientos públicos y privados. Contradictoriamente, la edificabilidad permitida no está aprovechada en su totalidad, debido a muchos factores como son: cantidad de bienes inventariados, uso de parqueaderos en gran cantidad de terrenos vacíos, edificaciones de poca altura con servicios comerciales, entre otros.
11. El espacio público en la Mariscal es insuficiente. Considerando la centralidad que ésta representa, el espacio público existente y su calidad en aceras no es el idóneo para responder a las necesidades del sector. En contraposición, el Parque el Ejido y la Carolina se ubican en las cercanías y solucionan parte de esa carencia.
12. El sector se encuentra en una de las zonas más costosas para comprar o arrendar un inmueble. Los valores comerciales de referencia lo ubican en rangos altos de costo, mientras que, el valor del m² de AIVAU es menor en comparación al costo comercial. Factores como el manejo de los costos del suelo en el DMQ, por parte de la empresa inmobiliaria, hace que los precios reales no se aproximen, y esto a su vez, origina el fenómeno de gentrificación; el cual sectoriza más las clases sociales y promueve el alza del costo de la vivienda en sectores que se encuentran habitados por diversos estratos sociales.

8. RECOMENDACIONES

1. Promover la diversidad de actividades en toda el área y no sectorizar ciertos usos que generan conflictos.
2. Mejorar el espacio público, arbolado urbano y su conectividad dentro de la zona y con los espacios colindantes a la Mariscal.
3. Recomendar a la Secretaría competente la mejora de normas técnicas específicas con relación a la contaminación auditiva.
4. Promover la vivienda y su accesibilidad a diferentes estratos sociales.
5. Fomentar la diversidad y cohesión social a través de estrategias de mejoramiento del espacio público e infraestructura.
6. Apoyar a la Micro empresa con infraestructura y un modelo de gestión económica que fomente sus actividades.
7. Restringir Licencias LUAE en sectores en los que el gran número de licencias genera conflictos.
8. Eliminar la intervención arquitectónica “Caja de Cristal”, con el fin de recobrar el valor histórico – cultural que tienen los bienes que la poseen.
9. Promover la recuperación de la identidad a través de espacios culturales y demás mecanismos que fortalezcan la historia del sector.
10. Restringir el uso de suelo que causa conflicto en el sector.
11. Potenciar el turismo a través de nuevos recursos como la recuperación de los bienes patrimoniales y los usos que puedan albergar.
12. Aprovechar la altura no edificada en ciertas zonas y densificarla, con el fin de obtener una centralidad compacta.
13. Promover mecanismos de recuperación de los bienes patrimoniales.

ANEXOS

Anexo 1: Estrategia Aplicada (Gestión) Plan Especial La Mariscal

Estrategia Aplicada (Gestión) - Plan Especial La Mariscal

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
(Elaboración en proceso)

La visión de Quito 2040 se aplica en los barrios a través de sus planes especiales. Estos consideran las cinco directrices de los ERES Barrio, con el objetivo de crear barrios Ecosistémicos, Resilientes, Emprendedores y Sostenibles, que mejoren su calidad de vida.

En el caso particular del barrio de La Mariscal, el Plan Especial a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, tiene como principal alcance trabajar en la planificación urbanística y ordenamiento territorial del área de intervención, el cual abarca la designación de uso de suelo con todas sus competencias como: zonificación, ocupación, edificabilidad y compatibilidad de usos. Se integra con las directrices de los ERES Barrios de la siguiente manera:

A. Revitalizar de la vida urbana:

Sistemas Urbanos: Conectividad y accesibilidad (Sistema Vial: vehicular, transporte público, ciclovías), Estructura Urbana, Red Verde Urbana y Espacio Público.

B. Regeneración ecológica y sostenibilidad ambiental:

Bio-Físico. Estrategias Ambientales (Conservación y Protección Ambiental).

C. Fortalecimiento de la habitabilidad, identidad y pertenencia: Estrategias Sociales (Salud, Educación, Cultura, Recreación), LUAE, Estrategias de zonificación y uso de suelo.

D. Participación corresponsable ciudadana: Talleres con la comunidad...

E. Fortalecimiento de la economía barrial:

Socio-Económico. Estrategias Económicas (Producción - Oportunidades de Trabajo), Economía del conocimiento

Breve Descripción de algunos temas del diagnóstico

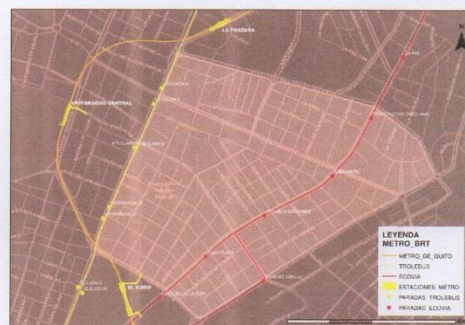
A. Red verde urbana y espacio público

B. Estrategias Ambientales

C. Estrategias Sociales

D. Talleres con la comunidad

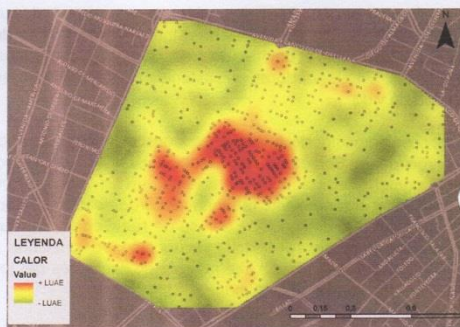
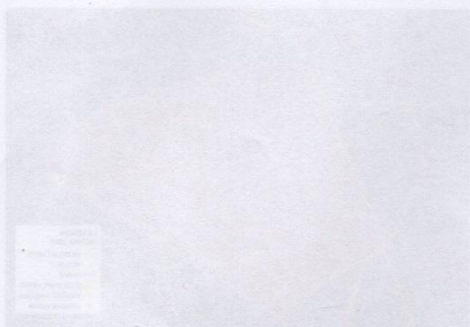
E. Estrategias económicas



A. Revitalizar la vida urbana - Conectividad y Accesibilidad
(Fuente: STHV, 2017)



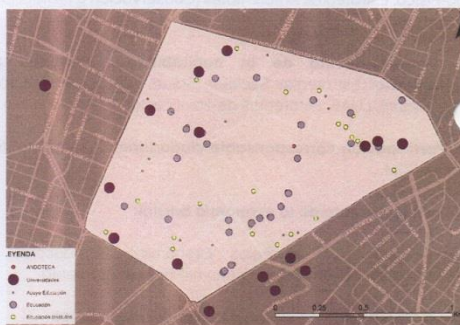
B. Regeneración ecológica y sostenibilidad ambiental -
Contenedores
(Fuente: Secretaría de Ambiente y EMASEO, 2017)



C. Fortalecimiento de la habitabilidad, identidad y pertenencia -
LUAES (Fuente: STHV, 2017)



D. Participación corresponsable - Talleres con la comunidad
(Fuente: IMPU 2017)



E. Fortalecimiento de la economía barrial - Economía del Conocimiento
(Fuente: STHV, 2017)

Anexo 2: Asociación de Emprendedores Turísticos La Mariscal

30

ASETUM.Q
Asociación de emprendedores turísticos de La Mariscal Quito

Quito 25 de septiembre de 2017

Señor

Jacobo Herdoiza

SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de la nueva **ASOCIACION DE EMPRENDEDORES TURISTICOS LA MARISCAL**, la misma que eligió a la nueva directiva temporal el día 18 de septiembre del 2017 con una participación de 64 asistentes, esta Directiva temporal estará en funciones hasta su legalización y está conformada de la siguiente manera:

Sr. Fernando Dueñas Presidente

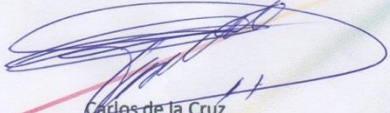
Sr. Carlos De La Cruz G. Secretario

Sr. Julio Pallo Tesorero

El motivo de la presente es para ponernos a las órdenes y participar de las mesas de trabajo que se realizan desde su Administración y participar conjuntamente de la solución de los conflictos que se vienen suscitando en nuestro barrio y sitio de trabajo La Mariscal.

Atentamente,


Fernando Dueñas
Presidente temporal
C.C. 1707378210


Carlos de la Cruz
Secretario temporal
C.C. 1707390595

10

E-mail:asetum.quito@gmail.com cel:0986124317

Miembros de la Asociación

Nombre	Apellido	Local
Jorge	Gomez	Hostal color House Petite
Alvaro	Moreno	Yes Club
Carlos	Vallejo	No Bar
Jose	Alvarez	No Bar
Ana Lucia	Arrobo	Seguridad
Ximena	Bucheli	Madra's Bar
Maria Sol	Herrera	Sou Inn
Jessica	Tobar	Desafio
Sahily	Campos	Tunnel/ Bora Bora
Reinaldo	Alarcón	Makumba Discoteka
Nieves	Proaño	D' Pancho Restaurante
Monica	Ortega	Zodiac Bar
Gabriel	Velez	Zutra Discotec
Raúl	Aleman	Selfie Club
Diego	Alvarez	Bounty/ Bounty VIP
Mario Jesus	Salazar	La Casa de Eva
Wilson	Valencia	The Attic Bar
Natalia	Valverde	Vibracion/ Dulce sensación
Giovanni	Founes	Old Time's Bar
Fernando	Dueñas	Old Time's Disco Boutique
Fernando	Davalos	Prauda
Jacome	Bravo	Ventana Arriba
Juan	Llanos	Mojito
Blanca	Ortiz	Gogo Bar
Ivan		Clasico y Moderno Restaurante
Ramiro	Madrid	Hostal Viajero Feliz
Carlos	De la Cruz	Urban Inn
Alvaro	Hernandez	Cats
Eduardo	Pichilingue	Café Democrático
Fluvio	Martin	Whoppers Bar Karaoke
Ernesto	Araujo	Arkadia Bar
Patel		India Bar 1
Nathalia	Pallo	Ambrosia Bar 1
Julio	Pallo	Ambrosia Bar 2
Diego	Pallo	Ambrosia Bar 3
Gabriela	Estrada	Pachá Quito
Muhamimiad	Abdul	Rocky Bar
Diego	Mena	Zocalo Bar
Alex	Herrera	Buga Club
Marco	Rodríguez	Pac Ball Bar-Karaoke
Muhammad	Saleem	Seven Days Quito
Julio	Idrovo	Julio's Bar
Marcela	Peralvo	Epicentro

 4/

Oficio No. SGSG-DMGR-AT-2017-1054
D.M. Quito, **DESPACHADO 29 SEP 2017**

Asunto: Remitiendo información solicitada

Arquitecto
José Luis Barros
DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANÍSTICO
Presente

De mi consideración:

En referencia al Oficio STHV-DMDU-3806, en el que solicita se facilite la información relacionada con amenazas en la zona de La Mariscal, para desarrollar el Plan Especial de La Mariscal; me permito informar a usted que la información solicitada referente a amenazas naturales se encuentra almacenada en el siguiente link de Google Drive:

<https://drive.google.com/file/d/0B1uZK6cuohxuazJpNXV1bIVjZ3M/view?usp=sharing>

Adicionalmente me permito informarle que la información de estado del arbolado urbano lo maneja la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a través de la Dirección de Espacio Público.

Por otra parte del enunciado referente al estado de las edificaciones, en 2016 la empresa pública EPN-TECH adscrita a la Escuela Politécnica Nacional, fue contratada por la Fundación "Global Earthquake Model-GEM" (organización sin fines de lucro que promueve el desarrollo del conocimiento y plataformas informáticas de libre acceso respecto a riesgo sísmico alrededor del mundo) para realizar estudios en el Distrito Metropolitano de Quito referentes a un Modelo de Exposición y Costos de Reposición y Modelo de Curvas de Capacidad y Fragilidad de viviendas según las tipologías constructivas identificadas en un muestreo de alrededor de 12.000 edificaciones residenciales alrededor del DMQ; los informes de estos estudios fueron compartidos con esta Dirección Metropolitana en el primer trimestre del año en curso y ya fueron proporcionados a su Secretaría mediante Oficio No. SGSG-DMGR-AT-2017-203.

Además, GEM ha realizado estudios preliminares sobre evaluación del riesgo y resiliencia ante potenciales terremotos en el DMQ, empleando las herramientas tecnológicas de la plataforma OPENQUAKE. También existe una tesis de investigación

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD

Pasaje Espejo Oe2-40 entre Guayaquil y Flores PBX: 2280372 www.quito.gob.ec

doctoral (Dr. Humberto Parra, de la Universidad de las Fuerzas Armadas) sobre la amenaza sísmica probabilística en Ecuador y una aplicación de evaluación del riesgo sísmico en viviendas, precisamente en la Parroquia La Mariscal del DMQ. Esta información científico-técnica la ponemos a su disposición para que sean revisados y utilizados según corresponda.

Particular que comunico, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Dennis Suárez Falconí

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS	SUMILLAS
Elaborado por:	Ing. Gabriela Arellano	AT	
Revisado por:	Ing. Jorge Ordóñez	AT	
Autorizado por:	Dennis Suárez	AD	
Fecha:	Septiembre, 28 de 2017		

Anexo 4: Información de Talleres Participativos Fase I Diagnóstico - STHV

47

**SECRETARÍA DE
TERRITORIO**
ALCALDÍA

15 NOV 2017

6408
Quito, 2017
Oficio No. STHV-DMDU 2017

Ingeniero
Alfredo León Banderas
ADMINISTRADOR
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

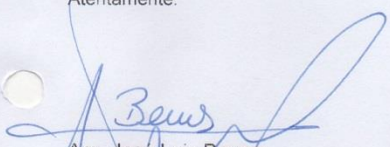
Presente.

De mi consideración.

Por medio de la presente, y en virtud de la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ordenanza Metropolitana 127, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se encuentra desarrollando el Plan Especial de la Mariscal y ha sido parte de los talleres con la comunidad, donde se ha recopilado la información de los 5 talleres temáticos. Por lo tanto, envío para su conocimiento, la sistematización de la información realizada en los Informes de Talleres Participativos, que forman parte de la Fase I del diagnóstico del Plan.

De antemano agradecemos por su amable atención a la presente.

Atentamente.


Arq. José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Elaborado por	Arq. Amanda Padilla	STHV	14.11.2017	
---------------	---------------------	------	------------	---

Adjunto: Informe de resultados de talleres participativos, Insumos para el Plan Especial de La Mariscal:

Informe 1: 12 fojas.
Informe 2: 11 fojas.
Informe 3: 12 fojas.
Informe 4: 10 fojas.
Informe 5: 13 fojas.

García Moreno N2-57 y Sucre. PBX: (593-2) 3952300 www.quito.gob.ec

Anexo 5: Compromisos y Acciones Intervención La Mariscal – Secretaria de Coordinación y Participación Ciudadana

55

QUITO
ALCALDÍA

Quito, 20 de Octubre de 2017
CIRCULAR No.23-SGCTYPC-CI-2017
GDOC No.

Asunto: Compromisos y Acciones Intervención La Mariscal

Ingeniero
Juan Zapata
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Ingeniero
Fausto Miranda
SUPERVISOR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Doctor
José Rúales Estupiñán
SECRETARIO DE SALUD

Ingeniero
Cesar Mantilla
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Doctor
Pablo Corral
SECRETARIO DE CULTURA

Ingeniero
Rubén Darío Tapia
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Ingeniera
Veronica Arias
SECRETARIA DE AMBIENTE

Ingeniero
Álvaro Maldonado
SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Arquitecto
Jacobo Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

Arquitecta
Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO

Ingeniera
María Fernanda Pacheco
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ

Coronel
Luis Montalvo
COORDINADOR GENERAL DE LA AGENCIA DISTRITAL DEL COMERCIO

Abogada
Johana Aguirre Avilés
**SUPERVISORA METROPOLITANA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

Licenciado
Carlos Andrés Flores
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

*José Luis,
Favor atender.*
23-10-17
Eg
23/10/2017
AMANDA & VLADIMIR.
FOMAR CUENTAR DE LOS
ITEMS TOMADOS EN CUENTA
EN EL DESARROLLO DEL
PLAN ESPEHAL.
J.S.
01.11.17

16420
14
23-oct-2017

DESPACHADO 23 OCT 2017

**SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

García Moreno N6-01 y Mejía | Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002 | www.quito.gob.ec

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL DE EPMOP

Ingeniero
Juan Pablo Muñoz
GERENTE GENERAL DE EMASEO

Ingeniera
Veronica Sevilla
GERENTE GENERAL DE QUITO TURISMO

Doctora
Alexandra Pérez
GERENTE GENERAL DE EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Arquitecto
José Ordoñez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Licenciado
Santiago Zeas
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN

Presente.-

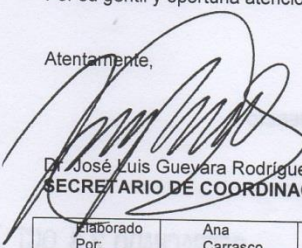
De mi consideración:

De conformidad con la reunión mantenida el Jueves 19 de octubre de 2017 con el Señor Alcalde Metropolitano de Quito, sobre la propuesta de intervención en la ZONA ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL, me permito solicitar se remita a esta Secretaría hasta el Martes 24 de Octubre el detalle de los compromisos y acciones a realizarse en dicha Zona, según la información que se anexa al presente oficio y en el formato presentado a continuación:

Nombre de la dependencia	Compromiso y acción	Plazo		
		Inmediato	Corto	Mediano
Ejemplo: Secretaría General de Seguridad	Coordinación con el Ministerio del Interior para el mejoramiento de los índices de inseguridad en la Z.E.T. La Mariscal	X		

Por su gentil y oportuna atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. José Luis Guevara Rodríguez
SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaborado Por:	Ana Carrasco	C I	20/10/2017	
Aprobado por:	María Belén Aguirre	C I	20/10/2017	

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Inclusión a proyectos de promoción de derechos	Inclusión a proyectos de promoción de derechos	Inclusión a proyectos de promoción de derechos	Secretaría de Inclusión Social		
Actualización de información sobre población vulnerable	Actualización de información sobre	Actualización de información sobre población vulnerable	Secretaría de Inclusión Social		
Proceso de intervención integral en trabajo sexual	Proceso de intervención integral en trabajo sexual	Mapeo de personas en situación de vulnerabilidad. Vinculación con instituciones y organizaciones para abordaje para personas en situación de vulnerabilidad. Propuesta de intervención social	Secretaría de Inclusión Social		
Socialización de Manual de	Desarrollo de Manual de	Desarrollo de manual de direccionamiento de servicios de atención especializada en caso de vulneración de derechos	Secretaría de Inclusión Social		
Direccionamiento a servicios de atención especializada	Direccionamiento a servicios de atención				
Articulación con servicios sociales integrales para atención para personas en situación de vulnerabilidad	Articulación con servicios sociales integrales para atención para personas en situación de	Articulación con servicios sociales integrales para atención para personas en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Inclusión Social		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Visualización de comerciantes autónomos legales: Política de contención, uniformar y carnetizar	Visualización de comerciantes autónomos legales: Política de contención, uniformar y carnetizar	Planteamiento de política de contención	ACDC		
Visualización de comerciantes autónomos legales: Política de contención, uniformar y carnetizar	Visualización de comerciantes autónomos legales: Política de contención, uniformar y carnetizar	Programa de mejoramiento de imagen de comerciantes autónomos en la Zona Especial Turística: uniformar	ACDC		
Proceso de unificación de coches y quioscos de comerciantes autónomos	Proceso de unificación de coches y quioscos de comerciantes autónomos	Programa de mejoramiento de imagen de comerciantes autónomos en la Zona Especial Turística: coches y quioscos	ACDC		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Controles coordinados de comerciantes autónomos ilegales e incumplidores	Controles coordinados de comerciantes autónomos ilegales e incumplidores	Controles coordinados de comerciantes autónomos ilegales e incumplidores	AMC		
Controles de inocuidad alimentaria en comerciantes autónomos	Controles de inocuidad alimentaria en comerciantes autónomos	Implementación de controles de la inocuidad alimentaria en comerciantes autónomos y	AMC		
Campaña de concientización de mantenimiento de frentistas: aceras, cerramiento e incremento de áreas verdes y arbolado (Ord. 282)	Campaña de concientización de mantenimiento de frentistas: aceras, cerramiento e incremento de áreas verdes y arbolado (Ord. 282)	Campaña de concientización de mantenimiento de frentistas: aceras, cerramiento e incremento de áreas verdes y arbolado (Ord. 282)	AMC		
Sancciones para ocupación ilegal de retiros, terrazas, construcciones, afectación al patrimonio, ocupación ilegal de espacio público	Sancciones para ocupación ilegal de retiros, terrazas, construcciones, afectación al patrimonio, ocupación ilegal de espacio público	Inclusión dentro de cronograma de operativos de control, e inicio y sustanciación de procesos administrativos sancionatorios	AMC		
Inspecciones regulares, georreferenciación y control de establecimientos turísticos para verificar uso correcto de las LUAE	Inspecciones regulares y control de establecimientos turísticos para verificar uso correcto de las LUAE	Inclusión dentro de la programación de operativos de verificación de uso correcto de LUAES: hospedajes,	AMC		
Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	AMC		
Inspecciones regulares, georreferenciación y control de establecimientos para verificar uso correcto de las	Inspecciones regulares y control de establecimientos no turísticos para verificar uso correcto de las LUAE	Inclusión dentro de la programación de operativos de verificación de uso correcto de LUAES: tiendas, licorerías,	AMC		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Replanteamiento de rutas de transporte público urbano	Replanteamiento de rutas de transporte público urbano	Análisis técnico para replanteamiento de rutas (Juan León Mera y Reina Victoria-	AMT		
Control de velocidad y emisiones de CO2	Control de velocidad	Control de velocidad	AMT		
Control de velocidad y emisiones de CO2	Control de emisiones de CO2	Planificación y comunicación del cronograma de control de gas en La Mariscal	AMT		
Pacificación de calles	Planteamiento de pacificación de calles permanente	Informes de planificación progresiva de pacificación de	AMT		
Bahía de taxis seguros	Bahía de taxis seguros	Coordinación y ejecución con Cooperativas de taxis	AMT		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Replanteamiento de rutas de transporte público urbano	Replanteamiento de rutas de transporte público urbano	Análisis técnico para replanteamiento de rutas (Juan León Mera y Reina Victoria-	AMT		
Control de velocidad y emisiones de CO2	Control de velocidad	Control de velocidad	AMT		
Control de velocidad y emisiones de CO2	Control de emisiones de CO2	Planificación y comunicación del cronograma de control de gas en La Mariscal	AMT		
Pacificación de calles	Planteamiento de pacificación de calles permanente	Informes de planificación progresiva de pacificación de	AMT		
Bahía de taxis seguros	Bahía de taxis seguros	Coordinación y ejecución con Cooperativas de taxis	AMT		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Mejoramiento de iluminación	Mejoramiento de iluminación	Implementación de iluminación a nivel peatonal y mantenimiento de luminarias deficientes existentes	Secretaría de Seguridad		
Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Secretaría de Seguridad		
Impulsar normativa de bocas de expendio	Impulsar normativa de bocas de expendio	Análisis y propuesta de normativa de bocas de expendio	Secretaría de Seguridad		
Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso de alcohol en	Campaña de prevención de consumo y abuso de alcohol en La Mariscal	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña "Plan Mingas".	Fortalecer campaña "Plan Mingas".	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña contra Violencia de género	Campaña contra Violencia de género	Secretaría de Seguridad		
Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Secretaría de Seguridad		
Socialización de Manual de Direcciónamiento a servicios de atención especializada	Desarrollo de Manual de Direcciónamiento a servicios de atención especializada	Levantamiento y desarrollo de manual de direcciónamiento de servicios de atención especializada en caso de vulneración de derechos	Secretaría de Seguridad		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Análisis de ocupación adecuada espacio público con mesas y sillas	Análisis de ocupación adecuada espacio público con mesas y sillas	Determinar parámetros técnicos y jurídicos para la regulación de construcción pérgolas en la Plaza Eoch	STHYV		
Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Estudio de factibilidad y diseño para rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	STHYV		
Catálogo de mobiliario urbano diferenciado y unificado para ZET	Catálogo de mobiliario urbano diferenciado y unificado para	Diseño de catálogo de mobiliario urbano a implementarse en la ZET	STHYV		
Arreglo, unificación e implementación de papeleras	Arreglo, unificación e implementación de papeleras	Diseño de papeleras y basureros a implementarse en la ZET La Mariscal en coordinación con EMASEO y	STHYV		
Socialización de incentivos y beneficios para predios inventariados y procedimientos relacionados a mantenimiento	Socialización de incentivos y beneficios para predios inventariados y procedimientos relacionados a mantenimiento	Confirmación de inventario definitivo de predios patrimoniados	STHYV		
Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Revocatoria de permisos emitidos de cajas de cristal. Notificación a AMC de implementaciones de cajas de cristal ilegales.	STHYV		
Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Trabajo coordinado con AETLM para nuevas emisiones en caso de mantenerse cajas de cristal	STHYV		
Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Análisis de requerimiento de normas técnicas para actividades no turísticas relacionadas al giro de negocio para aquellas que entran en conflicto con establecimientos turísticos (licorerías, tiendas, etc) en	STHYV		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Análisis de ocupación adecuada espacio público con mesas y sillas	Análisis de ocupación adecuada espacio público con mesas y sillas	Determinar parámetros técnicos y jurídicos para la regulación de construcción pérgolas en la Plaza Esch	STHYV		
Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Estudio de factibilidad y diseño para rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	STHYV		
Catálogo de mobiliario urbano diferenciado y unificado para ZET	Catálogo de mobiliario urbano diferenciado y unificado para	Diseño de catálogo de mobiliario urbano a implementarse en la ZET	STHYV		
Arreglo, unificación e implementación de papeleras	Arreglo, unificación e implementación de papeleras	Diseño de papeleras y basureros a implementarse en la ZET La Mariscal en coordinación con EMASEO y	STHYV		
Socialización de incentivos y beneficios para predios inventariados y procedimientos relacionados a mantenimiento	Socialización de incentivos y beneficios para predios inventariados y procedimientos relacionados a mantenimiento	Confirmación de inventario definitivo de predios patrimoniados	STHYV		
Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Revocatoria de permisos emitidos de cajas de cristal. Notificación a AMC de implementaciones de cajas de cristal ilegales.	STHYV		
Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Revocatoria de permisos emitidos irrespetados sobre cajas de cristal	Trabajo coordinado con AETLM para nuevas emisiones en caso de mantenerse cajas de cristal	STHYV		
Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Análisis de requerimiento de normas técnicas para actividades no turísticas relacionadas al giro de negocio para aquellas que entran en conflicto con establecimientos turísticos (licorerías, tiendas, etc) en	STHYV		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Secretaría de Comunicación		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Secretaría de Comunicación		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES POR COMPETENCIA	COORDINADOR	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	HASTA DIC 2017	HASTA DIC 2018
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Secretaría de Comunicación			

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Mejoramiento de iluminación	Mejoramiento de iluminación	Implementación de iluminación a nivel peatonal y mantenimiento de	Secretaría de Seguridad		
Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y	Secretaría de Seguridad		
Impulsar normativa de bocas de expendio	Impulsar normativa de bocas de expendio	Análisis y propuesta de normativa de bocas de	Secretaría de Seguridad		
Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Aplicar operativos de control coordinados con todas instituciones competentes: AMC, AETLM, Bomberos, Ambiente, Quito Turismo, Intendencia, Policía Nacional, Migración, Aduanas, etc.	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso de alcohol en La Mariscal	Campaña de prevención de consumo y abuso de alcohol	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña "Plan Mingas".	Fortalecer campaña "Plan	Secretaría de		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña contra Violencia de género	Campaña contra Violencia de	Secretaría de		
Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Impulsar ordenanza de consumo de drogas en	Secretaría de Seguridad		
Socialización de Manual de Direccionamiento a servicios de atención especializada	Desarrollo de Manual de Direccionamiento a servicios de atención especializada	Levantamiento y desarrollo de manual de direccionamiento de servicios de atención especializada en	Secretaría de Seguridad		
Implementación de Centro de Mediación Comunitaria	Implementación de Centro de Mediación Comunitaria	Implementación de Centro de Mediación Comunitaria	Secretaría de Seguridad		
Fortalecimiento del Centro de Equidad y Justicia	Fortalecimiento del Centro de Equidad y Justicia	Fortalecimiento del Centro de Equidad y Justicia	Secretaría de Seguridad		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Controles de inocuidad alimentaria en comerciantes autónomos	Controles de inocuidad alimentaria en comerciantes autónomos	Implementación de controles de la inocuidad alimentaria en comerciantes autónomos y sanción	Secretaría de Salud		
Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Campaña visual de consumo de alcohol en espacio público vinculada a tiendas y licorerías	Secretaría de Salud		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Campaña de prevención de consumo y abuso drogas	Secretaría de Salud		
Fortalecimiento de campañas:	Campaña de prevención de consumo y abuso de alcohol en La Mariscal	Campaña de prevención de consumo y abuso de alcohol en La Mariscal	Secretaría de Salud		
Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Impulsar ordenanza de consumo de drogas en espacio público	Secretaría de Salud		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Programa de reactivación productiva e incentivos para Proyecto de Rehabilitación del Bulevar de la	Secretaría de Productividad		
Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Implementar la viabilidad para normas técnicas para actividades no turísticas para aquellas que entran en conflicto con establecimientos turísticos (licorerías, tiendas, etc) en	Secretaría de Productividad		
Potenciación y difusión sobre las características de una ZET y promoción turística	Potenciación y difusión sobre las características de una ZET	Creación de una política de promoción y difusión de la ZET La Mariscal	Secretaría de Productividad		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Programa de reactivación productiva e incentivos para Proyecto de Rehabilitación del Bulevar de la	Secretaría de Productividad		
Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Implementación de reglas técnicas para establecimientos no turísticos en la ZET	Implementar la viabilidad para normas técnicas para actividades no turísticas para aquellas que entran en conflicto con establecimientos turísticos (licorerías, tiendas, etc) en	Secretaría de Productividad		
Potenciación y difusión sobre las características de una ZET y promoción turística	Potenciación y difusión sobre las características de una ZET	Creación de una política de promoción y difusión de la ZET La Mariscal	Secretaría de Productividad		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Replanteamiento de rutas de transporte público urbano	Replanteamiento de rutas de transporte público urbano	Análisis técnico para replanteamiento de rutas (Juan León Mera y Reina Victoria-Colón)	Secretaría de Movilidad		
Pacificación de calles	Planteamiento de pacificación de calles permanente	Informes de planificación progresiva de pacificación de calles	Secretaría de Movilidad		
Campaña de sensibilización de movilidad alternativa	Campaña de sensibilización de movilidad alternativa	Planteamiento de campaña de movilidad alternativa	Secretaría de Movilidad		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Incluir La Mariscal en eventos de alto impacto de la Agenda Cultural del MDMQ	Incluir La Mariscal en eventos de alto impacto de la Agenda Cultural del MDMQ	Incluir a la Mariscal en la Agenda del DMQ en eventos como: Fiesta de la Luz, Conciertos internacionales (VAQ y Fiestas de Quito), talleres abiertos	Secretaría de Cultura		
Reactivación y fortalecimiento de Comité de Cultura	Reactivación y fortalecimiento de Comité de Cultura	Participación activa y designación de presupuesto o activaciones por parte de los miembros municipales del	Secretaría de Cultura		
Fomento cultural de apropiación de espacio público con participación ciudadana	Fomento cultural de apropiación de espacio público con participación	Definición de lineamientos de expresiones culturales en el espacio público para la ZET Mariscal	Secretaría de Cultura		

Investigación sistemática	Investigación sistemática	Investigación sistemática	Investigación sistemática	Investigación sistemática	Investigación sistemática
Contribución de investigación de	Contribución de investigación de	Contribución de investigación de	Contribución de investigación de	Contribución de investigación de	Contribución de investigación de
Investigación de campo	Investigación de campo	Investigación de campo	Investigación de campo	Investigación de campo	Investigación de campo
Asesoría técnica y gestión	Asesoría técnica y gestión	Asesoría técnica y gestión	Asesoría técnica y gestión	Asesoría técnica y gestión	Asesoría técnica y gestión
Relevamiento de datos de	Relevamiento de datos de	Relevamiento de datos de	Relevamiento de datos de	Relevamiento de datos de	Relevamiento de datos de
RECERCHADO	RECERCHADO	RECERCHADO	RECERCHADO	RECERCHADO	RECERCHADO
ACCIÓN Y RESULTADO	ACCIÓN Y RESULTADO	ACCIÓN Y RESULTADO	ACCIÓN Y RESULTADO	ACCIÓN Y RESULTADO	ACCIÓN Y RESULTADO
RECONSTRUCCIÓN DE	RECONSTRUCCIÓN DE	RECONSTRUCCIÓN DE	RECONSTRUCCIÓN DE	RECONSTRUCCIÓN DE	RECONSTRUCCIÓN DE

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Control de velocidad y emisiones de CO2	Control de emisiones de CO2	Coordinación en control de emisiones de CO2	Secretaría de Ambiente		
Implementación de reglas técnicas de insonorización de espacios abiertos y cerrados	Implementación de reglas técnicas de insonorización de espacios abiertos y	Implementación de reglas técnicas de insonorización de espacios abiertos y cerrados	Secretaría de Ambiente		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Potenciar señalética turística y de equipamiento	Potenciar señalética turística	Análisis, implementación de nueva y mantenimiento de señalética turística	Quito Turismo		
Reactivación y fortalecimiento de Comité de Cultura	Reactivación y fortalecimiento de Comité de Cultura	Participación activa y designación de presupuesto o activaciones por parte de los miembros municipales del comité	Quito Turismo		
Potenciación y difusión sobre las características de una ZET y promoción turística	Promoción turística	Promoción turística	Quito Turismo		
Análisis de capacidad máxima de carga de establecimientos turísticos en La Mariscal	Análisis de capacidad máxima de carga de establecimientos turísticos en La Mariscal	Análisis de capacidad máxima de carga de establecimientos turísticos en La Mariscal	Quito Turismo		
Potenciación de inspecciones de normativa técnica:	Manual explicativo de cada ítem de la normativa técnica	Manual explicativo de cada ítem de la normativa técnica	Quito Turismo		
Potenciación de inspecciones de normativa técnica:	Capacitaciones al equipo de inspectores en auditoría, manejo de conflictos,	Capacitaciones al equipo de inspectores en auditoría, manejo de conflictos, actualización de normas	Quito Turismo		
Potenciación de inspecciones de normativa técnica:	Planteamiento de un procedimiento de inspección, implementación de encuestas de satisfacción y auditoría de	Planteamiento de un procedimiento de inspección, implementación de encuestas de satisfacción y auditoría de inspecciones.	Quito Turismo		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Fortalecimiento de campañas:	Campaña contra Violencia de género	Campaña contra Violencia de género	Patronato San José		
Inclusión a proyectos de promoción de derechos	Inclusión a proyectos de promoción de derechos	Inclusión a proyectos de promoción de derechos	Patronato San José		
Proceso de intervención integral en trabajo sexual	Proceso de intervención integral en trabajo sexual	Ejecución de la Propuesta de intervención integral en trabajo sexual	Patronato San José		
Fortalecimiento de la participación juvenil	Fortalecimiento de la participación juvenil	Fortalecimiento de la participación juvenil	Patronato San José		
Mantenimiento de la campaña: "Quito Solidario sin trabajo infantil"	Mantenimiento de la campaña: "Quito Solidario sin trabajo infantil"	Ampliación de la campaña: "Quito Solidario sin trabajo infantil" con especificidad en la Mariscal	Patronato San José		
Articulación con servicios sociales integrales para atención para personas en situación de vulnerabilidad	Articulación con servicios sociales integrales para atención para personas en situación de vulnerabilidad	Articulación con servicios sociales integrales para atención para personas en situación de vulnerabilidad	Patronato San José		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Mantenimiento de vías a través de bacheo	Mantenimiento de vías a través de bacheo	Atención priorizada de necesidad de bacheo conforme a matriz (naranja y azules)	EPMMOP		
Pacificación de calles	Planteamiento de pacificación de calles permanente	Informes de planificación progresiva de pacificación de calles	EPMMOP		
Bahía de taxis seguros	Bahía de taxis seguros	Planificación e implementación de proyecto	EPMMOP		
Campaña de sensibilización de movilidad alternativa	Campaña de sensibilización de movilidad alternativa	Ejecución de campaña de movilidad alternativa	EPMMOP		
Arreglo de aceras afectadas por soterramiento	Arreglo de aceras afectadas por soterramiento	Implementación de programa de arreglo de aceras afectadas por soterramiento (excluyendo el conflicto del contrato)	EPMMOP		
Análisis, cronograma y socialización de intervención de arbolado	Análisis, cronograma y socialización de intervención de arbolado	Envío de cronograma y coordinación de socialización de intervención de arbolado con AETLM	EPMMOP		
mantenimiento de plazas y parques	Rehabilitación de plazas y parques	Rehabilitación de Plaza de los Presidentes, Borja Yerovi y Plazuela Veintemilla	EPMMOP		
mantenimiento de plazas y parques	Mantenimiento de plazas y parques	Socialización con AETLM de cronograma de mantenimiento de plazas y parques	EPMMOP		
Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Rehabilitación de Bulevar de la Amazonas	Implementación de Bulevar de la Amazonas	EPMMOP		
Apadrinamiento de plazas y parques	Apadrinamiento de plazas y parques	Apadrinamiento de Plaza de los Presidentes, Plazuela Veintemilla, Parque Julio Andrade, Plaza el Quinde, Plaza de las Focas	EPMMOP		
Catálogo de mobiliario urbano diferenciado y unificado para ZET	Catálogo de mobiliario urbano diferenciado y unificado para ZET	Implementación de mobiliario urbano a implementarse en la ZET La Mariscal	EPMMOP		

Potenciar señalética turística y de equipamiento	Potenciar señalética de equipamiento	Implementación de señalética universal de equipamiento	EPM-MOP		
Arreglo, unificación e implementación de papeleras	Arreglo, unificación e implementación de papeleras	Implementación de papeleras y basureros conforme a catálogos	EPM-MOP		

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INICIATIVA PRIVADA	UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVA PRIVADA	CONSEJO DE ASISTENTES TÉCNICOS Y ASISTENTES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	CONSEJO DE ASISTENTES TÉCNICOS Y ASISTENTES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	CONSEJO DE ASISTENTES TÉCNICOS Y ASISTENTES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	CONSEJO DE ASISTENTES TÉCNICOS Y ASISTENTES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
NECESIDAD	NECESIDAD	NECESIDAD	NECESIDAD	NECESIDAD	NECESIDAD

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Replanteamiento de rutas de transporte	Replanteamiento de rutas de transporte	Coordinación y ejecución con Cooperativas de transporte público	Empresa Pública de Transporte y Pasajeros		

Replanteamiento de rutas de transporte	Replanteamiento de rutas de transporte	Coordinación y ejecución con Cooperativas de transporte público	Empresa Pública de Transporte y Pasajeros		
Replanteamiento de rutas de transporte	Replanteamiento de rutas de transporte	Coordinación y ejecución con Cooperativas de transporte público	Empresa Pública de Transporte y Pasajeros		

NECESIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABILIDADES POR COMPETENCIA	Responsable	Hasta Dic 2017	Hasta Dic 2018
Ampliación de campaña de concientización y difusión de servicios y horarios de	Ampliación de campaña de concientización y difusión de servicios y horarios de EMASEO	Ampliación de campaña de concientización y difusión de servicios y horarios de EMASEO	EMASEO		
Implementación de baterías sanitarias	Implementación de baterías sanitarias	Activación y funcionamiento regular de baterías sanitarias	EMASEO		
Arreglo, unificación e implementación de	Arreglo, unificación e implementación de papeletas	Recolección de basura en papeletas y basureros	EMASEO		
Ubicación, limpieza y recolección mejorada de contenedores de basura	Ubicación, limpieza y recolección mejorada de contenedores de basura	Revisión de ubicación de contenedores localizados a las afueras de establecimientos	EMASEO		
Ubicación, limpieza y recolección mejorada de contenedores de basura	Ubicación, limpieza y recolección mejorada de contenedores de basura	Mejora del proceso de limpieza de contenedores, así como calle y acera posterior a dicha	EMASEO		

que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas
que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas	que atiendan a las personas

Anexo 6: Cambio de Uso de Suelo a R3 – Habitantes del subcircuito Colón

81

Quito, 2 de agosto de 2017

Arquitecto
Jacobo Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
DISTRITO METROPOLITANO
Quito

Recibido:
Paola Romero
29/08/17
15:30
[Firma]

Señor Secretario:

Los Residentes y por lo tanto Habitantes **del SUBCIRCUITO COLON** le hacemos conocer a usted, al señor Alcalde de la ciudad y al Consejo Municipal del Distrito, lo siguiente:

Nunca entendimos la razón y circunstancias por la que se amplía nuestro SUBCIRCUITO hasta la calle Cordero, peor aún sin que se haya recogido nuestro criterio, contradiciendo de manera flagrante vuestro discurso de la Participación Ciudadana. Los Residentes del SUBCIRCUITO COLON rechazamos dicha modificación por inconsulta y requerimos la modificación que corresponda.

La vida de los residentes se ha desarrollado en paz y tranquilidad lo que lamentablemente van en constante deterioro principalmente debido al uso **de suelo R3** impuesto en la calle Reina Victoria y a la falta de Control Urbano con su trabajo en territorio.

La calle Reina Victoria a partir de la calle La Niña hasta la calle Santa María, a vista y presencia de la Administración Zonalse ha convertido en zona de peligro por acción de ladrones y drogadictos camuflados muchas veces como clientes de bares, discotecas y restaurantes que expendían licor a toda hora del día y la noche. Exigimos se REVIERTA el uso de suelo R3 a R2 en la calle Reina Victoria; **unidos no permitiremos que nuestro hábitat continúe con semejante amenaza a la integridad y seguridad de nuestras familias.**

La calle La Niña desde Diego de Almagro hacia Reina Victoria se encuentra en proceso de convertirse en nueva zona de peligro debido al expendio de licor en bares-restaurantes. La calle La Niña se encuentra catalogada como un sector de residencia con mediana densidad R2, lo que impide según sus propias ordenanzas, el otorgamiento de permisos de funcionamiento para bares. Los Residentes y Habitantes del **SUBCIRCUITO COLON** estamos decididos a **no permitir que semejante amenaza altere la vida cotidiana de nosotros**, por lo que solicitamos que se suspenda la expedición de licencias de funcionamiento con el giro de bares-restaurantes con expendio de licores, puesto que la figura de restaurantes solo es una fachada.

Nos mantenemos atentos a las decisiones que en adelante adopten las instancias municipales, las que esperamos se realicen con la imprescindible Participación Ciudadana de los moradores que día y noche vivimos y luchamos en nuestro barrio y nuestra querida ciudad.

Firmamos a continuación UNIDOS POR LA PAZ Y TRANQUILIDAD DEL SUBCIRCUITO COLON.....

[Firma] 9
1703579775

[Firma] Maura Belén Jara
180159513-1

[Firma] 1715974091

MANUEL SUAREZ
Cc. Paola Romero Presidente Asamblea Barrial

Udania de Montero
1801371068

Adela Ocamas
0701173007

Martha Ocamas
1704565637

~~Adela Ocamas~~
1721635967

~~Adela Ocamas~~
1724215221

Milly Espinosa
0400044434

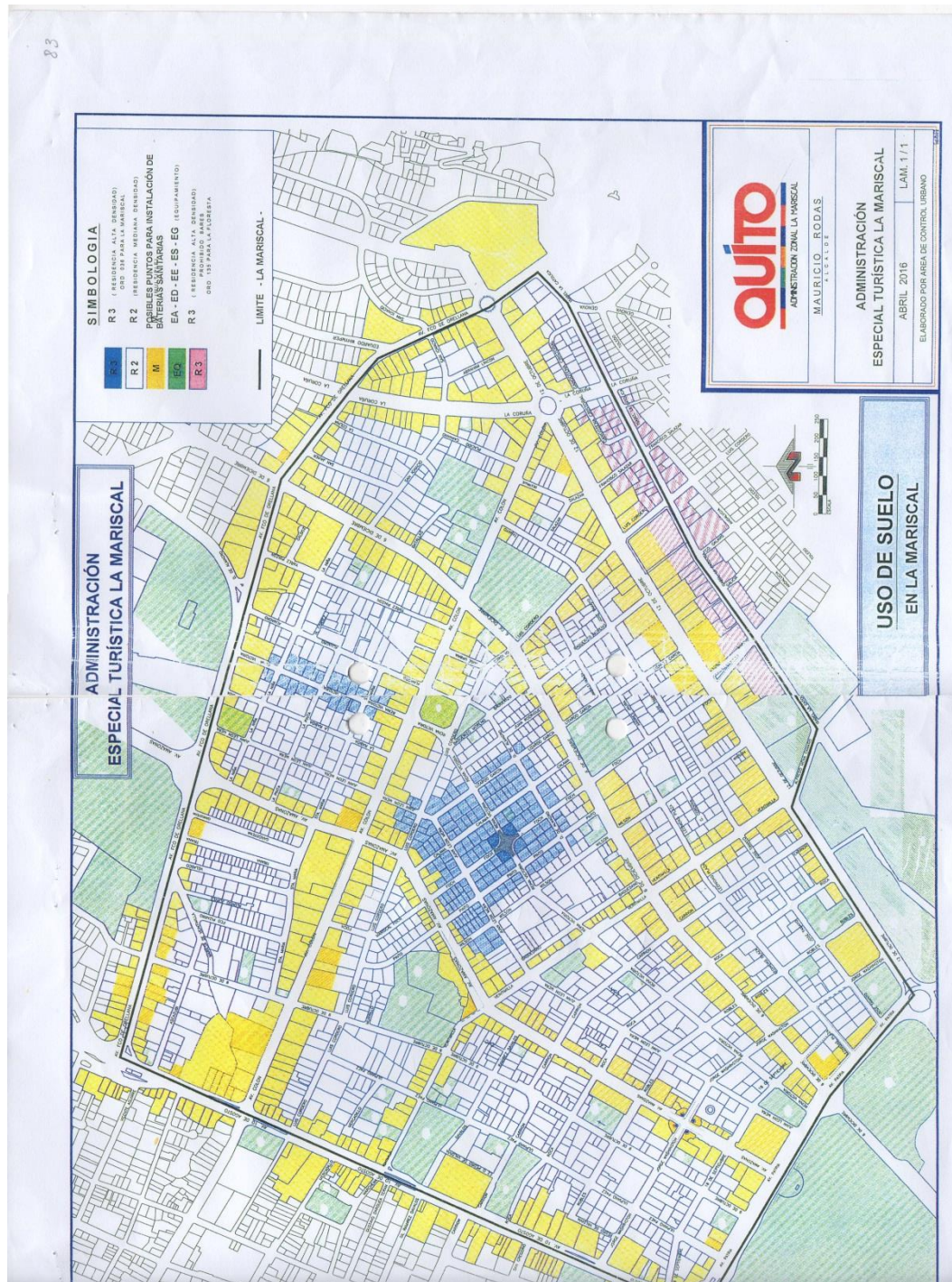
MILTON VARGAS
050076845-2 - ADM.
ADD. EDIFICIO MARISCA

~~Adela Ocamas~~
Rondel
Mariano Lora Ed. Melina

~~Adela Ocamas~~ 150921644-5
Rebelio Vaca

Tibor Torres Paez de Kiel 1600076282

~~Adela Ocamas~~ 1703211232 0981039207



Quito, 28 de Julio del 2017

Estimados

Arquitecto Jacobo Herdoiza

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señorita Paola Romero

Presidenta de la Asamblea Barrial

Señora Verónica Sevilla

Gerente General Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Presente.-

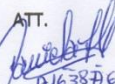
Como representante del establecimiento turístico al que pertenezco, me permito dirigirme a ustedes para solicitar se incluya en el **PLAN ESPECIAL DE LA MARISCAL**, los siguientes aspectos a detallarse:

La NO AMPLIACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN R3, como aspecto más importante, en ninguna calle de nuestro barrio, con el afán de lograr una mejor organización, y más bien, disminuir los R3 A R2, y permitir así la inversión de más habitantes que buscan su residencia en la Mariscal, delimitando un pequeño sector R3 con reglas claras a cumplir, en donde los controles por parte de las autoridades sean más rigurosos y estrictos, en temas de sonido, ambiente, usos de suelo, seguridad, funcionamiento, etc

No podemos permitir que en nuestro barrio se pretenda seguir las mismas normas y/o leyes LIGERAS aplicadas para otros barrios, teniendo de frente una gran problemática de inseguridad, desorden, tráfico de drogas, ruido y demás aspectos que hacen que se considere a la Mariscal ya no como un lugar turístico, sino como un lugar peligroso para transitar, visitar o vivir.

Cada propietario debería tener un sistema informativo en el que sepa qué tipo de negocio puede o no funcionar, y si no se cumpliera lo estipulado tomar acciones en contra para que se haga cumplir el reglamento.

Nosotros como representantes **HOTELEROS y DE HABITANTES DEL SUBSIRCUITO COLÓN NO PERMITIREMOS EL CAMBIO O AMPLIACIÓN DE ZONIFICACIÓN R3 Y NOS MANTENDREMOS FIRMES POR DEVOLVER LA TRANQUILIDAD, LA SEGURIDAD Y EL ORDEN A LA MARISCAL.**

ATT. 
163876-4
LIC. DANIELA LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN GENERAL
HOTEL VIEJA CUBA



88
OCTUBRO 2017
Número de Trámite: 11443
Fecha de Ingreso: 25 JUL 2017
Número de Fojas: 7
Responsable: JAR

Quito, Distrito Metropolitano, julio 6 de 2017

Señor Doctor Mauricio Rodas
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
CC:

Doctor José Luis Guevara
Secretario General de Coordinación Territorial
Doctora Verónica Arias
Secretaria de Ambiente
Doctora Johana Aguirre
Supervisora Metropolitana de la A M C
Ingeniero Alfredo León Banderas
Administrador Zonal de La Mariscal

24 JUL 2017
Nicoló M
16:18

QUITO
RECEPCION

Ciudad.-

De nuestra consideración:

No TRÁMITE:
FECHA DE INGRESO: 24 JUL 2017
RECIBIDO POR: [Firma]
INF 3952206 EX 12320 - 12320

Los habitantes del subcircuito 1 Colón, reafirmamos nuestro descontento, solicitamos y proponemos lo siguiente:

- Respeto a los Residentes, quienes en su calidad legal como tales tienen derecho a un ambiente libre de contaminación auditiva que permita con total libertad descansar en la noche. Es importante tomar en cuenta que legalmente nos encontramos amparados en exigir a su autoridad, que tomen medidas administrativas pertinentes y que quienes somos residentes del subcircuito 1 Colón gocemos de todos los derechos que nos asiste la constitución y la ley.

- La actual modalidad que ustedes permiten (tipo canchón) dónde hay expendio de alcohol, música en vivo y que carecen de insonorización, afecta al buen vivir de los residentes y del descanso de los turistas del sector hotelero y hostales. Casos concretos como: "La Rambla" ubicada en la calle La Niña entre Almagro y Reina Victoria, lugar que expenden alcohol en uso de suelo R2 (Anexo copia foto), de igual manera que la anterior, el local denominado "Plaza Quito" ubicado en la Santa María entre Reina Victoria y Rábida. El local "Plaza Colón" ubicado en la Colón y Diego de Almagro, carece de insonorización (anexo copia carta de los residentes del Edificio Mariscal). Exigimos que no permitan y regulen acorde a la realidad de "La Mariscal", este tipo de agresiones por ruido. Solicitamos una inspección de seguridad, en concreto a las bombonas de gas que utilizan en los mencionados lugares.



2017-107388

RECIBIDO 25 JUL 2017

SECRETARÍA DE AMBIENTE		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
ALCALDÍA		SECRETARÍA DE AMBIENTE	
RECIBIDO			
FECHA:	HORA:		
RECIBIDO POR:	[Firma]		
CON N°:			

32
25

Adicionalmente, tomando en cuenta la categoría R2 en la que se encuentra la calle LA NIÑA, exigimos que se retire de la mencionada calle no solamente, al Bar "King Cross" que se encontraba ubicado en la calle Reina Victoria (R3) y se trasladó a la calle La Niña (R2), sino a todos los bares que invaden ilegalmente la calle La Niña; zona que conforme ya lo dejamos señalado está catalogado como residencia de mediana densidad "R2". Preocupados por posibles intereses políticos y económicos desleales hacia los residentes Mariscaleños exigimos seamos respetados.

- Exigimos dar seguimiento a los locales ubicados en las esquinas de la calle Reina Victoria y La Niña, reiteradamente estamos poniendo quejas a las autoridades del ruido ensordecedor de música en vivo y música en general, y hasta la presente fecha no hay solución al problema. (anexo copia de carta enviada al Alcalde de Quito con fecha 11 de octubre de 2016 de la gerente general del hotel Holiday Inn).

En este sentido, solicitamos que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el Departamento correspondiente, realice todos los procesos de control internos a fin de efectuar una auditoría a la concesión de permisos de funcionamiento en La Mariscal y de manera urgente al Subcircuito 1 Colón, tomando en cuenta conforme ya lo dejamos señalado, que en la mayoría de los casos, estos permisos de funcionamiento a los bares y salones de fiestas han sido emitidos para zonas que no se encuentran habilitadas para soportar este tipo de actividades económicas nocturnas; y, adicionalmente, existen locales comerciales que han solicitado y obtenido permisos de funcionamiento como "restaurantes" pero que realmente funcionan como "bares" con expendio de alcohol y música en vivo. Exigimos en defensa de nuestra salud y el derecho legítimo al descanso, la diferenciación de actividades para emitir las licencias de funcionamiento.

- No al cambio de uso de suelo de categoría R2 a R3, tomando en cuenta que el Subcircuito 1 Colón se encuentra catalogado como un sector de residencia con mediana densidad, lo que impide según sus propias ordenanzas, el otorgamiento de permisos de funcionamiento para bares y discotecas, salas de fiestas.

- Aspiramos a que el Subcircuito 1 Colón donde somos residentes, cuente con las mismas prerrogativas y limitaciones a la concesión de permisos para bares y discotecas, que ha sido implementada para el Sector de la Floresta según consta en la Ordenanza Municipal número 135, donde se prohíbe explícitamente la instalación de bares, discotecas, karaokes, cabarets, y locales similares. A la vez hacemos notar a la Autoridades Municipales que es notorio que hay Ordenanzas, Acuerdos que no los están cumpliendo. Están haciendo caso omiso del clamor de

los residentes de La Mariscal y La Floresta. No a restaurantes bulliciosos que en realidad son bares.

-Exigimos supervisión al funcionamiento del Departamento de Control Urbano en la Administración Zonal Turística "La Mariscal", ya que en nuestra opinión y en base a diferentes denuncias, vemos que no se encuentra ejecutando sus funciones de forma regular y constante. El ordenamiento urbano no está siendo consensuado, sino es un franco irrespeto a las ordenanzas y residentes. (ticket 2017-094402 inclusión de la calle Cordero en Subcircuito Colón, ticket No. 2017-062191 de denuncias puestas en la Administración Zonal La Mariscal desde el año 2015 y que siguiendo a lo acostumbrado... no hay soluciones, debieron emitir informe de territorio referente papeleras para pasar a EMASEO y que ellos a su vez provean a la comunidad lo solicitado. ticket No. 2017-094388 Denuncia de toma de veredas, ticket 2017-094381 alto parlantes en veredas).

"La Mariscal ha ido perdiendo prestigio. No hay nada más nocivo que un barrio que no tiene el mismo estatus que solía tener. Nadie se interesa en frecuentarlo". Eso apunta Jacobo Herdoíza, secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda. 8 de abril del 2015 00:00 22 inmuebles de La Mariscal están abandonados. Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección:<http://www.elcomercio.com/actualidad/inmuebles-abandonados-lamariscal-quito.html>.

- Solicitamos operativos sorpresa por parte de los Departamentos de Control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito respectivos, a fin de efectuar procesos de control de todo lo expuesto, pero con una real intención y decisión de hacer cumplir el orden público.

- Solicitamos implementar restricciones en lo referente a expendio de alcohol.

- Solicitamos ordenanzas claras con horarios que protejan a la juventud del uso nocivo del alcohol.

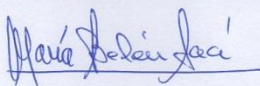
- Exigimos que el peso de la vida nocturna no recaiga solamente en La Mariscal ya deteriorada y clandestina, por lo que Proponemos la utilización de terrenos Municipales en el Bicentenario para ubicar la zona rosa; y que La Mariscal recobre su calidad de "zona turística", que se pueda brindar a los turistas y residentes: Calidad libre de agresiones por ruido, Seguridad, Aseo y Belleza.

Hacemos referencia al reportaje de 23 de April de 2015 19:55

El sector está cerca de La Mariscal, la zona rosa de la capital, que no puede seguir concentrando la diversión nocturna, según Herdoíza. Por eso, plantea distribuir los pesos. La Mariscal se mantendría como 'el cerebro' y se debe trabajar en otros lugares como La Floresta, La Ronda; también en Tumbaco, Cumbayá, Quitumbe, Calderón, **Bicentenario...**

Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección:<http://www.elcomercio.com/actualidad/zona-rosa-floresta-negocios-servicios.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. [ElComercio.com](http://www.ElComercio.com)

En representación de los residentes. Por la pronta atención a la presente,



María Belén Saá
Miembro del Comité Zonal Seguridad Ciudadana por el subcircuito 1 Colón.
Representante de los Comités de Seguridad en Plan Especial La Mariscal.
belensaa@hotmail.com
0997 766 102

Anexo: 2 hojas de firmas originales, de carta de junio 6 de 2017
10 hojas de copias de las firmas de respaldo al Manifiesto Mariscal Reacciona de los habitantes del subcircuito 1 Colón.

LOS ABAJO FIRMANTES RESPALDAMOS LA CARTA DE JUNIO 6 DE 2017 DEL SUBCIRCUITO 1 COLÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
Mano Parra	1709121428	0984378941	
CARINA CHARRA	1704122587	0998404454	
LUCIANO ROSA	1754670626	0996171088	
Pilar Baldean	1203504629	0994304822	
Amelia Pineda	170353549	0992452645	
Julian Chiriboga	0602899903	0997165655	
Rene Maldonado	0992788314	002588729	
Guido Carrión	1102414271	09921206454	
Guillermo Daura	1705101022	0994702082	
Fredy Endokiz	17044056P-5		
IAN DONOSO	1707951082	2226085	
ESTHER RIVERA	060023355	2565313	
DANIEL CARDOZ	171004920-1	72219001	
Genia Boarjio	171226450-4	3131505	
Edmundo Castro	1709223638	0998224638	
FERNANDO SAA	180101917-3	2562555	
Isabel Maldonado	180018484-6	2565672	
MARIA ISABEL	1709010910	2501076	
Cecilia Moral	1702300300	2225248	
Daisy Mengi	1713108585	22467225	
MARIA ISABEL SAA	180092877-0	2501076	

Jacobo Herdoiza
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Como miembro del comité y representante del sector Hotelero, y conocedor de la problemática de los moradores desde hace más de 20 años, quiero hacer un pedido especial aprovechando la presencia de las autoridades de la Secretaría de Territorio por lo cual solicito se incluya lo siguiente en el PLAN ESPECIAL DE LA MARISCAL.

- 7) Es Verdad que la planificación anteriormente fue abordada sólo desde la norma de zonificación y Plan de Gestión Turística (Ord 018). Pero sin embargo es la columna vertebral del barrio por lo cual propongo de inicio y como punto más importante **NO AMPLIAR LA ZONIFICACION R3** en ninguna calle de nuestro Barrio, para de esta manera asegurar inversiones hechas por cientos de residentes al adquirir sus viviendas y grandes inversiones hechas por hoteles y hostales que hicieron sus proyectos a sabiendas de que estaban protegidos con la zonificación **R2** y que nunca pensaron que podrían estar amenazados por un cambio de zonificación **R3**, la cual en estos momentos se encuentra totalmente descontrolada causando inseguridad, venta de drogas, funcionamiento de lugares clandestinos, construcciones ilegales, casas abandonadas que albergan a mendigos y delincuentes etc. Y una falta de control absoluta por parte de las autoridades zonales.

Por otro lado los establecimientos comerciales, bares, discotecas, karaokes, etc. que tienen derecho a funcionar en R3 sean normados y controlados de una forma eficiente, para que no afecten a terceros y suban sus estándares de calidad.

- 8) **UNA ORDENANZA PROPIA Y CON AUTONOMIA DE LA MARISCAL PARA CONTROLAR EL SONIDO SIN DEPENDER DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE.** Actualmente uno de los problemas más graves que existen es la contaminación por ruido, residentes que todas las noches tienen que soportar volúmenes muy altos generados por bares, discotecas y karaokes, que afectan su descanso y por ende su salud. A pesar de que muchos residentes han denunciado en múltiples ocasiones durante años este problema sigue sin tener una solución definitiva.

Al estar en manos de la Secretaría de Ambiente, la emisión del primer informe sobre el control de los decibeles emitidos por bares, discotecas y karaokes, este control se ve interrumpido de primera mano ya que la secretaria dice que se basa en una Ley Nacional de sonido que fue emitida por el Ministerio de Ambiente y que es anti técnica totalmente, ya que a pesar de que a los infractores se les encuentra en flagrancia ellos no pueden emitir un informe para dar lugar a una sanción, ya que tienen que hacer sus mediciones desde varios ángulos y todo el proceso demora unas dos horas aproximadamente y los infractores bajan el volumen inmediatamente al ver la presencia de los funcionarios de control de la Secretaría de Ambiente. "Mi pregunta es, ¿vivimos en una sociedad con leyes hechas para no ser cumplidas? ¿O quizás son hechas por intereses personales?"

- 9) HACER FISCALIZACIONES A LOS PROCESOS LEVANTADOS POR DENUNCIAS EN SU MAYORIA DE CASOS Y POR OPERATIVOS EN ALGUNOS OTROS.

La mayoría de casos se archivan casi de manera inmediata, ya que en algunos se presentan amenazas por parte del denunciado, en otros sus abogados se valen de artimañas legales, o por temor, o simplemente comodidad por parte de los delegados que están siguiendo la ejecución de estos procesos, otro de los factores es quizás **la falta de ordenanzas modernas que dinamicen los procesos**, para que estos no sean cerrados en las primeras etapas y se llegue a lograr los objetivos de hacer cumplir la ley.


Atentamente

Iván López

Miembro del Comité de La Mariscal

C/C.

Alcalde Metropolitano - Mauricio Rodas

Comité de la Mariscal

Anexo 7: Información Instituto de la Ciudad

Ticket: 2017-141939 126

**Instituto
de la Ciudad** | **QUITO**

OF. 5470-INFORMACION
Impreso por Julio Cesar Echeverría

Quito, 03 de Octubre 2017
Oficio No. 002303-ICQ-2017

Arquitecto
José Luis Barros
DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANÍSTICO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio No. STHV-DMDU 5470 se solicitó al Instituto de la Ciudad información relevante a la densidad demográfica, número de empresas del sector de Comercio y Manufactura, que sirva para el desarrollo del diagnóstico del Plan Especial de La Mariscal; así como el informe sobre uso de espacio público por los jóvenes, realizado en el año 2013.

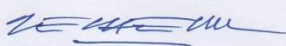
Al respecto, me permito comunicarle que mediante CD adjunto, se envía:

- Densidad y proyección poblacional de la parroquia La Mariscal.
- Número de establecimientos clasificados por tamaño por empleo e ingresos; por rama de actividad económica y sector productivo.

Estudio de "Determinación de las necesidades de equipamiento en el espacio público destinado a recreación por parte de la población joven en el DMQ"

Con mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Julio Echeverría
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA CIUDAD

**Instituto
de la Ciudad** | **QUITO**

Nota: Cabe recalcar que el uso de datos o análisis de este estudio deberán ser correctamente citados

Página 1

García Moreno N2-57 y Sucre, 2do piso • Quito, Ecuador • Telf.: (593-2) 395 2300 ext. 16006 • www.institutodelaciudad.com.ec

Anexo 8: Información Instituto Metropolitano de Patrimonio

129


0003043
Oficio IMP No. 2017-
D.M. Quito, 12 SEP 2017
GDOC 2017-

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA
Presente.-

Asunto: Respuesta al Oficio No. 3866-STHV-DMDU-2017

Fecha	Unidad	Responsable	Asunto
24/07/2017	DIREC. DE DESARROLLO URBANÍSTICO	DR. JUAN CARLOS TORRES	Oficio No. 3866-STHV-DMDU-2017

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. 3866-STHV-DMDU-2017 del 24 de julio del 2017 mediante el cual se nos solicita "información relacionada a la cultura y patrimonio tangible e intangible del barrio La Mariscal" para soporte en la elaboración del diagnóstico del Plan Especial de la Mariscal, adjunto sírvase encontrar:

1. Informe Descriptivo del Patrimonio Material e Inmaterial del barrio de La Mariscal. Incluye información descriptiva y análisis de vocaciones, rol, y legado cultural asociado a la historia del barrio y su evolución urbana.
2. CD con información sobre los predios inventariados de la Mariscal (Inventario de los años 90), fichas y planos de ubicación, así como también información sobre posibles circuitos turísticos asociados al patrimonio edificado.

García Moreno N8-27 y Manabí, esquina PBX: 3996300 www.quito.gob.ec





Información que remitimos para los fines pertinentes en el campo de las competencias del Instituto metropolitano de Patrimonio reflejado en el levantamiento de información técnica, su registro y análisis en los temas de patrimonio material e inmaterial en todo el DMQ. Información exacta y oficial sobre los predios que constan en el inventario de la Mariscal, como es de su conocimiento, reposa en la Unidad de Áreas Históricas de su dirección.

Atentamente,

Arq. Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Acción:	Responsable:	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaboración	Arq. Diana Araujo Unda	DIREC	08/09/2017	

- Ejemplar 1: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Ejemplar 2: Seguimiento de Proyectos, (Asesoría Técnica – Dirección Ejecutiva)
Copias: Auxiliar numérico digital

- C.C.: Para conocimiento
Ejemplar 3: Arq. Jesús María Looz – Dirección de Inventario Patrimonial IMP

- Adjuntos:
Informe – Diagnóstico de Patrimonio Material e Inmaterial del Barrio “La Mariscal” (14 hojas – impreso)
1 CD con información en formato digital.

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
INFORME - DIAGNÓSTICO PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL BARRIO "LA MARISCAL"

1. CONCEPTOS BÁSICOS

Esta definición de conceptos básicos nos permite reconocer no únicamente aquellos elementos que componen el patrimonio material e inmaterial del barrio La Mariscal, sino su relación con cultura e identidad, elementos abstractos que fortalecen el valor de edificaciones, monumentos, artefactos, entornos urbanos y manifestaciones culturales.

El patrimonio cultural no está asociado a un lugar o sitio geográfico, está asociado a las personas que lo habitaron. El patrimonio toma valor cuando está asociado a la cultura y cuando genera identidad. Este valor simbólico es el elemento clave para el reconocimiento del patrimonio, la justificación de su valor y su conservación.

A continuación definiciones asociadas a Patrimonio Cultural, material e inmaterial:

1.1. PATRIMONIO CULTURAL

El **patrimonio cultural** es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras.¹

1.2. CULTURA

La cultura es el conjunto de formas de vida, conocimientos y expresiones de una sociedad; incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.

1.3. IDENTIDAD

Identidad es la cualidad de idéntico. La identidad también es un conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto. Se puede entender también como la concepción que tiene una persona o un colectivo sobre sí mismo en relación a otros.

1.4. PAISAJE URBANO HISTÓRICO

El paisaje urbano histórico se define como el área urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos sociales, culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico natural, así como los procesos de evolución y características sociales, culturales y económicas presentes en determinado territorio.²

En este sentido, un Paisaje Urbano Histórico incluye componentes naturales del sitio como topografía, geomorfología, hidrología, y demás elementos naturales; elementos construidos como edificaciones - tanto históricas como contemporáneas -, infraestructura, espacios abiertos y jardines - públicos y privados -; y elementos de la estructura urbana como patrones de asentamiento y organización espacial, percepciones, y relaciones visuales, entre otros.

¹ <http://whc.unesco.org/en/about/>

² Recomendaciones para Paisaje Urbano Histórico (HUL), UNESCO, 2011

De igual manera el concepto implica que este mismo conjunto incluye también prácticas y valores sociales y culturales, procesos económicos, y las múltiples dimensiones inmateriales relacionadas con la diversidad e identidad del sitio; contenidos todos en un territorio delimitado no únicamente por sus características históricas sino por la sumatoria de estos elementos.

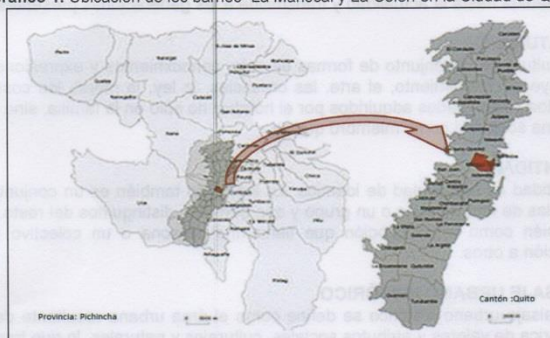
2. PATRIMONIO MATERIAL BARRIO "LA MARISCAL"

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL LA MARISCAL CON RESPECTO A SU CONDICIÓN PATRIMONIAL:

El barrio de "La Mariscal" está ubicado, conjuntamente con el Barrio "La Colón" dentro de la parroquia urbana "Mariscal Sucre" en el centro - norte de la ciudad de Quito y que limita con las parroquias urbanas de Iñaquito al norte, Belisario Quevedo al noroeste, San Juan al sureste y por la parroquia Itchimbía al sur y al este.

El sector de La Mariscal tiene una superficie aproximada de 181,3 hectáreas, está conformado por ciento cincuenta y dos manzanas que corresponden 114 manzanas al barrio La Mariscal y 38 manzanas al barrio La Colón.

Grafico 1. Ubicación de los barrios La Mariscal y La Colón en la Ciudad de Quito

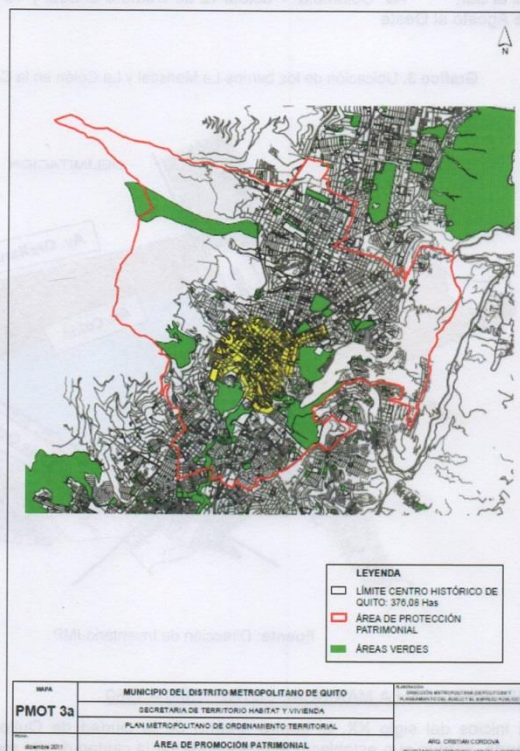


Fuente: Plan Maestro de la Ciudad de Quito.

Este sector pertenece a las áreas patrimoniales urbanas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). De acuerdo a lo especificado en la Ordenanza Metropolitana No. 260 del año 2008, se consideran **Áreas Patrimoniales Urbanas** al Centro Histórico y sus sectores vecino al norte y sur, conformados por los barrios urbanos que se han ido estableciendo especialmente a partir del siglo XX y que contienen elementos urbanos y arquitectónicos que son representativos del patrimonio cultural de la ciudad. El barrio "La Mariscal" pertenece a este grupo de barrios tipificados de acuerdo al Art. 15 de la Ordenanza No. 260 como el "Área 2: de Inventario Selectivo que comprende los barrios urbanos de: Chimbacalle, La Magdalena, San Juan,

América, La Alameda, El Ejido, Larrea, Universitario, Santa Clara, Belisario Quevedo, La Mariscal, La Colón, La Floresta y La Paz. - 6 de Diciembre (mapas 3 al 11) [...].³

Gráfico 2. Mapa N°23 Áreas de Protección Patrimonial DMQ



Fuente: Ordenanza N°171- Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda.

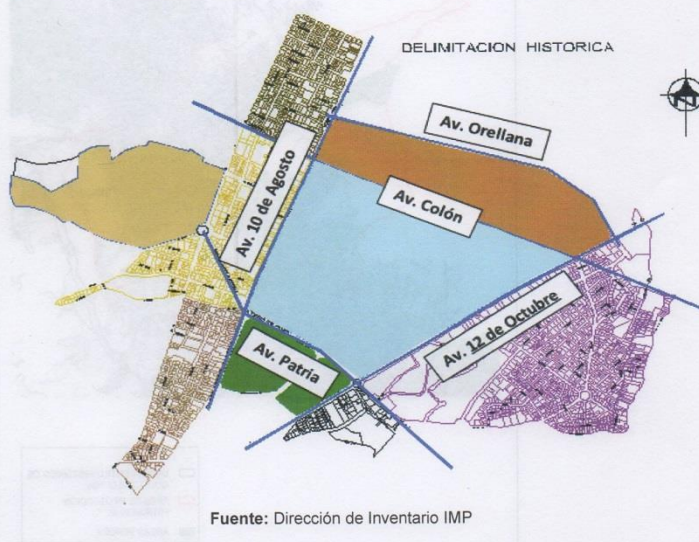
2.1. DESARROLLO HISTÓRICO EN EL CAMPO URBANO - ARQUITECTÓNICO

DELMITACION HISTORICA DEL BARRIO "LA MARISCAL"

³ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana No. 260, Quito, 2008.

Durante el siglo XIX el sector se encontraba fuera del límite urbano de Quito, constituyendo un conjunto de tierras dedicadas a la agricultura y pastoreo sin relevancia aparente para urbanizarlas.⁴ A partir de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se da inicio a la urbanización privada y municipal de la planicie de Iñaquito y se conforma el barrio "La Mariscal," históricamente delimitado por la Av. Colón al Norte; Calle Ejército – actual Av. Patria al Sur; Av. Colombia. – actual 12 de Octubre al Este y 18 de Septiembre – actual 10 de Agosto al Oeste

Grafico 3. Ubicación de los barrios La Mariscal y La Colón en la Ciudad de Quito



CONFORMACION LA MARISCAL ENTRE 1900 – 1950

Para inicios del siglo XX, el centro urbano de la ciudad de Quito se extendía hasta La Alameda, parque que establecía el límite norte de la ciudad desde mediados del siglo XIX. A la fecha, la mayoría de las familias adineradas de la capital vivían en mansiones ubicadas al norte del Centro Histórico, siendo en su mayoría propiedades heredadas por familiares, sucedidas por generaciones a lo largo de la época colonial.⁵

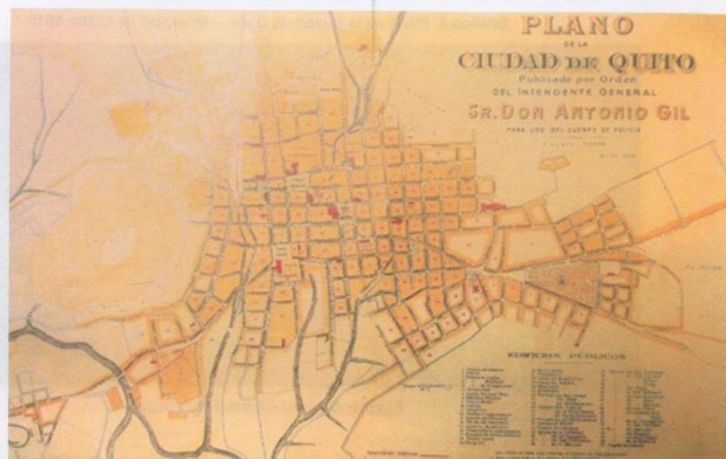
Estas familias son quienes, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, serían los primeros habitantes del barrio de "La Mariscal" obligados a desplazarse fuera del centro histórico

⁴ A finales del siglo XIX la familia Jijón -Condes de Casa Jijón-, construyen la primera villa actualmente conocida como "La Circadiana" en las tierras que habían adquirido a la comunidad indígena de Santa Clara de San Millán.

⁵ Antonio Gil, Plano de Quito de 1914.

debido a la saturación comercial y el elevado crecimiento demográfico ocasionado por la alta migración campo-ciudad.

Gráfico 4. Plano de la ciudad de Quito de Antonio Gil – 1914



Fuente: Damero Alfonso Ortiz Crespo

PERIODO INICIAL DE FORMACION 1910-1930

Es en este contexto de desarrollo de Quito a inicios del Siglo XX que se conforma el sector conocido oficialmente como "Mariscal Sucre", en honor al General Mariscal de Ayacucho, que sería conocido en el futuro simplemente como "La Mariscal" conformado por los barrios de La Mariscal y La Colón. La Mariscal inicia su formación a principios del siglo como un barrio residencial tipo "Ciudad Jardín", en cambio su vecino La Colón se conforma posteriormente en la década de 1930.

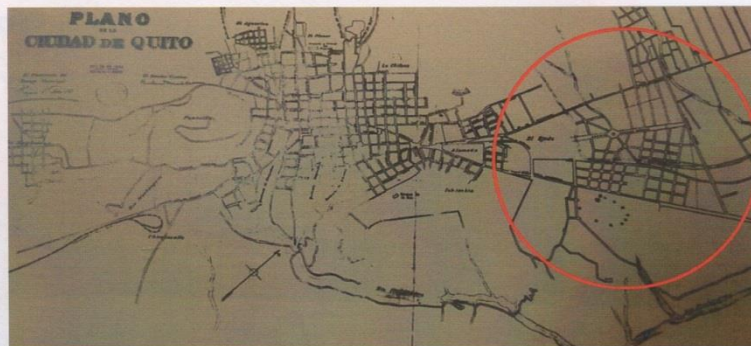
Durante la primera mitad del siglo XX se identifican dos momentos importantes en el desarrollo urbano de este sector, el primero entre 1904 y 1922 que corresponde a la "Urbanización" de los terratenientes agrarios y, el segundo entre 1922 y 1955, cuando se consolida la fracción urbana de los terratenientes⁶.

Las primeras parcelaciones por parte de los terratenientes estuvo marcada por un absoluto descontrol, ya que el área no contaba con los servicios básicos de infraestructura, a pesar de lo cual se va conformando el actual barrio con una clara predicción del uso habitacional de las clases altas de la sociedad. Ya para 1910, se edifican residencias con una tipología nueva a la utilizada en la parte histórica tradicional del centro, conformando mansiones,

⁶ Fernando Carrión: Evolución de la Forma de Organización territorial en Quito, sus momentos históricos cruciales. En Rev. Cultural N° 20.BCE. Quito. Sept.-Dic./1984:138

palacios y casas para las familias más acaudaladas de la ciudad. Esta primera etapa de conformación del barrio es determinada por la anarquía en formas y dimensiones, de grandes lotes en el que construyen edificaciones aisladas destinadas exclusivamente a la vivienda, pero sin contar con los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía eléctrica.

Gráfico 5. Plano de la ciudad de Quito. – Municipio de Quito- 1916



Fuente: Damero Alfonso Ortiz Crespo

El segundo momento se caracteriza por la inexistencia de una normativa que regule el proceso de desarrollo urbano de la ciudad.

La urbanización forzosa de la Mariscal correspondía básicamente a un proyecto de villas y chalets dispersos. En el plano de 1916, se aprecia el incipiente desarrollo realizado a partir de El Ejido –Parque de Mayo- con el trazado de la Av. Patria – calle del Ejército- y la conformación del trazado urbano en el sector oriental entre la Av. 6 de Diciembre – Mariano Aguilera- y la 12 de Octubre y hacia el norte con la Av. Colón. El barrio La Colón no se ha conformado aún y en este sitio se encuentran terrenos agrícolas. A su vez se encuentran conformados los Ejes generatrices del trazado vial sur –norte del barrio Mariscal que son: calle 9 de Octubre, Av. Centenario- actual Amazonas-, Av. Mariano Aguilera –actual 6 de Diciembre y como Hitos importantes de la ciudad hacia principios de siglo XX: Parque Centenario actual Parque el Ejido, Campo Deportivo actual parque el Arbolito.

En el caso del barrio La Colón todavía se mantiene como un gran campo agrícola y en el medio se ubica el Hipódromo Nacional perteneciente a la familia Mantilla que eran los propietarios de la hacienda San José, quienes iniciaron la lotización de estos predios que conformarían el barrio La Colón, que limitaban al Norte con lo que es hoy la Av. Orellana; la Av. Colón al Sur; la Av. 6 de Diciembre al Oriente y la Av. 10 de Agosto al Occidente.

Gráfico 6. Plano esquemático de barrios La mariscal y La Colón, con los hitos más importantes y ejes viales conformado Sur-Norte.



Fuente: Dirección de Inventario IMP

PERIODO DE CONSOLIDACION DE LA MARISCAL 1930-1950

A partir de 1930 el proceso de crecimiento urbano de Quito entró en un ritmo acelerado con la incorporación de los terrenos ubicados en la planicie de Iñaquito (sector "Mariscal Sucre") a la mancha urbana de la ciudad.

Esta segunda etapa de desarrollo se caracterizó por lotizaciones con áreas más moderadas, con edificaciones dispersas en todo el sector y una muy baja densidad poblacional. Durante esta etapa de conformación, el barrio va adquiriendo y consolidando cierta jerarquía como zona residencial de clase alta, significado que el sector mantendría inclusive hasta que se dan los primeros cambios cuantitativos de los usos de suelo a fines del siglo XX.

La conformación del barrio se basó principalmente en criterios de corrientes europeas y norteamericanas como por ejemplo el concepto de "Ciudad Jardín," los diferentes estilos de arquitectura moderna y del Neo-Historicismo, dando como resultado en esa época una diversificación edilicia desde el punto de vista de lo arquitectónico-formal y urbano.

Este esquema de "modernización" de la arquitectura y urbanismo aportó en forma general a valorar el espacio de La Mariscal como zona de prestigio residencial que, al igual que en resto de la urbe, se supo adaptar internamente a esquemas de segregación espacial consecuentes con su correspondiente estratificación social. El barrio, en su totalidad, estaba compuesto por tres sectores que se diferenciaron entre sí desde sus inicios, por su implantación, trazado urbano y la morfología de construcciones.

Gráfico 7. Plano de la ciudad de Quito. 1931



Fuente: Planos para los trabajos del Censo, Noviembre de 1921 Estado Mayor General (CH) Damero Alfonso Ortiz Crespo.

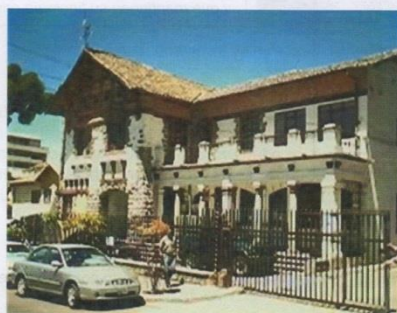
- **Sector 1:** El que corresponde a las manzanas cuyo trazado se inició a principios del siglo XX entre las Avenidas Patria al Sur y Colón a Norte, hacia el este Av. 12 de Octubre y Av. 6 de Diciembre al Oeste. En este sector se edifican residencias para los sectores de mayor estatus social y capacidad económica como las de las familias Plaza, Álvarez, etc., las cuales se mantienen en buenas condiciones y constituyen por sus valores tipológicos y estéticos, testimonios de la arquitectura de Quito de la primera mitad del siglo XX. Durante esta época se reservaron lotes vacíos en varias manzanas, los que terminaron de conformarse entre los años 50 y 60 del siglo XX.
- **Sector 2:** El que corresponde al sector en el que se ubican residencial de clase alta y de gran estatus social, las cuales se asientan sobre terrenos de grandes dimensiones rodeados de calles amplias que contrastaban con el concepto de la época. Este sector estaba comprendido entre la calle Wilson al norte y la Av. Patria al sur y se extendía hacia el occidente de la Av. 6 de diciembre. En este sector se construyeron residencias denominadas -Villas o Chalets- con diversas tendencias Neo-Historicistas, rodeadas de amplios jardines acogiendo el concepto de Ciudad Jardín.⁷

⁷ "Las tendencias Neoclásicas fueron remplazadas a fines de siglo por el llamado Eclecticismo, es decir la aplicación de modelos históricos al diseño arquitectónico de acuerdo a las funciones de los edificios." Serie Quito: Arquitectura de Quito una visión histórica." Página 143. Editorial Fraga 1993. Quito-Ecuador.

Gráfico 8. Fotografías Sector 2



Fotografía: Vivienda ubicada en la avenida C. Colón y calle 9 de Octubre. Códigos expresivos Neo-coloniales se aprecian en la Fachada de paños lisos y portada de piedra, rejas de hierro forjado, uso del arco de medio punto en ventanas y pórticos, etc.



Fotografía: Vivienda ubicada en las calles Luis Cordero y 10 de Agosto. Códigos expresivos del Modernismo que aplica los estilos del Cottage Inglés, utilizadas en las residencias señoriales.

Fuente: Dirección de Inventario Patrimonial IMP

- **Sector 3:** Este sector, conocido como "Ciudadela Bolívar" debido a la implantación de un programa de vivienda social con el mismo nombre liderado por la Ex - Caja de Pensiones en 1935, contaba con lotes y vías de menor tamaño y residencias unifamiliares destinadas a los afiliados con dos tipologías diferentes y que fueron ocupadas paulatinamente por la clase media y media alta de Quito.

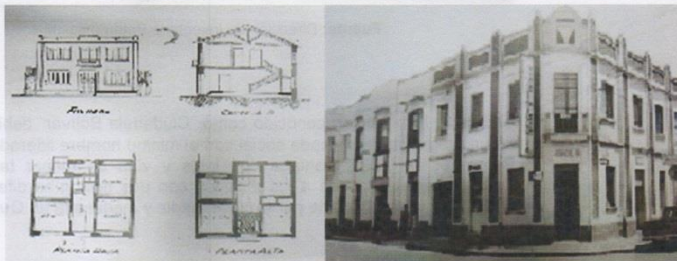
Gráfico 9. Fotografías Sector 3: Ciudadela Bolívar



Fuente: Dirección de Inventario Patrimonial IMP

La **tipología 1** definida por edificaciones de dos pisos construidas sobre línea de fábrica que dejaba un espacio posterior como jardín sin retiros laterales. Casas que en su mayoría mantenían un esquema funcional simple con áreas sociales en planta baja y el área privada segunda planta. Estos inmuebles estuvieron ubicados en dos manzanas comprendidas entre las calles Foch, Wilson, Juan León Mera y Amazonas.

Gráfico 10. **Tipología 1** Proyecto de vivienda planificado por la Caja de Pensiones a partir de 1935.

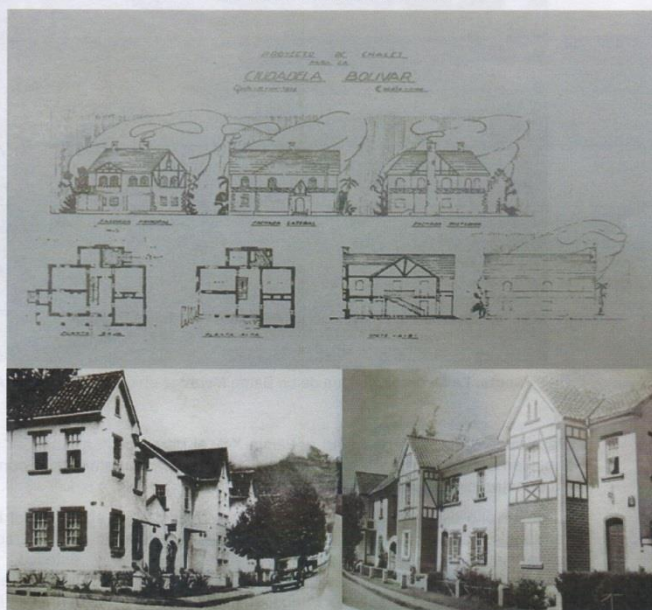


Fotografía: Viviendas ubicadas en la calle Juan León Mera y Pinto. Códigos expresivos del Modernismo – Art Decó- utilizados en residencias realizadas por el Caja de Pensiones.

Fuente: La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S-XX- Amparo Ponce. IMP

La **tipología 2**, caracterizada por inmuebles con retiros frontales pequeños con un estilo arquitectónico que asemejaba a las villas inglesas de mediados del siglo XIX pero, en escala más reducida. Esta tipología fue característica del sector comprendido entre las calles Foch al sur y Cordero al norte, la Seis de Diciembre al oriente y Amazonas al occidente.

Gráfico 11. Tipología 2 Proyecto de vivienda planificado por la Caja de Pensiones a partir de 1935 y que se edifican en la Ciudadela Bolívar- Fotografía de residencias tipo Villa ubicadas en la Calle Rodríguez y Calama



Fuente: La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S-XX- Amparo Ponce. IMP.

Hacia el año de 1935 comienzan a implementarse en el sector varios equipamientos de tipo educativo como el Colegio Mariana de Jesús en la 12 de Octubre y Gral. Robles; el Colegio Alemán que luego se subdivide para formar el colegio Sto. Domingo de Guzmán hacia la calle Veintimilla y Av. Amazonas y el Borja 2 hacia la 9 de Octubre y Veintimilla, y el Colegio Normal de señoritas Manuela Cañizares en la Av. 6 de Diciembre entre Lizardo García y Calama, inaugurado por el presidente José María Velasco Ibarra en 1948.

Gráfico 12. Fotografía del Colegio Alemán diseñado por Arq. Augusto Ridder, predio que posteriormente se subdivide para conformar el Colegio Borja 2 hacia la calle 9 de Octubre y el Colegio Santo Domingo de Guzmán hacia la Veintimilla y Av. Amazonas.



Fuente: La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S-XX- Amparo Ponce. IMP

Para fines de la primera mitad del siglo XX, el barrio de "La Mariscal" se había consolidado tanto en su estructura urbana – trazado vial y amanzanamiento – como en el desarrollo de su construcción edilicia.

El desarrollo de estilo arquitectónico característico de la época y del barrio respondía a las tendencias de arquitectura mundial, donde la adopción de diversos estilos y modelos influenciaron el desarrollo edilicio a nivel funcional y estético. El estilo *Modernista* característico a principios de siglo en Europa se reprodujo con fuerza en las edificaciones del barrio dando como resultado varios edificios con elementos del estilo *Art Decó*, como la clínica Santa Cecilia y Pichincha, y las casas construidas por la Caja de pensiones en la Ciudadela Bolívar. El empleo del hormigón armado, característico de esta tendencia, facilitó además la adopción de elementos como dinteles, cúpulas, torres, columnas de varios estilos y otros elementos decorativos característicos de la arquitectura ecléctica. Esta época constituye un gran muestrario de estilos extranjeros adaptados a la idiosincrasia de nuestro medio.

Paralelamente, durante esta época se retoman algunas manifestaciones de estilo *Neocolonial* y *Neo-Historista*, característicos del Centro Histórico, pero adaptándolos a la escala menor de la Mariscal. Edificaciones de estilo *Neocolonial* se caracterizan por retomar formas y elementos arquitectónicos utilizados en la época colonial dotándoles con valores y

significado propios, como los presentes en las residencias de Galo Plaza, Camilo Ponce, Benjamín Carrión, etc; mientras que edificaciones de estilo *Neo-Historicista* recuperan rasgos característicos de la arquitectura *Republicana* del siglo XIX.

TRANSFORMACIONES URBANAS Y ARQUITECTONICAS 1950-1970

A partir de 1945, cuando el municipio comienza a emitir políticas urbanas referentes a las zonas residenciales de la ciudad, en gran medida basadas en la planificación de Jones Odriozola, y además se comienza a invertir en el desarrollo de la infraestructura en la Mariscal, se produce un cambio significativo tanto en la parte urbana como arquitectónica iniciando por un proceso de revalorización del costo del suelo y de especulación; características que marcaran el desarrollo del barrio a partir de la década de 1950.

Durante este periodo aparecen una serie de servicios, sobre todo comercio menor, destinados a satisfacer las necesidades de las viviendas de la zona, dando lugar a un proceso de transformación de algunas edificaciones para albergar tales servicios y dando inicio al proceso de transformación de la zona en detrimento de su condición netamente residencial.

Para 1960 las avenidas principales habían sectorizado las actividades en el barrio, la avenida Amazonas se convierte en un foco atractivo para comercios de prestigio, instituciones estatales y privadas, proliferan y se van consolidando varios sectores de diversión y servicios múltiples para las actividades que se desarrollan en las zonas aledañas al barrio que termina por consolidarse definitivamente al completarse la trama urbana en los sectores donde aún se conservaban espacios no urbanizados.

Gráfico 13. Plano de la ciudad de Quito. 1960 –IGM-



Plano de Quito 1960 – IGM -1960

Fuente: Damero Alfonso Ortiz Crespo

En lo relacionado a la arquitectura, la tendencia modernista va desapareciendo, dando paso a otra tendencia contemporánea el *Racionalismo*. Este estilo, desarrollado en Europa entre las dos guerras mundiales y adoptado en América años más tarde, se caracterizó por diseños como volúmenes rectos, simples y limpios, así como por la funcionalidad de los

espacios interiores reflejada en las fachadas, la incorporación de volados, grandes ventanas hacia el frente, plantas libres, y la supresión de elementos decorativos.

Gráfico 14. Fotografías de Edificaciones de Estilo Racionalista en la Mariscal



Fotografía: Edificio ubicado entre la calle Robles y Reina Victoria. Diseñado con el estilo de tendencia Art- Decó. Inventario La mariscal – DIP-IMP 2013-2014.



Fotografía: Edificio de la actual CNT, ubicado entre la calle Veintimilla y Reina Victoria con diseño de tendencia Racionalista. Inventario de La mariscal. DIP-IMP 2013-2014

Fuente: Dirección de Inventario Patrimonial IMP

RENOVACION URBANANA 1970 – 2000

Hacia inicios de los años 70 el precio del suelo en los barrios de "La Mariscal" y "La Colón" alcanzan su mayor plusvalía y el sector "Mariscal Sucre" obtiene la más alta densidad poblacional registrada hasta la época (160 habitantes por hectárea). El sector de "Mariscal Sucre" se convierte en el nuevo centro de la ciudad. El barrio de "La Mariscal" se consolida, transformándose en una zona de usos múltiples que sacrificaría las condiciones generales de sus edificaciones producto del cambio de actividades especialmente las plantas bajas y retiros, para destinarlas a servicios y comercio.

Durante este periodo y a consecuencia del "boom petrolero" y el flujo de recursos se inicia la construcción de edificios en altura destinados principalmente a actividades administrativas, financieras y servicios como también a residencias en propiedad horizontal. Edificios

destinados especialmente a actividades comerciales y administrativas sobre la Av. Amazonas desde la Av. Patria hacia el norte cuyos diseños, sin consideración a las expresiones formales pre-existentes en el contexto, sumado a la falta de reglamentaciones municipales y la ausencia de una adecuada planificación del sector, produjeron un desarrollo caótico tanto en la parte urbano - arquitectónica como en el funcionamiento simultáneo de actividades múltiples, producto de una sobresaturación del espacio.

Gráfico 15. Fotografías de la Av. Amazonas en la década del 70 en la que se observa su gran actividad comercial y comienzo de su transformación.



Fuente: La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S-XX- Amparo Ponce. IMP.- 1970-80

Gráfico 16. Fotografías de la Av. Amazonas en la década de los 80 en la que se observa su transformación en una vía de tráfico vehicular intenso por su transformación en un centro comercial, administrativo y también a sus costados las edificaciones en altura que se están edificando.



Fuente: La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S-XX- Amparo Ponce. IMP. 1970-80

La segunda mitad de la década de 1980 marca un período de decrecimiento poblacional. La densidad poblacional residente que en un principio mantuvo un crecimiento constante alcanzando su máxima en los años 70, redujo a partir de los años 80 donde se registró una pérdida de en promedio 59 habitantes por hectárea y comienza un paulatino abandono del sector especialmente por parte de los residentes originales quienes se trasladan hacia nuevas áreas de expansión en busca de mayor confort y seguridad, situación que produjo cambios de usos generalmente degradantes del espacio edificado.

Para finales del siglo XX, el barrio de "La Mariscal" había reemplazado en gran medida sus usos originales con la implantación de nuevos y diferentes actividades en muchos casos relacionadas al comercio y turismo, alterando en gran medida edificaciones destinadas en un principio a la vivienda a través de adecuaciones para un mejor aprovechamiento del espacio en planta baja y retiros, prioritariamente en aquellas edificaciones hacia los frentes de las principales avenidas. Durante la década de los 90, se derrocaron además antiguas casas y mansiones que fueron reemplazadas por edificios en altura, lo que permitió por ejemplo que la Av. Amazonas se convierta en un eje comercial – administrativo por encima del ámbito residencial, al igual que en la Av. 6 de Diciembre y la Av. 12 de Octubre, y en el sentido transversal en las avenidas Patria, Colon y Orellana.

Gráfico 17. Fotografía del barrio La Colón desde la Av. Orellana al Sur, en el que se observa su transformación en el que se están sustituyendo las antiguas residencias por edificios en altura.



Fuente: La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S-XX- Amparo Ponce. IMP. -1980-90

LA MARISCAL EN EL SIGLO XXI

El proceso de renovación urbana de La Mariscal que inició en la década de 1970 y se consolidó en los años 80 y 90, produjo un visible deterioro de la estructura urbano-arquitectónica original, circunstancia que condujo al abandono por parte de sus antiguos pobladores y a la transformación de antiguas residencias en restaurantes, cafés, clubs nocturnos, comercios, etc. transformando las características formales de edificaciones y composición urbana restando su valor patrimonial.

Gráfico 18. Fotografía de la Mariscal, Av. Patria transformada en un eje comercial y administrativo con la sustitución de las antiguas residencias por modernos edificios en altura.



Fuente: Archivos de la DIP-IMP – 2013

En el año 2004 se aprueba el "Plan Especial para La Mariscal" expedido como documento oficial bajo el nombre de "**Plan Especial de Ordenamiento Urbano de La Mariscal**", con el objeto de servir como instrumento de planificación y gestión territorial para el sector realizándose ajustes acordes con el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) y el Nuevo Régimen del Suelo, vigentes en el Distrito Metropolitano de Quito a la fecha.

El 14 de octubre del año 2005 fue sancionada la **ORDENANZA ESPECIAL DE ZONIFICACION No. 018**, publicada en el registro Oficial No. 147 del 17 de noviembre de 2005, mediante la cual se aprobó la regularización vial, los usos del suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el sector LA MARISCAL (Barrios La Mariscal y La Colón). En esta ordenanza se reconoce la importancia y características singulares de este sector por parte del Concejo Metropolitano, al indicar que "La Mariscal" representa uno de los referentes más importantes del Quito Moderno y un nodo de concentración y desarrollo de actividades económicas y turísticas del Distrito Metropolitano de Quito y en tal virtud, un importante centro estructurador del desarrollo urbano de la ciudad.

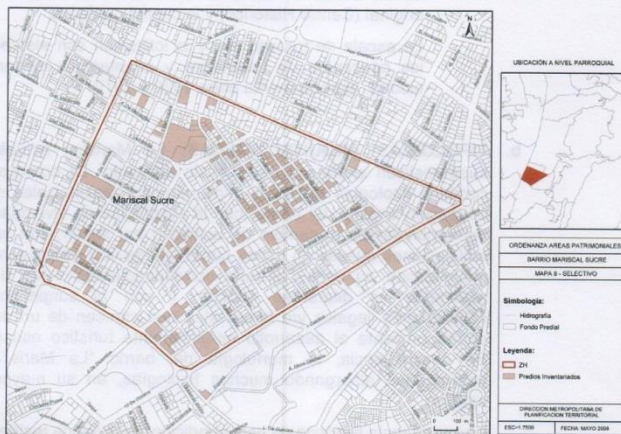
A partir de la segunda década del siglo XXI, el sector de "La Mariscal" se declara además como "**Zona Especial Turística**" mediante la Ordenanza Metropolitana No. 236 del 24 de abril del 2012, conjuntamente con el Centro Histórico de Quito, declaratoria que determina una vocación turística arraigada en función de las actividades introducidas en las últimas décadas del siglo XX. Para el barrio de "La Mariscal", esta declaratoria establece un sistema de gestión turística especial y adicional a la gestión urbana y patrimonial.

En la actualidad en el sector de "La Mariscal" se pueden encontrar las siguientes características:

- La Mariscal se convirtió un sector de actividades múltiples sectoriales y zonales, produciendo un desplazamiento paulatino de las actividades residenciales y la modificación constante y en ocasiones incompatible de usos de suelo.

- La diversidad de usos ha determinado una constante pérdida de identidad, el deterioro del espacio urbano, los pocos espacios públicos, la carencia de espacios representativos para los residentes, las edificaciones abandonadas o en proceso de deterioro, determinan que la Mariscal Sucre siga perdiendo su significado de barrio habitable.
- Se destaca la pérdida de valores culturales y la incompatibilidad entre intereses de grupos humanos que conforman el sector.
- Las múltiples actividades implantadas en el sector, ocasionan problemas de inseguridad y violencia, la proliferación de locales de diversión de baja calidad como bares, discotecas y cabarets, sumado al incumplimiento de las normativas municipales, permisos para el óptimo funcionamiento y la falta de mantenimiento de los pocos espacios públicos son algunos de los muchos factores que han deteriorado el sector.
- En la Mariscal existe un déficit de espacios verdes, y los espacios verdes localizados constituyen parques subutilizados (Parque "Julio Andrade", "Gabriela Mistral" y la plazoleta Gral. Francisco Miranda.)
- El deterioro ambiental que actualmente sufre La Mariscal es producto de la sobresaturación del transporte, la sobre posición de actividades incompatibles entre sí, la insalubridad, la desvalorización de la imagen del barrio y la pérdida paulatina de los pocos espacios recreativos y de interacción social, así como la falta de servicios, mobiliario, vegetación, iluminación y limpieza. El paisaje urbano está contaminado, hay contaminación del aire, ruido ambiental, diversidad y desorden físico – visual de anuncios, rótulos y elementos publicitarios de todo tipo, tamaño y color.
- El sector de "La Mariscal" ha rebasado su capacidad física urbana original comprometiendo su adecuado funcionamiento. Como consecuencia presenta serios problemas de tráfico por saturación de vías debido a la cantidad de vehículos que circulan por la zona. La implantación de los sistemas de transporte integrado: Trolebús y Ecovía en los principales ejes viales Av. 6 De Diciembre y 10 de Agosto, disminuyó la capacidad de éstas vías, obligando a una redistribución de rutas de transporte público por el sector la Mariscal, las mismas que se han concentrado en los corredores viales primarios como la Av. 12 de Octubre, Av. Amazonas y además haciendo uso de vías locales como la calle 9 de Octubre, Juan León Mera. Esta redistribución por vías locales del transporte público, en especial, es incompatible con el trazado vial del sector, la escala urbana de las edificaciones y su conservación y los usos propuestos con la declaratoria de la ZET.
- En el barrio "la Mariscal" se han registrado 190 edificaciones como patrimonio edificado de la ciudad las cuales forman parte del Inventario Selectivo del DMQ. Este inventario fue originalmente aprobado en la década de 1990 y se encuentra localizado, normado y protegido por la Ordenanza Metropolitana No. 260 emitida en el 2008 (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001).

Gráfico 19. Inmuebles inventariados del barrio La Mariscal.



Fuente: Dirección Metropolitana de Planificación territorial- Planos anexos Ordenanza 0260

2.2. CARACTERÍSTICAS DE VALOR HISTÓRICO PATRIMONIAL MATERIAL

ASPECTOS MORFOLÓGICOS

- a. **TRAMA URBANA:** El sector que corresponde al barrio de "La Mariscal" actualmente está conformado 114 manzanas de forma rectangular, cuadradas y trapezoidales, dando una configuración morfológica heterogénea que ha provocado un desequilibrio en la forma de ocupación del suelo. Al interior de las manzanas se evidencia la conformación de los lotes de diferentes tamaños y formas.

Con respecto a la trama vial se identifican ejes directrices longitudinales marcados como vías arteriales la Av. 10 de Agosto, Amazonas, 6 de Diciembre y 12 de Octubre que conectan a la ciudad en el sentido sur-norte o norte-sur, transversalmente se tiene como ejes principales de acceso al sector: la Av. Patria, Veintimilla, y la Av. Colón.

El sector no cuenta con calles peatonizadas y la única Avenida concebida como un paseo es la Av. Amazonas, sin embargo cuenta con plazas que configuran espacios públicos en plataforma única, en donde se da preferencia a la circulación peatonal.

El valor histórico de esta configuración urbana está asociado a:

- El proceso de expansión urbano de Quito a partir del Siglo XX, impulsado por la urbanización del área con lotes diversos que albergarían a familias de clase media y clase alta.

- El trazado vial actual guarda correspondencia con el trazado vial original del barrio, lo cual conserva la memoria de las rutas de conexión de la ciudad original (Centro Histórico) y la ciudad moderna.
- La escala de trazado vial y la lotización son elementos representativos de los conceptos de urbanismo y arquitectura modernos emplazados en la ciudad, especialmente entre 1930 y 1970.

b. **TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS:** La Mariscal actualmente representa una superposición anárquica del espacio edificado. La composición edilicia del barrio combina tipologías regulares principalmente residenciales que se conservan de la ocupación original del barrio, con la sustitución de viviendas por edificios en altura correspondientes al cambio de actividad del sector; con la inserción indistinta de edificaciones nuevas en zonas consolidadas con edificaciones de vivienda aisladas minimizando su escala urbana correspondientes a las diferentes zonificaciones realizadas en diferentes épocas, y con el surgimiento contemporáneo de edificaciones ilegales y/o temporales que carecen de un diseño urbano específico correspondiente al desarrollo enfáticamente turístico asociado al entretenimiento. En consecuencia, la morfología del barrio "La Mariscal" es extensamente heterogénea albergando muchas tipologías, en su mayoría sin ningún carácter estético.

La importancia histórica de esta condición morfológica reside en:

- La presencia de edificaciones y conjuntos urbanos consolidados que conservan la estructura edilicia y las tipologías originales del barrio. Estas edificaciones son muestra de la concepción de la vida moderna en la ciudad, de la asimilación de tendencias arquitectónicas internacionales y de la evolución de la condición de habitar de la sociedad quiteña. El valor arquitectónico de las edificaciones que se conservan está asociado no exclusivamente al valor estético, sino además al valor funcional, urbano, social y ambiental. Son elementos ejemplificadores de la época en todos los ámbitos de desarrollo urbano, arquitectónico y social.
- La sustitución de residencias originales por edificios en altura enfocados en actividades financiera y administrativas representan el proceso de evolución urbana y social de la ciudad. Actualmente estas edificaciones son representativas corrientes modernistas, racionalistas y funcionalistas en la ciudad, así como ejemplos del proceso modernización constante del que Quito es sujeto, en este caso asociado al poder económico de la sociedad quiteña y del "boom petrolero" de los años 70.
- Si bien existe menor valor arquitectónico e histórico en la inserción de edificaciones contemporáneas y añadidos temporales (muchos ilegales), el valor que se identifica está asociado a la estratificación de épocas asociadas a la evolución de la ciudad y de la sociedad. El Paisaje Urbano Histórico (UNESCO, 2011) reconoce estas capas como elementos de valor al igual que reconoce las manifestaciones sociales, culturales y económicas asociadas como parte de la construcción de patrimonio.

2.3. INVENTARIO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES

El inventario de edificaciones patrimoniales vigente en el barrio de "La Mariscal" corresponde al levantamiento realizado y aprobado en la década de 1990. Este inventario cuenta con un total de 190 predios registrados y por tanto protegidos por la Ordenanza No. 260 de Bienes y Áreas Patrimoniales (2008).

Los predios seleccionados cuentan con edificaciones con diferentes distinciones tipológicas, de relación con el contexto, diversos estilos, correspondientes a diferentes épocas, recogiendo casi un siglo de desarrollo urbano – arquitectónico en el barrio de "La Mariscal."

Estos 190 predios incluyen 5 edificaciones ganadoras del Premio al Ornato de la Municipalidad de Quito (premios otorgados hasta la década de 1990), 3 edificaciones correspondientes a unidades educativas, y 3 edificaciones ocupadas por embajadas (Francia, y Brasil).

De los 190 predios registrados, 10 cuentan con catalogación 1, que para propósitos de gestión corresponde a protección ABSOLUTA de acuerdo a la catalogación definida en la Ordenanza Metropolitana No. 260 (2008); 175 cuentan con catalogación 2, correspondiente a PARCIAL REHABILITABLE; y 5 no cuentan con catalogación visible en las fichas de inventario. (Ver CD adjunto)

En relación a las tipologías registradas se incluyen 25 de estilo ecléctico, 125 correspondientes a manifestaciones de arquitectura moderna residencial, 28 de estilo Historicista incluyendo edificaciones neo-clásicas y neo-coloniales, 1 de estilo vernáculo y 1 de estilo racionalista. Si bien más del 50% de las edificaciones registradas corresponden a arquitectura moderna ésta recoge tendencias y estilos tradicionales e internacionales en la adaptación del movimiento moderno al contexto de Quito.⁸

En relación al estado de conservación de las edificaciones registradas, de acuerdo al proceso de actualización del inventario del DMQ (2013), 174 se encuentran en BUEN estado de conservación, pese a haber sufrido alteraciones para cambios de uso, 1 edificación se encuentra en estado REGULAR, 13 edificaciones han sido SERIAMENTE MODIFICADAS Y/O DERROCADAS, 2 edificaciones no permitieron el ingreso y por tanto no se ha podido determinar su estado de conservación.

Actualmente el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) se encuentra revisando el levantamiento de fichas técnicas para el proceso de actualización del Inventario del barrio de "La Mariscal". Dentro de este proceso se han incorporado edificaciones representativas del proceso evolutivo urbano y arquitectónico del barrio con sus respectivas fichas.

⁸ El **eclecticismo** arquitectónico es una tendencia en arquitectura que mezcla elementos de diferentes estilos y épocas de la historia del arte y la arquitectura. El eclecticismo se caracteriza por el uso de varios lenguajes previos en una misma arquitectura, resultando en una superabundancia de tendencias que se entrecruzan y que además acogen versiones de carácter local, ya que coincide con los movimientos nacionalistas o regionalistas. El **historicismo**, también denominado **romanticismo**, por su parte, concentraba todos sus esfuerzos en recuperar la arquitectura de tiempos pasados imitando estilos arquitectónicos de otras épocas y apenas incorporando algunas características culturales de la época y la localidad. El estilo **vernáculo** hace referencia a aquellas edificaciones que se constituyen como de tradición regional auténtico. Este tipo de arquitectura surgió entre los pueblos autóctonos de cada región, como una respuesta a sus necesidades de hábitat, desarrollando soluciones que son un ejemplo de adaptación al medio, realizada por el mismo usuario apoyado en la comunidad y en base al conocimiento de sistemas constructivos y tradiciones heredadas y vivas.

3. PATRIMONIO INMATERIAL BARRIO "LA MARISCAL"

El reconocimiento y registro de patrimonio cultural inmaterial en La Mariscal está directamente asociado al valor histórico cultural de cada una de sus etapas de evolución urbana, arquitectónica, socio-cultural e incluso económica.

Según la definición de UNESCO, el **Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)** se compone por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

El PCI es que es al mismo tiempo tradicional y contemporáneo; integrador y contribuye a la identidad cultural; representativo, transmitiéndose a través de las generaciones; y basado en las comunidades. Su importancia no radica en la manifestación cultural en sí misma, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten, revistiendo un valor social y económico tanto para grupos humanos como para Estados enteros.⁹

De la mano del reconocimiento del PCI, la definición de Paisaje Urbano Histórico (HUL) y las recomendaciones de UNESCO recogen además valores asociados a estratificaciones de evolución urbana y social, relacionadas con la identidad y vocación de un sitio y su evolución. A continuación se resume el PCI del barrio de La Mariscal inscrito dentro de las definiciones y teorías promovidas por el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO:

3.1. VOCACIONES HISTÓRICAS DEL BARRIO

VOCACIÓN RESIDENCIAL BURGUESA: "LA NUEVA CIUDAD"

*"Recuperar la memoria colectiva de este barrio quiteño es una forma de mirar a la ciudad desde su condición de construcción social que se crea y se recrea continuamente a partir, precisamente, de los distintos espacios urbanos presentes en su interior y de las interrelaciones que se establecen entre ellos y sus habitantes y, son esos espacios, los que con su similar o distinto valor histórico cultural, conforman los escenarios en donde se constituyen –en procesos de subordinación y/o integración y/o explotación– las distintas identidades sociales o étnico culturales de una ciudad."*¹⁰

Su conformación urbano-arquitectónica, a partir de las primeras décadas del S. XX marcó una ruptura en la concepción urbanística imperantes en esa época en el Ecuador con la implantación de un nuevo modelo asociado a la modernidad en términos de uso y ocupación del suelo, asociado al modelo anglosajón de confort y desarrollo lineal y a los conceptos de urbanismo en apogeo en Europa. Este modelo de "nueva ciudad" motivó la evolución en el comportamiento del habitante de la misma – la burguesía quiteña – quienes habitan al interior de sus residencias y se rodean de jardines.

Durante la primera mitad del siglo XX, las antiguas villas y quintas vacacionales que, hasta el momento, se ubicaban a las "afueras" de Quito se incorporaron definitivamente al trazado urbano marcando el crecimiento del perímetro urbano hacia el norte y la consolidación del sector Mariscal Sucre (1922). Esta conformación urbana, esencialmente residencial se originó en el concepto de "Ciudad Jardín" de Ebenezer Howard (1898) y en el modelo de desarrollo urbano norteamericano.

"La Nueva ciudad" posee alta representatividad asociada a su polifuncionalidad estratégica, estructura urbana, características sociales y culturales y además cuenta con los servicios y cumple con las expectativas de la "ciudad moderna" asociada a mejoramiento de la calidad habitacional, a una menor densidad poblacional, a la división de servicios y clases sociales,

⁹ <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/intangible-heritage/>

¹⁰ Amparo Ponce, *La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S. XX*, Alcaldía de Quito, 2011

a la presencia de equipamientos (Hipódromo Nacional, Supermercado La Favorita) y la presencia del transporte urbano (Tranvía de la Av. Colón).

SEDE DE MIGRANTES EUROPEOS: LA MARISCAL COSMOPOLITA

Latino América, Ecuador y Quito, particularmente, fueron destinos de migrantes europeos quienes buscaron refugio en América a consecuencia de la Primera y Segunda Guerra Mundial. El sector de la Mariscal albergó a muchos de estos migrantes y su presencia se identificó no solo con residencias sino además con equipamientos como el Colegio Alemán. Sin embargo, fue a consecuencia del avance de la Segunda Guerra Mundial en Europa, que coincidió además con el desarrollo urbano de la primera mitad del siglo XX en el sector, que se hace evidente la presencia de grupos extranjeros, específicamente de procedencia judía, en el área marcando, el origen de un esquema de "residencia temporal de extranjeros" y de centro urbano cosmopolita, antecedentes a la vocación turística y cultural del barrio.¹¹

De este antecedente social se desprende la caracterización de sectores del barrio en asociación a sus habitantes, y la existencia de edificaciones de características historicistas europeas y modernistas, tendencias introducidas a la arquitectura local de la mano de arquitectos migrantes como Karl Kohn, quienes trabajaron y vivieron en "La Mariscal."

Sin embargo, el legado de las colonias extranjeras en el área va más allá de su impacto a la arquitectura y urbanismo del sector, muchos de los extranjeros que vivieron en el barrio de "La Mariscal" contribuyeron desde distintos ámbitos profesionales y desde sus experiencias de vida a los procesos de innovación y revolución social que tomaron lugar en Quito durante el siglo XX, introduciendo tradiciones artísticas, culturales, gastronómicas, industriales y de negocios y además adaptándolos al contexto local, como es el caso del trabajo artístico de Olga Fisch, cuya casa y taller se mantienen en el barrio hasta el día de hoy. Este sería el motor de origen de la caracterización del barrio como el sector más cosmopolita de la ciudad y "el nuevo centro de Quito" a partir de la segunda mitad del siglo XX.

NÚCLEO DE DESARROLLO CULTURAL

Con la localización de una clase privilegiada y de extranjeros en el barrio de "La Mariscal", procesos de evolución social y cultural tomaron protagonismo en la segunda mitad del siglo XX. El estilo de vida con el cual se promovió la ocupación y desarrollo residencial del sector vino asociado a nuevas manifestaciones socio-culturales que se ejemplificaron en el desarrollo de actividades y la adaptación de espacios para actividades recreativas como galerías de arte, bares y hasta discotecas desde la década de 1960.

En el día a día, el intercambio cultural de residentes locales y extranjeros se manifestó en espacios dedicados a la cultura y la adopción de tradiciones gastronómicas y sociales. Estos fenómenos se volcaron al espacio público y a los espacios adaptados para dichos fines, siendo de muchas maneras manifestaciones socio culturales opuestas al estilo de vida tradicional que se mantenía en la "ciudad tradicional" o centro histórico.

Esta evolución permitió que nuevas generaciones tuviesen espacios para el entretenimiento fuera de la tradición social quiteña y la generación de cultura en torno a la música, la gastronomía, el baile, e incluso en el formato académico. Serían estos procesos la raíz

¹¹ Amparo Ponce, *La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S. XX*, Alcaldía de Quito, 2011, Ver página 120, Historia del Hotel Colón en la Mariscal y página 125.

además del desarrollo de un polo de entretenimiento y recreación en el sector, fenómeno existente hasta el día de hoy.

VOCACIÓN ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA:

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se implantan en el sector una serie de equipamientos de orden educativo, financiero y administrativo atraídos por las necesidades de la población que habitaba el sector y sus relaciones socio-políticas, así como por el prestigio asociado al desarrollo del barrio y sus habitantes.

Entre 1962 y 1974 Quito crece 3,5 veces más su tamaño con una población creciente en base a la migración campo ciudad (1,7 veces). La inversión privada se concentra en grandes inversiones como centros comerciales y edificios en altura, mientras que la inversión pública se enfoca en infraestructura orientada a la movilidad. En la Mariscal se reemplazan edificaciones residenciales por edificios en altura desplazando a sus residentes en función del desarrollo de nuevos usos administrativos, comerciales, financieros, turísticos y recreacionales incrementando el valor del suelo en un 42%.

A partir de entonces, el sector de la Mariscal concentrará una polifuncionalidad contenida por dos polos funcionales, el barrio residencial se mantiene en sectores internos y el desarrollo financiero, comercial y administrativo se concentra en los ejes de vías como la Av. Amazonas y Av. Patria. Con el tiempo estos ejes se extenderán hasta casi erradicar la función residencial.

VOCACIÓN TURÍSTICA Y DE ENTRETENIMIENTO

Si bien se puede decir que la vocación turística del barrio inició de la mano al asentamiento de extranjeros en sus edificaciones, esta vocación no toma fuerza hasta finales de los 80 y en la década de los 90. Las vocaciones previamente descritas facilitaron el posicionamiento del sector como un polo de atracción turística al concentrar edificaciones, funciones y actividades culturales de orden cosmopolita.

El valor cultural agregado a las actividades desarrolladas en el barrio dio origen a funciones de esparcimiento para nuevas generaciones a partir de 1960. Casas transformadas en galerías de arte, restaurantes, bares, discotecas, radios, fuentes de soda, entre otros cubrieron las necesidades de recreación de jóvenes quiteños y visitantes.

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la proliferación descontrolada de este tipo de actividades le ganó el título de "zona rosa" de la ciudad, sin embargo trajo consigo comportamientos y actividades nocivas, naturalmente incompatibles con el rol residencial originar de barrio desplazando en gran medida a residentes.

En la actualidad, La Mariscal es una de las dos "Zonas Especiales Turísticas" de la ciudad ya que concentra gran cantidad de actividades recreacionales, sobre todo nocturnas, y un gran número de establecimientos para hotelería y turismo. Estas actividades, han sido quizá las mayores depredadoras de edificaciones y vocaciones originales, ya que en muchos casos son actividades no compatibles con vocaciones culturales especializadas y/o una vida de barrio.

3.2. LEGADO CULTURAL

"BARRIO MODERNO"

El desarrollo urbano – arquitectónico del barrio es muestra de la inclusión de nuevos conceptos de habitar, de la modernidad y el confort; el barrio es un ejemplo de la aplicación de conceptos internacionales como el de "Ciudad Jardín", características de una vivienda funcional, habitar los jardines, y otras tendencias nuevas y radicales para inicios del siglo XX. Este desarrollo del barrio moderno en Quito trajo consigo el posicionamiento de nuevos esquemas sociales y comerciales, nuevos paradigmas culturales y nuevos comportamientos urbanos. El barrio fue además cuna para nuevas actividades únicas en la ciudad, nuevas culturas, nuevas tradiciones, y nuevas tecnologías.

"BARRIO COSMOPOLITA Y BOHEMIO"

La selección de este barrio por parte de extranjeros y clases favorecidas favoreció al desarrollo de nuevos paradigmas de comportamiento social, educación, cultura y tradiciones. La presencia de colegios de metodología moderna (en muchos casos extranjera), así como de espacios destinados a artes y cultura no solo local sino internacional, le ganó al barrio el nombre de "cosmopolita" (1950-60) y bohemio. Este constante intercambio de culturas y el desarrollo de nuevas actividades y comportamientos sociales "modernos" y diferenciados de la ciudad del siglo XIX definieron al sector como el espacio propicio para el asentamiento de actividades de esparcimiento que no existían en otras partes de la ciudad.

Desde inicios de la década de 1970 y durante los años 80 se abren espacios como bares, restaurantes y discotecas para jóvenes del barrio donde se escuchaba música internacional (cumbia y música disco). Muchos de los establecimientos que abrieron sus puertas en el barrio en la segunda mitad del siglo XX, fueron los más selectos restaurantes de gastronomía internacional y comida gourmet, o fueron espacios dedicados a la difusión artística y cultural internacional como la galería de arte "Siglo Veinte" (1962). Nuevas tendencias y establecimientos con innovadoras propuestas como "Libri Mundi," (1970) fueron los primeros de su tipo en toda la ciudad. El barrio se constituyó en un polo de concentración intelectual y político; artistas, políticos, intelectuales y bohemios habitaban la Mariscal.

CATALOGO DE OBRAS QUE EJEMPLIFICAN LA EVOLUCIÓN QUITENA

El barrio de "La Mariscal" concentra edificaciones de varios estilos locales e internacionales correspondientes al proceso de evolución urbano-arquitectónico y definición de la modernidad en Quito. Este catálogo in-situ de desarrollo arquitectónico incluye ejemplos desde el neo-clasicismo de inicios del siglo XX, pasando por el eclecticismo, art-nouveau, art-deco, funcionalismo, modernismo y racionalismo con incidencias de inspiración extranjera y neo-historicismo, y en algunos casos con muestras de la adaptación de los estilos al contexto local.

La constitución formal del barrio recoge además vestigios materiales del estilo de vida correspondiente al siglo XX, siglo en el que se da el proceso de modernización y globalización que faculta un cambio radical en el comportamiento social y estilo de vida de los quiteños. Estos vestigios se hacen visibles desde el palacio rural burgués, o quintas vacacionales que replicaban la vida del centro histórico, al barrio de clase media y clase alta que modernizó su estilo de vida en torno a nuevos conceptos, al centro administrativo – financiero con grandes infraestructuras y edificios en altura especializados, a la "zona rosa" o espacio de esparcimiento único en la ciudad.

"[...] el barrio Mariscal Sucre presenta una serie de características correspondientes a un momento de transición hacia la arquitectura y urbanismo contemporáneos, siendo está su valor patrimonial. Es importante, por tanto, realizar un plan especial para su conservación catalogando sus principales edificaciones y espacio públicos, realizando una ordenanza que sustente dicho plan [...]"¹²

3.3. IDENTIDAD

LA VIDA DE BARRIO

El barrio de "La Mariscal", se caracterizó durante su periodo de consolidación urbana (1930-1960) por el llamado "espíritu de barrio" que si bien respondía inicialmente a una población social y económicamente homogénea, correspondía además a una cultura urbana solidaria, cohesionada y orgullosa de pertenecer a "La Mariscal".

De los habitantes originales del barrio, aquellos que aún mantienen sus viviendas y negocios en el sector, se identifican con este espíritu y mantienen la identidad del barrio residencial y moderno de Quito manteniendo el sentido de pertenencia al barrio representado en su identidad.

COSMOPOLITA Y BOHEMIO

A partir de la década de 1940 a 1970, el asentamiento de extranjeros, intelectuales, políticos y bohemios en el barrio permitió una caracterización cultural y cosmopolita del barrio. Esta identidad corresponde a la gran capacidad que tuvo tanto el tejido social como el tejido urbano de acoger nuevas culturas, nuevas manifestaciones culturales, nuevas actividades y nuevos espacios que caracterizaron al barrio y a su población, y que además marcaron el desarrollo de generaciones nacidas en la segunda mitad del siglo XX.

Aquellas generaciones que crecieron en el barrio en estas décadas se identifican con ese proceso de evolución socio-cultural y reconocen al barrio como ese ícono de cultura e innovación social. De ahí el sentido de pertenencia y valor de establecimientos y actividades asociadas a esta época, como las galerías de arte.

BARRIO DIVERSO

La multiplicidad de residentes sea por su origen, formación, y/o cultura y la multiplicidad de actividades que conviven en el barrio desde los años 70, le ha ganado la reputación de uno de los barrios más diversos y activos de la ciudad. La Mariscal ha acogido residentes, negocios, espacios culturales, actividades administrativas y financieras, espacios de esparcimiento y turismo, y espacios educativos en un territorio compacto y profundamente rico en patrimonio edificado.

Esta es quizá la identidad actual del barrio, el espacio diverso donde coexisten diversas identidades y actividades.

¹² Plan Distrito Metropolitano. Quito Actual, Fase 1. T. 5. Diagnóstico del Centro Histórico. Ed. El Concejo, Ilustre Municipio de Quito, 1990, página 83.

3.4. MANIFESTACIONES REGISTRADAS

El Instituto Metropolitano de Patrimonio se encuentra en proceso de levantamiento de manifestaciones de patrimonio inmaterial en todo el DMQ. Al momento no se han registrado manifestaciones en el área del barrio de "La Mariscal".

3.5. CONSIDERACIONES

ANÁLISIS DEL ROL GENERAL DEL SECTOR

La Mariscal se reconoce actualmente como un espacio poli funcional de características morfológicas variadas donde su estructura espacial y social se ve afectada por la infinidad y desequilibrio de las actividades que se dan en este barrio; sin embargo de lo cual constituye uno de los sectores urbanos de Quito más dinámicos debido a su centralidad y a su capacidad de reunir un alto porcentaje de población flotante.

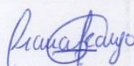
El sector de La Mariscal constituye un sector comercial, residencial y de gestión en las que las actividades de vivienda y alojamiento, tienen marcada importancia y constituyen luego del comercio, el uso de suelo predominante en planta baja, y con menor incidencia se presentan las unidades de uso pertenecientes a la administración pública y privada, éstas a su vez demandan gran cantidad de servicios complementarios que por sus características de funcionamiento producen fricciones de diferente índole.

En la actualidad, el poco equilibrio en la diversidad de usos en el barrio, ha marcado un proceso de constante pérdida de identidad, de deterioro del espacio público, y de carencia de espacios representativos o zonas identificadas con usos y usuarios compatibles. Actualmente los residentes del barrio no mantienen una clara identidad con los diferentes espacios de La Mariscal, debido a la polifuncionalidad de actividades se ha segregado en sectores que mantienen usos no muy definidos y parcializados.

La pérdida de identidad en La Mariscal genera ausencia en el sentido de apropiación a un lugar, por lo que nuevos residentes y nuevas inversiones no reconocen suyo al espacio y no reconocen valor en otros usos e identidades.

La Mariscal necesita para redefinir su actual rol de manera inclusiva, de manera que cada una de sus vocaciones sea igual de representativa y que se genere un sentido de convivencia. La preservación y re funcionalización de edificaciones patrimoniales puede aportar a la identificación significativa del sector y a la construcción de un sentido de pertenencia tomando en cuenta que algunos conjuntos de estas edificaciones han contribuido a caracterizar ciertas zonas.

Atentamente,



Arq. Diana Araujo Unda

ASESORA TÉCNICA INSTITUCIONAL

4. FUENTES:

Expediente de Actualización de Inventario de los barrios de "La Mariscal y La Colón", Dirección de Inventario Patrimonial, Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2016.

"La Mariscal: Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S. XX", Amparo Ponce, Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2012

Expediente de Fichas de Predios Inventariados en el barrio de "La Mariscal": Inventario de la Década de 1990, Dirección de Inventario Patrimonial, Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2017.

Recomendaciones para Paisaje Urbano Histórico, UNESCO, 2011

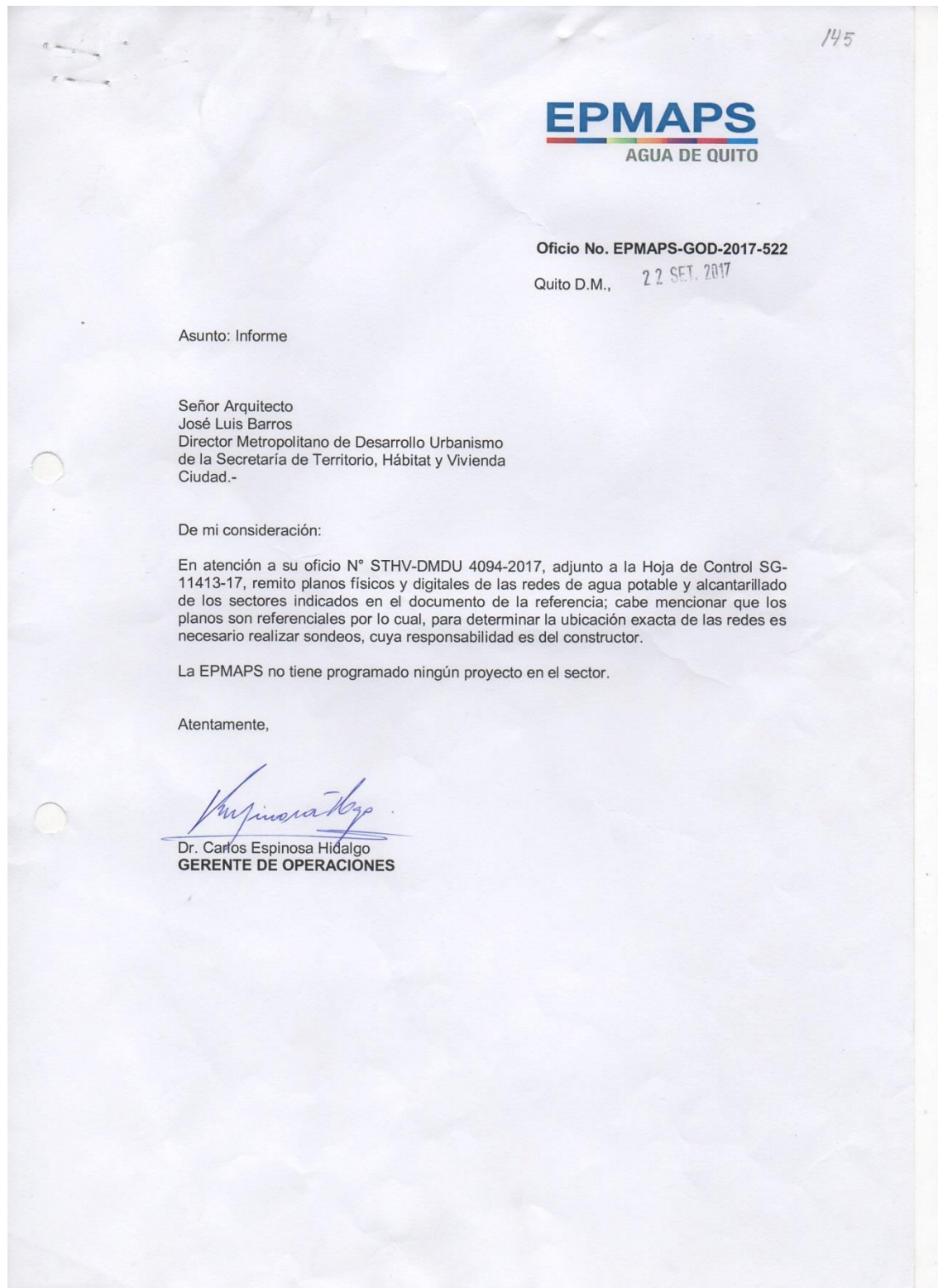
Definiciones de patrimonio material e inmaterial, UNESCO, 2017

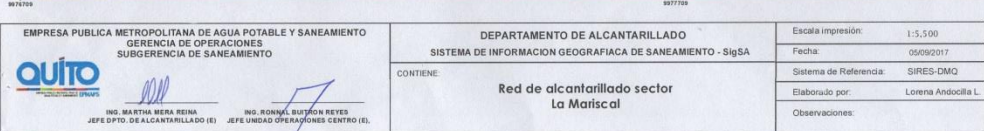
Adjuntamos

Atte. Diana Amparo Lora

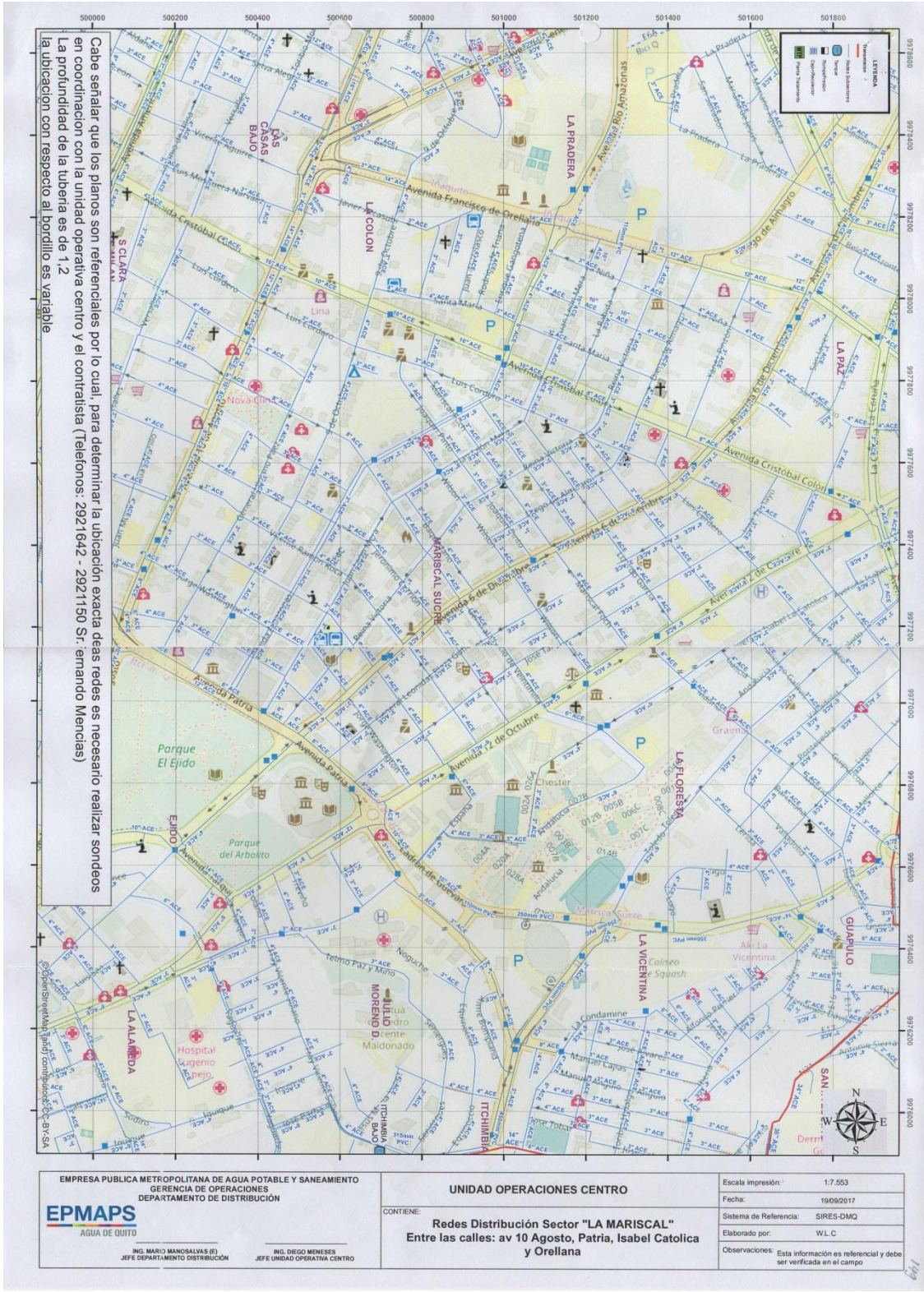
ASESORA TÉCNICA INSTITUCIONAL

Anexo 9: Información Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS)





Anexo 10: Información de Agua Potable y Alcantarillado – EPMAPS



Oficio N° EPMAPS-GOLC-2017-105

Quito D.M., 29 MAR. 2017

Asunto: Información actualizada de redes de agua potable y alcantarillado barrio La Mariscal.

Arquitecto

José Luis Barros

DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANISTICO

SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAD Y VIVIENDA

Ciudad

De mi consideración:

Hago referencia al Oficio No. STHV-DMDU-0978-2017, de 24 de febrero de 2017, en el cual solicita información actualizada sobre el trazado y el estado de la redes de agua potable y alcantarillado y proyectos o intervenciones previstas en el barrio La Mariscal, en vista de que, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décimo QUITA de la ordenanza Metropolitana 127 la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se encuentra en el proceso de revisión del plan Especial de la Mariscal.

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

- **ALCANTARILLADO**

Con relación a las redes de alcantarillado correspondiente al sector de La Mariscal, se adjuntan planos en formato digital con los datos requeridos;

- **AGUA POTABLE**

Con relación a las redes de agua potable, se adjunta planos físicos y digitales.

Cabe señalar que los planos son referenciales por lo cual, para determinar la ubicación exacta de las redes es necesario realizar sondeos, cuya responsabilidad es el constructor.

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento no tiene programado ningún proyecto en el sector.

Atentamente,

Ing. Fabricio Zambrano García

SUBGERENTE DE SANEAMIENTO (E)

CORRELA
SG-3225-17
2017-03-28

Anexo 11: Información Empresa Eléctrica Quito S.A.

153

 **EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO**

Oficio Nro. EEQ-GD-2017-0274-OF
Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Asunto: SOLICITAN INFORMACIÓN DE TRAZADOS , UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS DEL SECTOR DE LA MARISCAL.

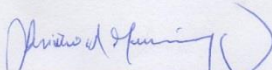
Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
MUNICIPIO DE QUITO - SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De acuerdo a lo solicitado en el documento de la referencia y en el oficio No. STHV-DMDU-3915-2017, se remite en formato digital la siguiente información:

- 1.- Trazado de redes eléctricas del área de estudio (formato shape)
- 2.- Ubicación actual de la infraestructura eléctrica (formato shape)

Con relación a los proyectos o intervenciones previstas en el área de estudio, debo informar que la Empresa Eléctrica Quito, ha considerado en su planificación a mediano plazo (2 años), el cambio del nivel de medio voltaje actual (6300 voltios) a 22860 voltios; para lo cual, se requiere utilizar la infraestructura subterránea existente y adicionalmente construir nueva en aquellos sectores que aún no se encuentran intervenidos. Adicionalmente, en la actualidad, para todos los proyectos particulares como Edificios de Departamentos, Oficinas, Urbanizaciones, etc; que son construidas en el sector, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, dispone que sean alimentadas en forma subterránea; la disposición de ductos y canalizaciones son socializadas con la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda.

Atentamente,


Mgs. Christian Rodrigo Muñoz Ontaneda
GERENTE DE DISTRIBUCIÓN (E).

Referencias:
- EEQ-SG-2017-2631-EX

Av. 10 de Agosto y Las Casas
Telef. 3964-700
Call Center 136
Casilla 17-01-473 • Quito - Ecuador
www.eeq.com.ec

1/2



* Documento generado por Quipux

154



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

Oficio Nro. EEQ-GD-2017-0274-OF

Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Anexos:

- secretaria_de_territorio0112285001502207518.rar

Copia:

Señor Magister
Carlos Alberto Carvajal Carrera
Jefe de Departamento Administración de Proyectos

Señora Técnica
Martha Lucila Cabezas Manosalvas
Secretaría 4

cc/cm

CODIGO: 08031237

*Documento generado por Quipux

Av. 10 de Agosto y Las Casas
Telef. 3964-700
Call Center 136
Casilla 17-01-473 • Quito - Ecuador
www.eeq.com.ec

2/2



157

QUITO
TURISMO

000773

Oficio Nro.
DM Quito, 3 de agosto de 2017

Sr. Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Presente.-

Asunto: Envío de información solicitada

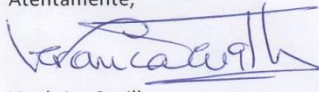
De mis consideraciones:

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico tiene la misión de aprovechar el alto potencial que tiene el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico, a través del fomento de un turismo de calidad, diseñando y ejecutando acciones de gestión, desarrollo, fortalecimiento y promoción del destino.

En relación al oficio No. 3884-STHV-DMDU-2017 entregado en las oficinas de Quito Turismo con fecha 26 de julio de 2017, a través del cual solicitan el envío de información sobre varios temas relacionados con la Zona Especial Turística La Mariscal para el desarrollo del Plan Especial de La Mariscal; se adjunta en un CD la siguiente información:

- Plan de Gestión ZET La Mariscal.
- Indicadores sobre movimiento de turistas en sitios turísticos de la ciudad de Quito.
- Fichas de levantamiento de locales relacionados con la vida nocturna de la zona La Mariscal.
- Información sobre la seguridad turística de la zona de análisis.

Atentamente,



Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL QUITO TURISMO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Aprobado por:	C.Huras	EPMGDT - DD	2017-08-03	
Elaborado por:	E.Arregui	EPMGDT - DD	2017-08-03	

Av. Amazonas N79-39 y Av. de la Prensa (Centro de Eventos Bicentenario) :: PBX: (+593 2) 299 3300 al 30 :: www.quito-turismo.gob.ec

Anexo 13: Información EPMMOP Gerencia de terminales y Estacionamientos

160

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS **EPMMOP**

Quito, 08 SEP 2017
Oficio No 1089 -GTE-DE-EPMMOP-2017 003718

13 SEP 2017

Hoja de Ruta: TE-MAT-08021-17
Ticket GDOC-113571-2017

Asunto: Alcance al oficio No. 983-GTE-DE-EPMMOP-2017

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
Presente.

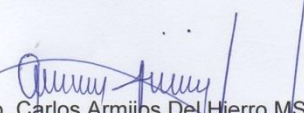
De mi consideración:

Me refiero al oficio No. STHV-DMDU-2017-4135, del 04 de agosto del 2017; mediante el cual, solicita información de los estacionamientos municipales que se encuentran en el perímetro de las: Av. 10 de Agosto, Av. Orellana, Av. Isabela La Católica y Av. Patria.

Al respecto me permito indicar que, con oficio No. 983-GTE-DE-EPMMOP-2017, del 21 de agosto del 2017, se remitió la información que se cuenta en formato *.dwg, además que, se informó que se está gestionando internamente el levantamiento de la información en el formato shape file.

En virtud de lo expuesto, adjunto CD con los planos del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el formato shape file.

Atentamente,


Lcdo. Carlos Armijos Del Hierro MSc. MBA.
Gerente de Terminales y Estacionamientos

Anexo: 2 hojas útiles
- Oficio No. STHV-DMDU-2017-4135 (1 hoja útil)
- Oficio No. 983-GTE-DE-EPMMOP-2017 (1 hoja útil)
- QD, Planos del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado

Elaborado por	Ing. Verónica Tandazo	GTE-DE	
Revisado por	Ing. Roger Ramos R.	GTE-DE	

Av.9 de Octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla PBX: 2907-005 1800 456 789 opción 3 www.epmmop.gob.ec

Quito, 21 AGO 2017
Oficio No 383 -GTE-DE-EPMMOP-2017

Hoja de Ruta: TE-MAT-08021-17
Ticket GDOC-113571-2017

003351

do

Asunto: Solicitud de información de los estacionamientos municipales públicos

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
Presente.

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. STHV-DMDU-2017-4135, del 04 de agosto del 2017; mediante el cual, solicita información de los estacionamientos municipales que se encuentran en el perímetro de las: Av. 10 de Agosto, Av. Orellana, Av. Isabela La Católica y Av. Patria.

En virtud de lo expuesto, debo informar que, en base a las competencias de la Gerencia de Terminales y Estacionamientos, remito lo solicitado conforme al siguiente detalle:

Requerimiento	Acción	Información adicional
Información y ubicación de la Zona Azul en el área de estudio.	Adjunto CD con información de la Zona 1 y 2; en formato *.dwg.	Se realizará la gestión pertinente, para la entrega en formato shape file de la información.
Cantidad de plazas en el área de estudio.	Zona 1; comprendida por los sectores 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9, con un total de 2.287 plazas.	Zona 1: Afluencia vehicular mensual promedio 212.717. Índice de rotación de 4.47
	Zona 2; comprendida por los sectores 3, 4, 10 y 11, con un total de 1.129 plazas.	Zona 2: Afluencia vehicular mensual promedio 89.261. Índice de rotación de 3.80

Fuente. 1 Período ene-jun 2017 - Dirección de Estacionamientos

Cabe señalar que, sobre la información de: "Ubicación e información de todos los estacionamientos municipales públicos (...)", no existen en este perímetro estacionamientos municipales; y, sobre el formato shape file, me permito comunicar que, la información con la que se cuenta, está en formato *.dwg; sin embargo, se está gestionando internamente el levantamiento de la información en el formato señalado, la cual se remitirá cuando esté disponible.

Atentamente,

Ldo. Carlos Armijos Del Hierro MSc. MBA.
Gerente de Terminales y Estacionamientos

Anexo: 2 hojas útiles
- Oficio No. STHV-DMDU-2017-4135 (02 hojas útiles)
- CD, Planos de la Zona 1 y 2



Elaborado por: Ina Verónica Tardazo | GTE-DE

0001

Quito, 21 AGO 2017
Oficio No 383 -GTE-DE-EPMMOP-2017



Hoja de Ruta: TE-MAT-08021-17
Ticket GDOC-113571-2017

003351

Asunto: Solicitud de información de los estacionamientos municipales públicos

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
Presente.

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. STHV-DMDU-2017-4135, del 04 de agosto del 2017; mediante el cual, solicita información de los estacionamientos municipales que se encuentran en el perímetro de las: Av. 10 de Agosto, Av. Orellana, Av. Isabela La Católica y Av. Patria.

En virtud de lo expuesto, debo informar que, en base a las competencias de la Gerencia de Terminales y Estacionamientos, remito lo solicitado conforme al siguiente detalle:

Requerimiento	Acción	Información adicional
Información y ubicación de la Zona Azul en el área de estudio.	Adjunto CD con información de la Zona 1 y 2; en formato *.dwg.	Se realizará la gestión pertinente, para la entrega en formato shape file de la información.
Cantidad de plazas en el área de estudio.	Zona 1; comprendida por los sectores 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9, con un total de 2.287 plazas.	Zona 1: Afluencia vehicular mensual promedio 212.717. Índice de rotación de 4.47
	Zona 2; comprendida por los sectores 3, 4, 10 y 11, con un total de 1.129 plazas.	Zona 2: Afluencia vehicular mensual promedio 89.261. Índice de rotación de 3.80

Fuente. 1 Periodo ene-jun 2017 - Dirección de Estacionamientos

Cabe señalar que, sobre la información de: "Ubicación e información de todos los estacionamientos municipales públicos (...)", no existen en este perímetro estacionamientos municipales; y, sobre el formato shape file, me permito comunicar que, la información con la que se cuenta, está en formato *.dwg; sin embargo, se está gestionando internamente el levantamiento de la información en el formato señalado, la cual se remitirá cuando esté disponible.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Armijos Del Hierro MSc. MBA.
Gerente de Terminales y Estacionamientos

Anexo: 2 hojas útiles
- Oficio No. STHV-DMDU-2017-4135 (02 hojas útiles)
- CD, Planos de la Zona 1 y 2

Elaborado por	Ing. Verónica Tandazo	GTE-DE	
Revisado por	Ing. Roger Ramos R.	GTE-DE	

Anexo 14: Información Secretaria de Salud

168

QUITO
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio N°: SS-2017- **1245**
D.M. Quito, Agosto 14 de 2017

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA
Ciudad

Asunto: Información estadística relacionada con la fauna urbana, sector La Mariscal

De mi consideración:

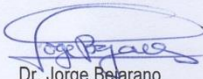
En contestación al oficio N.- STHV – DMDU 3948 con fecha 27 de julio del 2017, ponemos a su consideración el siguiente informe preparado por el Proyecto Manejo de Fauna Urbana en el DMQ, donde constan los datos estadísticos registrados de esta problemática en el año 2016 por cada Administración Zonal.

Cabe señalar que la Administración Zonal la Mariscal, de acuerdo a los registros de denuncia, o demanda de la ciudadanía, no representa un problema en cuanto a temas relacionados con la fauna urbana en el DMQ, y por ende no se cuenta con datos específicos para esta Administración.

Cualquier información adicional, puede contactarse con la Coordinadora del Proyecto, Dra. Karina Pisco, al teléfono 395-2300 ext. 24421, o al correo electrónico urbanimal.quito@gmail.com

Aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Jorge Bejarano
SECRETARIO DE SALUD – MDMQ (S)

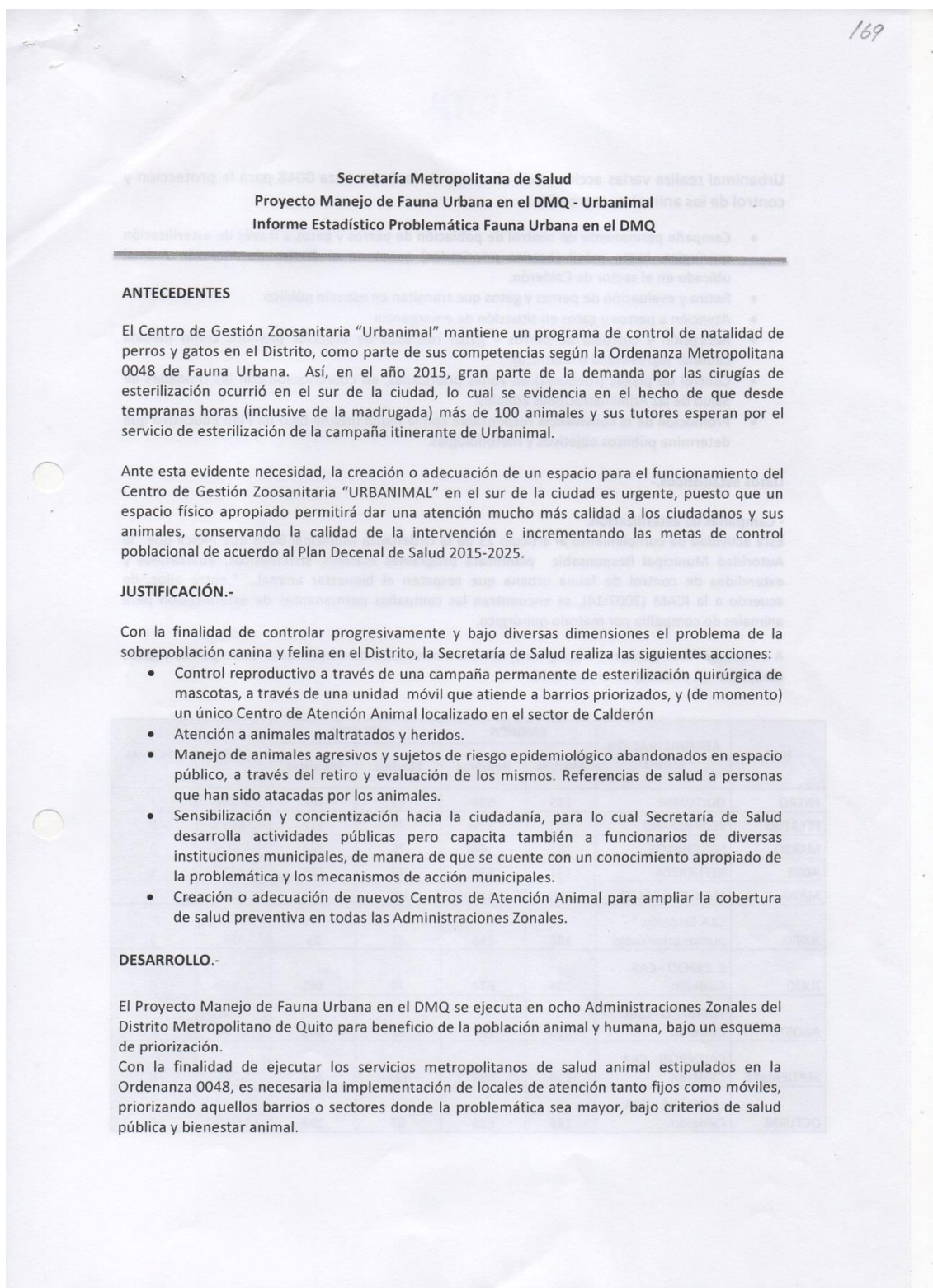


Elaborado por:	Dra. Karina Pisco	TC Urbanipital	2017-08-14	
Aprobado por:	Dr. Pablo Acosta Hidalgo	DMPPVS	2017-08-14	

Adj. Informe estadístico Proyecto Manejo de Fauna Urbana

Jorge Washington E4-54 y Amazonas | Telf.: 2230578 - 2220506 -2509373 - 2232140 | www.quito.gob.ec

Anexo 15: Información Proyecto de Fauna Urbana en el DMQ - Urbanimal



Urbanimal realiza varias acciones en el marco de la Ordenanza 0048 para la protección y control de los animales, entre ellas:

- Campaña permanente de control de población de perros y gatos a través de esterilización quirúrgica, tanto móvil (barrios priorizados) como en el Centro de Atención Animal ubicado en el sector de Calderón.
- Retiro y evaluación de perros y gatos que transitan en espacio público
- Atención a perros y gatos en situación de emergencia
- Recepción y custodia de perros y gatos retirados de espacios privados como medida cautelar (agresividad o maltrato)
- Control de plagas (roedores) en zonas priorizadas, en coordinación con las Unidades de Salud de las Administraciones Zonales.
- Promoción de la convivencia responsable con la fauna urbana bajo un Plan Educativo que determina públicos objetivos y metodologías.

Datos estadísticos.-

- Campañas de esterilización.

Esta actividad da cumplimiento al artículo 23 de la Ordenanza Municipal 0048 que indica que "la Autoridad Municipal Responsable planificará programas masivos, sistemáticos, abarcativos y extendidos de control de fauna urbana que respeten el bienestar animal... ",entre ellos, de acuerdo a la ICAM (2007:14), se encuentran las campañas permanentes de esterilización para animales de compañía por método quirúrgico.

A continuación se detalla el cronograma, así como el número de esterilizaciones de perros y gatos realizadas en el DMQ, en el año 2016.

MES	ADMINISTRACIÓN ZONAL	CANINOS		FELINOS		TOTAL	DECESOS
		Machos	Hembras	Machos	Hembras		
ENERO	QUITUMBE	235	699	81	160	1.175	2
FEBRERO	ELOY ALFARO	158	537	74	117	886	0
MARZO	LOS CHILLOS	151	566	76	223	1.016	0
ABRIL	REFUERZOS	131	539	47	125	842	1
MAYO	MANUELA SÁENZ	200	487	100	191	978	0
JUNIO	CAA Calderón * - puntos priorizados	156	353	43	85	637	0
JULIO	E. ESPEJO - CAA Calderón	204	674	77	165	1.120	0
AGOSTO	TUMBACO - CAA Calderón	226	783	92	240	1.341	3
SEPTIEMBRE	CALDERÓN - CAA Calderón	229	698	121	243	1.291	0
OCTUBRE	LA DELICIA - CAA Calderón	198	626	67	199	1.090	0

NOVIEMBRE	REFUERZOS - CAA Calderón	184	548	122	48	902	1
DICIEMBRE	CAA Calderón	48	103	263	125	539	0
TOTAL		2.120	6.613	1.163	1.921	11.817	7

Cuadro consolidado que detalla el número de animales intervenidos por especie y sexo.

Fuente: análisis del consolidado de esterilizaciones 2016 – proyecto Urbanimal

- Inspecciones de animales de compañía y de control de plagas.-

En el año 2016, Urbanimal realizó un total de 105 inspecciones por presencia de animales tanto de compañía como en situación de plaga, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tipo de inspección	Porcentaje	Número de inspecciones
Animales plagas	16%	17
Animales de compañía	84%	88
Total	100%	105

Cuadro: distribución de inspecciones de fauna urbana en el año 2016

Fuente: consolidado de inspecciones de fauna urbana 2016 –proyecto Urbanimal

Inspecciones de animales de compañía: De acuerdo a los artículos 14 y 57 de la Ordenanza 0048, Urbanimal tiene competencia para la ejecución de inspecciones técnicas de fauna urbana en los casos donde estén involucrados animales de compañía abandonados en espacio público o que no tengan identificado un tutor o responsable. Para los casos de animales que tienen un tutor y que se mantienen en la calle, han atacado a otro animal o persona, se reproducen sin control, defecan en espacios público o privados y sus excretas no son recogidas, entre otras infracciones a la Ordenanza, procede una denuncia en la Agencia Metropolitana de Control AMC a través de procesos establecidos por esta institución.

En general, las inspecciones ejecutadas por Urbanimal se realizan bajo solicitud de personas o instituciones que tienen problemas con la presencia de perros y gatos: animales abandonados en espacio público, animales sin tutor que han agredido, animales abandonados que ingresan a casas, conjuntos o edificios, entre otros.

La mayoría de inspecciones se han realizado en la jurisdicción de la Administración Zonal “Eloy Alfaro”, mientras que en la Administración Especial “La Mariscal” no se ha existido pedido o necesidad de realizar ninguna. La distribución de número de inspecciones en territorio de cada Administración Zonal se presenta en el siguiente cuadro:

Adm. Zonal donde se ejecutó la inspección	Porcentaje	Número de inspecciones
AZLM	0,00%	0
AZT	5,68%	5
AZLD	6,82%	6
AZEE	9,09%	8

AZLC	11,36%	10
AZMS	13,64%	12
AZCA	14,77%	13
AZQ	15,91%	14
AZEA	22,73%	20
TOTAL	100,00%	88

Cuadro: distribución de inspecciones por presencia de animales de compañía, por Administración Zonal en el año 2016

Fuente: consolidado de inspecciones de fauna urbana 2016 –proyecto Urbanimal

Inspecciones de animales en condición de plaga: De acuerdo a los artículos 4, 7 y 57 de la Ordenanza 0048, Urbanimal tiene competencia para la ejecución de inspecciones técnicas de fauna urbana en los casos donde se evidencia o presume la presencia de una infestación de animales en situación de plaga (roedores y palomas).

En general, las inspecciones ejecutadas por Urbanimal se realizan bajo solicitud de personas o instituciones que tienen problemas con la presencia estos animales que ingresan a casas, conjuntos o edificios, entre otros. De acuerdo a la Ordenanza 0048, el Municipio de Quito solo puede intervenir si el origen de la infestación se encuentra en espacio público, no se realiza control de estos animales en espacios privados, donde es obligación de los dueños de los predios el control de plagas, sea por sí mismo o por terceros (empresas especializadas).

En el año 2016, Urbanimal ejecutó un total de 17 inspecciones por presencia de plagas, de acuerdo a la siguiente distribución por jurisdicción de cada Administración Zonal:

Adm. Zonal donde se ejecutó la inspección	Porcentaje	Número de inspecciones
AZQ	0,00%	0
AZEA	11,76%	2
AZLC	0,00%	0
AZMS	35,29%	6
AZLM	0,00%	0
AZT	23,53%	4
AZEE	29,41%	5
AZCA	0,00%	0
AZLD	0,00%	0
TOTAL	100,00%	17

Cuadro: distribución de inspecciones por animales en situación de plaga en 2016

Fuente: consolidado de inspecciones de fauna urbana 2016 –proyecto Urbanimal

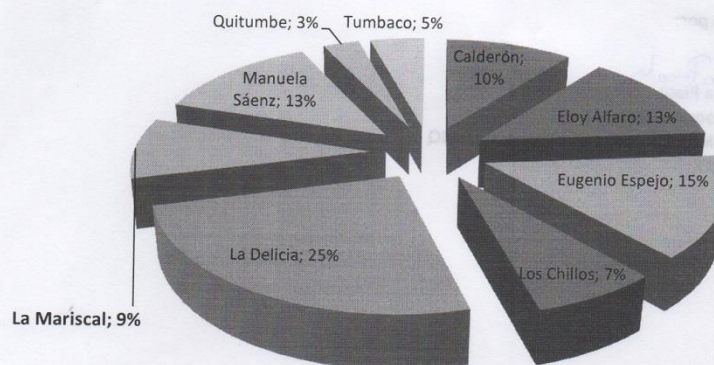
Educación en Convivencia Responsable con la Fauna Urbana: El artículo 19 de la Ordenanza Municipal 0048 de fauna urbana, señala como prioritario “el informar, educar y difundir sobre los fines y contenidos normativos de este Título, así también sobre los temas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de los animales domésticos y de compañía”. En cumplimiento de dicho mandato, en el año 2016 Urbanimal incorporó un grupo de tres promotores quienes iniciaron su

trabajo elaborando un diagnóstico situacional en relación a conocimientos, actitudes y prácticas sobre convivencia con la fauna urbana. Ese trabajo determinó la creación de un Plan Educativo perfectamente sustentado que determinó las herramientas metodológicas educativas más apropiadas para las actividades de información y sensibilización dependiendo del público objetivo.

Así, el equipo educador de Urbanimal realizó talleres, charlas, capacitaciones, a diversos grupos: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, llegando a un total de **6.322 personas informadas directamente sobre convivencia responsable con la fauna urbana**, entre agosto y diciembre de 2016. A este número se unen las personas sensibilizadas durante la campaña de esterilización por el equipo médico veterinario, llegando a un total de **23.604 personas atendidas** con este servicio.

Con base en el Plan Educativo para la Promoción de la Convivencia Responsable con la Fauna Urbana Agosto-Noviembre 2016 tenemos datos relacionados con activaciones educativas desarrolladas en la Administración Zonal La Mariscal.

La mayoría de eventos atendidos en el Distrito Metropolitano de Quito, se efectuaron en la Administración Zonal La Delicia, seguido de la Administración Zonal Eugenio Espejo y las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Manuela Sáenz, lo que demuestra que Urbanimal atendió con sensibilizaciones y promoción de la tenencia, convivencia responsable y Ordenanza Municipal 0048, en el norte, centro y sur de Quito, con menor actuación en los valles de Tumbaco y Los Chillos y el extremo sur de la ciudad.¹



¹ Evaluación del Plan Educativo para la Promoción de la Convivencia Responsable con la Fauna Urbana Agosto-Noviembre 2016

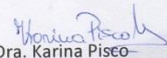
CONCLUSIONES:

- No existen específicamente estadísticas relacionadas con el tema de fauna urbana en el sector de La Mariscal, debido a que la Administración no presenta mayor problemática con temas de tenencia de animales de compañía, animales de consumo o animales en situación de plaga regulados por la Ordenanza Metropolitana 0048 en el DMQ.
- Durante el 2016 no se registraron denuncias de animales de compañía en espacio público o animales en situación de plaga, provenientes de ciudadanos pertenecientes a la Administración Zonal La Mariscal.
- Debido a que la fauna urbana no es considerada un problema en la Administración Zonal la Mariscal, no se han programado campañas de esterilización de animales de compañía en el sector, por considerarse esta una actividad priorizada para los barrios con alta incidencia de perros callejeros.

RECOMENDACIONES:

- Coordinar con Urbanimal, charlas informativas a la población de la Zona en temas de convivencia responsable con la fauna urbana y difusión de la Ordenanza 0048 en ferias programadas por la Administración Zonal, con el fin de sensibilizar a la comunidad en este aspecto y evitar que este se convierta en un problema futuro.

Elaborado por:


Dra. Karina Pisco

Técnica Coordinadora

Proyecto Manejo de Fauna Urbana del DMQ

10/08/2017

Anexo 16: Información Secretaría General de Seguridad

173

**SECRETARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD**
ALCALDÍA

Oficio, **0001264**
Quito, DM.
DESPACHADO 15 AGO. 2017

Arquitecto
José Luis Barros
**DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANÍSTICO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**
Presente. -

Asunto: Alcance a Oficio 0001216

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en alcance al Oficio 0001216, de fecha 08 de agosto de 2017, relacionado con la seguridad ciudadana de la zona de influencia La Mariscal; al respecto, adjunto sírvase encontrar el Memorando N° DMGSC-2017-162, de fecha 09 de agosto de 2017, suscrito por la Soc. Cristina Mesías, Directora Metropolitana de Gestión de la Seguridad Ciudadana, mediante el cual da a conocer el trabajo realizado en la Mariscal por parte de la Dirección de Seguridad y Participación Ciudadana en el sector en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Cnrl. (SP) Carlos Aguirre
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD (S)

Anexo: Memorando N° DMGSC-2017-162 (3 fojas útiles)

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	G. Vaca	DMGG	2017-08-14	
Revisado por:	P. Benavides	DMGG	2017-08-14	
Aprobado por:	J. Fonseca	DMGG	2017-08-14	

Pasaje Espejo Oe2-40 entre Guayaquil y Flores PBX: 3952300 Ext. 17401 www.quito.gob.ec

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE LA GOBERNABILIDAD
RECIBIDO
FECHA: 10-08-17 HORA: 11:11
RECIBIDO POR: Gabriela Viteri
CON N°:

Gabriela Viteri
Seguimiento
10-08-17

174
SECRETARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD
ALCALDÍA

MEMORANDO N° DMGSC-2017-162
Quito, 09 de agosto de 2017

PARA: Ing. Juan Carlos Fonseca
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE GOBERNABILIDAD

DE: Soc. Ana Cristina Mesías
DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

ASUNTO: Información La Mariscal.

Con un cordial saludo, en respuesta al Memorando N°DMGG-2017-073, en el cual solicitan información relacionada al trabajo que se ha realizado en la Mariscal por parte de la Dirección de Seguridad y Participación Ciudadana con respecto a seguridad ciudadana en dicha zona, me permito informar lo siguiente.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad consciente de las amenazas y vulnerabilidades de su territorio, ha generado un proyecto con visión integral, enfocado en la prevención y preparación de sus ciudadanos, compartiendo conocimientos y buenas prácticas que permitan generar espacios libres, incluyentes y altamente participativos, con el aporte institucional municipal cuyas competencias se enmarquen en torno a la gestión de riesgos, y la seguridad ciudadana. El Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Sector obedece a las estrategias marcadas por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través de su programa de Prevención y Convivencia Pacífica "Quito Listo" con sus ejes de Prevención Situacional, Prevención Comunitaria y Prevención de Riesgos.

Prevención de Riesgos es mejorar las capacidades de la población en general en temas basados en prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante eventos adversos a través de la participación activa de la Comunidad con el objetivo de contar con QUITEÑOS LISTOS y RESILIENTES ante emergencias y/o desastres.

En este sentido en el sector de la Mariscal se realizan capacitaciones en, Plan Familiar, Primeros Auxilios, Técnicas de Evacuación, Bue uso del GLP y de los extintores, y de esta forma se cumple con el propósito de mejorar las capacidades de la población. Una Vez que se establece esta preparación se motiva a la formación de brigadas de riesgos, y así poner en práctica los conocimientos obtenidos por la población; estos conocimientos se ponen en práctica en simulacros, sean institucionales y/o barriales en donde participan todos los vecinos de manera activa. Se han realizado al momento un total de 8 simulacros con la participación de aproximadamente 2000 personas.

Además de esta preparación a la comunidad, la Administración Zonal a través de la Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana es el organismo de primera respuesta en la atención y coordinación de emergencias en el territorio de la Mariscal a lo cual ha atendido un total de 43 emergencias en lo que va el 2017.

La Prevención situacional son las estrategias para reducir las oportunidades para el cometimiento de delitos, lo que traería como consecuencia la reducción de los niveles de victimización y el mejoramiento de la percepción de seguridad.

Una de estas acciones es mejorar la iluminación de los espacios públicos recuperados por la municipalidad como son parques, plazas, bulevares, soterramientos. En este sentido la Administración La Mariscal a través de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad en Convenio con la Empresa Eléctrica Quito ha invertido un total de 68,596.48 dólares para repotenciar y dar mantenimiento del alumbrado público de los siguientes puntos: calle Ramírez Dávalos, calle Cordero desde 10 de agosto hasta la Amazonas, la Calle Ulpiano Páez, La calle La Niña Y Reina Victoria, Av. Veintimilla desde la 12 de Octubre hasta la 6 de Diciembre, sectores de la Niña, LA Pinta y la Santa María desde la Rábida hasta la Diego de Almagro, Parque Julio Andrade, Plaza Gabriela Mistral, Boulevard Amazonas, Plaza de los Presidentes y a lo largo de la calle Patria desde la 10 de agosto hasta la 12 de octubre, para este año está contemplado realizar el mantenimiento de los polígonos de soterramiento que van desde la Av. Patria hasta la Av. Colon desde la Amazonas hasta la 6 de Diciembre; que incluye la llamada Zona Rosa y el Sector de la Universidad Católica y la Salesiana sobre la 12 de octubre desde la Patria hasta la calle Madrid. Esto tiene una inversión.

En cuanto a Prevención Comunitaria, se está trabajando en el fortalecimiento de la capacidad de organización y participación ciudadana, para establecer mecanismo de disuasión y prevención en el territorio para que no se cometa el delito, en este sentido la Jurisdicción de la Administración Zonal La Mariscal mantiene 21 sistemas de alarmas comunitarias, con 24 beneficiarios por alarma, lo que nos da un total de 504 familias a la cuales se les entrega capacitación en Gestión de Riesgos, Seguridad Vial, Espacio Público, Prevención Comunitaria, Violencia de Género y maltrato infantil; Convivencia Ciudadana y Buen Uso de las alarmas comunitarias. Estas capacitaciones se las realiza en cada sector donde se encuentran las alarmas comunitarias y en un trabajo conjunto con la Policía Nacional se establecen nexos directos con los dirigentes barriales y los vecinos que son beneficiarios de las mismas. Además, esta capacitación se entrega a los funcionarios de los hoteles y hostales y demás establecimientos turísticos que mantienen relación directa con la comunidad y así mejorar la Convivencia Pacífica del sector turístico de la Mariscal.

Con la Comunidad Organizada se realizan han realizado 3 mingas comunitarias para la apropiación y recuperación de los espacios públicos, y actividades como el Encuentro Vecinal donde los vecinos exponen los conocimientos adquiridos además de exponer sus habilidades manuales. Los eventos culturales por ser un espacio turístico, se lo mantiene de manera constante en el sector de La Mariscal y así se mejora también la apropiación de los espacios públicos, estos se los realiza de

SECRETARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD
ALCALDÍA

manera conjunta con la comunidad y la Administración Zonal sumando un total de 7 eventos en el 2017, que ha mejorado la Convivencia Pacífica del sector.

Otras acciones que se realizan son los operativos de control conjuntos con la Agencia Metropolitana de Control, Policía Metropolitana y Policía Nacional; estos operativos se enmarcan en el buen uso del espacio público y en el cumplimiento de las Ordenanzas 201, 151, Además del cumplimiento de permisos respectivos y buen uso LUAE como manda la ordenanza 125 y también el cumplimiento de la Normativa Turística como establece la Ordenanza 236.

En este sentido se han realizado un total de 93 operativos y así dar cumplimiento a la normativa vigente respectiva (datos exactos de clausuras establecimientos, sanciones a libadores y trabajadores autónomos no autorizados y retenciones de trabajo autónomo no autorizado solicitar a AMC).

Gracias por la gentil atención.

Cordialmente,

Soc. Ana Cristina Mesías

**DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

Elaborado por:	Y. Arce	DMGSC	2017-08-09	Y.A.
Aprobado por:	C. Mesías	DMGSC	2017-08-09	C.M.

SECRETARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD
 ALCALDÍA

Oficio N°: **0001216**
 Quito D.M., **DESPACHADO 08 AGO. 2017**

Señor
 Arquitecto
 José Luis Barros
DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANÍSTICO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente;

Asunto: Entrega de Información

De mi consideración:

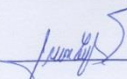
En atención al Oficio No. STHV-DMDU-3944-2017, de fecha 27 de julio del 2017, en cual se solicita información relacionada a seguridad ciudadana de la zona de influencia La Mariscal.

Al respecto remito usted, mapas térmicos de incidentes de robos de los años 2015 y 2016 de la zona en mención, los cuales se detallan a continuación:

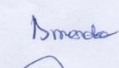
- 1.- Robo a Personas
- 2.- Robo a Automotores
- 3.- Robo a Local Comercial
- 4.- Robo de Bienes al Interior del Automotor
- 5.- Robo de Accesorios de un Automotor
- 6.- Robo a Domicilios
- 7.- Hurtos

Cabe recalcar que esta Secretaría General, tiene firmado un convenio de confidencialidad de información con el SIS ECU 911.

Atentamente,


Ing. Juan Zapata Silva
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Elaborado por:	G. Ramos	OMSC	2017/08/07	
Revisado por:	J. Toapanta	OMSC	2017/08/07	
Aprobado por:	R. Tapia	OMSC	2017/08/07	



 09/08/2016

LINEA DE ACCION	PRODUCTO	ACCIONES	ENTIDADES RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	ESTADO
Plan de limpieza de la ZET La Mariscal		Implementación de barrido diurno y vespertino en la Mariscal - 11 trabajadores que cubren 33km2	EMASEO	CORTO	Finalizado. Proyecto se ejecuta de forma permanente: el Barrido Manual inició el 25 de enero, en horario diurno con 11 personas de 06H00 a 13H00, en la tarde 6 personas de 13H00 a 20H00.
		Implementación de ruta de barrido mecánico nocturno	EMASEO	CORTO	Finalizado. Proyecto se ejecuta de forma permanente: el barrido Mecánico inició el 25 de enero, de manera diaria en horario nocturno de 22H00 a 05H00.
		Ampliación de servicio de hidrolavado en las plazas y sitios emblemáticos de la ZET La Mariscal	EMASEO	CORTO	Finalizado. Proyecto se ejecuta de forma permanente: el Hidrolavado inició el 25 de enero, en puntos críticos los días martes, jueves y sábado de 22H00 a 05H00, en Plaza de los Presidentes, arto de la Iglesia de Santa Teresita, Plaza Borja Verón, Plaza del Quinde, Parque Gabriela Mistral, Plaza Veintemilla y 18 puntos críticos identificados en la Mariscal.
		Implementación de servicio de hidro-barrido	EMASEO	CORTO	Finalizado. Proyecto se ejecuta de forma permanente: el Hidrobarrido inició el 25 de enero, diario desde las 02H00 a 05H00 en las calles Wilson, Pinto, Foch, Calama, Litardo García, La Niña, La Pinta y La Sta. María.
		Implementación de Fase I de recolección diferenciada (Colón, 6 de Diciembre, Patria, Amazonas)	EMASEO	CORTO	Se instalaron 8 contenedores diferenciados el día 6 de abril en las calles Amazonas y 9 de Octubre, se espera colocar 35 contenedores en total. Propuesta pendiente en la Isabel La Católica con servicio de recolección y reciclaje.
		Implementar papeleras con funda plástica en la ZET La Mariscal	AETLM, EMASEO, EPMMOP, STHYV	LARGO	Pendiente reunión para definir quién se hará cargo del diseño (EPMMOP y STHYV), en reunión en el IMPU, Antonio Slenz de EMASEO, acordó que asumirá la colocación de las papeleras.
		Implementar baterías sanitarias en la ZET La Mariscal	AETLM, AZN	CORTO	Se instalarán 5 baterías sanitarias hasta Hábitat III
		Implementar tramos semipeatonizados en Eje de Universidad durante Hábitat III, calle Veintimilla	SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMT, AETLM, IMPU	MEDIANO	No hay avance. Propuesta en etapa de elaboración por parte del IMPU. Ejecución a cargo de la EPMMOP.
		Delimitar área en el Núcleo A en la que se pueda restringir el tránsito vehicular y en la que los establecimientos pueda usar la zona azul como espacio público.	SECRETARÍA DE MOVILIDAD, IMPU, AMT, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, POLICIA METROPOLITANA	MEDIANO	No hay avance. Está pendiente definir circuitos de prioridad peatonal para Hábitat III.
		Peatonizar tramo de la Avenida Amazonas entre Colón y Patria.	EPMMOP, IMPU	LARGO	No hay avance. Está pendiente definir circuitos de prioridad peatonal para Hábitat III.
Plan de Peatonización de un tramo de la Avenida Amazonas	Soterramiento La Mariscal	Concluir el Soterramiento Polígono 1 y 2	EPMMOP	LARGO	No hay avance por temas jurídicos ni comunicación sobre el tema por parte de la EPMMOP.
		Iniciar el Soterramiento Polígono 3	EPMMOP	LARGO	No hay avance por temas jurídicos ni comunicación sobre el tema por parte de la EPMMOP.

Intervención en la vía pública	Culminar el resfaltado y bacheo en las vías que no se ha intervenido todavía: Diego de Almagro, Jorge Washington, Lizardo García, Callama, Joaquín Pinto, Juan León Mera entre Colón y Orellana, Reina Victoria, Pérez Roca, Carrión, La Tablada, La Sta. María, la Pinta y la Niña.	EPMMOP	CORTO	Se establece el cronograma por parte de la SCTCYPC según una matriz de intervención para definir calles que requieren resfaltado y bacheo.
	Intervenir con el proyecto piloto de accesos a personas con discapacidades en el parque Julio Andrade.	EPMMOP, Patronato	CORTO	La Unidad Municipal Patronato San José emitió un documento en el cual se solicitan acciones para cada entidad interviniente en el proceso y que de acuerdo a sus competencias implementen la accesibilidad para personas con discapacidad en el parque Julio Andrade.
	Activación de mobiliario para venta de flores en espacio exterior de Iglesia Santa Teresita	QUITO TURISMO, EPMMOP-UEP	CORTO	La STHV entregó los lineamientos con los cuales debería realizarse la contratación y apoyo en el desarrollo del TON. El proceso se subió al portal el día 3 agosto y se declaró desierto el 25 de agosto debido a un error de cálculo técnico, sumado a una observación de SERCOP donde se indicaba que faltaba información para realizar la contratación. En reunión con STHV se plantea trabajar con Universidad Central para el diseño de los quioscos, para que con dicho diseño se pueda iniciar el proceso contractual. El lunes 11 de Septiembre en reunión con Universidad Central se plantea la realización de una especie de concurso entre los estudiantes de los últimos años, en los cuales se propongan diseños a ser evaluados en un comité donde se incluirá a la STHV para seleccionar el diseño ganador para la implementación del mobiliario. La Universidad Central está interesada en realizar este proyecto, y solicita se planteen beneficios adicionales para el ganador como incentivo de su participación. Se envía por correo electrónico los lineamientos emitidos por STHV para revisión de Universidad Central; así como fecha tope para entrega de diseño para su confirmación de participación (20 de Octubre, considerando tiempos en portal de compras públicas, periodo de construcción e implementación, así como tiempos de pagos previo a cierre de pagos del 2016 para asegurar devengamiento), para lo cual no ha habido pronunciamiento aún.
Intervención integral de mobiliario urbano dentro de la Zona La Mariscal, con prioridad en ejes principales.	Implementar un Centro de Facilitación Turística (Av. Amazonas y Veintimilla)	QUITO TURISMO	CORTO	Finalizado. Esta acción se duplicó con el "Implementar un Punto de Información Turística en la Av. Amazonas y Veintimilla".
	Implementar un Punto de Información Turística en la Av. Amazonas y Veintimilla	QUITO TURISMO	CORTO	Quito Turismo mediante Oficio N° 000394, de fecha 29 de marzo, informa que con respecto a la ubicación de un segundo punto de información turística "consideramos que no es necesario realizarlo, ya que existe un Punto de Información en funcionamiento...y un punto de información aliado en Ecuador Galería Gourmet. A éstos se sumaría el nuevo Visitor's Center a implementarse hasta octubre".
	Dotar al sector o reponer señales verticales de "No Estacionar"	EPMMOP	CORTO	En reunión de gabinete realizado en la SCTCYPC el Ing. Alejandro Larrea, Gerente de la EPMMOP, informó que toda la señalética en La Mariscal se colocará viéndose a Hábitat III para evitar daños a las mismas.
	Mantenimiento y reposición de bolidos, luminarias, alcores ubicados en la ZET La Mariscal	EPMMOP-UEP	CORTO	En espera de la información por cuanto se culminó el proceso de levantamiento y se envió la primera solicitud el día viernes 1 de julio en la matriz de Mantenimiento de Espacio Público a Juan Pablo Cevallos de la SCTCYPC.

URBANISMO

Rehabilitación del Espacio Público	Mantenimiento de arborización y jardinerías, levantamiento de árboles faltantes y con riesgo.	EPMMOP, SECRETARÍA DE AMBIENTE	CORTO	En espera de la información por cuanto se culminó el proceso de levantamiento y se envió la primera solicitud el día viernes 1 de julio en la matriz de Mantenimiento de Espacio Público a Juan Pablo Cevallos de la SGGT y PC.
	Mantenimiento y recuperación de pilas y pilas de la Zona Limpia de barreras arquitectónicas	EPMMOP	CORTO	Finalizado. Se encuentran habilitadas todas.
	Activación de pileta de Plaza Foch	EPMMOP	CORTO	Se realizó el proceso de limpieza con el apoyo de la AZN de una primera etapa de restos de tubos metálicos de papelerías y señaléticas verticales (Metalinca: corte de todas las barreras metálicas) en el sector del Subcircuito 3 Foch. Faltó concluir con el resto de Subcircuitos.
	Cambiar el uso de la zona R3 a R2 en la Calle Lizardo García	SECRETARÍA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	CORTO	Finalizado. Se encuentra habilitada.
Calle Lizardo García recuperada	Intervención integral urbanística y de control en el uso de la calle Lizardo García.	EPMMOP, AMC	LARGO	Se mantuvieron reuniones con la comunidad convocada por el señor Alvaro Hernández, empresario y residente de la calle Lizardo García, como representante para analizar el proceso a seguir, se aportó con asesoría jurídica respecto de la normativa que afecta al cambio de uso de suelo.
	Resolución de Alcaldía que delegue exclusividad a la Adm. Especial Turística La Mariscal en la emisión de LUAES.	PROCURADURÍA, SGGT y PC, ALCALDÍA	CORTO	No hay avance por parte de la EPMMOP y la STHV.
LUAES de negocios en la ZET La Mariscal con calificación R3 autorizadas únicamente por la ZET La Mariscal.	Resolución emitida desde la STHV para determinar los porcentajes de locales por cada cuadra en toda la Mariscal, a fin de disminuir la saturación de locales de un mismo tipo que obligan a bajar la calidad.		CORTO	Finalizado. Mediante Resolución N° AD11 de 30 de marzo del 2016, se delegó exclusividad en la Emisión de LUAES a la AETLM.
Control de número de Locales por predio	Resolución emitida desde la STHV para determinar los porcentajes de locales por cada cuadra en toda la Mariscal, a fin de disminuir la saturación de locales de un mismo tipo que obligan a bajar la calidad.		CORTO	Se encuentra normado en la ordenanza 125 reformativa a la ordenanza metropolitana 308 sobre otorgamiento de LUAES, respecto de la incompatibilidad de licencias en el mismo predio.
Reforma de Ordenanza ZET La Mariscal	Trabajar en propuesta de ordenanza que modifique horarios diferenciados de funcionamiento de establecimientos, ordene la entrega de LUAES, restrinja el subarrendamiento, simplifique el proceso para obtención de permisos.	QUITO TURISMO, STHV	MEDIANO	La AETLM participó en la mesa de trabajo de la Reforma a la Ordenanza Metropolitana N° 201, llevada a cabo por la Concejala Karen Sánchez.
Actualización del Plan Especial de La Mariscal	Consultoría del Plan Especial de La Mariscal que incluya las reformas al uso de suelo y promueva la variedad de oferta (establecer cuotas de tipo de oferta)	SECRETARÍA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	CORTO	Los términos de referencia fueron revisados por la AETLM, las observaciones fueron acogidas por la STHV, la Consultoría fue aprobada por la Secretaría de Planificación, se espera la autorización del Alcalde para que la misma sea adjudicada.

Actualizar el Inventario Bienes Patrimoniales	Revisión de expediente de estudio de Inventario de los Bienes Inmuebles Sitios y Preselccionados de los Sectores "La Mariscal" y "La Colón"	SECRETARÍA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	CORTO	El Oficio No. 605-AETLM-CGT-2016 en el se solicita al IMP la respuesta a un pedido ciudadano acerca del número de predios inventariados de la Mariscal, fue contestado con el Oficio No. STHV-DMOU-2220 en el que se informa que "El Inventario de la Colón y La Mariscal han sido revisados por esta Secretaría y emitidos mediante informe a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio que en sesión ordinaria del día 29 de abril de 2016 decidió recomendar la aprobación [...] en su debido momento se entregará a la Administración Zonal los listados correspondiente". Esta pendiente el envío del listado por parte del IMP.
	Ordenanza Caja de Cristal	STHV	LARGO	En reuniones mantenidas con la STHV se determinó que de existir proyectos específicos de Cajas de Cristal se siga el procedimiento actual con la STHV hasta que exista una Normativa al respecto.
Ordenanza Control de Bocas de Expendio	Creación de ordenanza para el control de bocas de expendio.	AMC, SECRETARÍA DE SEGURIDAD	MEDIANO	La AETLM participó en la mesa de trabajo de la Reforma a la Ordenanza Metropolitana N° 201, llevada a cabo por la Concejal Karen Sánchez.
	Programación regular cada 15 días con la Banda Municipal en las plazas de La Mariscal	SECU	CORTO	Finalizado. Se ejecuta en cada mes, todos las semanas, los días miércoles.
Activación del espacio público a través de eventos culturales	Un pregón o actividad de Movida Barrial en el marco de Verano de las Artes de Quito	SECU	CORTO	Finalizado. Se ejecutó del 18 de agosto al 21 de agosto del 2016 en diferentes horarios en los espacios de la Zona.
	Una Farra en el marco de las Fiestas de Quito	SECU	MEDIANO	En espera de lineamientos para actividades de Fiestas de Quito 2016
	Activación de exposición o luces en el marco de Hábitat III	SECU, AETLM	CORTO	No hay avance. No se han recibido directrices de la Secretaría de Cultura respecto al tema.
	"Cine en la Mariscal" el último jueves de cada mes (13 funciones)	AETLM	CORTO	Finalizado. Se ejecuta de acuerdo a lo programado y establecido según la contratación adjudicada.
	"Momentos en la Mariscal" (APP), 2 veces al mes.	AETLM	CORTO	Finalizado. Se ejecuta de manera mensual por autogestión.
	"Feria y Galería en espacio público" en coordinación con embajadas	AETLM	CORTO	La Galería en el Espacio Público ya fue adjudicada y con fecha 29 de julio se solicitó la elaboración e implementación de 5 estructuras para exposiciones en La Mariscal a ser ubicadas en la Av. Amazonas. Se ha socializado con varias embajadas que están interesadas en aprovechar estos espacios con exposiciones propias, se encuentra pendiente definir fechas y temáticas
	Agenda Cultural permanente	AETLM	CORTO	Finalizado. Se ejecuta mensualmente actividades en los diferentes espacios públicos del sector, potenciando aquellos que usualmente no se los promociona o que cuentan con poca afluencia de personas (Ej. Plaza Borja Yero, Parque Julio Andrade y Plazuela Veintimilla). Las actividades realizadas están enfocadas a todo público, enfatizando actividades dirigidas a familias y niños, como parte de cambiar el enfoque que se daba anteriormente a la Zona, impulsando una Mariscal más familiar y turística. Se han realizado actividades lúdicas, musicales, teatrales, danza, cultura urbana, literatura y talleres creativos. diversidad que permite promover una cultura más inclusiva en La Zona.
	Sensibilización y capacitación dirigida a empresarios y residentes en introducción al turismo, hospitalidad y difusión de atractivos	QUITO TURISMO	CORTO	Quito Turismo ha realizado capacitaciones para establecimientos turísticos de Alimentos y Bebidas en la temática de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos y Atención al Cliente para personal operativo, con una asistencia de 81 y 22 representantes de establecimientos de la Mariscal.

URISMO

Incentivos aplicados a establecimientos turísticos de la ZET La Mariscal.	Desarrollo y entrega de material informativo turístico para ser entregado en el punto de información turística. Así también en conjunto se atienden las solicitudes de los hoteles y establecimientos con material informativo turístico.	QUITO TURISMO	CORTO	Quituto Turismo entrega continuamente a la AETLM material informativo turístico para ser entregado en el punto de información turística. Así también en conjunto se atienden las solicitudes de los hoteles y establecimientos con material informativo turístico.
	Creación de una red para generar relaciones comerciales entre establecimientos con Distintivo Q.	QUITO TURISMO	CORTO	Mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre se consulta a Quituto Turismo sobre avances en esta acción, de lo cual no se ha recibido información hasta la presente fecha.
	Acercamiento con entidades financieras privadas para la apertura a créditos a establecimientos turísticos (MIPYMES)	QUITO TURISMO	CORTO	Finalizado. Mediante Quituto Turismo se consultó que el Banco Pichincha socialice la creación de una línea de crédito dirigida a establecimientos para adecuar sus locales y dar cumplimiento a las reglas técnicas, durante el mes de marzo se realizaron 3 talleres con 82 asistentes.
Consejo Consultivo de Turismo activo de manera permanente.	Difusión de la oferta turística de la ZET La Mariscal a través de redes sociales y medios digitales de OT.	QUITO TURISMO	CORTO	Finalizado. Se lo ejecuta de manera permanente, ya que dentro de la web de Quituto Turismo se ha asignado un espacio propio de promoción de la Zona La Mariscal.
	Activar el Consejo Consultivo de Turismo en la ZET La Mariscal	QUITO TURISMO	CORTO	Mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre se consulta a Quituto Turismo sobre avances en esta acción, de lo cual no se ha recibido información hasta la presente fecha.
	Acompañamiento técnico a la AMC en el control del cumplimiento de reglas técnicas de turismo. Fortalecimiento de control y sanciones.	AMC, QUITO TURISMO	CORTO	Se ha realizado el acompañamiento técnico a la AMC en 22 operativos de control hasta el mes de septiembre, para la verificación de la Normativa turística Vigente y se han ejecutado 420 inspecciones por solicitud de la AMC, por oficio y providencias dentro de los procesos que levanta esta Entidad.
Cumplimiento de normas técnicas de turismo.	Implementar un ciclopaseo nocturno, que recorra puntos neurálgicos de inseguridad, acompañado de momentos culturales en la ruta.	AETLM, QUITO TURISMO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMT	LARGO	Se ha coordinado interinstitucionalmente para la implementación del Ciclopaseo Nocturno, el cual fue lanzado el 29 de septiembre por el Alcalde. Para este efecto se ha planteado un circuito que priorice el tránsito alternativo, cerrando o condicionando la circulación de vehículos en algunos tramos, se han identificado los estacionamientos habilitados, adicionalmente se activarán plazas y trayectos del ciclopaseo con actividades culturales, así también se fomentará la participación de establecimientos turísticos a través de terrazas en aceras o con ferias gastronómicas. Esta actividad se ejecutará semanalmente hasta finalizar el año.
	Potenciar ruta de Bicicicetas eléctricas para turistas desde el tramo Boulevard NNUU hasta El Ejido	AETLM, QUITO TURISMO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMT	CORTO	En primera instancia fue planteado la entrega de 30 bicicletas eléctricas para turistas como parte de esta acción, sin embargo se está replanteando la acción por parte de Secretaría de Movilidad y Quituto Turismo.
	Identificar y promocionar nuevos circuitos temáticos en La Mariscal. Ejm. Ruta de la Cerveza Artesanal, Ruta Arqueológica.	QUITO TURISMO, AETLM	CORTO	La AETLM, en coordinación con Quituto Turismo, ha desarrollado los recorridos auto-guizados para dar a conocer la propuesta turística de la Mariscal y facilitar la visita para turistas, misma que será implementada hasta el mes de noviembre. Dentro de estos recorridos se han identificado puntos culturales y edificaciones patrimoniales como parte de los espacios propuestos para visita. No se ha desarrollado rutas temáticas debido a limitantes jurídicos en cuanto a promoción de establecimientos particulares. Esto se complementa con las rutas provistas por Quituto Turismo en su folleto "Explora".

6

	Desarrollar e implementar un corredor turístico desde La Mariscal hasta el Centro Histórico	AEITM, QUITO TURISMO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMT	LARGO	De acuerdo a la inspección del corredor realizada con EPMAAPS, Adm. Centro, EEQ, EMASEO, Quito Turismo y AEITM, se replantea la ruta: Av. Orellana - Av. Amazonas, con dos alternativas: seguir por el Boulevard Amazonas o subir por la Foch hasta la Reina Victoria, hasta la Patria - Av. 6 de Diciembre - Clemente Poncela - Av. 10 de Agosto - Parque Alameda - San Blas - Guayaquil - Espino - Plaza Grande - García Moreno - Sucre - Plaza San Francisco - Bolívar - García Moreno - 24 de Mayo - Morales - La Ronda. Se acordó que cada institución aporte para el cumplimiento conforme a su competencia.
Mercadillo de ventas de delicias artesanales en el sector.	Implementar un mercadillo de ventas de delicias artesanales en el sector.	QUITO TURISMO	LARGO	Finalizado. No se puede realizar como estaba establecido, se propone el replanteamiento a través del proyecto de Ferias en la Mariscal
Ferias en La Mariscal			CORTO	La AEITM se encuentra desarrollando el procedimiento para ferias en la Mariscal, con el fin de impulsar emprendedores y activar espacios públicos con oferta novedosa y de calidad. En Octubre se ejecutará una primera feria como prueba para implementar otras en el 2017.
Implementación del Centro de Operación Municipal Nocturno	Instalación para el control permanente en la Zona durante la noche. (Delegados AMC, Policía Metropolitana, Quito Turismo, AMT, Sec. Sec. Ambiente)	AMC, Policía Metropolitana, Quito Turismo, AMT, Sec. Ambiente	LARGO	Se está analizando nuevas propuestas para la ubicación del Centro Municipal de Operaciones e Información Turística La Mariscal, con el fin de que éste se constituya en un espacio permanente.
Comercio Autónomo regularizado y ordenado.	Diseño e implementación de mobiliario urbano para Comerciantes Autónomos	ACDC	LARGO	Con los lineamientos que constan en la Nueva Ordenanza de Comercio Autónomo, se propone realizar un concurso entre las universidades para el diseño de una propuesta de mobiliario urbano que contenga un logo exclusivo para comerciantes autónomos de la Mariscal.
Horarios matutinos de abastecimiento	Definir horarios matutinos de abastecimiento a locales en condiciones similares al Centro Histórico	SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMT, AEITM	LARGO	Pendiente normativa de AMT.
Estacionamientos en predios privados.	Facilitar la creación de estacionamientos de borde en predios privados.	EPMMOP	LARGO	En espera de Normativa Técnica para implementación por parte de la Gerencia de Estacionamientos.
Puntos de "Taxis Seguros".	Implementar puntos para "Taxis Seguros"	EPMMOP, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMT	CORTO	No hay avance por parte de la AMT. Se espera la aprobación de los puntos de taxis seguros replanteados por la AEITM.
Control del espacio público	Fortalecer el control de comerciantes informales, enganchadores y quienes orinan en el espacio público, por horarios y por días de la semana.	AMC, POLICÍA METROPOLITANA	CORTO	Finalizado. Cada semana se realizan operativos de control en la Mariscal, los días Jueves, viernes y sábados de manera conjunta con AMC y Policía Metropolitana.
	Fortalecer la presencia y capacidad de acción de la Policía Metropolitana. Se requiere la cobertura de 3 turnos por los 7 días de la semana, aprox. 60 efectivos; actualmente 17 efectivos.	POLICÍA METROPOLITANA	CORTO	Se mantiene el número de personal en el Sector de la Mariscal.
	Aumento de personal de AMC	AMC	CORTO	Se mantiene el número de personal en el Sector de la Mariscal.

Consejo de Seguridad activo	Activar a Consejo Metropolitano de Seguridad	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Se instaló el Consejo Zonal de Seguridad el 10 de junio del 2016, en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 201 y 102 de la conformación del Consejo y las Asambleas comunitarias.
	Apoyo en proyecto de vigilancia vecinal con los Comités de Seguridad de la ZET La Mariscal	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Finalizado. El Proyecto se instaló a través de la Policía Nacional por ser de su competencia la información de perfiles delictivos de las personas que realizan el trabajo de la vigilancia vecinal.
	Eventos masivos de conmemoración de fechas emblemáticas en pro de los derechos humanos.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Finalizado. De acuerdo al calendario de fechas emblemáticas en pro de los derechos humanos, se coordina eventos para su conmemoración.
	Conformación de mesas técnicas para procesar conflictos sociales	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Finalizado. Se instaló el Comité Interinstitucional de Seguridad con los diferentes actores institucionales que tienen injerencia en la Seguridad Ciudadana. Se realiza 4 reuniones y 2 operativos. Por competencia la actividad la manejará directamente el Ministerio del Interior de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.
Fortalecimiento del Plan de Seguridad para la recuperación del espacio público con la comunidad y la AZ	Atención integral individual, familiar o de pareja a víctimas de violencia con un enfoque humanista a través de diálogos inclusivos y de empoderamiento	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Finalizado. El Centro de Equidad y Justicia de La Mariscal brinda de manera permanente atención integral individual, familiar o de pareja a víctimas de violencia con un enfoque humanista a través de diálogos inclusivos y de empoderamiento.
	Ferias estudiantiles de Derecho y Seguridad en tres colegios de la zona	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Hasta el momento se han realizado 2 ferias en las Unidades Educativas: el 19 de febrero del 2016 en el colegio "Andino" y el 8 de abril del 2016 en el colegio Militar "Eloy Alfaro".
	Implementar de un visor de las cámaras de video vigilancia en el COE Metropolitano.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	Finalizado. El COE Metropolitano a través de su sala situacional realiza el monitoreo permanente de la Zona La Mariscal a través del espejo de las cámaras del ECU 911.
	Reformar Ordenanza 201 de Seguridad y Convivencia Ciudadana	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	CORTO	La AETLM participó en la mesa de trabajo de la Reforma a la Ordenanza Metropolitana N° 201. Llevada a cabo por la Concejala Karen Sánchez.
Niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajo infantil y sus familias sensibilizados	Atender y sensibilizar de manera especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de calle; trabajo infantil y sus familias.	AETLM, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN, PATRONATO SAN JOSÉ	CORTO	Finalizado. Con una coordinación permanente entre la UMPSI y la Unidad de Gestión de Derechos de la AETLM, se mantiene un equipo con un horario establecido para la Mariscal según su dinámica, así también el miércoles 17 de agosto del 2016 la UMPSI realizó en el Parque Julio Andrade el lanzamiento de la campaña "Quito Solidario sin Trabajo Infantil". Además en la reunión entre la Presidenta de la UMPSI y el Administrador Zonal se determinó que se continuará realizando un trabajo coordinado entre las dos entidades.
Centro de Referencia Nocturno para niños, niñas en situación de trabajo infantil, cerca de la Zona Rosa.	Mantener un Centro de Referencia Nocturno para niños, niñas en situación de trabajo infantil, cerca de la Zona Rosa.	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN, PATRONATO SAN JOSÉ	CORTO	Finalizado. El Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal mantuvo una reunión con la Presidenta de la UMPSI y la Unidad de Gestión de Derechos de la AETLM, el 09 de septiembre del presente, en la cual la Ing. Ma. Fernanda Pacheco refiere que el Centro de Referencia Guagua Quinde se mantiene y que se debe analizar la posibilidad de ajustar los horarios según las necesidades de los padres de familia.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA

INSTITUCIONAL	Implementación de Proyecto Sellos Inclusivos	Implementar Proyecto de Sellos Inclusivos en establecimientos de La Mariscal	Patrón, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	CORTO	Finalizado. Desde el cambio de autoridades dentro de la Secretaría de Inclusión se reformuló el proyecto denominándolo "Sello Inclusivo progresivo". Hasta la presente fecha en el sector se cuenta con 66 empresas que ya poseen el Sello Inclusivo Progresivo, además existen 38 empresas que ya se encuentran aprobadas y esperan la colocación de los mismos por parte de nuestro proveedor. Se espera que durante este mes se otorgue a 27 empresas que han ofrecido enviar la documentación necesaria para formar parte de esta iniciativa y otras 48 ya están mapeadas. Contabilizando un total de 179 sellos colocados y por colocar en establecimientos privados.
	Fortalecer la participación ciudadana	Creación de nuevo Comité Barrial/Asamblea Barrial	SGCTYP	CORTO	Finalizado. Se realizaron 4 asambleas comunitarias dentro de los meses de marzo y mayo del 2016, en donde se eligieron los representantes al Consejo Zonal de Seguridad.
	La Mariscal "BARRIO RESPONSABLE"	Implementar el proyecto piloto "BARRIO RESPONSABLE"	SGCTYP	LARGO	En planteamiento con la SGCTYP.
	Casa Somos en funcionamiento	Implementar "Casa Somos"	SGCTYP	LARGO	No se cuenta con predios propios en la Zona por lo cual se está gestionando la intervención en predios abandonados identificados, sin embargo la falta de recursos para expropiar han impedido la implementación de una Casa Somos en la Mariscal.
	Plan de Movilidad Nocturna	Implementación de Zona Azul Nocturna en áreas no peatonizadas, peatonización de calles delimitadas	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, AMT, SECRETARÍA DE MOVILIDAD	LARGO	Este tema se encuentra dentro de las mesas de trabajo del comité interinstitucional de seguridad, en la mesa de imagen urbana, pero por falta de presencia de funcionario de la EPMMOP en las reuniones de trabajo, no se ha tenido información del avance ni se ha podido coordinar el trabajo.
	Estructura orgánica acorde a las demás AZ's.	Contratación de personal administrativo necesario para dar una atención integral a la ciudadanía.	SGCTYP	CORTO	Se encuentra en proceso para análisis e informe el Oficio N° 2016-AETM-CAF-RR-HH-846, con ticket de GDCC N° 2016-092054 correspondiente en la DVMRRHH en el área de Desarrollo, para la contratación del tesoro/a para la Adm. Zonal.
	Incremento del techo presupuestario	Implementación de estructura orgánica.	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	MEDIANO	En espera de la implementación del proceso de acuerdo a la consultoría efectuada por la Secretaría General de Planificación.
		Inclusión en el presupuesto de la AETM de los valores recaudados por tasas y tributos en la zona (Resolución A0018 del 2012, Art. 10).	SGCTYP	CORTO	Finalizado. La Administración General (determinó que no procede el incremento por tasas o tributos según el COOTAD.

QUIPO
 QUINCE DÍAS DE PARTICIPACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anexo 17: Proyecto OPUS La Mariscal

200

0827
OPUS
LA MARISCAL

Quito, 10 de junio de 2016
Oficio N° OPUS- 002-2016

Señor Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

Ref: Comunidad Mariscaleña y Hábitat III.

Señor Alcalde:

La Comunidad Mariscaleña está participando en Habitat III (<https://www.habitat3.org/>) con el proyecto denominado **OPERación Urbana Sostenible (OPUS)**, mismo que nos permite dar un paso más para la construcción de una zona segura, turística y cosmopolita.

El proyecto presentado ante la ONU, incluye un modelo de autogobernanza del territorio dirigido por la comunidad que es quien decide sobre su espacio y lo gestiona. El proyecto OPUS promueve la búsqueda del equilibrio entre lo social, ambiental y económico a través del desarrollo de proyectos ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

Para lograr que el proyecto aprobado por la ONU se ejecute con éxito, es indispensable que la comunidad y las autoridades trabajen coordinadamente para lograr objetivos de mejoramiento en la calidad de vida de la ciudad y generar un modelo emblemático que será expuesto ante el mundo entero que nos visitará entre el 17 y 20 de Octubre.

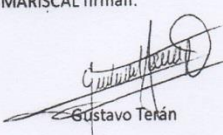
Por lo expuesto ponemos en su conocimiento de este logro comunitario, que implicará el cumplimiento de compromisos con la ONU mediante una serie de acciones en las cuales trabajaremos decididamente en los próximos meses desde la oficina comunitaria ubicada junto a la plaza Foch.

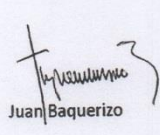
Desde luego el proyecto seleccionado por ONU, es una iniciativa abierta que esperaría contar con la participación del gobierno local, con lo cual le reiteramos la invitación a participar en el mismo. Será un gusto poder concertar una visita suya a la oficina comunitaria de Habitat III Village Project OPUS La Mariscal.

Aprovechamos este comunicado para recordarle que su ofrecimiento de mantener una reunión no se ha cumplido, como tampoco muchos de los ofrecimientos realizados por la Vicealcaldía (adjunto acta de compromisos con el detalle de su estatus a la fecha).

Atentamente,

P/ Proyecto OPUS LA MARISCAL firman:


Gustavo Terán


Juan Baquerizo

Cc. Dra. Daniela Chacón, Ing. Alfredo León

Foch E6-11 y Reina Victoria / La Mariscal

2546713

ARCHIVO
28-7-16

Acta de reunión # 1

Fecha: Martes 23 de Febrero del 2016

Asistentes por el Municipio: Daniela Chacón, Alfredo León.

Asistentes por la comunidad Mariscaleña: Mireya Beltrán, Iván Macías, Juan Baquerizo, Gustavo Terán.

Sobre la base de la voluntad manifiesta de construir una verdadera Zona Especial Turística, y de pasar de los enunciados a las acciones, las partes acuerdan:

Acuerdos de urgente cumplimiento:

- La comunidad entrega un local estratégicamente ubicado por un plazo de 6 meses para que el Municipio establezca su centro de operaciones en el cual debería funcionar en horario nocturno las siguientes dependencias: AMT; AMC; Policía Metropolitana, Medio ambiente y Quito Turismo, en estricta coordinación con la comunidad formal de manera que se opere como un Consejo Nocturno. El objetivo fundamental es intervenir en los locales que trabajen fuera de la norma y en la recuperación del espacio público. Se deberá priorizar la intervención en los factores que generan inseguridad en la zona. Estatus: No cumplido.
- El Municipio se compromete a incrementar 10 personas en la AMC de la Mariscal para despachar los casos y actuar con eficiencia y a cambiar a los actuales comisarios, inspectores. Estatus: No cumplido.
- Se requiere que Quito Turismo invierta un importante monto de su presupuesto, en comunicar positivamente los cambios que ocurren en la Mariscal, sobre todo el tema de mejora sustancial de la Seguridad. Estatus: No cumplido.
- El Municipio se compromete a viabilizar a la brevedad el convenio de apadrinamiento de la plaza Foch. Estatus: No cumplido.
- El Municipio repondrá los basureros que fueron sacados de la Mariscal de manera urgente. Estatus: No cumplido.
- El Municipio se compromete a que la Administración Turística de la Mariscal será la única autorizada para entregar permisos de funcionamiento para el año 2016. Estatus: Apparently cumplido aunque se siguen abriendo locales sin las condiciones exigidas en la normas vigentes.
- El Municipio se compromete a que la AMT no realice operativos de tránsito en la plaza Foch ni el área circundante cercana y a generar las bahías de taxis seguros de manera urgente. Estatus: No cumplido.
- El Municipio nos hará llegar el proyecto de ordenanza de participación ciudadana y conformación de comités barriales (o término equivalente) a fin de que la comunidad lo analice y procure su conformación. Estatus: No cumplido.

Acuerdos de mediano plazo

- El Municipio tramitará el cambio de uso de suelo en la Lizardo García. Estatus: Cumplido
- El Municipio debe reformar las ordenanzas relacionadas a la facultades sancionatorias de la AMC puesto que resultan muy difíciles de aplicar y dejan muchos vacíos para la evasión de los infractores. Se debería crear un modelo similar al que aplica el SRI. Estatus: Pendiente.
- El Municipio analizará la posibilidad de concesionar el espacio público de parqueos en la noche a la comunidad de manera que se establezca un mecanismo de participación público privada que genere un modelo para la ciudad. La comunidad recauda fondos y con ellos se financia la seguridad privada de la zona de parqueo brindando servicio de alta calidad y viabilizando en el largo plazo la construcción de una zona turística segura. La Comunidad entregará una propuesta de funcionamiento del proyecto. Estatus: Pendiente.
- El Municipio en coordinación con la Comunidad, debe estructurar una reforma legal que viabilice la modificación de horarios de funcionamiento para establecimientos de calidad que operen en la zona especial turística la Mariscal. Estatus: Pendiente.
- El Municipio debe promover una ordenanza de control de Bocas de expendio – ordenanza independiente (para toda la ciudad / zonas entretenimiento) y en la cual se limite el número de locales por calle, por sector, entre otros criterios. Estatus: Pendiente.
- El Municipio debe proponer los ajustes a las ordenanzas que permitan control directo sobre temas como flyers, jaladores y responsabilidad de dueños de predios sobre las actividades de los inquilinos en las zonas especiales turísticas. Estatus: Pendiente.
- El Municipio analizará la posibilidad de que las aportaciones por concepto de tasa de seguridad se destinen a la implementación de un sistema comunitario cámaras de vigilancia y central de monitoreo que se instalaría en la Nueva UPC. Estatus: Pendiente.
- La Comunidad ejercerá presión ciudadana para que se apruebe la ordenanza de cajas de Cristal. Estatus: Pendiente.

Anexo 18: Información EMMOP trabajos en la Mariscal

203

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS **EPMMOP**

Quito, 26 ABR. 2017

Oficio No. 1135 GG- -SG 001598

Asunto: Información Trabajos en el Barrio La Mariscal.
Trámite GDOC No.:
Hoja de Ruta No. TE-MAT-02184-17

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARIA DE TERRITORIO
García Moreno N2-57 entre Sucre y Bolívar 3er Piso.
PBX: (593) 395 – 2300
Quito, D.M.

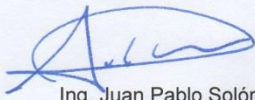
De mi consideración:

En respuesta su oficio STHV-DMDU-0981-2017, con fecha 06 de marzo de 2017; me permito indicarle que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se encuentra ejecutando varios trabajos de espacio público y de vialidad en el barrio de la Mariscal, los cuales se han previsto se realicen este año, entre los cuales se indican los siguientes:

- Mantenimiento del arbolado urbano
- Alcorques en la 9 de octubre
- Arborización en la zona de la Mariscal
- Rehabilitación de jardineras Bulevar el Ejido
- Trabajos en jardineras en Plaza los Presidentes y Gabriela Mistral.
- La implementación del proyecto de la Ruta de la Experiencia, el cual se llevó a cabo durante el evento del Hábitat III, y que dentro de nuestras competencias se ha tramitado con las Gerencias de Movilidad y Estacionamientos la permanencia de los mismos. Tramite que se lleva a cabo por medio de un memorando 003-CG-2017.
- Peatonización de la Av. Jorge Washington en el tramo de la Av.12 de octubre solicitud enviada a la Secretaria de Movilidad para su aprobación.
- El proyecto de ciclovías que se ha estado implantando en el Barrio de la Mariscal en los tramos de las vías Av. La Colón, Av. Amazonas, Av. Patria.

Particular que pongo a su conocimiento para el trámite pertinente.

Atentamente,


Ing. Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL (S)
EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Av.9 de Octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla | PBX: 2907-005 | 1800 456 789 opción 3 | www.epmmop.gob.ec

Preunión para establecer la situación de La Mariscal en relación con el
Desafío: Ciudad Global y competitiva

Referente: Ciudad global y competitiva¹

Quito es una ciudad que garantiza un entorno propicio para el desarrollo de actividades productivas que generan empleo y bienestar para sus habitantes. Quito aprovecha las ventajas de su entorno, usa y desarrolla tecnología, se proyecta al mundo e interactúa en él para fortalecer su economía.

- Una ciudad con estabilidad política, seguridad jurídica y justicia confiable. Quito tiene normas claras y trámites municipales simples que promueven el emprendimiento.
- Quito es una ciudad eficiente, productiva, innovadora y creativa. Una ciudad que fomenta alianzas entre múltiples actores públicos y privados para generar ventajas, promoviendo también el desarrollo económico inclusivo y solidario.
- Desarrolla tecnología y todos sus habitantes la utilizan en el desempeño de sus actividades y para interactuar con el mundo. Acceden a información de calidad, abierta y actualizada.
- El DMQ aporta con propuestas de solución a los problemas globales y actúa permanentemente en las redes temáticas nacionales e internacionales.
- Una ciudad mega-diversa que asegura una relación innovadora entre competitividad empresarial, conservación ambiental y desarrollo social, sin poner en riesgo el bienestar de las nuevas generaciones; por tanto, una ciudad que reduce su huella ecológica y que cuida sus recursos naturales.
- Una ciudad que construye vínculos positivos urbano-rurales para garantizar acceso equitativo y responsable a los servicios ambientales y que incorpora el territorio rural en su estrategia de desarrollo.
- Quito, fomenta la sostenibilidad alimentaria y autosuficiente; así como la utilización de espacios verdes (huertos urbanos) y que presta más atención al sector rural y sus campos de producción.
- Quito con producción industrial limpia que cuenta con certificación de calidad, utiliza energía sustentable y tiene óptimos procesos de manejo de desechos industriales.

¹ Es una síntesis de lo que consta en la versión avanzada 1 de la Visión Quito 2040

Agenda general

- 1 Presentación de información disponible 30'
- 2 Análisis de la situación con base en preguntas orientadoras. 60'
- 3 Síntesis y conclusiones. 30'

Pregunta orientadora para el análisis

¿Cuáles son los principales problemas, fortalezas y potencialidades que posee la Mariscal en relación con el desafío Quito ciudad global y competitiva?

Variables para el análisis

- Empleo: acceso y tipo de empleo. (Informalidad)
- Formación del capital humano para el trabajo.
- Emprendimientos: facilidades para su desarrollo.
- Innovaciones tecnológicas: acceso.
- Asociatividad para el desarrollo productivo.

ar/IMPU

21 Junio 2017

211

Agenda de trabajo del taller para identificar propuestas para el Plan Especial de La Mariscal, en el campo de la **responsabilidad ambiental**.

Referente: Visión Quito 2040. Desafío 3: ciudad ambientalmente responsable.

12 de julio de 2017

1 Objetivo

Identificar propuestas que permitan consolidar a La Mariscal como un barrio inclusivo y abierto para todos sus pobladores en relación al desafío "Ciudad ambientalmente responsable" que propone la Visión de Quito 2040 y en el marco referencial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025.

2. Participantes

Representantes de las siguientes organizaciones:

Asamblea de La Mariscal, etc...

3 Enfoque metodológico

Con base en la experiencia y amplio conocimiento que poseen los participantes del taller sobre la situación y potencialidades del barrio de La Mariscal, y con el fin de optimizar tiempos y recursos, se ha definido un método que busca:

- a) Establecer la situación actual – diagnóstico - de la Mariscal en el ámbito relacionado con las situaciones **deficitarias (problemas), idóneas (fortalezas) o potenciales (oportunidades) que se dan en La Mariscal en relación con el ambiente y el compromiso de la ciudadana**, entre otros temas vinculados con el desafío 3 de la **Visión Quito 2040 "Quito, ambientalmente responsable"**. Un diagnóstico que presente esas situaciones, sus causas y los efectos a la calidad de vida.
- b) Proponer en el segundo momento, soluciones para superar las situaciones deficitarias, consolidar las situaciones idóneas o aprovechar las oportunidades o potencialidades que se dan en el ámbito ambiental para mejorar la calidad de vida. Dentro de este tema se propone plantear soluciones que tengan dos dimensiones: a) de carácter inmediato y b) de mediano y largo plazo. Las primeras permitirán elaborar un plan de acciones inmediatas – hasta 2019 por ejemplo – y las segundas, en la etapa siguiente del proceso, la formulación del

componente estratégico del Plan Especial de La Mariscal, bajo la orientación de la Visión de Quito 2040.

Se contempla la aplicación de técnicas de visualización, que permiten de forma igualitaria y democrática, expresar sus ideas y criterios a todos los participantes en un marco de transparencia y respeto mutuo. Los resultados de esas opiniones, estarán siempre expuestos y podrán ser dinámicamente retroalimentados por todos.

Se ha previsto tres momentos para el desarrollo del taller: el primero en el que se establezca la situación o diagnóstico de La Mariscal; un segundo, en el que se generarán aportes orientados a optimizar esa situación y el tercero en el que se efectuará una síntesis que constituirá la esencia de la propuesta para transformar a La Mariscal en un barrio ambientalmente responsable.

4. Agenda del taller

Inicio	Actividades	Método	Responsables
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones	Discurso	Administrador zonal
15h05	Objetivo y mecánica del taller	Presentación con ayudas visuales	Moderador
Momento 1: La situación ambiental de La Mariscal.			
15h10	Presentación de Diagnóstico Ambiental de La Mariscal	Presentación con ayudas visuales	Agustín Darquea de la Secretaría Ambiental
15h25	Validación y complementación del diagnóstico presentado.	Foro: comentarios y aportaciones del Comité; 15 minutos; síntesis, 5 minutos.	Moderador y participantes
Momento 2: Identificación de propuestas			
15h50	Explicación de la tarea y conformación de 3 grupos de modo aleatorio	Dinámica	Moderadora
15h55	Planteamiento de propuestas de corto y largo plazo para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de La Mariscal	Trabajo de tres grupos, que trabajan el mismo tema. Técnica de visualización. Referente: Matriz simplificada.	Moderadores y participantes
16h30	Receso		
Momento 3: Síntesis de propuestas			
17h00 16h45	Presentación de resultados de trabajo de grupos	Cada grupo tiene 5 minutos para su presentación gráfica	Relatores de cada grupo.
17h00	Síntesis de aportaciones	Análisis del grupo en plenaria con la conducción del moderador	Moderadora y participantes
17h40	Próximos pasos	Fecha y tema del próximo taller.	Moderadora
17h45	Cierre	Discurso	Administrador zonal

Quito, 12 de julio de 2017

Notas e instrucciones.

Hay que llenar las entidades participantes, ver punto 2.

La agenda para invitaciones consta en la página siguiente.

Esta agenda está diseñada para un grupo de alrededor de 25 participantes. Demanda un espacio para actividades en plenaria y otro(s) para trabajo de tres grupos. (Tres mesas de 8 personas y sillas)

Hay que adquirir el material siguiente (para cada taller):

- 12 pliegos de papel kraft de 130 x 90 cm. (tres por grupo y tres para instrucciones y otros usos)
- 300 tarjetas de 20 x 10 cm. De cinco colores: 30 de cada color.
- 1 caja de 12 marcadores de punta cuadrada; negros o azules.
- 1 estilete
- Una goma especial para pegar de tarjetas. (Removible)

Se debe preparar el material siguiente:

Síntesis de los principales problemas, fortalezas, oportunidades, impresas en tarjetas y pegadas en un papelote o impresas en A3. Debe estar exhibida en la sala de trabajo de los grupos.

Desafío Quito Ciudad global y competitiva, (Ver página siguiente) en tarjetas o en lámina A1.

ar/impu

17:00	Inicio de la jornada
17:05	Presentación de la agenda
17:10	Actividad de calentamiento
17:15	Trabajo en grupo 1
17:20	Trabajo en grupo 2
17:25	Trabajo en grupo 3
17:30	Trabajo en grupo 4
17:35	Trabajo en grupo 5
17:40	Trabajo en grupo 6
17:45	Trabajo en grupo 7
17:50	Trabajo en grupo 8
17:55	Trabajo en grupo 9
18:00	Trabajo en grupo 10
18:05	Trabajo en grupo 11
18:10	Trabajo en grupo 12
18:15	Trabajo en grupo 13
18:20	Trabajo en grupo 14
18:25	Trabajo en grupo 15
18:30	Trabajo en grupo 16
18:35	Trabajo en grupo 17
18:40	Trabajo en grupo 18
18:45	Trabajo en grupo 19
18:50	Trabajo en grupo 20
18:55	Trabajo en grupo 21
19:00	Trabajo en grupo 22
19:05	Trabajo en grupo 23
19:10	Trabajo en grupo 24
19:15	Trabajo en grupo 25
19:20	Trabajo en grupo 26
19:25	Trabajo en grupo 27
19:30	Trabajo en grupo 28
19:35	Trabajo en grupo 29
19:40	Trabajo en grupo 30
19:45	Trabajo en grupo 31
19:50	Trabajo en grupo 32
19:55	Trabajo en grupo 33
20:00	Trabajo en grupo 34
20:05	Trabajo en grupo 35
20:10	Trabajo en grupo 36
20:15	Trabajo en grupo 37
20:20	Trabajo en grupo 38
20:25	Trabajo en grupo 39
20:30	Trabajo en grupo 40
20:35	Trabajo en grupo 41
20:40	Trabajo en grupo 42
20:45	Trabajo en grupo 43
20:50	Trabajo en grupo 44
20:55	Trabajo en grupo 45
21:00	Trabajo en grupo 46
21:05	Trabajo en grupo 47
21:10	Trabajo en grupo 48
21:15	Trabajo en grupo 49
21:20	Trabajo en grupo 50
21:25	Trabajo en grupo 51
21:30	Trabajo en grupo 52
21:35	Trabajo en grupo 53
21:40	Trabajo en grupo 54
21:45	Trabajo en grupo 55
21:50	Trabajo en grupo 56
21:55	Trabajo en grupo 57
22:00	Trabajo en grupo 58
22:05	Trabajo en grupo 59
22:10	Trabajo en grupo 60
22:15	Trabajo en grupo 61
22:20	Trabajo en grupo 62
22:25	Trabajo en grupo 63
22:30	Trabajo en grupo 64
22:35	Trabajo en grupo 65
22:40	Trabajo en grupo 66
22:45	Trabajo en grupo 67
22:50	Trabajo en grupo 68
22:55	Trabajo en grupo 69
23:00	Trabajo en grupo 70
23:05	Trabajo en grupo 71
23:10	Trabajo en grupo 72
23:15	Trabajo en grupo 73
23:20	Trabajo en grupo 74
23:25	Trabajo en grupo 75
23:30	Trabajo en grupo 76
23:35	Trabajo en grupo 77
23:40	Trabajo en grupo 78
23:45	Trabajo en grupo 79
23:50	Trabajo en grupo 80
23:55	Trabajo en grupo 81
24:00	Trabajo en grupo 82
24:05	Trabajo en grupo 83
24:10	Trabajo en grupo 84
24:15	Trabajo en grupo 85
24:20	Trabajo en grupo 86
24:25	Trabajo en grupo 87
24:30	Trabajo en grupo 88
24:35	Trabajo en grupo 89
24:40	Trabajo en grupo 90
24:45	Trabajo en grupo 91
24:50	Trabajo en grupo 92
24:55	Trabajo en grupo 93
25:00	Trabajo en grupo 94
25:05	Trabajo en grupo 95
25:10	Trabajo en grupo 96
25:15	Trabajo en grupo 97
25:20	Trabajo en grupo 98
25:25	Trabajo en grupo 99
25:30	Trabajo en grupo 100

Agenda del taller para identificar propuestas para el Plan Especial de La Mariscal, en el campo de en el campo de la **responsabilidad ambiental**.

Referente: Visión Quito 2040. Desafío 3: ciudad ambientalmente responsable.

12 de julio de 2017

1 Objetivo

Identificar propuestas que permitan consolidar a La Mariscal como un barrio inclusivo y abierto para todos sus pobladores en relación al desafío "Ciudad ambientalmente responsable" que propone la Visión de Quito 2040 y en el marco referencial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025.

2. Participantes

Representantes de las siguientes organizaciones:

Asamblea de La Mariscal, etc...

3 Agenda

Inicio	Actividades
15h00	Bienvenida, apertura y presentaciones
15h05	Objetivo y mecánica del taller
Momento 1: La situación ambiental de La Mariscal.	
15h10	Presentación de Diagnóstico Ambiental de La Mariscal
15h25	Validación y complementación del diagnóstico presentado.
Momento 2: Identificación de propuestas	
15h50	Explicación de la tarea y conformación de 3 grupos de modo aleatorio
15h55	Planteamiento de propuestas de corto y largo plazo para superar aspectos deficitarios; consolidar fortalezas y aprovechar oportunidades de LM
16h30	Receso
Momento 3: Síntesis de aportaciones	
16h45	Presentación de resultados
17h00	Síntesis de aportaciones
17h40	Próximos pasos
17h45	Cierre

Quito, 12 de julio de 2017

Desafío 3

Ciudad ambientalmente responsable.

En el año 2040 los ciudadanos y las autoridades del DMO con base en un compromiso firme con la naturaleza habrán asegurado no sólo su conservación sino además, su debido aprovechamiento.

- Los pobladores del Distrito saben que todo su territorio es un espacio de vida, que conserva su flora, su fauna, sus fuentes hídricas, que usa de manera responsable los recursos disponibles.
- En Quito, que es un sistema vivo y que se regenera, existe una relación respetuosa entre la población y la naturaleza; los ciudadanos son conscientes del valor que tienen los servicios que brinda la naturaleza para lograr el desarrollo sostenible.
- Los ciudadanos del Distrito han llegado a ser conscientes de la importancia de proteger el medio ambiente, de consumir responsablemente, de reciclar, reusar y manejar adecuadamente sus desechos, de cuidar los espacios verdes y su cobertura vegetal.
- El gobierno y los ciudadanos de Quito han aprendido a usar y administrar adecuadamente el agua, el aire, el suelo, los bosques, las quebradas, los ríos, la flora, la fauna y los parques naturales.
- Los barrios urbanos y rurales han llegado a ser seguros y poco vulnerables; además, sus pobladores están capacitados para prevenir responder o adaptarse oportuna y adecuadamente a las amenazas de origen natural o de las actividades humanas.

 Secretaría de Ambiente	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO IAM - Q	F-PG-09-07 <i>Informe Técnico</i> Edición: 01
---	---	---

IT-IAMQ-038-17

Estudio de ruido ambiente en el sector de La Mariscal y de una posible metodología de aplicación para estimar el aislamiento acústico de un recinto

Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo
Secretaría de Ambiente
24 de Julio de 2017

Antecedentes

Las múltiples denuncias por ruido excesivo en el sector de La Mariscal y en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo General de Aplicación de la Ordenanza Metropolitana N° 138, Capítulo 6 Del Seguimiento y Control Ambiental, Literal 6.4 De los Monitoreos realizados por la AAD, "(...) la AAD a través de su laboratorio ambiental o laboratorio contratado realizará: i) muestreos y análisis de descargas líquidas no domésticas, calidad de agua, emisiones a la atmósfera, calidad del aire, lodos, suelo, etc.; ii) monitoreos de ruido", se procedió a realizar un estudio acerca del ruido del sector proveniente de fuentes fijas y móviles (ruido de establecimientos comerciales y vehículos) con el fin de caracterizar el ruido del sector y proponer una nueva norma que contenga una metodología de medición de la insonorización de un establecimiento.

Descripción y análisis del problema

Los niveles de ruido que se manejan desde la cabina de audio de cualquier establecimiento, al momento de la llegada de los funcionarios que realicen un control de ruido son fácilmente manipulables en el transcurso del ensayo de medición, sumado a los problemas del entorno en el cual se desarrolla el ensayo (otros establecimientos, vehículos, entre otros).

Adicionalmente, existen personas que comunican a los demás establecimientos de los alrededores, la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Ambiente, lo que provoca la alteración intencionada de los niveles de ruido normal que maneja uno u otro lugar. Esto provoca que el procedimiento de medición de ruido ambiente PEE-IAMQ-11 establecido por el Laboratorio IAM-Q de la SA, pierda objetividad con respecto a determinar los niveles de ruido de un sujeto de control.

En este marco, se plantea realizar un estudio base del ruido del sector para plantear la viabilidad de un control alternativo que permita mejorar la eficiencia del control de ruido a este tipo de establecimientos. El Instructivo General de Aplicación de la Ordenanza Metropolitana N° 138 permite solicitar a los sujetos de control, obligaciones adicionales descritas en los permisos ambientales y PMA.

Metodología de caracterización de ruido ambiente y de insonorización de los establecimientos

Metodología de caracterización del ruido ambiente

El estudio de ruido del sector de La Mariscal contempló el monitoreo de ruido ambiente en tres puntos estratégicos durante 24 horas de manera continua por varios días los cuales se muestran a continuación:

 Secretaría de Ambiente	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO IAM - Q	F-PG-09-07 Informe Técnico Edición: 01
---	--	--

Tabla 1. Descripción de los puntos de monitoreo

Punto	Dirección	Altura de ubicación	Fechas de monitoreo	Caracterización esperada
Punto 1	Av. Mariscal Foch y Reina Victoria	3 metros	26/1/2017 12:14:34 al 3/2/2017 15:03:34	Principalmente ruido vehicular y de establecimientos
Punto 2	Marieta de Veintimilla y Av. Francisco de Orellana	6 metros	24/2/2017 16:15:46 al 10/3/2017 10:52:46	Principalmente ruido vehicular
Punto 3	Lizardo García y Reina Victoria	6 metros	24/3/2017 11:55:39 al 10/4/2017 11:50:39	Principal ruido de establecimiento

Los muestreos los realiza con la estación SVANTEK SV-200 cuyos principales parámetros de configuración se muestran a continuación:

Tabla 2. Configuración de la estación de monitoreo

Parámetro	Valor
Configuración de octavas	1/3 octava
Periodos de integración	15 minutos
Perfiles de monitoreo	Perfil 1: Ponderación de frecuencia A y de tiempo Slow (S) Perfil 2: Ponderación de frecuencia C y de tiempo Slow (S) Perfil 3: Ponderación de frecuencia Z y de tiempo Slow (S)
Recorder Trigger	Niveles mayores a 70 dB

A continuación se muestra la ubicación exacta de los puntos de monitoreo:

Tabla 3. Ubicación de los puntos de monitoreo para caracterización de ruido ambiente

[illegible]

 Secretaría de Ambiente	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO IAM - Q	F-PG-09-07 Informe Técnico Edición: 01
---	--	---

Metodología de caracterización de la insonorización de un establecimiento

Para caracterizar la insonorización de un establecimiento se escogieron 9 establecimientos cuyas características de la envolvente estructural abarcara la mayor posibilidad de configuraciones posibles, es decir, paredes de vidrio, cemento, hormigón, mixtas, entre otros de establecimientos en el subsuelo, primer y segundo piso.

Seleccionados los establecimientos, se procedió a realizar mediciones de ruido interno y externo al establecimiento en horario diurno, máximo hasta las 13:00, de modo que se evite la influencia de locales que entren en funcionamiento a partir de la mencionada hora. La medición de ruido interno consiste en ajustar el nivel de ruido con el sistema de audio propio del establecimiento a distintos niveles, comenzando en 60 dB, 70dB, 80dB, 90dB y 100 dB. Este ajuste se lo realizó con medición L_{AS} (nivel de presión sonora instantáneo en ponderación de frecuencia A y de tiempo Slow) que proporciona el equipo (sonómetro QUEST). Al mismo tiempo, se realizó la medida externa con la ayuda de otro equipo (sonómetro QUEST) ubicado en la parte externa del establecimiento, de tal manera que se evidencia el nivel de ruido propagado como ruido de impacto y/o aéreo. Este procedimiento se realizó para la toma de muestras de cinco segundos en diez ocasiones.

Cuando la medida externa tenía una afectación de un ruido ajeno al ruido interno del establecimiento, el dato era anulado inmediatamente para la realización de un nuevo muestreo. La invalidación de la medida se realizó en cualquiera de los siguientes sucesos: paso de vehículos pesados, pitos, alarmas, aviones, sonidos de fauna urbana, gritos, silbidos, golpes, trabajos de construcción y cualquier otro ruido que tenga características impulsivas.

Finalmente, todo este procedimiento se lo realizó en máximo 3 puntos (3 internos y 3 externos) que se escogieron estratégicamente en función de la envolvente estructural del establecimiento y de la disposición física de los equipos de audio, siendo la configuración general, como se muestra en el esquema de la Figura 1.

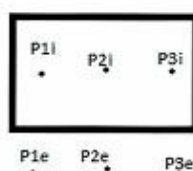


Figura 1. Esquema de medición de ruido interno y externo

Resultados de ruido ambiente y de insonorización de los establecimientos

Resultados de caracterización del ruido ambiente

Monitoreo en Plaza Foch

Del monitoreo realizado en los puntos y fechas descritas en la Tabla 1 se obtuvieron los siguientes resultados:

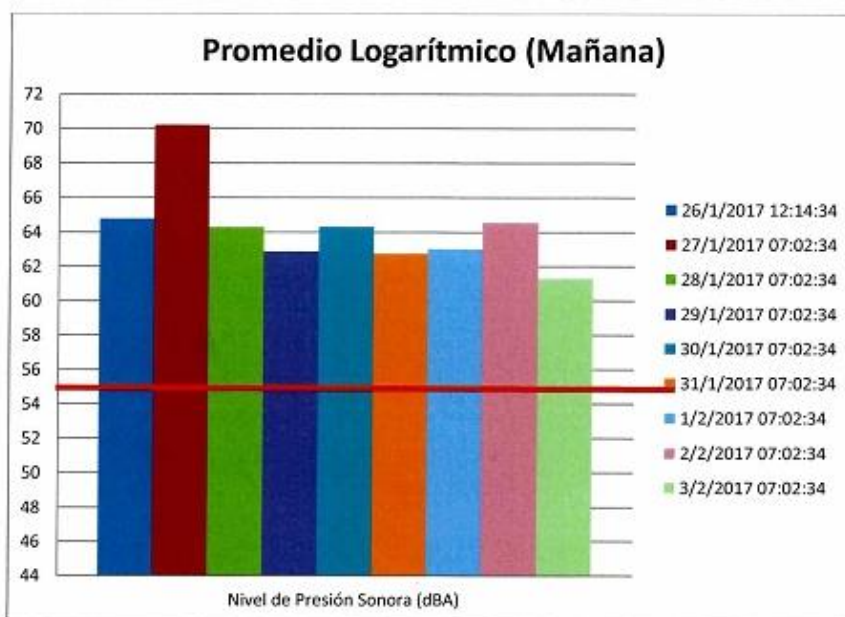


Figura 2. Promedio logarítmico diario en el horario diurno en el punto 1

Como se puede observar en la Figura 2, todos los días en el horario diurno se sobrepasa el valor norma de ruido para uso de suelo múltiple (55dB) según los valores establecidos en la norma técnica de la OM N° 138. El monitoreo empieza el día jueves, 26 de enero de 2017 durante 9 días, y en ningún día de la semana se alcanza el valor norma. Cabe mencionar que en el horario diurno, el ruido proviene del tránsito vehicular de la zona, el ruido residual propio y de los establecimientos que funcionan a partir de las 11:30.

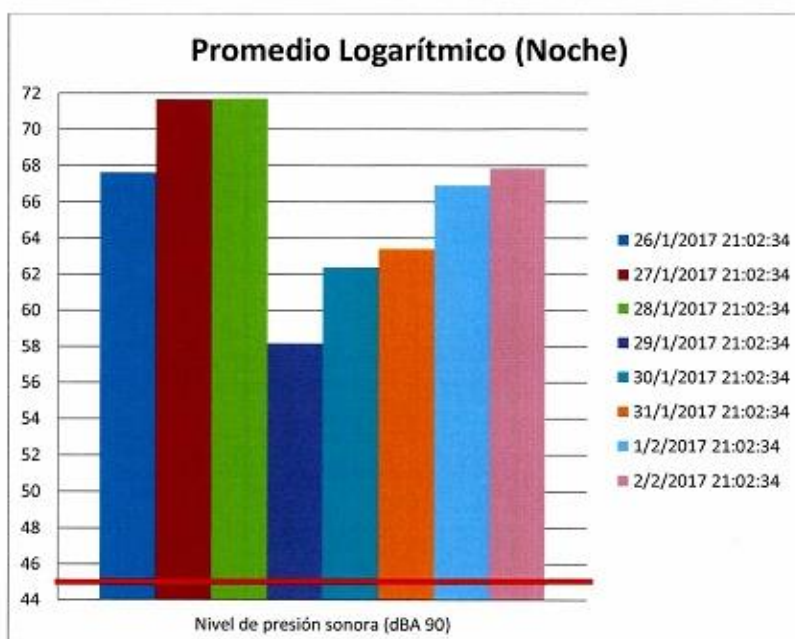


Figura 3. Promedio logarítmico diario en el horario nocturno en el punto 1

En la figura 3, se evidencia que tampoco en el horario nocturno se alcanza el valor norma (45dB) que es mucho más bajo que el diurno. Por las actividades del sector, la diferencia entre el valor norma y los promedios logarítmicos son mucho más diferenciados ya que en este horario todos los establecimientos del sector se encuentran en pleno funcionamiento, especialmente los jueves, viernes y sábado correspondiente al 26, 27 y 28 de enero y, 02 de febrero de 2017. En la zona existe alto tránsito vehicular, por las características comerciales y turísticas por lo que ni siquiera el domingo se pudo alcanzar el valor norma.



Figura 4. Comportamiento del ruido en el punto 1



El perfil diario de ruido en cada día es relativamente similar, cumpliendo con la normativa únicamente en el horario de 03.00 a 06:00 aproximadamente como se evidencia en la figura 4.

Monitoreo en periferia de la Administración Zonal La Mariscal

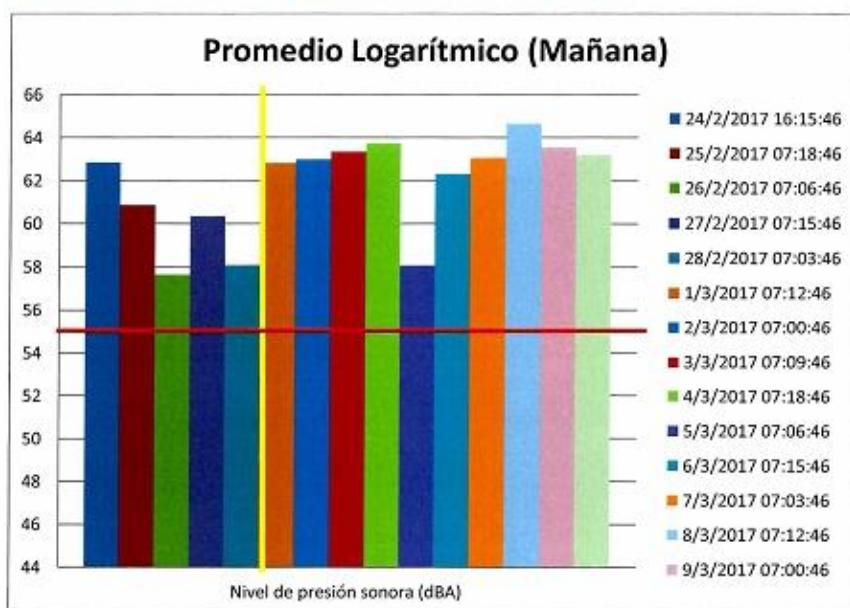


Figura 5. Promedio logarítmico diario en el horario diurno en el punto 2

Como se puede observar en la Figura 5, todos los días en el horario diurno se sobrepasa el valor norma de ruido para uso de suelo múltiple (55dB) según los valores establecidos en la norma técnica de la OM N° 138. El monitoreo empieza el día viernes, 24 de febrero de 2017 durante 15 días, y en ningún día de la semana se alcanza el valor norma. Cabe mencionar que en el horario diurno, el ruido proviene del tránsito vehicular de la zona y el ruido residual del sector. Adicionalmente, del 24 al 28 de febrero de 2017, se desarrolló el feriado de carnaval, por lo que se evidencia que este periodo, los niveles de ruido son mucho menores que los días posteriores, sin embargo, tampoco se alcanzó el nivel norma. En este sector, el principal aporte de ruido es el tránsito vehicular de la Av. Francisco de Orellana. El valor más bajo corresponde al día domingo 05 de marzo de 2017, que no corresponde al feriado.

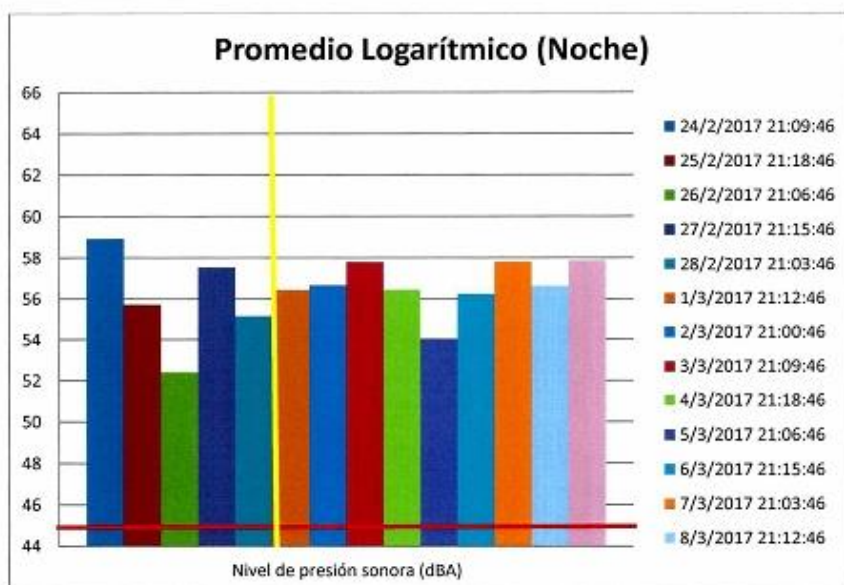


Figura 6. Promedio logarítmico diario en el horario nocturno en el punto 2

En la figura 6, se evidencia que tampoco cumple el valor norma en ninguno de los días monitoreado y tampoco en el feriado. Los niveles de ruido son más bajos que el horario diurno pero tampoco se alcanza el valor normado. Al igual que en la Figura 5, del 24 al 28 de febrero de 2017, se desarrolló el feriado de carnaval, por lo que se evidencia que este periodo, los niveles de ruido son mucho menores que los días posteriores excepto el día viernes, 24 de febrero de 2017, sin embargo, tampoco se alcanzó el valor norma.



Monitoreo en Lizardo García

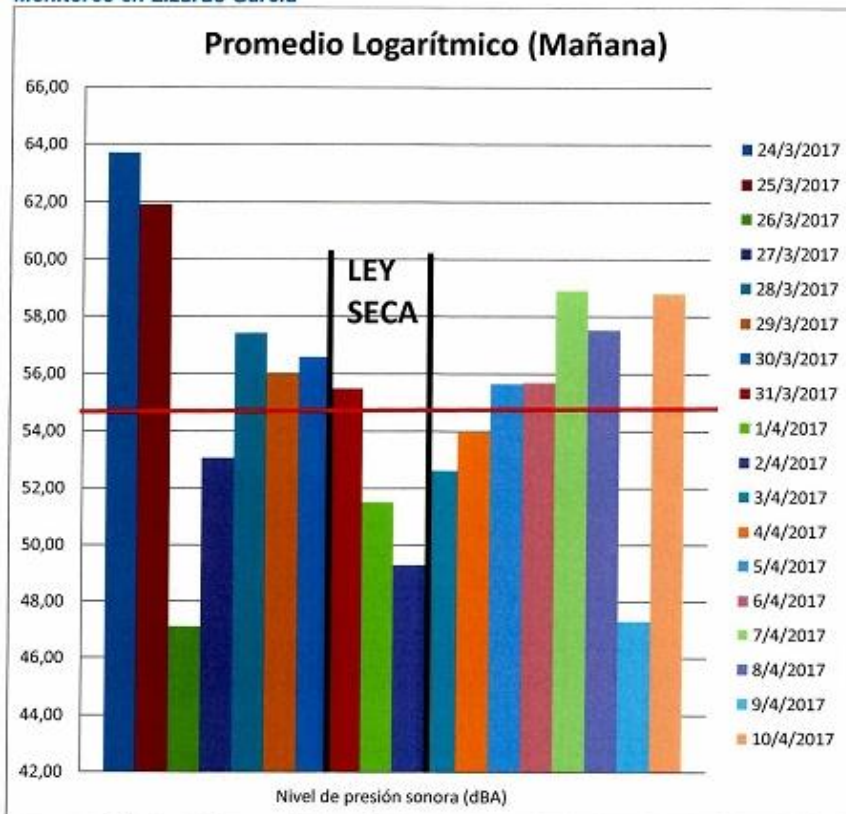


Figura 7. Promedio logarítmico diario en el horario diurno en el punto 2

En la figura 7 se muestran los resultados del monitoreo realizado desde el viernes, 24 de marzo de 2017 al lunes, 10 de abril de 2017. La ubicación del equipo en medio de la manzana y al frente de una calle cuyo tránsito vehicular es mucho menor que en los otros dos puntos analizados, permite obtener resultados concernientes a los establecimientos y ruido residual propio del sector. Es evidente como los niveles de ruido son mucho más bajos que en otros sectores donde existe mayor tránsito vehicular, incluso, existen algunos días que se alcanza el valor norma con excepción de viernes y sábado en donde el movimiento comercial y turístico del sector aumenta considerablemente. Adicionalmente, se pudo monitorear el periodo de elecciones en el cual no se puede expendir bebidas alcohólicas, por lo que gran parte de los establecimientos del sector estuvieron cerrados.

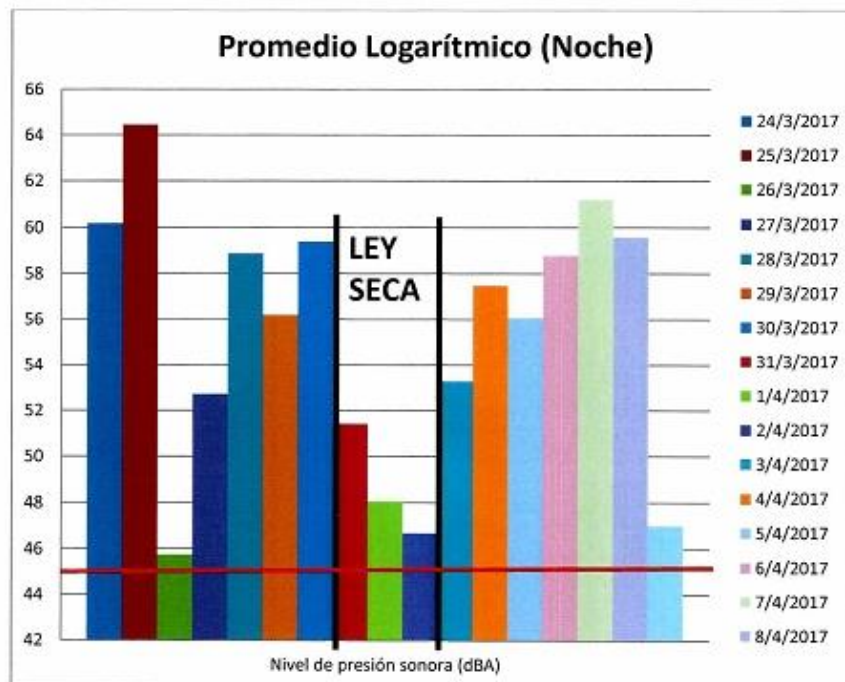


Figura 8. Promedio logarítmico diario en el horario nocturno en el punto 2

En horario nocturno, se pudo observar que no hubo cumplimiento del valor normado, según el gráfico de la Figura 8. Existieron días que se acercaron a dicho valor pero no lo alcanzaron. Los días que se disparan los valores sobre los 58 dB corresponden a los fines de semana especialmente viernes y sábado. Los domingos si alcanzan valores bajos. Finalmente, los valores alcanzados durante la restricción de expendio de bebidas alcohólicas son los más bajos, junto con el valor del domingo, 26 de marzo y 09 de abril de 2017.

Resultados de caracterización de la insonorización de un establecimiento

Partiendo de la definición de insonorización como la medida del aislamiento acústico a ruido aéreo de una pared, siendo este aislamiento, la pérdida de energía que experimentan las ondas sonoras al atravesar la pared (Figura 9). Una partícula de aire infinitamente próxima a la superficie de una pared, se verá forzada a desplazarse al llegar la onda.

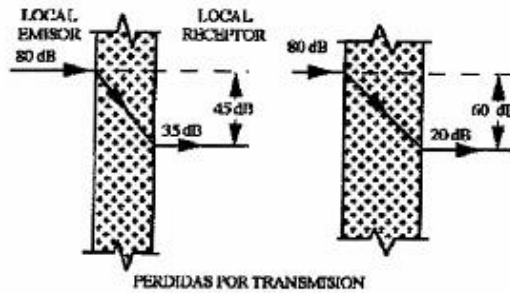
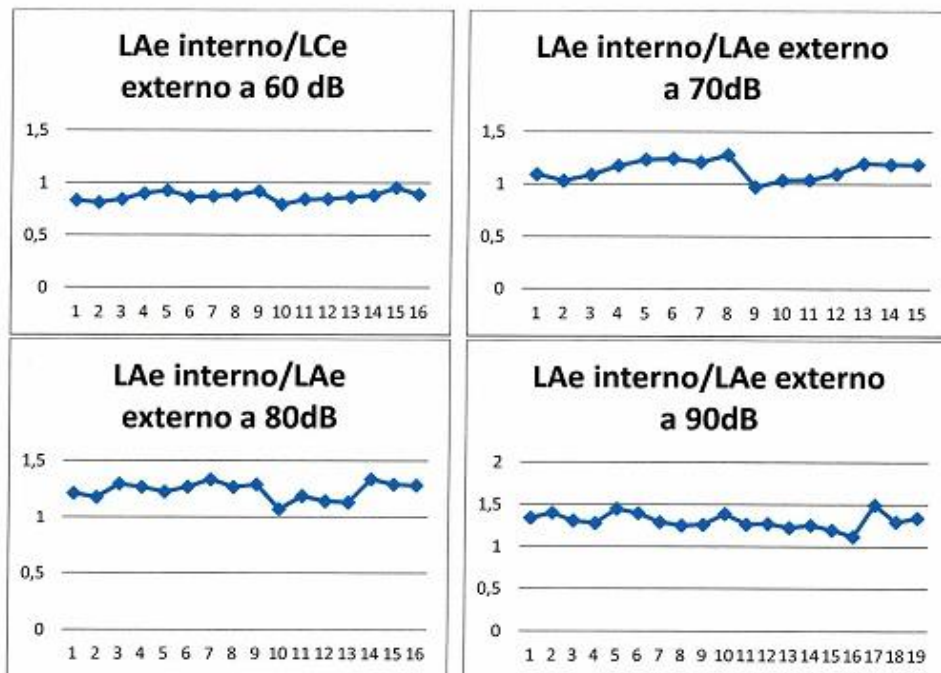


Figura 9. Aislamiento acústico específico de un elemento constructivo

Partiendo de este principio, es lógico esperar que si el ruido interno es mayor al externo, la medida de la insonorización expresada como el cociente entre estos dos valores (medida interna/medida externa), sea mayor que uno siempre y cuando se cumpla que el ruido externo es menor al interno.

Mientras mayor es el ruido interno, el índice de insonorización expresado como el cociente entre la medida interna con la externa, se aleja del valor de 1 en todos los establecimientos de estudio. A continuación se muestran las gráficas de los índices de insonorización expresados como el cociente para las medidas de 60dB, 70dB, 80dB, 90dB y 100dB.



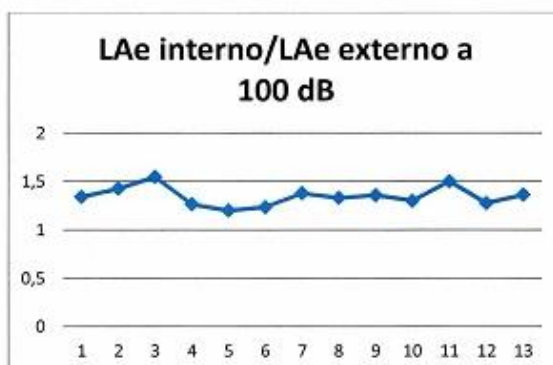


Figura 10. Aislamiento acústico de los puntos de monitoreo expresado como el cociente entre el nivel de presión sonora equivalente interno en ponderación de frecuencia A y el nivel de presión sonora equivalente externo en ponderación de frecuencia A

De la Figura 10 se puede observar que cuando el monitoreo se lleva a cabo con medidas internas mayores a 80dB, el índice de insonorización expresado como un cociente, es mayor a 1, por lo tanto, la medida se vuelve objetiva a partir de este valor, ya que no tendría sentido el análisis de medidas menores ya que significaría que la influencia externa es mayor que la interna. Adicionalmente, a 90dB y 100 dB, también se obtuvieron dichos valores pero no siempre se pudo alcanzar esa medida interna con la configuración y equipos disponibles de ciertos establecimientos.

A continuación, se estiman otras medidas de insonorización para la medición realizada a un nivel de presión sonora interno de 80dB por ser el más idóneo según las razones ya citadas. Se ha realizado el análisis para todos los casos (60dB, 70dB, 80dB, 90dB y 100dB), pero los resultados se muestran solamente para el caso de 80dB.

Índice de insonorización a 80dB $L_{Ae\text{ interno}}/L_{Ae\text{ externo}}$

A continuación se muestran 16 puntos de estudio ubicados en diferentes establecimientos y sectores de La Mariscal con el índice de insonorización expresado como un cociente entre $L_{Ae\text{ interno}}/L_{Ae\text{ externo}}$.

Tabla 4. Índices de insonorización para diferentes puntos de medición, expresado como el cociente del nivel de presión sonora interno sobre el externo

Punto de medición	Índice de insonorización
1	1.208788314
2	1.174666942
3	1.292684263
4	1.264337143
5	1.222109217
6	1.266652659
7	1.333854529
8	1.266211533
9	1.288048441



10	1.070241325
11	1.184705833
12	1.140569115
13	1.130617358
14	1.335746465
15	1.289770911
16	1.280564308

De los valores de la Tabla 4, se calcula el percentil 20 de modo que todos aquellos puntos que no alcancen este valor, corresponden a establecimiento que no cumplen con las condiciones de insonorización que el resto si cumple. El valor del percentil 20 es de 1.1747, por lo que todos aquellos establecimientos que no alcancen este valor, se encontraría fuera de un posible valor norma.

Sin embargo, es importante destacar, que por la heterogeneidad de la muestra, hubo puntos que por el alto tráfico vehicular, el ruido externo era elevado sin ser influenciado directamente por la fuente de estudio por lo que para futuras metodologías debería ser considerado una corrección por ruido residual que incluya todos los factores ajenos a la fuente que no puedan ser excluidos de la medición como ya se había tomado en cuenta en la sección "Metodología de caracterización de la insonorización de un establecimiento", siendo estos: paso de vehículos pesados, pitos, alarmas, aviones, sonidos de fauna urbana, gritos, silbidos, golpes, trabajos de construcción y cualquier otro ruido que tenga características impulsivas.

Índice de insonorización a 80dB: Diferencia $L_{CE\text{externo}} - L_{AE\text{externo}}$ a 80 dB

Existe normas técnicas de prevención que establecen la estimación de la atenuación efectiva de un instrumento de aislamiento en donde se establece que la diferencia en la medición de ruido ambiental entre las ponderaciones L_C y L_A es una medida directa de la atenuación a bajas, medias o altas frecuencias. Es por esto, que otra estimación del aislamiento acústico de un establecimiento, se considera como la diferencia entre el nivel de presión sonora externo en ponderación C y el nivel de presión sonora externo en ponderación A.

Los valores se muestran en la tabla de a continuación:

Tabla 5. Índices de insonorización para diferentes puntos de medición, expresado como una diferencia aritmética entre los niveles de presión externos a diferentes ponderaciones

Punto de medición	Diferencia $L_{CE\text{externo}} - L_{AE\text{externo}}$ a 80 dB
1	5.6323113
2	6.7481455
3	12.63869047
4	7.899686462
5	5.0651436
6	9.5443558
7	9.3049445

 Secretaría de Ambiente	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO IAM - Q	F-PG-09-07 Informe Técnico Edición: 01
---	--	--

8	13.1391591
9	11.1815383
10	10.5941803
11	5.340191
12	4.5507974
13	4.1945171
14	11.703422
15	9.0102592
16	7.7615376

Esta medida, permite conocer en cierta forma, la insonorización a diferentes frecuencias. El valor del percentil 80, correspondiente a 11.1816, es el valor en el cual el 80% de los puntos analizados se encuentran por debajo. Este podría ser un valor considerado como límite para ensayos de medición de ruido, entre los valores externos.

Índice de insonorización a 80dB: Diferencia $L_{AE\text{Interno}} - L_{AE\text{Externo}}$ a 80 dB

En la norma "Medida Del Aislamiento Acústico En Los Edificios Y De Los Elementos De Construcción Parte 4: Mediciones In Situ Del Aislamiento Acústico Al Ruido Aéreo Entre Locales" se establece que el aislamiento es la diferencia de niveles producidos en dos recintos, cuando en uno de ellos existe una o varias fuentes de ruido.

Adicionalmente, en esta normativa, se menciona una diferencia de niveles normalizada que se calcula:

$$D_n = D + 10 \log \left(\frac{A}{A_0} \right)$$

Donde:

D_n : Diferencia de niveles normalizada

D : Diferencia de niveles de presión sonora interna y externa en la misma ponderación de frecuencia y tiempo

A : Área de absorción equivalente

A_0 : Área de referencia (10m^2)

También, se puede estimar la diferencia de niveles estandarizada de la siguiente forma:

$$D_{nT} = D + 10 \log \left(\frac{T}{T_0} \right)$$

Donde:

D_{nT} : Diferencia de niveles estandarizada

D : Diferencia de niveles de presión sonora interna y externa en la misma ponderación de frecuencia y tiempo

T : Tiempo de reverberación

T_0 : Tiempo de reverberación de referencia ($T_0=0.5$)

Finalmente, el índice de reducción aparente que es el aislamiento acústico a ruido aéreo que ofrece el paramento bajo ensayo y es independiente de la dirección de medida, se lo menciona en la normativa y se calcula:



$$R = D + 10 \log \left(\frac{S}{A} \right)$$

Donde:

R: Índice de reducción aparente

D: Diferencia de niveles de presión sonora interna y externa en la misma ponderación de frecuencia y tiempo

S: Es el área del elemento de separación en m².

A: Área de absorción equivalente

El área de absorción equivalente viene dada por la expresión:

$$A = 0.16 \frac{V}{T}$$

Donde:

A: Área de absorción equivalente

V: Volumen del recinto

T: Tiempo de reverberación, que también puede ser estimado por la fórmula de Sabine

Dentro del estudio, solamente se realizaron ensayos de medición de ruido y no se tomaron medidas de la geometría del lugar, aunque esto debería ser recogido de información catastral o algún otro ente que avale dichos valores para calcular las medidas de aislamiento acústico que se mencionan en la normativa internacional. A continuación se muestran los resultados de las diferencias de niveles de presión sonora interna y externa en la misma ponderación de frecuencia y tiempo.

Tabla 6. Índices de insonorización para diferentes puntos de medición, expresado como una diferencia aritmética entre los niveles de presión interno y externo a diferentes ponderaciones

Punto de medición	Diferencia $L_{AEntorno} - L_{AExterno}$ a 80 dB
1	14.0397459
2	12.0332641
3	17.79365892
4	17.14103626
5	14.8259997
6	17.1263294
7	20.6537226
8	16.8462878
9	17.9421997
10	5.2024551
11	12.8052372
12	9.8477694
13	9.4007237
14	19.9941136
15	18.2018098
16	17.9973916

 Secretaría de Ambiente	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO IAM - Q	F-PG-09-07 Informe Técnico Edición: 01
---	--	--

Estas diferencias mostradas en la tabla 4, permiten el cálculo de un percentil 80, correspondiente a 17.9974, el cual sería el valor alcanzado por el 80% de los puntos analizados. El máximo valor permitido, no debería sobrepasar esta diferencia, salvo se quiera hacer análisis más profundos que involucre la geometría del establecimiento, ya sea para el cálculo de las diferencias normalizadas o estandarizadas que se mostraron en párrafos anteriores. Adicionalmente, existieron puntos que fueron influenciados por el tráfico vehicular, lo cual también debería ser considerado como una corrección por ruido propio del sector con el fin de encontrar un valor límite más apropiado que abarque esta variable.

Información relevante que se requiere de un establecimiento para realizar el estudio o medición

No todos los establecimientos conocen de las medidas de insonorización que se pueden establecer en un recinto, por lo que es importante declarar o tener conocimiento de al menos la siguiente información, ya que la variación de alguno de ellos, podría afectar la medición de manera directa o indirecta.

- Número de parlantes funcionales del establecimiento especificando el tipo (p.e.: parlante ambiental, parlante normal, bajo, entre otros)
- Número de parlantes totales del establecimiento (p.e.: parlante ambiental, parlante normal, bajo, entre otros)
- Número de serie o una identificación equivalente y única que garantice el uso de los equipos declarados.
- Ubicación de los equipos dentro de la vista superior del establecimiento (mapa) indicando, hacia donde está dirigido el sonido.
- Predios con los que colinda el establecimiento (norte, sur, este y oeste).
- Número de entradas y puertas útiles incluido salida de emergencia.
- Número de puertas no útiles.
- Número de ventanales o aperturas con vidrio o algún aislamiento similar y sus dimensiones (vista en elevación, si fuera necesario).
- Número de ventanales o aperturas SIN vidrio o algún aislamiento similar y sus dimensiones (vista en elevación, si fuera necesario).
- Número de ventiladores funcionales y no funcionales.
- Personal encargado del sistema de audio.
- Nivel máximo de presión sonora o una medida equivalente del sonido interno que maneje el establecimiento de acuerdo a consolas de audio (p.e.: volumen 10).
- Horario de funcionamiento. Si el establecimiento posee dos plantas o más, indicar el horario y días de funcionamiento para cada planta.
- Declaración de la condición de todas las puertas de acceso (incluyendo puertas de emergencia) al momento de la atención al público (abierto o cerrado)
- Condiciones de insonorización que haya tomado el establecimiento, según la lista que se enumera a continuación:
 1. Cámara de aire en ventanales
 2. Cámara de aire en paredes
 3. Aislante acústico en paredes o ventanales (especificar) otro (especificar)
 4. Ninguno



Secretaría de
Ambiente

INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y
MONITOREO

IAM - Q

F-PG-09-07
Informe Técnico
Edición: 01

Prohibiciones:

- Se debe prohibir la instalación de equipos de audio de cualquier denominación en el exterior del establecimiento.
- Se debe prohibir la instalación de equipos de audio de cualquier denominación en los límites del establecimiento siempre y cuando estos se constituyan en espacios abiertos sin ninguna condición de insonorización.
- Se debe prohibir la instalación temporal o permanente de equipos de audio que no hayan sido declarados.

Conclusiones

- Los valores norma o límites máximos permisibles deben ser evaluados, al menos, para este sector en específico, ya que dependiendo del tráfico vehicular, dichos límites son inalcanzables.
- No es posible obtener una medición objetiva del ruido ocasionado por un establecimiento o fuente fija de ruido que se encuentre rodeado por otras cuantas fuentes a su alrededor que funcionen al mismo tiempo.
- El ensayo de medición de ruido acústico se encuentra en normas internacionales plenamente desarrollado, pero la SA no cuenta con los equipos técnicos necesarios para una medición como es descrita en dichas normas.
- Se requiere de una norma de medida de insonorización particular, acorde a la competencia técnica y capacidad operativa de la SA, así como de la realidad de los laboratorios acreditados en ensayos de medición de ruido ambiente que pertenecen al sistema nacional de laboratorios del Ecuador.
- La metodología final establecida para la medición del aislamiento acústico, requiere de un análisis exhaustivo de un conjunto de profesionales competentes técnicamente que puedan aportar de manera amplia las posibles variables que afectarían directamente a una metodología de medición respaldada sobre la base de este estudio y que no hayan sido tomadas en cuenta.
- La medida de insonorización para un establecimiento puede ser expresada como un cociente o una diferencia aritmética entre medidas de nivel de presión sonora internas y externas. Se requerirá correcciones para el caso de alto tráfico vehicular o ruido residual elevado (no necesariamente de automóviles).
- Cualquier establecimiento que incumpla alguna de las prohibiciones o que no concuerde la información declarada ante la autoridad ambiental (SA), no debe ser objeto de ensayo, debido a que es de vital relevancia que se realice el ensayo en las condiciones normales de operación.

NOTAS:

- Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin permiso por escrito del laboratorio.
- IAM-Q se responsabiliza exclusivamente de las medidas realizadas. Los resultados se refiere únicamente a los ensayos realizados de la muestra tomada en el día indicado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado/ Autorizado por:
Nombre: Rody Estrella	Nombre: Karen Guerrón	Nombre: Valeria Díaz
Cargo: Técnico-analista de Laboratorio	Cargo: Responsable del Laboratorio	Cargo: Responsable IAM-Q
Firma:	Firma:	Firma:

INFORME TÉCNICO

CALIDAD DEL AIRE EN EL SECTOR DE LA MARISCAL

*Investigación análisis y Monitoreo
Secretaría de Ambiente
20 de diciembre de 2017*

1. Antecedentes

La Red Metropolitana de Monitoreo del Aire de Quito (REMMAQ) es una entidad que fue concebida para vigilar los niveles de contaminación atmosférica en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), y que genera información transparente y viable para diversas aplicaciones. La Red de Monitoreo inició su funcionamiento a mediados del año 2003, y dispone de información validada mediante procedimientos internacionales, desde enero de 2004.

La REMMAQ cuenta con redes automáticas y manuales localizadas en estaciones que cumplen con las recomendaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USA-EPA) para el monitoreo de contaminantes en el aire de Quito.

Como parte de la REMMAQ, la red de monitoreo pasivo (REMPA) opera desde diciembre de 2005 y permite realizar el muestreo simultáneo en cuarenta y cuatro puntos del DMQ, principalmente en zonas de alta densidad poblacional y tráfico vehicular. Los monitores pasivos registran las concentraciones de NO₂ (exposición de 30 días por mes), SO₂ (exposición de 30 días por mes), O₃ (exposición de 10 días, 2 veces por mes) y benceno- tolueno y xilenos (BTEX exposición de 30 días por mes).

Los datos analizados en el presente informe son los recolectados directamente en el sector comprometido "La Mariscal", a través de la REMPA, cuyas coordenadas geográficas son: -0.20307;-78.49089. El monitoreo corresponde a los contaminantes: dióxido de nitrógeno (NO₂) y dióxido de azufre (SO₂).

Con estos antecedentes, se presentan a continuación las concentraciones de los contaminantes mencionados, como promedios anuales en el sector comparados con los obtenidos en el DMQ y en los sectores críticos de la ciudad. El informe contiene los resultados desde el año 2012 hasta el año 2014.

2. Ubicación

Los puntos de monitoreo pasivo que intervienen en el presente informe están identificados por sus coordenadas geográficas y se observan en el mapa de la Figura 1.

Tabla1. Coordenadas Geográficas de los puntos de monitoreo pasivo

ESTACIÓN	X	Y
Mariscal	0779254	9977267
La Necochea	0775803	9974599
La Marín	0777551	9974786
Centro Histórico	0776704	9975513
Bellavista	0778756	9976513
El Camal	0776356	9972137



Figura 3. Concentración anual de NO₂ en el sector de "La Mariscal" 2012-2016

En la Figura 4. Se compara la concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) y dióxido de nitrógeno de la estación "La Mariscal" con los puntos críticos del Distrito Metropolitano de Quito, La Necochea y La Marín, se observa que los valores de la Mariscal son hasta tres veces menores que en los mencionados como puntos críticos.



Figura 4. Comparación de las concentraciones de SO₂ y NO₂ de "La Mariscal" con los puntos críticos del DMQ.

BIBLIOGRAFIA

- Food and Agriculture Organization FAO
Deposito de Documentos de la FAO
Silvicultura urbana y periurbana en Quito, Ecuador
<http://www.fao.org/docrep/W7445S/w7445s03.htm#TopOfPage>
- Ponce, Amparo
La Mariscal Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S. XX
2011
Quito
- Secretaría de Seguridad de DMQ
Atlas de amenazas naturales y exposición de infraestructura del Distrito Metropolitano de Quito
2015
Quito
- Garzón, Rómulo
Medición del Riesgo Operativo en las Instituciones Financieras del DMQ por Eventos Externos Naturales
2013
Quito
- Secretaría de Ambiente de DMQ
La Mariscal, Componente Ambiente
2017
Quito
- Proaño, Carolina
Eco barrio La Mariscal, Informe Final
2016
IMPU
Quito
- Secretaría Metropolitana de Salud de DMQ
Proyecto Manejo de Fauna Urbana en el DMQ – Urbanimal
2017
Quito
- Organización Mundial de la Salud OMS
Escuchar sin riesgos
2015
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del DMQ
Informe de resultados de talleres participativos. Insumos para el Plan Especial de La Mariscal.
2017
Quito

- Secretaría de Ambiente DMQ
Atlas ambiental Quito sostenible
2016
Quito
- Carreras, M.
Modificaciones térmicas en las ciudades. Avanca sobre la isla de calor en Barcelona
1990
Barcelona
- Proaño, Rocío; Pozo, Santiago
La Mariscal, un espacio urbano sostenible
2016
Quito
- Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio
Junta de Andalucía
2017
<https://www.juntadeandalucia.es>
- Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda de DMQ
Diagnóstico Zona La Mariscal
2017
Quito
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
2010
Quito
- definicionabc.com
2016
<https://www.definicionabc.com/general/manufactura.php>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ordenanza Metropolitana No.308
2010
Quito
- economiacircular.org
<http://economiacircular.org/wp/>
- Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad
Seguridad: Información La Mariscal
2017
Quito
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ
2015
Quito

- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ordenanza Metropolitana No.127
2016
Quito
- Alexander, Christopher
El Lenguaje de Patrones
1977
- Facultad de Arquitectura de la Universidad De Las Américas
La Vuelta Al Centro: La Mariscal
2017
Quito
- Ponce, Amparo
La Mariscal Historia de un Barrio Moderno en Quito en el S. XX
2011
Quito
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ordenanza Metropolitana No.221
2015
Quito
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ordenanza Metropolitana No.172
2013
Quito
- arboricultura urbana
2009
<http://arboriculturaurbana.blogspot.com/2009/01/definicion-de-rea-verde.html>
- Secretaría de Ambiente
www.quitoambiente.gob.ec
2017